

Memorias al Congreso 2015-2016

María Ángela Holguín Cuéllar

20 de julio

 CANCELLERÍA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Memorias al Congreso 2015-2016

María Ángela Holguín Cuéllar

20 de julio

Memorias al Congreso 2015-2016

Presidente de la República

Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Relaciones Exteriores

María Ángela Holguín Cuéllar

Viceministra de Relaciones Exteriores

Patti Londoño Jaramillo

Viceministro de Asuntos Multilaterales

Francisco Javier Echeverri Lara

Secretario General

Luis Fernando Criales Gutiérrez

Documento Elaborado por

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá, D.C., Colombia

2016

Contenido

MENSAJE DE LA MINISTRA

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR..... 14

1. DIVERSIFICACIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA EXTERIOR HACIA
SECTORES EJES DEL DESARROLLO NACIONAL FORTALECIENDO
LAS RELACIONES BILATERALES Y VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO
DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS. 21

**1.1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES BILATERALES
CON SOCIOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES 21**

A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 21

B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ..... 37

C. EUROPA 41

D. ASIA Y OCEANÍA 58

E. ÁFRICA..... 70

F. MEDIO ORIENTE..... 74

1.2	PROMOCIÓN DE COLOMBIA COMO UN PAÍS CONTEMPORÁNEO, INNOVADOR, DIVERSO, INCLUSIVO Y COMPROMETIDO CON LA BÚSQUEDA DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA DESDE EL PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR.....	76
	A. DIPLOMACIA CULTURAL Y DEPORTIVA	76
2.	CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA Y POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES NACIONALES.....	88
2.1	PROMOCIÓN, DEFENSA Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LOS INTERESES NACIONALES EN ESCENARIOS MULTILATERALES	88
	A. DESARROLLO SOSTENIBLE	88
	B. ASUNTOS AMBIENTALES	90
	C. ASUNTOS ECONÓMICOS	107
	D. ASUNTOS SOCIALES	117
	E. PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE COLOMBIA EN FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES	129

F. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL ..	135
G. ASUNTOS POLÍTICOS	151
H. CANDIDATURAS	167
2.2 ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS GLOBALES DE DROGAS Y A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE INCORPOREN NUEVOS ENFOQUES.....	168
2.3. DIFUSIÓN EN LOS ESCENARIOS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y PRIVILEGIAR EL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.	173
A. ATENCIÓN A INSTANCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS	173
B. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES Y RECOMENDACIONES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS	192
C. ASUNTOS DE PROTECCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	196

3. FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA Y EL SERVICIO CONSULAR.....	199
3.1 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR.....	199
A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE.....	199
B. ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR.....	204
3. 2. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS	207
A. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CIAC	207
B. PASAPORTES	209
C. VISAS.....	210
D. APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES	212
E. COOPERACIÓN JUDICIAL Y TRAMITE DOCUMENTAL	213
3.3 RETORNO DE LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR.....	214

3.4 CONTROL MIGRATORIO	218
4. IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE FRONTERA Y SU INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS	223
4.1 ASUNTOS FRONTERIZOS	223
A. FRONTERAS TERRESTRES	223
B. ASUNTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS	228
C. COMISIONES DE VECINDAD Y DESARROLLO FRONTERIZO	231
D. ORGANISMOS REGIONALES DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA.....	237
4.2 PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD	239
4.3. PLANES BINACIONALES	241
A. PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR -COLOMBIA	241

B. PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBIA-PERÚ.....	243
5. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL SECTOR.....	247
5.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SECTOR.....	247
A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	247
B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	253
C. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	257
D. COMUNICACIONES	269
E. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	273
F. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	276
5.2 ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES.....	278
A. TRATADOS.....	278

B. CONSULTIVA Y EXTRADICIÓN.....	280
C. NACIONALIDAD	281
5.3 DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.....	284
A. ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	284
6. CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA EXTERIOR QUE SIRVAN A LOS INTERESES FUNDAMENTALES.	291
6.1 COOPERACIÓN SUR – SUR	291
6.2 AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	294
6.3 COOPERACIÓN MULTILATERAL	296
6.4 PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES	298

ANEXOS.....	299
1. CONDECORACIONES	300
ORDEN DE BOYACÁ	300
ORDEN DE SAN CARLOS	300
ORDEN NACIONAL AL MÉRITO	301
2. EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES	302
3. VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	303

4.	ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO	304
5.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	306
6.	INFORME DE GESTIÓN JURÍDICO	308
7.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SISMEG	312
8.	GLOSARIO	314

Mensaje de la Ministra **María Ángela Holguín Cuéllar**

Honorables Senadores y Representantes:

De conformidad con lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia y con el ánimo de dar a conocer los avances y retos en el desarrollo de la política exterior del país, el presente informe registra la gestión realizada por el Sector de Relaciones Exteriores en el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2015 y el 20 de julio de 2016.

Durante este año, logramos importantes avances en la consolidación y diversificación de la agenda. Hemos priorizado aquellos temas que impulsan el desarrollo nacional y la construcción de la paz, para los que hemos contado con el apoyo permanente de países amigos, sus constantes muestras de solidaridad y la expresión de su interés en cooperar en el postconflicto.

En el mes de febrero, se conmemoró el éxito de los 15 años del Plan Colombia, se lanzó una nueva fase de la relación estratégica bajo el esquema de cooperación llama-

do Paz Colombia y se anunció una iniciativa global para el desminado en nuestro país, liderada por los Estados Unidos y Noruega.

Para desarrollar nuestra política exterior, diseñamos una agenda dinámica, con socios tradicionales y no tradicionales, que nos permitió suscribir acuerdos en materia de transporte aéreo, comercio, inversión, entre otros. El diálogo a más alto nivel con países como Bélgica, Austria, Argentina, Estados Unidos y Canadá, nos brindó la oportunidad de trabajar e impulsar temas de interés común.

El desarrollo de los Gabinetes Presidenciales ha constituido una gran herramienta para dinamizar las relaciones con Perú y Ecuador. El II Gabinete Presidencial Colombia-Perú, se realizó el 30 de octubre de 2015 en Medellín y se acordaron 100 compromisos binacionales en los ejes de: (i) Gobernanza, Asuntos Sociales, (ii) Comercio, (iii) Seguridad y Defensa y (iv) Asuntos Fronterizos. Con el Ecuador, el 15 de diciembre se celebró el IV Gabinete Binacional, en donde se fijaron nuevas metas en los seis ejes temáticos que componen el Gabinete.

“Hemos realizado consultas políticas con Australia, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Honduras, India, Islandia, Italia, Kazajistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Moldavia, Mongolia (videoconferencia), Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, República Checa, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam, escenarios donde se han revisado el estado de las relaciones y se ha profundizado el diálogo para el desarrollo de un trabajo conjunto con estos países.” Colombia está comprometida con la diversificación de la agenda con el Caribe en aras de contribuir al fortalecimiento e integración de la región y mejorar la calidad de vida de su gente. A través de la cooperación en seguridad hemos tenido un gran acercamiento con esta región.

En los escenarios multilaterales, hemos buscado promover la defensa de los intereses nacionales y posicionar a Colombia en las dinámicas mundiales, en donde vale la pena resaltar el importante trabajo que se ha realizado, en especial en la adopción de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la adopción del Acuerdo de París en el marco de la 21° Conferencia sobre Cambio Climático (COP21), procesos en los que los delegados de Colombia cumplieron roles destacados.

En la OEA, tuvimos la oportunidad de participar en la 46° Asamblea General realizada en República Dominicana, donde trabajamos en temas como la democracia, los derechos humanos y el desarrollo integral y resaltamos el valioso aporte que sus Estados miembros nos han brindado en el marco del proceso de paz.

En Naciones Unidas, el país ha tenido una presencia importante: el Presidente Juan Manuel Santos participó en el Segmento de Alto Nivel del 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General y en reuniones de alto nivel como la Cumbre dedicada a la aprobación de la Agenda para el Desarrollo 2030, la Cumbre sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz, entre otras.

También vale la pena mencionar el apoyo significativo que la ONU nos ha brindado en el proceso de paz con la aprobación unánime que el Consejo de Seguridad impartió a la Resolución 2261 del 25 de enero de 2016, con la que se inició el proceso de preparación de la misión política de la ONU en Colombia.

Durante el periodo de este Informe, Colombia logró establecer alianzas estratégicas para la formulación de políticas públicas que incorporan nuevos enfoques en la lucha contra el Problema Mundial de las Drogas. El país ha impulsado un debate amplio y transparente sobre este tema y una muestra de ello fue nuestra participación

en la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016).

En materia migratoria y de atención al ciudadano también hemos tenido importantes avances, como la implementación del pasaporte con CHIP o electrónico; la evolución del trámite de apostilla y legalización, el cual se realiza totalmente en línea; y el inicio de operaciones del Centro Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM) en el aeropuerto El Dorado, entre otros.

El programa Colombia Nos Une se ha convertido en un referente para los colombianos residentes en el exterior. A través del fortalecimiento de la comunidad, la realización de ferias de servicios y espacios como la semana binacional de la salud realizada en Estados Unidos y Canadá, se han mejorado las condiciones y la calidad de vida de nuestros connacionales.

En el marco de la implementación de la Ley 1465 de 2011 que crea el Sistema Nacional de Migraciones, se realizó el *Primer encuentro por la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones*, un espacio de encuentro integral para las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad colombiana en el exterior, la comunidad extranjera en Colombia, la población retornada y otros actores estratégicos, que permitió construir una hoja de ruta para la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil del Sistema Nacional de Migraciones, así como la socialización de los principales desafíos del Consejo Nacional de Paz.

La asistencia a los colombianos en situaciones de vulnerabilidad es nuestra prioridad. En este periodo la Cancillería realizó un importante esfuerzo para atender de manera oportuna las crisis humanitarias ocasionadas, entre otras, por el cierre de la

frontera con Venezuela y el terremoto en el Ecuador, a través de Migración Colombia, nuestro Centro Integral de Atención al Ciudadano, (un grupo de trabajo multidisciplinario y especializado) y la coordinación con otras entidades del Gobierno.

Todos estos esfuerzos en materia de política exterior han permitido que los países nos abran sus puertas, como es el caso de 28 países de la Unión Europea quienes ya no nos exigen visa. Desde el año 2010, 44 países y 13 territorios han eliminado este requisito para el ingreso de los colombianos.

A través del Plan Fronteras para la Prosperidad, continuamos con el desarrollo social y económico de las fronteras de Colombia, mediante la implementación y el seguimiento a 247 proyectos de impacto social y económico, en los sectores de desarrollo económico, gobernabilidad, salud, educación, agua y saneamiento, energía, cultura, deporte y medio ambiente. Estos proyectos han beneficiado a los habitantes de los 13 departamentos de frontera.

Durante este año, hemos seguido con el trabajo para fortalecer el sector de Relaciones Exteriores. Alcanzamos importantes logros en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, siendo líderes a nivel nacional. Nuestro sistema de gestión es reconocido a nivel internacional al estar certificados en la norma ISO 9001 y una muestra de ello es la cooperación que actualmente brindamos a Costa Rica en el diseño de su sistema de gestión de calidad.

Hemos fortalecido nuestras capacidades para el desarrollo de la política exterior, en 2015 se compraron las sedes de las Embajadas en Costa Rica, Salvador, Paraguay, Honduras y Estados Unidos y se han invertido importantes recursos para el mantenimiento y dotación de las misiones de Colombia en el Exterior.

En el mes de diciembre se dio apertura al Consulado de Colombia en Guadalajara, México y al Puesto de Control Migratorio Fluvial de Puerto Leguizamo, Putumayo, lo que permite aumentar nuestra cobertura para la prestación de trámites y servicios y el desarrollo de las funciones asignadas al Sector.

Otra muestra del fortalecimiento que hemos buscado, es la implementación de la plataforma de videoconferencia en la entidad. Esta plataforma nos ha permitido fortalecer la comunicación con misiones y oficinas consulares, además de optimizar el uso de nuestros recursos.

La búsqueda de la paz nos genera grandes desafíos, por lo que, durante el Diálogo de Gestión con el Presidente Juan Manuel Santos en el mes de agosto de 2015, nos comprometimos con que nuestra política exterior contribuye con la construcción de paz a través de 170 iniciativas, convenios y proyectos con la comunidad internacional, de los que hemos logrado 59 de ellas. Entre los países con los que se concertaron dichos instrumentos, se encuentran China, Alemania, Estados Unidos, Nueva Zelanda, España, Suiza, Francia, Argentina, el Salvador, Guatemala y Honduras, entre otros, además de la Unión Europea y de las siguientes Agencias de Naciones Unidas: PNUD, UNICEF, UNFPA, OIM, ACNUR, FAO, ONU-MUJERES Y ONU-HÁBITAT.

María Ángela Holguín Cuéllar

1.

DIVERSIFICACIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA EXTERIOR HACIA SECTORES EJES DEL DESARROLLO NACIONAL FORTALECIENDO LAS RELACIONES BILATERALES Y VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

DIVERSIFICACIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA EXTERIOR HACIA SECTORES EJES DEL DESARROLLO NACIONAL FORTALECIENDO LAS RELACIONES BILATERALES Y VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

1.1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES BILATERALES CON SOCIOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES

A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Colombia ha fortalecido y profundizado las relaciones bilaterales con los países de la región a través de los mecanismos de relacionamiento político vigentes. Se resalta la celebración del Cuarto Gabinete Binacional con Ecuador, así como el Segundo Gabinete Binacional con Perú, los cuales son presididos por los Presidentes de la República acompañados de sus Ministros. Con Brasil se dio la Primera Visita de Estado realizada por la Presidenta Dilma Rousseff a Colombia en la que se suscribieron varios instrumentos y con Chile se llevó a cabo la Tercera Comisión de Asuntos Políticos y Sociales y la Segunda Reunión del Consejo de Asociación Estratégica.

Con los países del Caribe, seguimos una tarea continua y sostenida de relacionamiento político, cooperación en materia técnica, científica, cultural, educativa y de seguridad, como también se han realizado esfuerzos hacia la profundización del comercio, la inversión y el turismo.

De igual manera, Colombia ha seguido estrechando las relaciones con los países de Centroamérica, haciendo énfasis en el comercio, las inversiones y la cooperación en materia de seguridad. Se resalta la visita oficial realizada por el Presidente Juan Manuel Santos a los países del denominado Triángulo Norte de Centroamérica con miras a impulsar los temas previamente mencionados.

ANTIGUA Y BARBUDA

El 29 de junio de 2016 la Directora de América Patricia Cortés se reunió, en Saint John con Colin Murdoch, Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Antigua y Barbuda. Se trataron temas de comercio, turismo, cooperación en gestión de riesgo, seguridad integral, y migración.

ARGENTINA

Las relaciones bilaterales entre Colombia y Argentina se caracterizan por una agenda en la que se destaca la movilidad estudiantil y la educación, la cooperación en ámbitos culturales y deportivos, asuntos de agricultura y comercio, el intercambio de prácticas en infraestructura portuaria y vías navegables, entre otros.

El 19 de noviembre de 2015, se realizó en Buenos Aires la III Reunión de la Comisión de Relaciones Económicas, Inversiones y de Monitoreo del Comercio Bilateral y se revisó la evolución del comercio y las inversiones, las medidas relativas al comercio, reglas de origen, sector automotriz y promoción comercial.

Este mismo año, el 10 de diciembre de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín acompañó al Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, a la ceremonia de posesión del Presidente de Argentina, Mauricio Macri.

Con el fin de impulsar una nueva dinámica de crecimiento de las exportaciones, la inversión y el turismo, el 13 de abril de 2016, se realizó en Bo-

gotá la IV Reunión de la Comisión de Relaciones Económicas, Inversiones y de Monitoreo del Comercio Bilateral que estuvo presidida por los Vice-ministros de Comercio Exterior de ambos países.

El Presidente de Argentina, Mauricio Macri realizó una visita de Estado el 15 de junio de 2016 y trató con el Presidente Santos temas como la profundización de la relación económica y comercial; la cooperación en la lucha contra las drogas y la delincuencia transnacional organizada; la cooperación en materia agrícola, fundamental para el posconflicto en Colombia; así como temas de educación y deporte (rugby). Los Presidentes destacaron las oportunidades para ambos países y mostraron su satisfacción por el acercamiento de Argentina a la Alianza del Pacífico. Se firmaron memorandos de entendimiento y declaraciones de intención para la cooperación agrícola, navegación fluvial, puertos y rugby, y acordaron profundizar el Acuerdo de Complementación Económica vigente desde 2005. El Presidente Macri fue recibido por el Alcalde de Bogotá, por el Presidente del Congreso acompañado de algunos representantes y senadores y por la Corte Suprema de Justicia. El 16 de junio viajó a Medellín al Foro Económico Mundial.

BAHAMAS

El 19 de noviembre de 2015, la Viceministra de Relaciones, Patti Londoño, realizó una visita oficial a Bahamas. Sostuvo una reunión con la Secretaria Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores e Inmigración de Bahamas, señora Sheila Carey. Dialogaron sobre comercio, programas de Bilingüismo, cooperación entre autoridades migratorias y cooperación Sur-Sur, en especial, en materia ambiental.

En el marco de la XXI reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que tuvo lugar el 19 de enero de 2016 en Pétion-Ville, Haití, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri sostuvo una reunión bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores e inmigración de Bahamas, Frederick Mitchell, en la que dialogaron sobre comercio e inversión, cooperación Sur-Sur y asuntos educativos, en especial programas de bilingüismo.

BARBADOS

La Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín se reunió el 30 de septiembre

de 2015 con su homóloga de Barbados, Maxine McClean, en el marco del 70° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York. Durante esta reunión se impulsó el tema de conectividad aérea con este país.

La Directora de América, Patricia Cortés se reunió el 10 de marzo de 2016, en Bridgetown con la Secretaria Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, Cecile Humphrey, y con la Asesora para las Américas del mismo Ministerio, Joy-Ann Skinner. Se trataron temas de cooperación técnica y asuntos migratorios.

BELICE

En el marco del 70° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín y su homólogo de Belice, Wilfred Peter Elrington, sostuvieron una reunión el 30 de septiembre de 2015 en la que suscribieron un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Técnica en materia de Desarrollo Social, Bilingüismo, Educación, Cultura, Turismo, Forma-

ción Técnica para el Trabajo, Agricultura, Sector Pesquero y Desarrollo Rural.

El 28 de junio de 2016, la Directora de América Patricia Cortés, se reunió en Belmopán con el Director de Asuntos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Belice Maximiliano Ruiz. Se trataron temas de comercio e inversión y cooperación en seguridad y educación.

BOLIVIA

El 11 de diciembre de 2015 se llevó a cabo una reunión de Cancilleres en el marco de la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana realizada en Cartagena.

El 30 de marzo de 2016 se llevó a cabo una reunión entre la Directora de América de la Cancillería de Colombia y la Directora General de Asuntos Bilaterales de la Cancillería de Bolivia el 30 de marzo de 2016, para revisar los temas de interés bilaterales.

BRASIL

La relación bilateral entre Colombia y Brasil está fundada en la cooperación y el diálogo polí-

tico al más alto nivel. Esta relación ha recibido un impulso con el trabajo conjunto en temas como el incremento del comercio y la inversión, agricultura, educación, ciencia e innovación, medio ambiente, seguridad y programas para los habitantes de la zona de frontera de ambos países.

Prueba de la importancia de la relación bilateral para ambos países fue la primera visita de Estado realizada por la Presidenta Dilma Rousseff a Colombia entre el 8 y 9 de octubre de 2015. En esta visita, se suscribieron siete instrumentos, entre los cuales se cuentan un acuerdo de cooperación y facilitación de inversiones, y memorandos de entendimiento en materia de comercio de la industria automotriz y sectores asociados, asuntos indígenas, desarrollo agrario y agricultura familiar, entre otros temas.

El 22 y 23 de julio de 2015 el Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, Armando Monteiro acompañado de una delegación de 40 empresarios brasileños visitó Colombia. Durante su visita se reunió con su homóloga, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Cecilia Álvarez-Correa y participó en la feria Brasil Tecnológico, en donde también se

hizo una rueda de negocios con empresarios de ambos países.

El 28 y 29 de septiembre de 2015, el Ministro de Desarrollo Agrario de Brasil, Patrus Ananias, visitó Colombia con el fin de sostener encuentros bilaterales y participar en el diálogo de políticas públicas en agricultura familiar.

CHILE

El 28 de octubre de 2015, en el marco de la visita a Colombia del Canciller de Chile, Hernando Muñoz, se realizó la tercera Comisión de Asuntos Políticos y Sociales y la segunda Reunión del Consejo de Asociación Estratégica entre Colombia y Chile.

Entre otros temas, los cancilleres destacaron la cooperación en materia de minería que se ha llevado a cabo entre ambos países, y la firma del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación para el Desarrollo de la Minería por parte del Ministro de Minas y Energía de Colombia y la Ministra de Minería de Chile. Así mismo, resaltaron la decisión de establecer un mecanismo de diálogo permanente en materia antártica, la creación de una Comisión de Asuntos Migrato-

rios y Consulares y, el apoyo decisivo al Sistema de Interconexión Eléctrica Andina.

El 17 de noviembre de 2015, la Canciller María Ángela Holguín participó en la reunión bilateral que sostuvo el Presidente Juan Manuel Santos con la Presidenta Michelle Bachelet, en el marco de la Cumbre APEC en Filipinas.

El 18 de mayo de 2016, la Directora de América, Patricia Cortés, se reunió en Santiago de Chile con el Embajador Rodrigo Nieto Maturana, Director de Asuntos de Suramérica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, para revisar los principales temas de la agenda bilateral.

COSTA RICA

Colombia y Costa Rica han continuado estrechando sus vínculos a través de la realización de la VI Reunión de la Comisión Binacional, a nivel de Vicecancilleres, llevada a cabo el 28 de julio de 2015. En el encuentro del mecanismo se abordaron los principales temas de la agenda bilateral, otorgando prioridad a los temas comerciales, la conectividad, desarrollo del Programa de cooperación, la cooperación en seguridad integral, la cooperación en materia de lucha

contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y la cooperación judicial, entre otros, a la vez que se compartieron puntos de vista en materia de la agenda regional y multilateral de interés común.

Los Vicecancilleres resaltaron los avances en el Congreso del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, y el apoyo de Colombia al ingreso de Costa Rica en la Alianza del Pacífico, una vez se den las condiciones necesarias. De igual manera, destacaron la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Transporte Aéreo, que fue suscrito, posteriormente, por los Cancilleres María Ángela Holguín y Manuel González, en San José, Costa Rica, en el marco de la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), el 20 de agosto de 2015.

Los Viceministros de Relaciones Exteriores sostuvieron una reunión bilateral el 12 de diciembre de 2015, en Cartagena, durante la Conferencia Iberoamericana, en la cual se dialogó sobre la situación de los migrantes cubanos en Costa Rica. Así mismo, el 19 de abril de 2016, la Canciller María Ángela Holguín se reunió con la Vicepresidenta de Costa Rica y la Ministra de

Relaciones Exteriores y Vicepresidenta de Panamá, en Nueva York, durante la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas

De igual manera, la Directora de América, Patricia Cortes Ortiz se reunió con su homóloga de Costa Rica, Linyi Baidal Sequeira, Directora de Política Exterior, en la ciudad de San José, el 23 de junio de 2016. En el encuentro las directoras hicieron seguimiento a los diversos temas de la Agenda Bilateral, con especial énfasis en temas de comercio e inversión, la pronta entrada en vigor del TLC suscrito entre los dos países, el programa de cooperación técnica y científica 2016 - 2018, la cooperación en seguridad, asuntos migratorios y de movilidad, así como en el seguimiento de los compromisos adquiridos en los mecanismos de relacionamiento político de alto nivel.

CUBA

El 15 y 16 de febrero de 2016, en Bogotá, se realizó la Segunda Reunión de Autoridades Migratorias, en la que se acordó iniciar la negociación de un Memorando de Entendimiento en materia migratoria y consular, donde los prin-

cipales temas son: i) Fortalecer la cooperación consular para la atención a connacionales, con énfasis en situación de desastres, entre otros temas. ii) Intercambio de experiencias frente al fenómeno migratorio y avances en herramientas tecnológicas, entre otros. La próxima ronda se llevará a cabo el febrero 2017.

ECUADOR

Colombia y Ecuador continuaron estrechando las relaciones bilaterales, las cuales se ven reflejadas en la realización de un importante número de reuniones binacionales a nivel técnico, viceministerial y ministerial; así como el IV Gabinete Binacional, realizado el 15 de diciembre de 2015 en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia.

Se destacan importantes avances en los 6 ejes temáticos que componen el Gabinete Binacional (Infraestructura y Conectividad, Asuntos Sociales y Culturales, Asuntos Económicos y Comerciales, Asuntos Fronterizos, Seguridad y Defensa y Asuntos Ambientales), como la reducción de tarifas de *roaming* internacional, la migración de información para el bloqueo de terminales móviles robadas, la realización de 3 jornadas de identificación en frontera, la realiza-

ción de la quinta versión de los Juegos Binacionales, el cumplimiento del 100% del Plan Operativo Anual Binacional en materia de seguridad y defensa, al igual que los importantes avances en la actualización del Plan Binacional de Integración Fronteriza con miras al año 2030.

Adicionalmente, es de resaltar el encuentro de la Canciller María Ángela Holguín con el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, Guillaume Long, que tuvo lugar el 10 de mayo de 2016. En esta ocasión, Ecuador reiteró su total apoyo para el proceso de paz con el ELN y agradeció a Colombia por la muestra de solidaridad luego del terremoto que afectó el Pacífico ecuatoriano el 16 de abril. Los Cancilleres también repasaron los logros y compromisos binacionales en temas de infraestructura, seguridad y defensa, y desarrollo fronterizo.

EL SALVADOR

El 11 de diciembre de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, y el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez Bonilla, presidieron la I Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral entre ambos países en

Cartagena, en el marco de la Cumbre de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Centroamericana. En esta reunión trataron temas de la agenda bilateral con énfasis en los esquemas de cooperación que existen entre ambos países.

En el marco de la Gira Presidencial por los países del Triángulo Norte, la Canciller María Ángela Holguín acompañó al Presidente Juan Manuel Santos en su visita oficial a El Salvador del 4 al 5 de abril de 2016, en la cual sostuvo una reunión con el sector empresarial de este país, así como con el Presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, donde discutieron sobre cooperación en seguridad, comercio, inversión, turismo y el apoyo de Colombia al Plan de la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte.

GRANADA

La Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín se reunió el 25 de septiembre de 2015 con la Canciller de Granada, Clarice Modeste, en el marco de la 70° Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York. Durante la reunión, dialogaron sobre cooperación técnica, en especial sobre pre-

servación del Patrimonio Cultural y cooperación en materia de Seguridad Integral.

La Directora de América Patricia Cortés se reunió el 24 de mayo de 2016, en Granada con Alba Brown, Secretario Permanente y Michael Mitchell y Cyrilla Steele, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Granada. Se trataron temas de comercio, cooperación técnica y cooperación en seguridad.

GUATEMALA

El 24 de septiembre de 2015, en el marco de la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín llevó a cabo una reunión bilateral con su homólogo guatemalteco, Carlos Raúl Morales Moscoso para tratar temas de la agenda bilateral. De igual manera la Ministra asistió a la toma de posesión presidencial de Jimmy Morales en Ciudad de Guatemala el 14 de enero de 2016.

El 27 de enero de 2016, en el marco de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Presidente Juan Ma-

nuel Santos se reunió con su homólogo Jimmy Morales. Posteriormente, en el marco de la Gira Presidencial por los países del Triángulo Norte, la Canciller María Ángela Holguín acompañó al Presidente Juan Manuel Santos en su visita oficial a Guatemala del 3 al 4 de abril de 2016, en la cual sostuvo una reunión con el sector empresarial de este país, así como con el Presidente Morales, donde discutieron sobre cooperación en seguridad, comercio, inversión, turismo y el apoyo de Colombia al Plan de la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte.

GUYANA

En el marco de la XXI reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que tuvo lugar el 19 de enero de 2016 en Pétion-Ville, Haití, el Viceministro de Asuntos Multilaterales Francisco Echeverri sostuvo una reunión bilateral con el Segundo Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, señor Carl Greenidge, en la que impulso los asuntos comerciales, de seguridad, la cooperación Sur- Sur, el medio ambiente y programas de bilingüismo.

El 13 de abril de 2016, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, realizó una visita oficial a Guyana donde se reunió con el Segundo Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, señor Carl Greenidge en la que impulsó los temas comerciales, la cooperación Sur-Sur, el bilingüismo y dialogaron sobre temas ambientales y regionales.

HONDURAS

El 5 de agosto de 2015, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, presidió junto con el Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores de Honduras, Roberto Ochoa, la II Reunión del Mecanismo Binacional Colombia Honduras en la que se discutieron temas de la agenda bilateral en temas políticos, económicos, comerciales, de cooperación y de seguridad.

El 25 de septiembre de 2015, en el marco de la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas, se llevó a cabo una reunión de la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín, con el Canciller de Honduras, Arturo Corrales, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En dicha reunión se suscribió un Memorando de Entendimiento

mediante el cual se crea el Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia.

Del 5 al 6 de abril de 2016, y en el marco de la Gira Presidencial por los países del Triángulo Norte, la Canciller María Ángela Holguín acompañó al Presidente Juan Manuel Santos en su visita oficial a Honduras, en la cual sostuvo una reunión con el sector empresarial de este país, así como con el Presidente Juan Orlando Hernández, donde discutieron sobre cooperación en seguridad y los mecanismos vigentes en la materia, comercio, inversión, turismo y el apoyo de Colombia al Plan de la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte.

JAMAICA

Durante su visita a Jamaica, los días 30 de junio y 1 de julio de 2016, la Directora de América, Patricia Cortés, asistió en compañía del Embajador de Colombia en Jamaica, Roberto García Márquez, el Director de la Agencia Presidencia de Cooperación, Alejandro Gamboa y el Director Ejecutivo de Clayuca, Bernardo Ospina a la inauguración presidida por el representante del Primer Ministro de Jamaica, Senador William JC Hutchinson, del primer proyecto de inversión

de Colombia para el desarrollo en un país socio: la construcción de una planta procesadora y la transferencia de tecnología en el procesamiento y usos de la harina de yuca. Igualmente, la Directora de América se reunió con el Director de Asuntos Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Jamaica, Deon Williams.

MÉXICO

En Bogotá, del 23 al 27 de noviembre de 2015, se realizó la IV Reunión de los Estados Mayores entre el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia y la Secretaría de la Defensa Nacional de México (SEDENA).

El 11 de diciembre de 2015, en Cartagena, en el marco de la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, las Cancilleres de Colombia y México, María Ángela Holguín y Claudia Ruiz Massieu, sostuvieron un encuentro con el fin de revisar los principales temas de la agenda bilateral y multilateral. De este encuentro y en seguimiento de los compromisos de la Visita de Estado del Presidente Juan Manuel Santos a México en el mes de mayo, se destaca el anuncio de los representantes de los dos países al Comité Estratégico.

Se resalta la firma del Convenio sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir el Robo y/o Hurto, la introducción, la extracción y el tráfico ilícitos de bienes culturales, con el que se fortalece la protección de nuestro patrimonio cultural, facilita la restitución de los bienes recuperados, y se combate su comercialización en el extranjero.

Durante el 36 período de sesiones de la CEPAL, realizado en Ciudad de México, el 27 de mayo de 2016, las Cancilleres de Colombia, María Ángela Holguín, y de México, Claudia Ruiz Massieu, se reunieron para dar inicio a los preparativos de la visita de Estado que realizará el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, a Colombia en el último trimestre del 2016, igualmente hicieron una revisión de los principales temas de la relación bilateral, regional y multilateral.

PANAMÁ

Durante este periodo, delegaciones de los dos países han realizado cinco rondas de negociación con el objetivo de llegar a un acuerdo para evitar la doble tributación; se espera pronto tener un texto acordado que pueda ser suscrito, en desarrollo de los compromisos bilaterales

adquiridos por las Ministras de Relaciones Exteriores en octubre de 2014.

Las Cancilleras María Ángela Holguín y su homóloga de Panamá, Isabel de Saint Malo, sostuvieron encuentros bilaterales el 20 de agosto 2015, en el marco de la Reunión de Cancilleras de FOCALAE, en San José, Costa Rica y el 25 de septiembre de 2015, en Nueva York, durante la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas.

Así mismo, el 19 de abril de 2016, la Canciller María Ángela Holguín se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores y Vicepresidenta de Panamá y la Vicepresidenta de Costa Rica, en Nueva York, durante la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS).

De igual manera, la Canciller María Ángela Holguín y su homóloga de Panamá, Isabel de Saint Malo, se reunieron el 27 de mayo de 2016, en Ciudad de México, en el marco del Trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL. Durante su encuentro, las cancilleras destacaron la importancia de avanzar en la cooperación en materia de seguridad entre ambos países, así como

en la lucha contra el tráfico de migrantes que afecta la frontera común. También resaltaron los avances para la suscripción de la Convención para Evitar la Doble Imposición y el Intercambio de Información Fiscal entre la República de Colombia y la República de Panamá.

PARAGUAY

Del 6 al 13 de septiembre de 2015, tuvo lugar una Misión Empresarial de la Junta Directiva del Club de Ejecutivos de Paraguay a las ciudades de Bogotá, Medellín y Cartagena. Esta visita tuvo como propósito mostrar a los miembros de la Junta Directiva las oportunidades de Colombia, las facilidades competitivas y las posibilidades de inversión del país. Posteriormente con el fin de profundizar las relaciones comerciales entre ambos países entre el 30 de noviembre y el 2 de diciembre de 2015, el Ministro de Comercio e Industria de Paraguay, Gustavo Leite, visitó Colombia, en donde sostuvo varios encuentros bilaterales.

El 7 de septiembre de 2015, el Ministro del Interior de Paraguay, Francisco José De Vargas Benítez, visitó a Colombia y se reunió con la Policía y el Ejército de Colombia con el fin de conocer la experiencia de Colombia en materia de

seguridad, área en la cual Colombia viene cooperando de forma importante con este país.

El 29 de septiembre de 2015, el Presidente Juan Manuel Santos, se reunió con su homólogo de Paraguay Horacio Cartes en Nueva York, en el marco de la 70° Asamblea General de Naciones Unidas. El Presidente estuvo acompañado del Ministro de Defensa, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, la Viceministra de Relaciones Exteriores. En la misma se revisaron temas importantes de la agenda bilateral como el comercio, el fortalecimiento de la cooperación en seguridad, cooperación en Hidrovías y trabajo coordinado en foros multilaterales.

El 25 de abril de 2016, se realizó en Bogotá la cuarta reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política entre los Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Patti Londoño, y de Paraguay, Oscar Cabello Sarubi. Durante esta reunión se avanzó en los temas de la agenda bilateral en materia de cooperación en seguridad, comercio e inversión, cooperación técnica en materia de Hidrovías, y en otras áreas técnicas.

PERÚ

Colombia y Perú fortalecieron sus relaciones bilaterales mediante la realización del II Gabinete Binacional, en la ciudad de Medellín el 30 de octubre de 2015, en el cual se realizó una revisión de los resultados de los compromisos adquiridos en los 4 ejes temáticos: Eje Gobernanza, Asuntos Sociales y Desarrollo Sostenible, Eje de Comercio, Desarrollo Económico y Turismo, Eje de Seguridad y Defensa y Eje de Asuntos Fronterizos, establecidos en el I Gabinete Binacional, entre los cuales se destacan la implementación del Plan de Acción en la lucha contra la minería ilegal, la realización de la IX Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo que prestó un total de 45.346 servicios a las poblaciones rivereñas de Colombia y Perú, Realización del I Encuentro de Autoridades Penitenciarias, la constitución de la institucionalidad de la Comisión Binacional de la Zona de Integración Fronteriza y la habilitación del puesto de control migratorio en Puerto Leguízamo. Durante el encuentro se suscribieron 5 instrumentos en diferentes áreas.

Adicionalmente se destaca la realización de la IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+2, que cuenta con la

participación de Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros de Defensa de ambos países, el 21 de octubre de 2015 en la ciudad de Lima y la III Reunión del Mecanismo de Alto Nivel en Seguridad y Cooperación Judicial –MAN–, el 28 de agosto de 2015 en la ciudad de Bogotá.

REPÚBLICA DOMINICANA

Colombia continúa con el fortalecimiento del comercio y la inversión con República Dominicana, en especial, a través de las gestiones tendientes a profundizar las relaciones económicas y comerciales. Así mismo, continúa trabajando en el establecimiento de un mecanismo de diálogo político de alto nivel. En este marco, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha acompañado las reuniones técnicas en el área de comercio llevadas a cabo entre julio y diciembre de 2015 y que tuvieron como resultado un Estudio Conjunto de factibilidad para la profundización de las relaciones comerciales entre los dos países presentado en marzo de 2016 a la Cancillería dominicana y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

De igual manera y producto del excelente estado actual de las relaciones bilaterales, una delegación de empresarios encabezada por el

Ministro de la Presidencia visitó Colombia, el 12 de febrero de 2016, con el propósito de conocer la experiencia de Colombia en temas de Alianza Público Privada. Así mismo, continúa el intercambio de buenas prácticas en materia migratoria en el marco del Memorando de Entendimiento de Cooperación entre autoridades migratorias, por lo que el 16 de marzo se llevó a cabo una visita de Migración Colombia.

SAN CRISTÓBAL Y NIEVES

El 20 de noviembre de 2015 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, realizó una visita oficial a San Cristóbal y Nieves, en la que se reunió con la Secretaria Permanente Adjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nery Dockery, en la que dialogaron sobre la cooperación Sur-Sur, comercio y energías renovables.

SANTA LUCÍA

En el marco de la XXI reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que tuvo lugar el 19 de enero de 2016 en Pétiion-Ville, Haití, el Viceministro de Asuntos Multilaterales Francisco Echeverri sostuvo una reunión con el Ministro de

Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Aviación Civil de Santa Lucía, señor Alva Baptiste, y dialogaron sobre comercio, cooperación Sur-Sur, seguridad y programas de bilingüismo.

La Directora de América Patricia Cortés, durante su visita a Santa Lucía, el 25 de mayo de 2016, se reunió con Julian DuBois, Secretario Permanente y Carlton Henry, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Aviación Civil de Santa Lucía. Se trataron temas de cooperación en materia de gestión de riesgos, bilingüismo y seguridad integral.

SURINAM

El 15 de abril de 2016, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, realizó una visita oficial a la República de Surinam en la que se reunió con el Secretario Permanente de Relaciones Exteriores (E) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Surinam, Embajador Henry L. Macdonald. Durante la reunión revisaron los temas de comercio, inversión, seguridad, la cooperación Sur-Sur y asuntos educativos, en especial la cuarta edición del curso de español como aproximación a la cultura colombiana.

TRINIDAD Y TOBAGO

En el marco de la XXI reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que tuvo lugar el 19 de enero de 2016 en Pétiön-Ville, Haití, el Viceministro de Asuntos Multilaterales Francisco Echeverri sostuvo una reunión bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos de CARICOM de Trinidad y Tobago, señor Dennis Moses en la que impulso los temas comerciales, la cooperación Sur - Sur, conectividad aérea y seguridad.

Durante su visita a Trinidad y Tobago, el 11 de marzo de 2016, la Directora de América, se reunió con la Directora para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Caricom para revisar los temas de cooperación y comercio.

URUGUAY

El 25 de enero de 2016, siendo Uruguay presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se aprobó la resolución que establece una misión política para vigilar y verificar el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo en Colombia. En esta ocasión, la Canciller María Ángela Holguín se entrevistó con su homólogo Rodolfo Nin Novoa.

El 19 de mayo de 2016, la Directora de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, Patricia Cortés, sostuvo una reunión en Montevideo con la Directora Regional para América de la Cancillería de Uruguay, Ana Inés Rocanova. Durante este encuentro, las Directoras, hicieron una revisión de los principales puntos de la agenda entre los dos países, entre los que se destacan los temas de comercio, cooperación en defensa, ciencia, cultura, educación y deporte. Así mismo se examinaron posibilidades de cooperación en materia de políticas para el incremento de la productividad agrícola.

VENEZUELA

Posterior al cierre de la frontera, se realizó el 21 de agosto de 2015, reunión de Cancilleres en el marco de la Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y el 26 de agosto de 2015 en Cartagena, donde la Canciller María Ángela Holguín solicitó a su homóloga respetar los derechos de los deportados a salir con dignidad, con su núcleo familiar y con sus pertenencias, respetando las normas internas de Venezuela y el derecho internacional de los derechos humanos.

El 7 de septiembre de 2015, el Presidente Juan Manuel Santos informó su aceptación de los buenos oficios del Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, para facilitar un diálogo con Venezuela, y el 12 de septiembre de 2015, se reunieron las Cancilleres María Ángela Holguín y Delcy Rodríguez en compañía de los Ministros de Relaciones Exteriores de Uruguay, ejerciendo como Presidencia Pro-témpore de UNASUR; y, Ecuador ejerciendo la Presidencia Pro-témpore de CELAC, en la que se dio inicio a un diálogo con el fin de tratar los temas sensibles entre ambos países.

Adicionalmente, el 7 de septiembre de 2015 entró en funcionamiento del corredor humanitario en los pasos fronterizos terrestres del Puente Internacional Francisco de Paula Santander en Cúcuta y Puente Internacional Simón Bolívar en Villa del Rosario en el departamento de Norte de Santander y el Puente Internacional José Antonio Paez en Arauca en el departamento de Arauca, a los que Cancillería realiza seguimiento continuo con las autoridades venezolanas.

El 21 de septiembre de 2015, los presidentes Juan Manuel Santos de Colombia y Nicolás Maduro de Venezuela sostuvieron reunión en Quito

con la facilitación del Presidente Rafael Correa, Presidente Pro Tempore de la CELAC y del Presidente Tabaré Vázquez, Presidente Pro Tempore de Unasur; en el que se acordaron los siguientes 7 puntos: (i) El retorno inmediato de los respectivos embajadores, (ii) realizar una investigación de la situación de la frontera, (iii) reunir a los equipos de ministros inmediatamente para empezar a tratar los temas sensibles de la frontera, reunión que continuará el miércoles 23 en la ciudad de Caracas, (iv) progresiva normalización de la frontera, (v) la coexistencia de los modelos económicos, políticos y sociales de cada país, (vi) hacer un llamado al espíritu de hermandad y la unidad, propiciando un clima de mutuo respeto y convivencia, (vii) continuar trabajando con el acompañamiento de Ecuador y Uruguay.

Posteriormente, y de conformidad con el mandato de los Presidentes, el 23 de septiembre de 2015, se realizó reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Minas y Energía y de Hacienda en Caracas. En esta reunión se acordó realizar durante la siguiente semana reunión entre Ministros de Defensa.

En seguimiento a la reunión anterior del 23 de septiembre, se realizó reunión de Ministros de De-

fensa el 2 de octubre de 2015 en la que acordaron retomar la comunicación bilateral permanente y se comprometieron a los siguientes 7 puntos: (i) reunión de las Armadas para la cooperación en la lucha contra el narcotráfico, (ii) reunión de los Mandos Militares en la Frontera, (iii) reunión de las Fuerzas Aéreas para revisar procedimiento operacional vigente, (iv) ampliación del Centro Conjunto Binacional de Comando y Control (CEBOC) a un Centro Binacional de Lucha contra el Crimen Organizado Transnacional (CEBCOT), (v) aumentar la presencia de las Fuerzas Armadas en los pasos informales a lo largo de la frontera para el trabajo coordinado en la lucha contra el contrabando, (vi) realizar evaluación conjunta de las consecuencias medioambientales de la actividad ilegal en la frontera, (vii) establecer canales directos de comunicación entre las Armadas para intercambiar información.

El 27 de enero de 2016 en Quito, se realizó la reunión de los Presidentes acompañados de los Cancilleres en el marco de la de la IV Cumbre de la Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños en Quito.

B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

La relación dinámica y diversificada con los Estados Unidos de América y Canadá, en calidad de socios estratégicos, ha permitido avanzar en los temas prioritarios de la Nueva Colombia en un escenario al post-conflicto. A través de reuniones de alto nivel en el marco de visitas oficiales y en las sesiones de los mecanismos de relacionamiento bilateral, se ha logrado articular las actividades, programas, y proyectos según los intereses y objetivos de la política nacional.

ESTADOS UNIDOS

Con la visita oficial del Presidente Juan Manuel Santos a los Estados Unidos de América, del 3 al 5 de febrero de 2016, se conmemoró el éxito de los 15 años del Plan Colombia, y se lanzó una nueva fase de la relación estratégica bajo el esquema de cooperación llamado Paz Colombia. Con este nuevo esquema de cooperación se pretende consolidar el progreso alcanzado en seguridad y lucha contra las drogas, aumentar la presencia del estado y las instituciones para fortalecer el estado de derecho y las economías rurales, especialmente en las antiguas zonas de conflicto; y promover la justicia y otros servicios esenciales para las víctimas del conflicto. Para el primer año de

la iniciativa Estados Unidos anunció recursos por más de 450 millones de dólares.

Durante la visita, también se anunció una iniciativa global para el desminado en Colombia, liderada por los Estados Unidos y Noruega, para la cual el país norteamericano se comprometió a aportar USD 33 millones. En el mes de mayo se llevó a cabo una reunión de expertos en el marco de la Iniciativa Global para el desminado en Colombia, que busca apoyar la acción integral contra minas antipersonal en las zonas prioritarias para el posconflicto.

Como compromiso del encuentro entre el Presidente Santos y el Presidente Obama el 4 de febrero, también se priorizó el tema de investigación y colaboración científica para enfrentar el virus del Zika. En consecuencia, desde el 10 de febrero, el Ministerio de Salud comenzó a recibir la asesoría de cuatro expertos de *Centers for Disease Control* (CDC) para la definición de actividades concretas a realizar en los siguientes meses con las entidades del sector.

Diálogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos (DAN)

Se está trabajando en la preparación del Diálogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos 2016. En el evento sesionan 5 grupos de trabajo en las áreas estratégicas de Energía; Oportunidades Económicas y Sociales; Medio Ambiente; Buen Gobierno, Democracia y Derechos Humanos; y Educación, Cultura y Deporte.

En el período 2015-2016, se avanzó notablemente en los compromisos derivados de la edición 2015 de este mecanismo. Entre otros, se materializó el apoyo de USAID a la implementación de 52 proyectos del Pacto Agrario a nivel regional y el apoyo a las Secretarías de Agricultura de los departamentos de Meta, Tolima, Cauca, Cesar, Sucre y Bolívar; y se suscribieron dos enmiendas al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo en septiembre y noviembre de 2015, para elevar la cooperación bilateral a través de USAID de USD 642.5 millones a USD 770.2 millones para el periodo 2014-2018.

En materia de educación y desarrollo rural, un consorcio de destacadas universidades estadounidenses denominado *Land Grant Univer-*

sities ofreció su conocimiento y experticia para el fortalecimiento de la cadena de producción del cacao en Colombia. Adicional a estos esfuerzos, la Embajada de los Estados Unidos y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural suscribieron una Declaración Conjunta de Intención sobre investigación agrícola, asistencia técnica y educación en extensión, el 19 de febrero de 2016.

En materia de TIC's, los Gobiernos de Colombia y Estados Unidos sostuvieron la segunda reunión del mecanismo bilateral de tecnologías de la información y las comunicaciones (*ICT Steering Group*), el 28 de septiembre de 2015 en Washington D.C. Se trataron temas como los desarrollos regulatorios en cada país relacionados con acceso a banda ancha y el uso y rol de las TIC en la economía digital, el acercamiento de los dos países hacia próximas reuniones internacionales en materia de TIC, ciberseguridad y cooperación para la lucha contra el cibercrimen, emprendimiento digital, el uso de la tecnología para la provisión de servicios digitales de salud y para el desarrollo del agro y el intercambio de ideas para consolidar la economía digital en Colombia.

CANADÁ

Históricamente la relación bilateral con Canadá ha estado basada en los valores compartidos de gobernabilidad democrática, prosperidad y seguridad. Como parte de los objetivos de política internacional de Colombia, con Canadá se ha buscado diversificar la agenda temática y canalizar el relacionamiento político a través de escenarios institucionalizados de diálogo y consultas de alto nivel.

La agenda bilateral entre Colombia y Canadá, se centra en temas de la prosperidad por vía del libre comercio, paz y posconflicto, la importancia de la seguridad hemisférica (drogas y terrorismo), y la promoción de los Derechos Humanos.

Canadá ha manifestado en diversos escenarios su apoyo al proceso de paz. En el mes de enero de 2016 en el marco del Foro Económico Mundial, Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá, indicó que su país siempre ha tenido la esperanza de que el proceso de paz sea exitoso y reconoció el esfuerzo del estado colombiano durante el desarrollo de las negociaciones.

Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas y Económicas

El 26 de agosto de 2015 en Bogotá, se llevó a cabo el XII Mecanismo de Consultas Políticas Viceministeriales entre Colombia y Canadá. Estuvo presidido por el Viceministro de Asuntos Políticos Multilaterales, Francisco Echeverri y el Viceministro Adjunto para las Américas de Canadá, David Morrison. También tuvo como asistentes a funcionarios de los distintos ministerios de Colombia y funcionarios de la embajada de Canadá. En la reunión se trataron temas relacionados con el Acuerdo Aéreo, Acuerdo de Seguridad Social, asuntos migratorios, nuevas exportaciones colombianas hacia Canadá y cooperación en Desarrollo y Seguridad, Educación y en el sector minero-energético, entre otros.

Como resultado del mecanismo se acordaron varios compromisos que han tenido avances importantes, entre los cuales se deben resaltar el levantamiento de restricciones y medidas de reciprocidad por parte de Canadá en el trato a diplomáticos colombianos en ese país y la firma del Memorando de Entendimiento de Recursos Naturales entre el Ministerio de Minas y Energía y su homólogo canadiense.

El mecanismo también permitió que ambos gobiernos trabajaran conjuntamente en una misión exploratoria de oportunidades de cooperación de Canadá hacia Colombia en el marco de Posconflicto, la cual fue presidida por la Embajadora de Colombia en Canadá, Carmen Sylvain y el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri en marzo de 2016. Se discutieron temas claves a desarrollar en el posconflicto, como lo son el desminado humanitario, la reparación a víctimas, justicia transicional, fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y Policía de Colombia, así como las estimaciones en nuevos recursos de cooperación internacional y dividendos de la paz.

El 4 de mayo de 2016 en Bogotá, se llevó a cabo la III Reunión de la Segunda Comisión Adjunta del Acuerdo Colombia-Canadá, la cual estuvo centrada en el control de riesgos del arequipe, en la comisión extendida de textiles y confecciones y otras áreas en bienes y servicios.

C. EUROPA

Este periodo se caracterizó por el diálogo político con los países europeos a través de las visitas y encuentros de alto nivel y de las gestio-

nes realizadas por las Embajadas de Colombia acreditadas en esta región. De manera especial, el diálogo se acompañó para fortalecer la construcción de paz en Colombia.

En ese sentido, se impulsaron agendas temáticas enfocadas hacia la inclusión productiva de desarrollo rural, local y regional sostenible con innovación y el fortalecimiento de la competitividad de la pequeña y mediana empresa. Otras áreas de especial atención son desminado humanitario, fortalecimiento de la justicia y seguridad.

Se destaca el fortalecimiento del diálogo político con la Unión Europea y con países miembros de la Unión Europea para apoyar el proceso de paz en Colombia, gracias a la creación del Fondo Fiduciario de la Unión Europea para el Postconflicto colombiano, aprobado por la Comisión Europea, el 22 de marzo de 2016.

Asimismo, este periodo registra la firma y entrada en vigor del Acuerdo de exención de visados para estancias de corta duración entre Colombia y la Unión Europea, en diciembre de 2015 en Bruselas, Bélgica.

De igual manera, se realizó un fluido y dinámico diálogo con los países de Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein, miembros del *European Free Trade Association* (EFTA), quienes de manera bilateral decidieron aplicar el Acuerdo de exención de visados Schengen. Lo mismo aplica para territorios especiales del Reino de los Países Bajos y de Francia.

Es importante resaltar el progresivo diálogo político y la labor diplomática de Colombia en algunos países europeos. Tal es el caso de las visitas recibidas de alto nivel de representantes de Austria, Bélgica, Italia, Luxemburgo y Reino Unido.

Las reuniones celebradas con países de Europa Central y Oriental como Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Moldova, así como las mencionadas anteriormente, muestran la diversificación geográfica y temática que ha tenido Colombia en sus relaciones con países europeos.

UNIÓN EUROPEA

El Presidente Juan Manuel Santos se reunió con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguri-

dad, Federica Mogherini, en el marco de la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el 27 de septiembre de 2015.

Durante este periodo uno de los principales logros, fue la firma del Acuerdo de exención de visados para estancias de corta duración entre Colombia y la Unión Europea, el 02 de diciembre de 2015 en Bruselas, Bélgica. El Presidente Juan Manuel Santos, fue el invitado de honor para la firma. Durante su visita, el Presidente sostuvo reuniones de trabajo con diferentes autoridades europeas.

El 8 y 9 de febrero de 2016, el país recibió la visita del Comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan. Durante su visita, el Comisario Hogan llevó a cabo agenda con un enfoque empresarial y otro político; y sostuvo reuniones con el Presidente de la República; la Ministra de la Presidencia; el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; la Ministra de Comercio, Industria y Turismo; el Director de la Federación Nacional de Departamentos.

En el marco de su gira por Europa, la Vice-ministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, sostuvo reuniones de trabajo, el día 17 de febrero

de 2016, con: el Director General de Cooperación Internacional y Desarrollo, Fernando Frutuoso de Melo; el Director General de Políticas Urbanas y Regionales, Walter Deffaa; la Directora General Educación y Cultura de la Comisión Europea, Martine Reicherts; el Director General Adjunto de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, Antti Peltomäki; y el Director General del Centro Común de Investigación (JRC), Vladimir Šucha.

EUROPA OCCIDENTAL

BÉLGICA

Del 23 al 26 de agosto de 2015, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de Asuntos Europeos de Bélgica, Didier Reynders, adelantó una visita a Colombia que contempló reuniones de trabajo en las ciudades de Cartagena de Indias y Bogotá D.C; con el fin de continuar con el diálogo político al más Alto Nivel establecido con Colombia.

La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, en el marco de su gira por Europa, sostuvo reuniones con autoridades de los gobiernos locales de Bélgica el día 18 de febrero

de 2016, con el objetivo de promover la cooperación bilateral en materia de puertos; e impulsar la ratificación e implementación del Acuerdo Comercial entre Colombia y Perú, por un lado; y la Unión Europea, por el otro. Durante su visita, la Viceministra se reunió, por primera vez, con el Ministro Presidente de Federación Wallonie-Bruxelles, Señor Rudy Demotte; y con el Ministro Presidente de la Región de Flandes, Señor Geert Bourgeois.

DINAMARCA

El 3 de marzo de 2016, se llevó a cabo en Bogotá la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia-Dinamarca. Esta estuvo presidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Patti Londoño, y el Secretario de Estado para el Comercio y la Estrategia del Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Lars Thuesen. Durante el encuentro se habló sobre los diálogos para la terminación del conflicto con las FARC, la posible cooperación para el posconflicto, otros temas de cooperación con énfasis en agricultura y energía, las relaciones comerciales y el Acuerdo Colombia-UE, cambio

climático y el rol de Dinamarca como observador de la Alianza del Pacífico.

ESPAÑA

En el marco de la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, José Manuel García-Margallo, con el fin de revisar el estado de la agenda bilateral.

El 7 de marzo de 2016, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió en Madrid con su homólogo español, José Manuel García-Margallo; durante el encuentro, el Canciller español reiteró su compromiso con el proceso de paz y “absoluta disponibilidad” con el gobierno colombiano.

FINLANDIA

El 10 y 11 de febrero de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Patti Londoño, visitó Helsinki en el marco de su gira por algunos países europeos. Allí se reunió con el Expresidente de Finlandia y Premio Nobel de

Paz 2008, Martti Ahtisaari; el Presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento, Antti Kaikkonen; y con la Subsecretaria de Servicios Internos y Externos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, Pirkko Hämäläinen. Adicionalmente, presidió la III Reunión de Consultas Políticas, junto con la Subsecretaria de Política Exterior y Seguridad del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, Anne Sipiläinen.

Del 12 al 14 de abril de 2016, la Subsecretaria de Servicios Internos y Externos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, Pirkko Hämäläinen, adelantó una visita a Bogotá.

FRANCIA

Con Francia se destacan los trabajos preparatorios para el “Año Colombia – Francia 2017”. El 2 de octubre de 2015, la Secretaria de Estado encargada de Desarrollo y la Francofonía Annick Girardin visitó Colombia para reunirse con la Viceministra Patti Londoño para revisar el estado de la agenda bilateral.

El 12 de febrero de 2016, la Viceministra Patti Londoño se reunió en París con autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Mi-

nisterio de Agricultura y del Instituto Francés. En dicha visita se impulsaron los temas culturales, educativos y deportivos, y se adelantaron acciones para fortalecer la cooperación en temas de desarrollo agrícola para el posconflicto.

GRECIA

El 9 de mayo de 2015, el Director de Europa, Juan Guillermo Castro, adelantó una visita a Atenas, Grecia, donde sostuvo una reunión con el Director para Latinoamérica y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Helénica, Stravros Tsiepas. Durante el encuentro se exploraron oportunidades comerciales bilaterales, frente a lo que Colombia manifestó la importancia de la ratificación del Acuerdo Comercial Multipartes entre Colombia/Perú y la Unión Europea. Así mismo, se abordaron asuntos de carácter multilateral y se intercambiaron visiones sobre la problemática migratoria.

IRLANDA

Durante este periodo es importante resaltar las acciones relacionadas con la obtención de apoyo por parte de Irlanda al proceso de paz en Colombia. Al respecto, Irlanda ha ofrecido com-

partir la experiencia adquirida tras el conflicto armado con Irlanda del Norte; igualmente otorgará apoyo financiero, en particular en temas de justicia y seguridad.

ISLANDIA

En diciembre de 2015, Colombia e Islandia acordaron otorgarse los mismos beneficios del “Acuerdo entre la República de Colombia y la Unión Europea sobre Exención de Visados para Estancias de Corta Duración”, mientras ambos países concluyen la negociación de un instrumento internacional sobre este tema.

El 8 de febrero de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Patti Londoño, visitó Reikiavik en el marco de su gira por algunos países europeos. Allí se reunió con el Secretario Permanente del Ministerio de Industria e Innovación, Kristján Skarphédinsson y visitó la Planta de Energía Svartsengi y al Parque de Recursos. Adicionalmente, presidió la I Reunión de Consultas Políticas, junto con el Secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Stefán Haukur Jóhannesson.

ITALIA

Entre el 19 y el 23 de octubre de 2015, el Vicepresidente, Germán Vargas Lleras; y la Ministra de Transporte, Natalia Abello, visitaron Italia en el marco de la Exposición Internacional de Milán (ExpoMilán). Durante su visita, sostuvieron una reunión con el Viceministro de Desarrollo Económico de Italia, Carlo Calenda.

En el marco de su gira por América Latina que incluyó Chile, Perú y Cuba, el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Señor Matteo Renzi visitó Colombia entre el 26 y el 28 de octubre de 2015, con el objetivo de promover las relaciones económicas y de negocios entre ambos países. Durante su estadía, el jefe del Gobierno italiano estuvo acompañado por el Viceministro de Desarrollo Económico, Carlo Calenda, el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Mario Giro, y 100 empresarios italianos. El mandatario italiano es el Primer Presidente del Consejo de Ministros de Italia que realiza visita oficial a Colombia.

En enero del 2016, el Subsecretario y Viceministro de Justicia de la República Italiana, Cosimo María Ferri, realizó una visita a Colombia liderando una delegación técnica para la negociación de

tres instrumentos internacionales en materia de justicia: extradición; traslado de personas condenadas; y asistencia legal recíproca en materia penal.

El 3 de marzo de 2016, durante su gira a Europa, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo reunión con el Viceministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, Mario Giro, quien reiteró el apoyo de ese país al proceso de Paz colombiano en especial las iniciativas en materia agrícola para la pequeña y mediana industria y apoyo en el desminado en la etapa de postconflicto.

El 12 de abril de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, recibió la visita del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado italiano, Pier Ferdinando Casini. El principal objetivo de la visita del Señor Casini fue transmitir un mensaje del Parlamento de Italia de felicitaciones por los progresos del proceso de paz y de apoyo al mismo, dirigido al Gobierno y Congreso colombiano.

LIECHTENSTEIN

En diciembre de 2015, Colombia y Liechtenstein acordaron otorgarse los mismos beneficios

del “Acuerdo entre la República de Colombia y la Unión Europea sobre Exención de Visados para Estancias de Corta Duración”, mientras ambos países concluyen la negociación de un instrumento internacional sobre este tema.

El 16 de febrero de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Patti Londoño, visitó Vaduz en el marco de su gira por algunos países europeos. Allí presidió la II Reunión de Consultas Políticas, junto con la Ministra de Asuntos Exteriores, Educación y Cultura, Aurelia Frick, y visitó la Universidad de Liechtenstein.

LUXEMBURGO

Del 7 al 9 de octubre de 2015, se llevó a cabo una misión comercial, empresarial y financiera encabezada por el Ministro de Finanzas del Gran Ducado de Luxemburgo Pierre Gramegna. Durante su estadía, el Ministro luxemburgués sostuvo reuniones con el Ministro de Hacienda de Colombia y con el Director General de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.

El 31 de marzo de 2016, se llevó a cabo la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos del Gran Ducado de Luxemburgo a Co-

lombia, Jean Asselborn, quién sostuvo encuentros con la Ministra de Relaciones Exteriores, el Presidente del Congreso y el Alto Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad de la Presidencia. El Ministro luxemburgués aprovechó su visita para reiterar el apoyo de Europa al proceso de paz en Colombia, y abordar nuevos temas para incluir en la agenda bilateral entre Colombia y Luxemburgo.

NORUEGA

En diciembre de 2015, Colombia y Noruega acordaron otorgarse los mismos beneficios del “Acuerdo entre la República de Colombia y la Unión Europea sobre Exención de Visados para Estancias de Corta Duración”, mientras ambos países concluyen la negociación de un instrumento internacional sobre este tema.

En diciembre de 2015, durante la 21° Conferencia sobre Cambio Climático (COP21), Alemania, Colombia, Noruega y Reino Unido firmaron una declaración conjunta sobre cooperación para el clima y bosque. El objetivo es ayudar a Colombia a cumplir con la meta de reducir la deforestación neta a cero en la Amazonía para el año 2021.

El 4 de febrero de 2016, Noruega y Estados Unidos lanzaron la “Iniciativa Global de Desmilitarizado para Colombia”. Noruega anunció que daría un aporte de COP 65 mil millones aproximadamente.

El 9 de febrero de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, visitó Oslo en el marco de su gira por algunos países europeos, allí presidió la III Reunión de Consultas Políticas, junto con la Secretaria de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores, Tone Skogen; y se reunió con la Secretaria General de LO (organización de sindicatos noruegos), Gerd Kristiansen, y representantes de NHO (organización de empresas noruegas).

Del 18 al 22 de abril, el Secretario General del Ministerio de Salud y Servicios del Cuidado de Noruega, realizó una visita a Bogotá y Guainía, con el fin de conocer la implementación del sistema de salud en Colombia, con énfasis en lo que se está aplicando en áreas remotas.

El 22 abril de 2016, Colombia y Noruega culminaron el proceso de canje de notas que constituye el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Rei-

no de Noruega concerniente a los Permisos de Trabajo para Dependientes de Personal Diplomático, Consular, Administrativo o Técnico que hayan sido enviados en Misión Oficial”.

PAÍSES BAJOS

Del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2015, Colombia recibió la visita de la Ministra de Infraestructura y Ambiente del Reino de los Países Bajos, Melanie Schultz van Haegen, quien lideró una misión empresarial de 15 organizaciones especializadas en temas como: manejo de agua, desarrollo de infraestructura y financiación de proyectos. La visita tuvo como principal propósito ampliar el intercambio bilateral entre los dos países y afianzar sus lazos comerciales.

El 23 de noviembre de 2015, se realizó una reunión de trabajo entre el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, y el Director de Asuntos Políticos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Países Bajos, Wim Geerts. Durante esta reunión, se hizo una revisión de los temas bilaterales.

El 4 de diciembre de 2015, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeve-

rri sostuvo una reunión con la Viceministra de Cooperación para el Desarrollo del Reino de los Países Bajos Reina Buijs. La Señora Buijs visitó Colombia con el fin de hacer seguimiento a los temas bilaterales en materia de cooperación y anunciar la participación de su país en el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para el postconflicto colombiano.

Países Bajos fue el invitado de honor de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FilBo) en el 2016. Para la inauguración de la Feria se contó con la participación de su Alteza Real, la Princesa Laurentien enviada Especial de la UNESCO para la Alfabetización para del Desarrollo. Esta feria, contó con la participación de una misión empresarial en el tema de industrias creativas; y más de 30 autores, diseñadores y arquitectos neerlandeses.

CURAZAO

Entre el 28 de febrero y el 5 de marzo de 2016, la Ministra de Desarrollo Social, Trabajo y Bienestar de Curazao, Ruthmilda Larmonie-Cecilia y la Ministra de Tráfico, Transporte y Planificación Urbana de Curazao, Suzanne Camelia-Römer visitaron Colombia, acompañadas de

una delegación de 9 parlamentarios, quienes asistieron a la Conferencia del International Road Federation que se llevó a cabo en Bogotá. Las Ministras llevaron a cabo agendas en Medellín y Bogotá, que incluyeron encuentros con los gobiernos locales y reuniones con sus homólogos ministeriales y la Cancillería.

PORTUGAL

Entre el 13 y el 17 de septiembre de 2015, el Ministro de Economía de Portugal, Antoniό Pires Lima, visitó Colombia en el marco de la 21ª Sesión de la Organización Mundial del Turismo.

Con el fin de dar impulso a la agenda bilateral, los días 12 y 13 de octubre de 2015, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño visitó Lisboa.

Como parte de una gira por Europa, el 4 de marzo de 2016, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín se reunió en Portugal con el Presidente de la República Portuguesa, Aníbal Cavaco Silva, el Presidente Electo, Marcelo Rebelo de Sousa, y el Ministro de Negocios Extranjeros. En dicha visita se ade-

lantaron acciones relacionadas con cooperación para la etapa del posconflicto en Colombia.

REINO UNIDO

El 29 de febrero de 2016, Nicholas Clegg, Ex Vice Primer Ministro y Miembro del Parlamento por el partido Liberal Demócrata, se reunió en Bogotá con el Presidente, Juan Manuel Santos para tratar temas comerciales, y de la reforma a la política global de drogas con miras a la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016).

La H. Baronesa Joyce Anelay de St. John's, Ministra de Estado de la Oficina de Asuntos Exteriores, Representante Especial del Primer Ministro para la Prevención de la Violencia Sexual en el Conflicto, y Ministra (E) de Comercio, visitó Colombia el 15 de marzo de 2016. Durante su visita anunció el apoyo de Reino Unido al proceso de paz a través de la donación de £4,2 millones al fondo de Naciones Unidas para el posconflicto, y de €1,5 millones al fondo de la Unión Europea.

El 27 de abril de 2016, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, señor Phillip Ham-

mond, llevó a cabo su primera visita oficial a Colombia, durante la cual se reunió con el Presidente y la Ministra de Relaciones Exteriores; se trataron temas de la agenda bilateral y el apoyo al proceso de paz.

SUECIA

En septiembre de 2015, el Presidente Santos anunció la adhesión de Colombia al Grupo de Alto Nivel para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta iniciativa fue auspiciada por el Primer Ministro de Suecia, Stefan Löfven.

Del 20 al 23 de octubre de 2015, la Princesa Heredera Victoria, su esposo el Príncipe Daniel, y la Ministra de Infraestructura, Anna Johansson, visitaron Cartagena y Bogotá.

El 15 de febrero de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Patti Londoño, visitó Estocolmo en el marco de su gira por algunos países europeos. Allí se reunió con representantes de NIR (Confederación de Empresas Suecas); el Jefe de la Oficina del Director General de SIDA, Ulf Källstig; el Director de la Academia Folke Bernardotte, Sven Erik-Söder;

el Director de las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia, Embajador Teppe Taurianinen; y la Secretaria de Estado del Ministerio de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Suecia, Ulrika Modéer.

SUIZA

En diciembre de 2015, Colombia y Suiza acordaron otorgarse los mismos beneficios del “Acuerdo entre la República de Colombia y la Unión Europea sobre Exención de Visados para Estancias de Corta Duración”, mientras ambos países concluían la negociación de dos instrumentos internacionales sobre este tema.

El 1 de marzo de 2016, se realizó en Berna la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia-Suiza, presidida por la Canciller Holguín y el Secretario de Estado Yves Rossier. Durante el encuentro se abordaron distintos temas como el proceso de paz con las FARC, el diseño de la nueva “Estrategia de Cooperación 2017-2020”, derechos humanos, Alianza del Pacífico, diplomacia deportiva, entre otros. Y adicionalmente, se rubricaron los dos acuerdos sobre exención de visado: uno para titulares de pasaportes ordinarios y otro para titulares de

pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y de servicio.

EUROPA CENTRAL, ORIENTAL Y EURASIA

ALEMANIA

El 26 de febrero de 2016 en Berlín, se celebró la reunión entre la Ministra María Ángela Holguín y el Ministro de Relaciones Exteriores, Frank-Walter Steinmeier, en donde dialogaron sobre el proceso de paz y la cooperación enfocada hacia el postconflicto que viene brindando Alemania en temas de desarrollo, desminado y en áreas como ciencia, tecnología y educación. Posteriormente se reunió con Christoph Heusinger, Director de Política Exterior, de Seguridad y de Cooperación de la Cancillería alemana. En el marco de la visita en Berlín, la Ministra también sostuvo una reunión con los parlamentarios alemanes Tom Koenigs, Klaus Barthel, Peter Weiß, Bärbel Höhn y Heike Hänsel, con quienes dialogó sobre los avances del proceso de paz.

La Vicepresidenta del Parlamento de Alemania, Edergard Bulmahn, visitó a Colombia del 11 al 15 de julio, con motivo de la aprobación de la

“Moción de los grupos parlamentarios de apoyo al proceso de paz”, aprobada el 7 de julio de 2016. Durante su visita, la Parlamentaria Bulmahn sostuvo audiencias ante el señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Echeverri y la Alta Consejera Presidencial de Competitividad e Innovación, Carolina Soto.

AUSTRIA

El 28 de septiembre de 2015 se realizó la visita de trabajo a Colombia del Ministro Federal de Justicia de Austria, Dr. Wolfgang Brandstetter. Durante su visita sostuvo audiencia ante el Ministro de Justicia y del Derecho, señor Yesid Reyes, como también audiencias ante la Defensoría del Pueblo, la Corte Suprema de Justicia, el Instituto Nacional de Medicina Legal y la Fiscalía General de la Nación.

El 29 de febrero de 2016, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con el Secretario General del Ministerio Federal para Europa, Integración y Asuntos Exteriores, señor Embajador Michael Linhart, quien estuvo acompañado por el Director de América del mismo Ministerio, Robert Zischg. Durante la

reunión, se abordaron los temas de la agenda bilateral y de cooperación en la etapa del posconflicto, especialmente en el ámbito de la justicia y del desarrollo social y económico de las regiones con proyectos productivos de agricultura y energías renovables.

Del 3 al 6 de marzo de 2016 se realizó la visita oficial del Presidente de la República Federal de Austria, Heinz Fischer, en compañía de la Primera Dama, Margit Fischer, y una delegación oficial de 80 personas, del sector educativo, cultural y empresarial. El 4 de marzo, el Presidente Juan Manuel Santos, recibió al Presidente Fischer, realizando reunión bilateral ampliada con miembros del Gabinete ministerial. Durante el encuentro los mandatarios expresaron la voluntad de avanzar en la firma de instrumentos para fomentar las relaciones comerciales. La agenda oficial del Presidente Fisher se complementó con la participación en la inauguración del Foro empresarial Colombia - Austria, reuniones con el Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa; y con los Presidentes del Senado, Luis Fernando Velasco, y de la Cámara de Representantes, Alfredo Deluque.

El 5 de marzo de 2016, con presencia de la Viceministra Patti Londoño, encargada de las

funciones del despacho de la Canciller, el Presidente austriaco y el Secretario General del Ministerio Federal para Europa, Integración y Asuntos Exteriores de Austria, señor Embajador Michael Linhart, oficializaron la reapertura de la Embajada de Austria en Colombia.

AZERBAIYÁN

El 10 de febrero de 2016, la Encargada de Negocios e.p. en la Embajada de Colombia en Azerbaiyán, presentó Cartas de Gabinete ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov. Durante el encuentro el Canciller azerbaiyano señaló sus buenos deseos para que Colombia consolide la firma de los acuerdos de paz e indicó que su país sigue con rigor las conclusiones, con el fin de apoyar el desarrollo de actividades de cooperación para el postconflicto a Colombia. Por su parte, la Encargada de Negocios Marta Galindo reiteró el interés del Gobierno de Colombia en afianzar la agenda bilateral en cultura y cooperación técnica, como también fortalecer las relaciones comerciales. Como mención especial recibieron los cursos de promoción de español que ofrece Colombia en Azerbaiyán.

BULGARIA

El 10 de mayo de 2016, se llevó a cabo la reunión de consultas políticas en Sofía. La delegación de Colombia estuvo encabezada por el Director de Europa, Juan Guillermo Castro y la Embajadora en Polonia, concurrente para Bulgaria, Victoria González, mientras que la parte búlgara presidió el Director de América, Chavdar Zhechev. Durante la reunión, los Directores revisaron la agenda bilateral e identificaron oportunidades de relacionamiento en educación, cultura, ciencia y tecnología. De igual manera, se manifestó interés recíproco en compartir experiencias del proceso de ingreso a la OCDE.

CROACIA

El 25 de septiembre de 2015, la Canciller María Ángela Holguín se reunió con la Viceprimer Ministra y Ministra de Relaciones de Asuntos Exteriores y Europeos de Croacia, Vesna Pusić, en el marco de la 70° Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York. Durante la reunión, la Canciller Holguín presentó a su homóloga de Croacia los avances al proceso de paz en Colombia y se

analizó la posibilidad de un intercambio de experiencias en desminado.

ESTONIA

El 6 de abril de 2016, se celebró en Tallin, la reunión de consultas políticas entre el Director de Europa, Juan Guillermo Castro y los Directores de la División de Asia, África, Australia y Latinoamérica, la Embajadora Marin Mõttus y la División para Europa Central y Asia, Martín Roger. Durante esta reunión se sostuvieron temas de la agenda bilateral tales como cooperación técnica en materia de post conflicto, especialmente sobre el desminado y agricultura, de igual manera, asuntos comerciales, servicios digitales, turismo y cooperación en materia educativa y cultural. Adicionalmente se recibió el documento “Estonian Ministry of Education and Research in cooperation with Archimedes Foundation annually offers National Scholarship Programme for international students, researchers and academic staff”.

GEORGIA

El 29 de junio de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, sostuvo la II Reunión de Consultas Políticas con su ho-

mólogo georgiano, David Jalagania, a través de videoconferencia. Durante la reunión virtual, los Viceministros revisaron temas de agenda bilateral y multilateral e intercambiaron perspectivas de la situación regional de ambos países. Las partes abordaron la posibilidad de cooperar en temas de educación, ciencia, tecnología y PYMES. Asimismo se avanzó en la negociación de instrumentos en materia de cooperación y exención de visas para pasaportes diplomáticos y adelantar exhibiciones tanto en el Museo Nacional de Georgia como en el Museo del Oro en Colombia.

KAZAJSTÁN

La Canciller María Ángela Holguín se reunió el 30 de septiembre de 2015, con su homólogo kazajo Erlan Idrissov, en el marco de la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Durante el encuentro, los Ministros dialogaron sobre la importancia de dinamizar las relaciones bilaterales.

El 13 de junio de 2016 se celebró en Astaná la reunión de Consultas Políticas entre el Director de Europa, Juan Guillermo Castro y el Director para Latinoamérica y el Caribe del Ministerio de

Asuntos Exteriores de Kazajstán, Bulat Sugurbayev. Durante el encuentro se dialogó sobre la importancia de impulsar las relaciones de amistad a través del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y de representación, impulsar los proyectos de cooperación bilateral relacionados con educación, seguridad y cultura, así como la identificación de oportunidades en materia de turismo. Posterior a la reunión se realizó la ceremonia de clausura del III Curso de Español para diplomáticos, en el marco del Acuerdo para la realización de actividades de promoción del español como lengua extranjera, suscrito en 2014.

LETONIA

El 8 de abril de 2016 en Riga, se celebró la reunión de consultas políticas entre el Director de Europa, Juan Guillermo Castro, el Director General de Relaciones Bilaterales, Embajador Margers Krams, y el Director del Departamento de Relaciones Bilaterales, Embajador Rets Plešums. Se trataron temas de interés bilateral en relación con la movilidad académica, el grupo de amistad parlamentaria; así como la posibilidad de cooperación en educación superior, en comercio, turismo, agricultura y reforestación.

LITUANIA

El 7 de abril de 2016, se llevó a cabo en Vilna la reunión de consultas políticas entre el Director de Europa, Juan Guillermo Castro y el Director del Departamento de América Latina, África, Asia y el Pacífico, Embajador Eduardas Borisovas. Se dialogó sobre asuntos comerciales y de inversión, así como de cooperación educativa, en materia de biotecnología y para el post conflicto.

MOLDAVIA

El 12 de mayo de 2016, se llevó a cabo la reunión de consultas políticas en Chisinau, la delegación de Colombia encabezada por el Director de Europa Juan Guillermo Castro y la Embajadora en Polonia, concurrente para Moldavia, Victoria González dialogaron sobre la necesidad de diversificar la agenda bilateral.

POLONIA

El 2 de marzo de 2016, la Canciller María Ángela Holguín sostuvo un encuentro con su homólogo de Polonia, Witold Waszczykowski, en el marco del Segmento de Alto Nivel de la se-

sión 31° del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. Durante este primer encuentro entre ambos Cancilleres, se hizo especial reconocimiento a las buenas relaciones y al diálogo bilateral, destacando el fortalecimiento de la relación comercial y de inversión entre los dos países.

El 10 de marzo de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, presentó ante el Instituto Polaco de Diplomacia una videoconferencia para exponer aspectos de la Política Exterior de Colombia. La audiencia de Polonia fue presidida por su homóloga, la Viceministra de Diplomacia Económica y América, Asia y Europa, Katarzyna Kacperczek, la Directora del Instituto Polaco de Diplomacia, Katarzyna Skórzyńska, y la participación de jóvenes del curso de formación diplomática de la Cancillería polaca.

El 4 de abril de 2016, se celebró en Varsovia, una reunión de consultas políticas entre el Director de Europa, Juan Guillermo Castro Benetti y la Directora (E) del Departamento de América, Karolina Cemka, y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Katarzyna Kasperczyk. Durante el encuentro se dialogó sobre la posibilidad de cooperación en el sector agrícola, energías y tec-

nologías verdes, así como realizar una misión comercial a Colombia y se reiteró el apoyo por parte de Polonia a la iniciativa de Diplomacia Deportiva.

RUMANIA

El 11 de mayo de 2016, se celebró la reunión de consultas políticas en Bucarest, entre el Director de Europa Juan Guillermo Castro y el Director para Latinoamérica y el Caribe Gabriel Gafita, acompañado por la Embajadora de Colombia, Victoria González. El Director Castro fue recibido también por la Viceministra de Asuntos Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania, Daniela Gitman. Durante el encuentro, se revisaron los temas de la agenda bilateral y multilateral, así como el interés mutuo de profundizar la cooperación, especialmente enfocado en áreas para el postconflicto en Colombia y la industria agrícola. Por su parte Rumania expresó el interés de fortalecer la cooperación en seguridad integral.

REPÚBLICA CHECA

Del 18 al 23 de abril de 2016 la Viceministra de Relaciones Exteriores para Asuntos de Cultura, Deporte y Promoción al País de la República

Checa, Kristina Larischová, visitó Colombia con motivo de la participación de República Checa en la Feria Internacional del Libro en Bogotá. El 20 de abril de 2016, la Viceministra Larischová realizó un encuentro con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño en donde intercambiaron experiencias sobre los programas en diplomacia cultural y deportiva. Asimismo, la Viceministra checa sostuvo reuniones ante el Ministerio de Cultura y Coldeportes.

El 13 de mayo de 2016 se realizó la Reunión de consultas políticas a nivel de Directores en Praga. Por parte de Colombia presidió el Director de Europa, Juan Guillermo Castro, y por parte de República Checa el Director de América Vit Korselt. Durante la reunión se revisó la agenda bilateral política, comercial, educativa y cultural. De igual manera, se identificaron proyectos de cooperación técnica para el postconflicto en minería, restitución de tierras y desarrollo agrícola.

RUSIA

El 20 de octubre de 2015, se llevó a cabo en Bogotá una reunión de consultas políticas entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti

Londoño y su homólogo ruso, Sergei Ryabkov. Las consultas se realizaron en el marco del 80° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Rusia, celebrado el 25 de junio de 2015.

El Presidente Juan Manuel Santos sostuvo un encuentro con el Presidente del Gobierno ruso, Sr. Dmitri Medvédev en el marco de la XXIII Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada del 18 al 19 de noviembre de 2015 en Manila, Filipinas.

En el marco del Foro Económico Internacional de San Petersburgo, el 17 de junio de 2016, se realizó la reunión de trabajo entre el Director de Europa, Juan Guillermo Castro, y el Director de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa, Alexander Schetinín. En la reunión se revisaron los temas agenda bilateral, y se identificaron acciones conjuntas para el desarrollo de la VI Comisión Mixta.

TURQUÍA

El Director de Europa, Juan Guillermo Castro, realizó el 15 de junio de 2016 una visita de

trabajo a la ciudad de Ankara en donde sostuvo la VI Reunión de Consultas Políticas con el Director de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Turquía, Embajador Ali Kaya Savut. El Director Castro, acompañado por el Embajador de Colombia, Juan Alfredo Pinto Saavedra, revisó los temas de la agenda bilateral, especialmente el interés en fomentar los encuentros de alto nivel en sectores claves como comercio, cultura y turismo. También se dialogó sobre la importancia de impulsar el aprendizaje de los idiomas en cada uno de los países, en el marco de la Carta de Intenciones para la Promoción de la Lengua Turca y la Lengua Española, suscrita durante en febrero de 2015.

UCRANIA

El 19 de mayo de 2016 se realizó la Reunión de Consultas Políticas entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y su homólogo ucraniano, a través de videoconferencia. Durante la reunión los Viceministros revisaron la agenda bilateral y multilateral e identificaron áreas específicas de cooperación en educación y movilidad académica.

D. ASIA Y OCEANÍA

AUSTRALIA

En su gira por Asia y Oceanía, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos González, visitó Canberra entre el 12 y el 14 de junio de 2016. El 14 de junio, el Director Ramos se reunió con funcionarios del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia para llevar a cabo el Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, presididas por el Secretario Asistente para Canadá y América Latina, el señor Brett Hackett.

Las delegaciones de ambos países discutieron el interés de Australia por fortalecer la integración con América Latina a través de la Alianza del Pacífico, las oportunidades para aumentar el intercambio educativo, las posibilidades de apoyo a Colombia en el posconflicto, y las mejores alternativas para robustecer el comercio, la inversión y la conectividad entre los dos países.

Posteriormente, el Director Ramos se reunió con la Directora de Transporte Aéreo Internacional del Departamento de Infraestructura y Desarrollo Regional de Australia, Ann Redmond, con

el fin de entablar un diálogo sobre los avances en la negociación de un Acuerdo de Servicios Aéreos entre los dos países.

La agenda finalizó con un encuentro con Peter Nolan, Director de Movilidad Académica del Departamento de Educación, en el que se evaluaron los avances del intercambio educativo entre Colombia y Australia.

El 21 de junio de 2016, en Bogotá, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, ofreció un almuerzo en honor al Viceministro de la Comisión Australiana de Comercio, Grame Barty, en el que discutieron los asuntos principales de la relación bilateral en materia de minería e hidrocarburos, educación, comercio e inversión, así como los desarrollos de la Alianza del Pacífico.

BRUNEI DARUSSALAM

El 21 de agosto de 2015, en el marco de la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE, que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, la Ministra de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo de Brunei Darussalam, Príncipe

Mohamed Bolkiah. Éste fue el primer encuentro entre ambos Cancilleres y en él se discutieron áreas de cooperación y asuntos de comercio del café.

CAMBOYA

El 21 de agosto de 2015, en el marco de la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE, la Viceministra de Relaciones Exteriores se reunió con la Secretaria de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación del Reino de Camboya, Soeung Rathchavy. En este encuentro se hizo una revisión de la agenda bilateral, haciendo énfasis en la relevancia de la conectividad entre las dos regiones y el acercamiento entre los sectores empresariales.

CHINA

El 18 de noviembre de 2015, la Canciller María Ángela Holguín acompañó al Presidente, Juan Manuel Santos a la reunión bilateral con su homólogo de la República Popular China, Xi Jinping, en el marco de la participación de Colombia como invitado especial en la APEC CEO Summit, que se realizó en Manila, Filipinas. Durante el encuentro, el Presidente Santos resaltó

la importancia que reviste China como mercado para nuestros productos agroindustriales y como socio en proyectos de inversión en infraestructura.

El 8 de abril de 2016, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, acompañó al Presidente, Juan Manuel Santos, en una reunión con el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China y Secretario del Comité Municipal de Chongqing, Sun Zhengcai, quien estuvo de visita oficial en Bogotá. Durante la reunión, el Presidente Santos y el señor Sun discutieron asuntos de la relación bilateral entre la República Popular China y Colombia, donde se destacan el acceso de los productos agrícolas colombianos al mercado chino, el incremento en la inversión de empresas chinas en Colombia, la importancia del aumentar las cifras de turismo, oportunidades en materia de infraestructura, profundización de la cooperación, entre otros.

En el marco de su visita por Asia y Oceanía, el Director de Asia, África y Oceanía, visitó la República Popular China del 5 al 7 de junio. El Director se reunió con el Representante Especial para Asuntos de América Latina del Gobierno Chino, Yin Hengmin, y con el Director General de América de la Cancillería, Zhu Qingqiao. Durante el encuentro

se hizo una revisión general de las relaciones bilaterales, donde se destacó el interés de avanzar en el acceso de productos colombianos al mercado chino, el desarrollo de proyectos de infraestructura, asuntos de cooperación, iniciativas para incrementar el intercambio comercial, asuntos consulares, y proyectos de cultura, educación y deporte.

De igual forma, el Director sostuvo una reunión con su homólogo del Departamento de Latinoamérica y el Caribe del Ministerio de Comercio, con quien se discutieron posibilidades para atraer mayor inversión de empresas chinas al país, estrategias para identificar oportunidades de comercio, procesos de admisibilidad, entre otros.

Por último, se reunió con la Subdirectora del Departamento de Promoción de Comercio e Inversión, del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Exterior CCPIT, donde se reiteró el interés de Colombia en incrementar los lazos comerciales con China.

COREA

El 15 de diciembre de 2015, se reunieron en Bogotá, el Ministro Adjunto para Asuntos Económicos de Corea, Sr. Lee Tae-Hoo y el Jefe

de Gabinete, Embajador Jaime Girón Duarte. Durante la reunión se revisaron los temas de la agenda bilateral, destacando la importancia del Tratado de Libre Comercio suscrito, las posibilidades de cooperación en infraestructura, entre otros.

El 7 y 8 de junio de 2016, en el marco de su visita por Asia y Oceanía, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, visitó Corea. En este país, se reunió con el Director para las Américas del Ministerio de Comercio, Industria y Energía de ese país, Kim Kijune. En la reunión se discutieron las perspectivas una vez entre en vigor el Tratado de Libre Comercio, siendo este el primer TLC suscrito por Colombia con un país asiático. Conversaron también sobre el acceso de productos colombianos a Corea y nuevas oportunidades de comercio e inversión entre ambos países.

De igual forma, sostuvo un encuentro con el Director General de Asuntos de Nacionales en el Exterior y Consulares, Kim Wan-joong, en donde hablaron de los progresos de Colombia en materia de seguridad y se avanzó en la discusión para el mejoramiento de la política de Travel

Warning para ciudadanos coreanos que quieran visitar nuestro país.

El Director Ramos también participó de una reunión con el Director General del Departamento de Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea, Suh Sang-pyo.

El 8 de junio el Director Ramos se reunió con el Director General de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea, Lim Kimo, con quién examinó los avances en los principales temas de la agenda bilateral: comercio e inversión, cooperación, culturales y asuntos multilaterales. El Director Lim renovó el compromiso de su país con los proyectos de desarrollo en Colombia y su apoyo al proceso de paz.

Finalmente, el Director Ramos presidió un encuentro con empresarios coreanos, organizado por la Embajada de Colombia en Corea y ProColombia, en el cual se presentaron las perspectivas económicas de Colombia, se discutieron las oportunidades en materia comercial, y se invitó a las empresas coreanas a ampliar su portafolio de inversiones en nuestro país.

FILIPINAS

El 21 de agosto de 2015, en el marco de la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE, que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, la Ministra de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión de trabajo con el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, Evan García. Durante la reunión se hizo una revisión de la agenda bilateral y multilateral.

El 17 de noviembre de 2015, durante su visita a Manila como invitado especial del APEC CEO Summit, el Presidente Santos sostuvo una reunión con el Presidente de Filipinas Benigno Aquino III en el Palacio Presidencial. En este encuentro, se discutieron asuntos relativos a los Procesos de Paz que se adelantan en ambos países, y la importancia de la reducción de la pobreza, la educación y la protección de los recursos como fuente de desarrollo. De igual forma, se discutieron asuntos sobre el crecimiento de ambas economías, y las prioridades para su desarrollo como la inversión en infraestructura, la innovación en el sector agrícola, y la necesidad de incrementar el comercio en productos como el café.

El Jefe de Estado se reunió también con la Consejera Presidencial para el Proceso de Paz de Filipinas y la Presidenta del Panel Negociador del Gobierno para las Conversaciones con el grupo Frente Moro para la Liberación Islámica (MILF). Posterior a este encuentro, la Canciller María Ángela Holguín acompañó al Presidente Juan Manuel Santos, al almuerzo en el que el mandatario colombiano explicó a 40 empresarios asiáticos las oportunidades de negocios que tiene Colombia, en Manila (Filipinas).

El 18 de noviembre de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión bilateral con su homólogo filipino, Albert F. del Rosario, en el marco de la participación de Colombia en el APEC CEO Summit, que tuvo lugar en Manila, Filipinas. Durante el encuentro, los Cancilleres dialogaron sobre el interés de Filipinas por recibir cooperación de Colombia en el tema relativo a la lucha contra el fenómeno del secuestro, dado el amplio conocimiento y experiencia en esta materia de nuestro país. En esta reunión, la Canciller Holguín le extendió una invitación al Canciller del Rosario para que visite Colombia. Al término de la reunión los Ministros suscribieron un Convenio de Cooperación entre las Academias Diplomáticas de ambos

países, el cual favorecerá el intercambio de conocimientos para el desarrollo de los diplomáticos.

INDIA

El 27 de junio de 2016, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos González, presidió el Mecanismo de Consultas Políticas con la República de la India, con ocasión de la visita oficial del Secretario Adjunto para Latino América y el Caribe, Ashok Das. Ambas partes destacaron los avances de las negociaciones de paz en la Habana, las posibilidades de ampliar las becas ITEC que la India ha ofrecido a Colombia y revisaron los acuerdos en negociación en turismo, agricultura, salud, ciencia y tecnología, entre otros asuntos.

Posteriormente, el Secretario Das sostuvo encuentros de cortesía con la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri.

INDONESIA

El 18 de noviembre de 2015 el Presidente Juan Manuel Santos se reunió con el Vicepre-

sidente de Indonesia, Jusuf Kalla, en el marco de la participación de Colombia como invitado especial en la APEC CEO Summit en Filipinas. Durante el encuentro, el Presidente manifestó el deseo de fortalecer las relaciones entre los países, y el interés de Colombia en recibir apoyo en un eventual escenario de posconflicto.

JAPÓN

El 14 de abril de 2016, la Directora de Asia, África y Oceanía, Sandra Salamanca, se reunió con el Director de América del Sur del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, Naoki Hikota, quien se encontraba en Bogotá con motivo de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica (EPA). Durante el encuentro los Directores hicieron una revisión general de las relaciones bilaterales, donde se destacan temas de visas, y asuntos de cooperación.

El 9 y 10 de junio, en el marco de su gira por Asia y Oceanía, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, se reunió con el Director General de América Latina y el Caribe de la Agencia Japonesa para la Cooperación Internacional (JICA), Takeshi Takano, con quien se

hizo una revisión del programa de cooperación 2016-2017, y los proyectos en curso.

Posteriormente, sostuvo un encuentro con Takao Omae, Presidente del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico por Japón del Keidanren - Consejero Especial - Mitsui Co. Lt., a quien le presentó las oportunidades de comercio e inversión con Colombia. Se discutió la visión de las empresas japonesas sobre la Alianza del Pacífico.

La visita continuó con un encuentro con el Embajador Yasushi Takase, Director General de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, en donde se revisaron los asuntos de la agenda bilateral, destacando la negociación del EPA, visados, solicitud de mejoramiento de la advertencia de viajes para turistas japoneses que visiten Colombia, cooperación en el post conflicto y tópicos en materia de defensa.

De igual forma, se reunió con Tatsuhiro Shinodo, Vicepresidente Ejecutivo la Organización Japonesa de Comercio Exterior (JETRO), con quien intercambió puntos de vista sobre el entorno económico-comercial, por lo que destacaron la importancia de promover el comercio y la inver-

sión entre ambos países, así como el acceso de productos colombianos al mercado japonés.

El Director Ramos también tuvo la oportunidad de reunirse con Embajador Toshiro Suzuki, Jefe Negociador del EPA Colombia – Japón, a quien le manifestó el interés de culminar prontamente la negociación, y evaluar las perspectivas y oportunidades para su implementación.

MALASIA

El 25 de agosto de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri, se reunieron con el Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, Dato' Sri Anifah HJ. Aman, en el marco de su visita oficial a Colombia. Durante el encuentro discutieron los diferentes temas de la agenda bilateral entre los cuales se destaca las oportunidades de cooperación e inversión en agricultura, especialmente en palma de aceite, con miras a un eventual escenario de posconflicto.

El 18 de noviembre de 2015, en el marco de la participación de Colombia como invitado especial en el CEO Summit de APEC, el Presi-

dente Santos se reunió con el Primer Ministro de Malasia, Najib Tun Razak.

MONGOLIA

El 21 de agosto de 2015, en el marco de la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, llevó a cabo una reunión bilateral con la Directora General del Departamento de Cooperación Multilateral de Mongolia, Battungalag Gankhuurai. Durante la reunión se destacó la participación de Mongolia, por primera vez, en los cursos de español como lengua extranjera ofrecidos por Colombia, para este periodo se escogieron seis (6) guías turísticos y dos (2) periodistas de ese país.

El 21 de septiembre de 2015, se llevó a cabo la reunión entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y el Ministro de Minas de Mongolia, Jigjid Rentsendoo, con el fin de identificar oportunidades de cooperación bilateral en el sector minero. Durante la reunión el Ministro Rentsendoo informó sobre los resultados de la visita a Colombia, la cual fue organizada por la ONG Alianza para la Minería Responsable y coordinada por la Agencia Pre-

sidencial de Cooperación APC – Colombia, en colaboración con el Proyecto de Minería Artesanal Sostenible (SAM Project) de la cooperación suiza y la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería.

El 2 de marzo de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, a través del sistema de videoconferencia, presidió junto con el Secretario de Estado de Mongolia, Damba Gankhuyag, la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia y Mongolia. Durante esta reunión, que tuvo como objetivo revisar los diferentes temas de la agenda y privilegiar el diálogo político en diversos ámbitos, se discutieron asuntos relevantes para la profundización de las relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación en asuntos mineros, agrícolas, defensa y turismo.

MYANMAR

El 21 de agosto de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín se reunió con su homólogo de Myanmar, Wunna Maung Lwin, en el marco de la VII Reunión Ministerial de FOCALAE. En este encuentro, se hizo una revisión de la agenda bilateral, destacando

la negociación de un Acuerdo de Exención de Visas para Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, la participación de becarios de este país en los Cursos de Español como Lengua Extranjera y actividades conjuntas para la Gestión del Patrimonio Cultural.

El 25 de septiembre de 2015, en el marco de la 70° Asamblea General de Naciones Unidas, la Canciller Holguín sostuvo una reunión con su homólogo de Myanmar, Wunna Maung Lwin. En este encuentro, además de discutir los temas de la agenda bilateral, se firmó un Memorando de Entendimiento en Cooperación Técnica.

NUEVA ZELANDIA

El 11 de septiembre de 2015, la Embajadora de Nueva Zelandia en Chile, concurrente para Colombia, Jacqui Caine, se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y la Directora de Asia, África y Oceanía, Sandra Salamanca, en la que anunció la decisión de Nueva Zelandia de abrir una Embajada en Colombia.

El 29 de septiembre de 2015, en el marco de la 70° Asamblea General de Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores, Ma-

ría Ángela Holguín sostuvo una reunión bilateral con el Canciller de Nueva Zelandia, Murray McCully. En esta reunión, Nueva Zelandia confirmó su decisión de abrir una Embajada en Bogotá como muestra de la profundización de las relaciones bilaterales. De igual forma, se hizo una revisión de la agenda bilateral, destacándose la participación de Nueva Zelandia en proyectos de cooperación agrícola en el sector lácteo colombiano.

El 17 de noviembre de 2015, en Manila, Filipinas, se llevó a cabo una reunión entre el Presidente, Juan Manuel Santos y el Primer Ministro de Nueva Zelandia, John Key. Durante la reunión se discutieron temas de la agenda bilateral como educación y agricultura. El Primer Ministro Key resaltó los logros de la Alianza del Pacífico y celebró el dialogo informal entre APEC y ese mecanismo.

El 16 y 17 de diciembre de 2015, el Enviado Especial del Primer Ministro de Nueva Zelandia, Jim McLay visitó Bogotá. Durante su visita sostuvo reuniones con el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Echeverri y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño. Las reuniones tuvieron como objeto

discutir el tema del proceso de paz, y el rol que jugaría el Consejo de Seguridad de la ONU en el cese bilateral permanente de hostilidades.

El 18 de abril de 2016, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y su homólogo de Nueva Zelanda, Murray McCully, se reunieron en Nueva York, previo a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de la Drogas (UNGASS). Durante el encuentro, entre otros, se discutió el interés de Nueva Zelanda de fortalecer las relaciones con la Alianza del Pacífico.

El 19 de mayo de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, se reunió con el Ministro de Comercio de Nueva Zelanda, Todd McClay, en el marco de su visita a Colombia, con quien entabló un diálogo muy productivo sobre la cooperación que Nueva Zelanda ha desarrollado en Colombia en el sector agropecuario, que ha permitido que pequeños productores de leche doblen su producción mediante asistencia técnica. El Ministro McClay resaltó la apertura de una oficina de New Zealand Trade & Enterprise en Colombia para el mes de agosto, con el fin de estimular el intercambio comercial y las inversiones entre los dos países, así como

los planes de su país para inaugurar una Embajada en Bogotá en 2017.

De igual forma, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture, se reunió con el Ministro McClay, con el fin de dialogar sobre el potencial que tienen los dos países para estrechar sus lazos comerciales a través de la Alianza del Pacífico. Los ministros celebraron la realización de los intercambios deportivos programados para el mes de junio, los cuales permitirán que menores colombianos afectados por el conflicto armado tengan una experiencia bilingüe en Nueva Zelanda.

El Director Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, se reunió en Wellington el 16 de junio con funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de ese país, para celebrar las Consultas Políticas Bilaterales, las cuales estuvieron presididas por la señora Felicity Buchanan, Directora para las Américas de dicho Ministerio.

El Director Ramos se reunió también con Lisa Futschek, Directora Regional para las Américas, Japón y Corea de Education New Zealand, para revisar los proyectos conjuntos y los programas

de esa Agencia en Colombia. Posteriormente, sostuvo reuniones con Matthew O’Meagher, Presidente de Latin America New Zealand Business Council; Brendan Mahar, Director de Mercados en Sur América de New Zealand Trade and Enterprise, la agencia de comercio e inversión de ese país y empresarios neozelandeses, con el fin de fortalecer la integración comercial entre los dos países.

PAKISTÁN

El Embajador de la República Islámica de Pakistán en Brasil, Burhanul Islam, visitó Colombia para asistir a la reunión técnica del G-24, realizada en Cartagena durante los días 3 y 4 de marzo de 2016. El 29 de febrero, se celebró un encuentro con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, en el que se discutieron mecanismos que le permitan a los dos países fortalecer las relaciones bilaterales, en áreas como agricultura y cambio climático.

SINGAPUR

El 1 de octubre de 2015, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Ex-

teriores de Singapur, Chee Wee Kiong, se reunieron en el marco de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York. En el encuentro la Viceministra y el Secretario Permanente revisaron la agenda bilateral y se discutió la posibilidad de establecer un Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países.

El 18 de noviembre de 2015, en el marco de la participación de Colombia como Invitado Especial del CEO Summit de APEC, el Presidente Juan Manuel Santos se reunió con el Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong.

El 10 de junio de 2016, el Director de Asia, África y Oceanía de la Cancillería, Alfredo Ramos sostuvo un encuentro con la Subdirectora de la Dirección de las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur, Michelle Goh, en el que revisaron la agenda bilateral en materia política, de comercio e inversión, y de cooperación en temas claves para el desarrollo, tales como procesos estatales y gobernabilidad.

Al término de su visita a Singapur, el Director se entrevistó con Ángela Torres, Co-fundadora y directora ejecutiva de la Cámara de Comercio Latinoamericana LATAMCHAM y Valerie Yuen,

Asesora del Director de Mercados Emergentes y Latinoamérica del Ministerio de Comercio e Industria. Con esta última, se evaluaron las oportunidades para fortalecer el comercio y la inversión, se expusieron los avances y fortalezas de la economía colombiana, la importancia del acceso de productos colombianos al mercado de Singapur y se plantearon estrategias para acercar los sectores privados de ambos países

TAILANDIA

El 18 de noviembre de 2015, en el marco de la participación de Colombia como invitado especial en la APEC CEO Summit en Manila (Filipinas), la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, asistió a la reunión bilateral sostenida entre el Presidente Juan Manuel Santos y el Primer Ministro de Tailandia, General Prayuth Chan-O-Cha. En este encuentro se discutieron las oportunidades comerciales entre los dos países y el creciente volumen de negocios durante el último año. De igual forma, se resaltó la aceptación de Tailandia como Estado Observador de la Alianza del Pacífico en julio de 2015.

El 30 de marzo de 2016, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Eche-

verri, se reunió con el Enviado Especial de la Cancillería de Tailandia, Kulkumut Singhara Na Ayudhaya. En el marco de esta reunión, el Enviado Especial manifestó el interés de Tailandia de fortalecer los vínculos bilaterales en áreas como turismo y comercio. De igual forma, agradeció la aceptación de este país como observador de la Alianza del Pacífico en julio de 2015 y puso en conocimiento su aspiración a ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el periodo 2017-2018.

VIETNAM

Entre el 25 y 30 de abril se llevó a cabo en Bogotá la “Semana de la Gastronomía Vietnamita”. Este evento, organizado por el Consulado Honorario de Vietnam en Bogotá, contó con la participación del Embajador de Vietnam en Caracas concurrente para Colombia, Ngo Tien Dung. En el marco de su visita a Colombia para realizar la apertura de este evento cultural, el Embajador se reunió con la Directora de Asia, África y Oceanía, Sandra Salamanca Rosas y con el Director de Asuntos Culturales, Luis Armando Soto, para hacer una revisión de los temas de la agenda bilateral.

El 21 de agosto de 2015, la Viceministra de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión con su homólogo de Vietnam, Ha Kim Ngoc, en el marco de la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE. Durante la reunión, ambas partes manifestaron su voluntad de trabajar conjuntamente para impulsar iniciativas bilaterales en asuntos políticos, cooperación, comercio, entre otros.

El 18 de noviembre de 2016, el Presidente Juan Manuel Santos se reunió con su homólogo de Vietnam, Truong Tan Sang, en el marco de la participación de Colombia como invitado especial en la CEO Summit de APEC. En este encuentro los presidentes discutieron las oportunidades de aumentar la cooperación entre los dos países.

Entre el 13 y el 16 de julio de 2016 tuvo lugar la visita de la Vicepresidenta de la República Socialista de Vietnam, Dang Thi Ngoc Thin. Esta ha sido la visita de más alto nivel en la historia del relacionamiento bilateral entre Colombia y Vietnam y es la primera que realiza la Vicepresidenta a América desde que tomó posesión de su cargo en abril de 2016.

En el marco de esta visita, la Vicepresidenta se reunió con el Presidente, Juan Manuel San-

tos, el Vicepresidente Germán Vargas Lleras, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y con altos dirigentes del Congreso de la República. De igual forma, durante estos encuentros se suscribieron el Memorando de Entendimiento en Agricultura y el Programa Cultural 2017-2019 entre los Ministerios de Cultura de los dos países.

Para finalizar los encuentros, el Viceministro de Asuntos Multilaterales de Colombia, Francisco Echeverri, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Vietnam, Ha Kim Ngoc, sostuvieron la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, en la que resaltaron los avances en el relacionamiento político, comercial y las iniciativas culturales y educativas como los Cursos de Español como Lengua Extranjera ELE-FOCALAE.

E. ÁFRICA

ARGELIA

El 29 de septiembre de 2015, la Canciller Holguín se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Argelia, Ramtane Lamamra, en el

marco del 70° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. En este encuentro se hizo una revisión de la agenda bilateral y se anunció la visita de la Canciller Holguín a Argelia en noviembre.

El 8 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la visita de la Canciller María Ángela Holguín a Argelia. Esta visita contó con la participación de la Viceministra Patti Londoño y la Directora de Asia, África y Oceanía, Sandra Salamanca Rosas. Durante este encuentro, se trataron temas de Cooperación bilateral, fomento del comercio, se firmaron dos Memorandos de Entendimiento en Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos de Origen Animal y de Protección de Vegetales y de Cuarentena Vegetal, se llevó a cabo el canje de notas para la entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación Cultural, y se intercambiaron puntos de vista sobre la situación en el Medio Oriente y el Proceso de Paz en Colombia.

Los días 8 y 9 de noviembre de 2015 la Canciller presidió la reunión de Embajadores de África y Medio Oriente en Argel. Los Embajadores hicieron presentaciones sobre la situación política y económica en los países, se discutieron asuntos prioritarios de las agendas bilaterales y se inter-

cambiaron opiniones sobre las oportunidades para el mayor aprovechamiento y fortalecimiento de las relaciones de Colombia con los países sede de las Embajadas y sus concurrencias.

GHANA

El 29 de septiembre de 2015, en el marco del 70° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores y su homóloga de Ghana, Hanna Tetteh suscribieron el Acuerdo de cooperación sobre prevención del consumo de drogas ilícitas y la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas, precursores químicos y delitos conexos afines.

El 16 de octubre de 2015 en Accra se llevaron a cabo las Primeras Consultas Políticas entre Colombia y Ghana presididas por la Viceministra Patti Londoño y la Ministra de Relaciones Exteriores e Integración Regional de Ghana, Hannah Tetteh. En estas consultas se discutieron aspectos puntuales de las relaciones bilaterales, en cultura y turismo, lucha contra narcotráfico, cooperación en migración, emprendimiento juvenil, ciencia, tecnología e innovación, salud y protección social.

Durante estas Consultas Políticas se suscribieron los siguientes memorandos de entendimiento: sobre Emprendimiento Juvenil entre el SENA y el Ministerio de Juventud y Deportes de Ghana; Cooperación Deportiva entre Coldeportes y el Ministerio de Juventud y Deportes de Ghana; promoción de cultura, deportes y educación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Integración Regional de Ghana y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Como resultado de las Primeras Consultas Políticas Bilaterales entre Colombia y Ghana, se llevó a cabo la negociación de un Acuerdo Mutuo de Exención de Visas para portadores de pasaportes Diplomáticos y Oficiales. Este instrumento fue suscrito por la Canciller de Ghana el 22 de febrero de 2016 y enviado por los canales diplomáticos para firma de la Ministra Holguín. El Acuerdo fue firmado por la Canciller colombiana el 31 de marzo de 2016.

KENIA

Para despedirse al término de su misión, el Embajador de Kenia en Brasil, concurrente para Colombia, Peter Kiri Kibera, se reunió con el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francis-

co Echeverri el 15 de enero de 2016 en Bogotá. Durante el encuentro el Viceministro y el Embajador hicieron un repaso de la agenda bilateral y dialogaron sobre el interés de Colombia en incrementar los lazos comerciales y fomentar la inversión a través del establecimiento de contactos directos con autoridades y empresarios de Kenia y de los países del oriente de África.

MARRUECOS

El 30 de septiembre de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores se reunió en Nueva York con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de Marruecos, Salaheddine Mezouar. En este encuentro, se mencionó la posible visita del Canciller Mezouar a Colombia y la apertura de la oficina de ProColombia en Casablanca en el marco de la Alianza del Pacífico.

La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y la Ministra Delegada de Asuntos Exteriores y de la Cooperación de Marruecos, Mbarka Bouaida se reunieron el 14 de octubre de 2015, en Rabat para revisar el estado de las relaciones bilaterales, en particular la eventual realización de la Comisión Mixta de Cooperación Marruecos – Colombia y la posible visita del Ministro de Asuntos

Exteriores y de Cooperación de Marruecos, Salaheddine Mezouar a Colombia en 2016

NIGERIA

El 15 de diciembre de 2015, en Abuya, Nigeria, la Embajadora de Colombia en Ghana, Claudia Turbay, presentó Cartas Credenciales como Embajadora no Residente ante el gobierno de Nigeria. Durante esta ceremonia protocolaria se revisó el estado de las relaciones bilaterales y ambas partes manifestaron el interés de avanzar en la negociación del Memorando de Entendimiento en Cooperación Técnica y el Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas.

En la despedida al término de su misión, el Embajador de Nigeria en Venezuela, concurrente para Colombia, Rabiú Dagari, se reunió con el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Echeverri, en Bogotá. Durante el encuentro, que se realizó el 22 de enero de 2016, el Viceministro reiteró el interés de Colombia en fortalecer las relaciones bilaterales en materia económica, comercial y de inversión con Nigeria. Se mencionó la posibilidad de concretar una visita del Canciller nigeriano a Colombia en el corto plazo.

SUDÁFRICA

El 10 de marzo de 2016, para revisar el estado de la agenda bilateral, la Viceministra Patti Londoño se reunió con la Embajadora de Sudáfrica en Venezuela, concurrente para Colombia, Thaninga Pandit Shoppe-Linney. En el marco del encuentro la Viceministra destacó las visitas de los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Cooperación a Colombia en 2013 y 2015, así como la suscripción del MoU en Consultas Políticas el 9 de marzo de 2015. Igualmente, mencionó la amplia gama de posibilidades de cooperación que existe entre los dos países y de la realización de misiones empresariales.

CUMBRE AMÉRICA LATINA – ÁFRICA (ASA)

El 29 de septiembre, en el marco de la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas, se llevó a cabo la Reunión de Altos Funcionarios del Mecanismo ASA. En esta reunión se discutió el documento “Visión Regional Sudamericana de ASA”. El 30 de septiembre, se llevó a cabo la Reunión de Cancilleres del mencionado Mecanismo.

F. MEDIO ORIENTE

BAHREIN

El 22 de diciembre de 2015, el Embajador de Colombia en Emiratos Árabes Unidos, Faihan Al-Fayez Chaljub, presentó Cartas Credenciales, ante Su Majestad Hamad bin Isa Al Khalfa, como Embajador No Residente de Colombia en Bahréin. En este encuentro, el Embajador de Colombia manifestó el interés de Colombia en consolidar las relaciones de amistad y cooperación con el Reino de Bahréin.

EGIPTO

El 24 de septiembre de 2015, en el marco de la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores se reunió con su homólogo de Egipto, Sameh Shoukry. Durante el encuentro se revisaron los principales temas de la agenda bilateral, con énfasis en los asuntos comerciales.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

El 9 de febrero de 2016, la Canciller Holguín acompañó al Presidente, Juan Manuel Santos,

en la reunión con Su Alteza el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos. Su Alteza realizó una visita oficial a nuestro país como parte de una gira por Latinoamérica que incluyó a Brasil, Argentina, Ecuador, Panamá y Costa Rica.

En el marco de esta visita, la Ministra Holguín y su homólogo suscribieron ocho acuerdos en diversos sectores, entre los cuáles se destaca el Acuerdo para el intercambio de información en materia tributaria; el Convenio Marco en Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva; el Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en los campos de Protección Ambiental, Cambio Climático y Eficiencia Energética; el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Turismo, y el Memorando de Entendimiento en el campo de pequeñas y medianas empresas (PYMES) e innovación. Asimismo, suscribieron el Acta del Comité Conjunto de Cooperación Colombia – EAU, realizado el lunes 8 de febrero en Bogotá.

La Federación de Cámaras de Comercio de EAU, por su parte, firmó dos Memorandos de Entendimiento para promover y profundizar

las relaciones comerciales, de inversión y acercamiento entre los sectores privados, con la Confederación colombiana de Cámaras de Comercio – CONFECAMARAS y la Asociación de Empresarios de Colombia ANDI.

IRÁN

El 4 de diciembre de 2015, La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño recibió al Vicecanciller de Asuntos Políticos de la República Islámica de Irán, Majid Takhteravanchi, quien visitó Colombia en el marco de una gira que realizó por América Latina. Durante este encuentro los viceministros revisaron el estado de las relaciones bilaterales y exploraron oportunidades de mutuo beneficio en temas de interés como la innovación y el desarrollo agrícola.

ISRAEL

El 19 de agosto de 2015, el Director Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, Alón Ushpiz, visitó Colombia y sostuvo una reunión con los Viceministros Patti Londo-

ño y Francisco Echeverri. En este encuentro se discutieron entre otros temas la posibilidad de una visita del Primer Ministro Benjamín Netanyahu a Colombia. El 16 de diciembre la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar y el Embajador de Israel en Colombia, Moshe Marco Sermoneta, suscribieron el *Acuerdo sobre Cooperación Bilateral en Investigación y Desarrollo Industrial entre Colombia y el Estado de Israel*.

CUMBRE AMÉRICA LATINA – PAÍSES ÁRABES

En el marco de la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas se llevó a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2015, la Reunión de Altos Funcionarios de ASPA. La delegación de Colombia estuvo encabezada por la Embajadora Adriana Mendoza, Directora de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales. La misma tuvo como objetivo culminar la negociación de la Declaración de Riad, la cual fue adoptada en la IV Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA), en Riad los días 10 y 11 de noviembre.

1.2 PROMOCIÓN DE COLOMBIA COMO UN PAÍS CONTEMPORÁNEO, INNOVADOR, DIVERSO, INCLUSIVO Y COMPROMETIDO CON LA BÚSQUDA DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA DESDE EL PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR.

A. DIPLOMACIA CULTURAL Y DEPORTIVA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho de la diplomacia deportiva y cultural una herramienta para fortalecer y construir relaciones con otros países a través de medios alternativos y contribuir a la prevención del reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados ilegales.

Es así como entre julio de 2015 y julio de 2016, 202 jóvenes y 33 entrenadores de 19 municipios, de 13 departamentos participaron en 16 intercambios en 9 disciplinas deportivas, en 14 países de América, Asia, Europa y Oceanía. Durante los intercambios los participantes tu-

vieron la oportunidad de recibir entrenamientos profesionales, de conocer a grandes deportistas internacionales como Usain Bolt en Jamaica y Julio Teherán en Atlanta, de visitar los más imponentes escenarios deportivos, de dialogar con líderes políticos y sociales y de conocer los lugares más emblemáticos en los países anfitriones.

De la misma manera, los países miembros de la Alianza del Pacífico han continuado fortaleciendo sus vínculos y promoviendo el intercambio cultural a través de encuentros que reúnen procesos en los que el deporte actúa como vehículo para la transformación social, la convivencia pacífica y el diálogo intercultural. En este sentido, en octubre de 2015, se realizó un intercambio deportivo, en la disciplina de atletismo, con la participaron 8 jóvenes atletas de Buenaventura, San Andrés y Providencia.

En el mismo periodo se realizaron 8 intercambios culturales en 6 géneros musicales y uno de medios audiovisuales con la participación de 88 jóvenes de 21 municipios y de 9 departamentos que viajaron a 8 países en América, Europa y Asia. Durante los intercambios los jóvenes han

tenido la posibilidad de tocar en ensambles con músicos de los países anfitriones, de conocer intérpretes reconocidos internacionalmente y algunos de los más imponentes escenarios musicales y festivales internacionales como el Festival de Hue en Vietnam y el Festival Internacional de Arpa en Paraguay, así como dialogar con líderes políticos y sociales e intercambiar experiencias en las que la música ha servido como medio de inclusión social y convivencia pacífica.

De esta manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores sitúa la política exterior al servicio de las comunidades más alejadas del centro del país y que han sido afectadas por el reclutamiento forzado infantil. Así mismo a través de la iniciativa de diplomacia deportiva y cultural se fortalecen las relaciones con países aliados y se promueve el compromiso con el deporte y la cultura, y se crean oportunidades para que los niños, niñas y adolescentes se comprometan con opciones de vida sanas a través del deporte y la cultura.

INTERCAMBIOS DEPORTIVOS

Municipios participantes: Santa Rosa del Sur, San José del Guaviare, Puerto Leguizamó, Corregimiento de Puerto Ospina, San Bernardo

del Viento, Samaniego, Guachaves, Apartadó, Tierralta, Buenaventura, San Andrés, San Antero, Providencia, Cúcuta, Cartagena, Tarazá, Briceño, El Bagre y Santander de Quilichao.

Países visitados: Alemania, Polonia, Estados Unidos, Suiza, Reino Unido, Chile, Corea del Sur, Venezuela, Brasil, Filipinas, Perú, Jamaica, Nueva Zelanda y Argentina.

Disciplinas deportivas: Fútbol, Voleibol, Fútbol sala, Béisbol, Atletismo, Rugby, Atletismo, Baloncesto y Surf.

INTERCAMBIOS CULTURALES

Municipios participantes: Santa Rosa del Sur, Puerto Asís, Santa Marta, Bogotá, Quibdó, Puerto Carreño, Santander de Quilichao, Tumaco, El Charco, Mosquera, Roberto Payán, Barbacoas, Segovia, El Bagre, Briceño, Ituango, Valdivia, Toledo, Amalfi, Venecia y San Andrés de Cuerquia.

Países visitados: Cuba, Italia, Paraguay, Estados Unidos, Argentina, Portugal, Vietnam y Singapur.

Géneros musicales o disciplinas: Audiovisual, músicas de marimba y cantos tradicionales, bandola llanera, banda sinfónica, instrumentos sinfónicos, joropo y violines caucanos.

ACCIÓN CULTURAL DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE COLOMBIA

En el marco de la política exterior de Colombia, la diplomacia cultural se ha establecido como herramienta estratégica para fortalecer las relaciones internacionales y mejorar la percepción del país en el exterior, logrando posicionar una imagen de país contemporáneo, innovador, diverso, inclusivo, rico en ideas y creatividad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores promovió y difundió la diversidad cultural de Colombia en el exterior, a través de múltiples actividades culturales que posicionaron a Colombia en las dinámicas culturales mundiales.

En este periodo, el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, que fue establecido en 1983, ha realizado más de 140 actividades de artes visuales, artes escénicas, música, cinematografía, gastronomía y académicas en más de 60 países, con la participación de movimientos

culturales colombianos comprometidos con la excelencia artística, el diálogo intercultural, la inclusión social y la convivencia pacífica.

En el campo de la gastronomía, se realizó la gira de Vicky Acosta en Vietnam, Singapur, y Malasia; Eduardo Martínez y Antonuela Ariza realizaron muestras gastronómicas en Japón y en Argelia; el chef Tomás Rueda realizó una muestra de comida colombiana en el contexto del Tercer Festival Gastronómico de la Alianza del Pacífico en el Parlamento Canadiense; y, el chef Rey Guerrero participó en el festival gastronómico ÑAM de Santiago y dictó talleres en Antofagasta, Chile.

Se realizaron múltiples actividades musicales entre las que destacan la presentación de Monsieur Periné en Bélgica; el concierto de Andrés Villamil en Israel y en Alemania y la presentación de Sidestepper en el Festival Kulturfestivalen de Estocolmo, Suecia. Así mismo, se presentó la Orquesta Tricolor Binacional BATUTA en Quito, Ecuador; la soprano de Buenaventura Betty Garcés se presentó en Alemania, Bélgica y Austria; y, Cnelia Alcázar participó en el Festival Internacional de Bolero en Nicaragua. Se realizaron también múltiples giras como la

de Herencia de Timbiquí en Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Uruguay; la de la orquesta de salsa La 33 en Austria, Polonia y Suiza; la de Elkin Robinson en Jamaica, Canadá, Honduras y Guatemala; la de Orange Hill en Costa Rica y Nicaragua; la de Eibar Gutiérrez en Emiratos Árabes Unidos, Marruecos y Líbano; y, la gira de Álvaro Mesa en Sudáfrica, Singapur, Malasia y Vietnam.

En el ámbito de las artes escénicas, se realizó la presentación de la escuela y compañía de salsa Delirio en Brasil y Estados Unidos; la compañía de danza contemporánea Léxplose se presentó en Israel y Argelia; y, tuvo lugar la presentación de danza contemporánea de Gabriel Galíndez y Martha Hincapié en Berlín, Alemania. En el marco del Festival Internacional Cervantino en Guanajuato, México, se presentó el Colegio del Cuerpo, el Teatro Petra y la compañía de teatro La Maldita Vanidad. Así mismo, el Maestro Alejandro Posada dirigió en Asunción la Orquesta Sinfónica de Paraguay; Laura Kalop y Tomás Rueda se presentaron en Moscú, Rusia; Pasión Caribe y el Carnaval de Barranquilla se presentaron en Beijing, China; y, el Teatro Petra presentó la obra “Labio de Liebre” en República Dominicana.

En el campo de las artes visuales, se destacó la gran retrospectiva de la artista Doris Salcedo en el Museo Solomon R. Guggenheim de Nueva York y en el Pérez Art Museum de Miami en Estados Unidos; el proyecto de intercambio de artes visuales FRACO en diferentes ciudades de Francia; la exposición del artista Nicolás Paris en el Museo Berardo del Centro Cultural de Belém en Lisboa, Portugal; la itinerancia de la exposición “ORO, Espíritu y naturaleza de un territorio” de Pedro Ruiz en Brasilia, São Paulo y Rio de Janeiro, Brasil; la conferencia de Gabriel Sierra en el Centro de Arte Contemporáneo Kunsthalle de Zürich, Suiza; la exposición “Dibujos” de Johanna Calle en Madrid, España; las exposiciones individuales de Bernardo Ortiz y Carlos Motta en Buenos Aires, Argentina; y, la residencia y exposición “Repliegues de la memoria” de Rosario López en Canberra, Australia.

Dentro de las iniciativas del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, también cabe resaltar las muestras de cinematografía que se han realizado gracias a la iniciativa de adquisición de derechos de exhibición cultural no comercial de 10 películas que hacen parte de la Muestra de Cine Colombiano 2015-2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores y la presen-

tación por parte de las Embajadas de Colombia del documental “Colombia: Magia Salvaje” gracias al apoyo del Grupo Éxito y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Así mismo, se destacaron la participación del Director nominado a los Premios Óscar, Ciro Guerra, quien presentó “El abrazo de la Serpiente” en Noruega, China, Alemania y Ecuador; la conferencia dictada por Sergio Cabrera en el Instituto Cervantes de Beijing, China; y, el lanzamiento múltiple del documental “Gabo: la magia de lo real” en ciudades que tuvieron gran relevancia en la vida del nobel colombiano, como Nueva York y París.

También fueron de gran importancia las actividades académicas que contaron con conferencias dictadas por Norman Valencia ante Naciones Unidas en Estados Unidos; por Héctor Hoyos en el marco del Congreso internacional sobre el español y la cultura hispánica en Japón; y, la conferencia dictada por Francia Elena Goenaga en el Instituto Cervantes de Madrid sobre el legado de Nicolás Gómez Dávila.

Por su parte, los eventos literarios se destacaron, en primer lugar, por el encuentro de escritores colombianos y chinos, con la participación del Presidente, Juan Manuel Santos y el nobel

de China Mo Yan, en el marco de la visita de estado a Colombia del Primer Ministro de China, Li Keqiang, que tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Por su parte, las Embajadas de Colombia desarrollaron actividades literarias como la conferencia de Héctor Abad Faciolince en Países Bajos y Alemania; la participación de Carlos Granes en el día internacional de escritores africanos en homenaje a Chinua Achebe en Ghana; la participación del profesor de historia de la Universidad Nacional de Colombia José Antonio Amaya en el ciclo de conferencias José Celestino Mutis y la Expedición Botánica en Rusia y Turquía; la participación del grupo de investigación del profesor Hernando Cabarcas en el Festival de la Noche en Suecia; la conferencia de Andrés Felipe Solano en La Haya, Países Bajos; la lectura de poemas por parte de Horacio Benavides en Lisboa, Portugal; y, la gira de Juan Esteban Constaín por países de Suramérica como Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina. Así mismo, se destacó la presentación por Marco Schwartz de la versión en alemán de su novela “El salmo de Kaplan” en Alemania y Suiza; la participación de Juan Gabriel Vasquez en el Festival de Escritores en Israel; las disertaciones literarias de Roberto Burgos Cantor y María Gómez Lara en Ghana; la

participación de Juliana Zapata y Juan Estaban Constain, Pablo Montoya y Margarita García en los Encuentros Latinoamericanos de Escritores y de Booktubers en Buenos Aires, Argentina; la presentación por Juan Gabriel Vásquez de la traducción al inglés de la novela “Todo Los Santos” en el Hay Festival Hay-on-Wye de Londres, Reino Unido; y, la participación de Colombia como país invitado a la Feria del Libro de Lima con 30 escritores colombianos acompañados por las presentaciones musicales y de artes escénicas de Sankofa, Teatro Petra, Teato La Maldita Vanidad, Compañía de Danza Swing Latino y la agrupación musical de Adolfo Pacheco.

Por último, es importante destacar que para la planeación del proyecto Temporadas Cruzadas entre Francia y Colombia, se llevaron a cabo dos Comités Mixtos de organización del Año Colombia-Francia 2017, el primero en París durante la primera semana de octubre de 2015 y el segundo en Bogotá durante la semana del 4 al 8 de abril de 2016. En el marco de los Comités Mixtos se decidió el contenido de los eventos y actividades que cada país realizará durante 2017. El proyecto Colombia-Francia 2017 es liderado desde Colombia por el Ministerio de Cultura, con la participación del Ministerio de

Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Educación Nacional, la Embajada de Colombia en Francia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Desde Francia se maneja desde la entidad gubernamental Instituto Francés, el cual todos los años realiza el proyecto “Temporadas Cruzadas” con distintos países alrededor del mundo.

PROMOCIÓN DE COLOMBIA COMO AGENTE EMERGENTE EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Curso de español como lengua extranjera para guías turísticos y periodistas especializados en turismo de países miembros de FOCALAE

En el marco del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE), el Ministerio de Relaciones Exteriores en asociación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional -APC Colombia-, el ICETEX, el Instituto Caro y Cuervo y las Instituciones de Educación Superior de Colombia desarrolla desde 2013 la iniciativa ELE FOCALAE, cuyos objetivos son posicionar a Colombia como destino de ense-

ñanza de español, promover los valores lingüísticos, culturales y turísticos del país y facilitar la creación de lazos institucionales entre Colombia y la región beneficiaria.

En este contexto vale la pena mencionar que han sido favorecidos nacionales de 14 países de FOCALAE con becas para estudiar español en universidades colombianas ampliamente reconocidas por su oferta de programas de español como lengua extranjera; estas becas incluyen tiquete aéreo de ida y vuelta, estipendio mensual, seguro médico y matrícula.

Durante el segundo semestre de 2015 estas becas fueron otorgadas a 57 guías turísticos y periodistas especializados en turismo de los países de FOCALAE y en 2016 el público objetivo incluirá estudiantes de pregrado y postgrado a través de los cuales se espera tender puentes con las mejores universidades de cada país participante.

Iniciativas de promoción de la cultura colombiana a través del español para diplomáticos y funcionarios públicos extranjeros

Durante 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores ofreció iniciativas de promoción de la cultura colombiana a través de cursos de español dirigidos a diplomáticos y funcionarios de los gobiernos de Barbados, Ghana, Granada, Jamaica, Kazajistán y Surinam, que se llevaron a cabo en colaboración con los Ministerios de Relaciones Exteriores de estos países y en alianza con las universidades del Norte, Externado de Colombia, Pontificia Bolivariana y Pedagógica Nacional. En total, participaron 474 diplomáticos y funcionarios de diferentes ministerios y entidades de dichos Gobiernos.

Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza Del Pacífico

En el marco de la Alianza del Pacífico, Colombia estableció con Chile, México y Perú una plataforma de movilidad académica que ha lanzado siete convocatorias de becas dirigidas a estudiantes de pregrado y doctorado y a investigadores y docentes. Entre julio de 2015 y junio de 2016, los cuatro países otorgaron un total de 413 becas. Para la VI convocatoria de becas, correspondiente al segundo semestre de 2015, Colombia otorgó 49 (33

en pregrado y 16 en las demás modalidades). Para la VII convocatoria, correspondiente al primer semestre de 2016, Colombia otorgó 50 becas (36 en pregrado y 14 en las demás modalidades).

COMISIONES MIXTAS Y OTROS MECANISMOS DE DIÁLOGO EN CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

En este periodo, la Cancillería coordinó las siguientes reuniones de comisiones mixtas, diálogos de alto nivel o mecanismos binacionales:

- VI Reunión de la Comisión Mixta Cultural, Educativa, Deportiva entre la República de Colombia y la República Federativa del Brasil, celebrada en Bogotá el 27 y 28 de julio de 2015. En el marco de la Comisión Mixta se acordó trabajar en cinco temas culturales, cuatro educativos y dos deportivos.
- VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República de Honduras, realizada el 5 de agosto de 2015. En el marco

de la Comisión Mixta fueron aprobados nueve proyectos, cinco correspondientes a cooperación técnica y científica, uno en educación y tres en cultura.

- II Gabinete Binacional Colombia-Perú, Medellín, 30 de octubre de 2015, en el marco del Gabinete se acordaron nuevos compromisos en materia cultural, educativa y deportiva.
- IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva entre la República de Colombia y la República de Dominicana, 27 de noviembre de 2015. En el marco de la Comisión Mixta fueron aprobados cuatro proyectos, tres correspondientes a cooperación técnica y científica, uno a educación.
- IV Gabinete Binacional Colombia-Ecuador, Cali, 15 de diciembre de 2015, en el marco del cual ambos Gobiernos anunciaron la continuación del Programa Binacional de Becas Colombia-Ecuador y se acordaron otros compromisos en cultura, educación y deporte.

- VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, y Educativa entre la República de Colombia y la República de Costa Rica, Bogotá, 16 de mayo de 2016, en la que se aprobó el Programa de Cooperación 2016-2018.
- VI Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y Estados Unidos de América, Washington, 8 de junio de 2016. En esta reunión, las entidades gubernamentales del sector educativo colombiano firmaron acuerdos con el Departamento de Estado de Estados Unidos para reforzar e incrementar la colaboración académica entre ambos países.
- IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva entre la República de Colombia y la República de Guatemala, 28 de junio de 2016, en la que se aprobó el Programa de Cooperación 2016-2018
- X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva entre la República de Colombia y la República de El Salva-

dor, celebrada el 18 de julio de 2016, en la que se aprobó el Programa de Cooperación 2016-2018.

PROYECTOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

En el escenario bilateral y, más precisamente, de las comisiones mixtas en cultura, educación y deporte o en las comisiones de vecindad, la Cancillería ha apoyado la implementación de los siguientes proyectos:

COLOMBIA-BOLIVIA

En el marco de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural, Educativa y Deportiva entre Bolivia y Colombia se están ejecutando los siguientes proyectos:

- Bienal Internacional de Diseño para la Artesanía Boliviana.
- Asesoramiento para elaboración normativa y reglamentación para manejo y gestión del patrimonio arqueológico en

áreas urbanas y rurales del Municipio de La Paz – Bolivia.

- Transferencia de conocimiento entre Colombia y Bolivia para capacitar entrenadores bolivianos de fútbol.

COLOMBIA - HONDURAS

En el marco de la VI Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa, se aprobó el Programa de Cooperación 2015-2017. Actualmente, el programa está compuesto por cuatro proyectos de los cuales tres corresponden a la Dirección de Cooperación Internacional y uno al sector educativo:

- Estudio y diseño del plan curricular para la implementación de un programa técnico profesional en bibliotecas para Honduras.

Hay tres proyectos adicionales que serán incluidos en el Programa de Cooperación 2015-2017:

- Vigías del Patrimonio.

- Formación y Capacitación Museística.
- Encuentro de Hablantes de las Lenguas Creole y Palenquera de Colombia y Garífuna de Honduras.

COLOMBIA-PARAGUAY

En el marco de la II Reunión de la Comisión Mixta en Cultura, Educación, Deporte y Turismo se están ejecutando los siguientes proyectos:

- Recuperación de Centros Históricos del Paraguay.
- Baloncesto en Silla de Ruedas.
- Capacitaciones e intercambios de entrenadores y jugadores de Futsal-FIFA entre Colombia y Paraguay para prevenir el reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes en poblaciones vulnerables.

COLOMBIA-REPÚBLICA DOMINICANA

En el marco de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural, Educativa y Deportiva entre

la República de Colombia y la República Dominicana se está ejecutando el proyecto “Cuenta Satélite de Cultura”.

PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA ENTRE COLOMBIA Y EL MUNDO

La movilidad académica es una importante estrategia para fortalecer el diálogo intercultural, establecer relaciones entre Estados, posicionar a Colombia como destino académico y vigorizar la integración regional.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la divulgación de convocatorias de becas de estudio para pregrado y postgrado que Gobiernos extranjeros ofrecen a ciudadanos colombianos. La oferta vigente que incluye cursos cortos, estancias de investigación, premios, estudios de pregrado y postgrado es

publicada en la página web del Ministerio en la sección “*Convocatorias para colombianos*”. Del mismo modo, el Ministerio ha implementado una estrategia de apoyo a la difusión de las convocatorias vigentes entre la comunidad académica colombiana a través del uso de redes sociales y de diferentes medios de comunicación.

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha favorecido la creación de escenarios que facilitan el encuentro entre las entidades colombianas rectoras de la movilidad académica y sus homólogas en otros países.

Durante el segundo semestre de 2015 y el primer semestre del 2016, se han publicado oportunidades de movilidad provenientes de países como: Israel, Egipto, Perú, Ecuador, Chile, España, China, Emiratos Árabes Unidos, Turquía, Hungría, India, Estados Unidos, Marruecos, entre otros.

2.

CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA Y
POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN INSTANCIAS
GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y
SUBREGIONALES PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN
DE LOS INTERESES NACIONALES.

CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA Y POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES NACIONALES.

2.1 PROMOCIÓN, DEFENSA Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LOS INTERESES NACIONALES EN ESCENARIOS MULTILATERALES

A. DESARROLLO SOSTENIBLE

En la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Río+20, celebrada en Río de Janeiro en junio de 2012, Colombia a través de la Cancillería, propuso la adopción de un conjunto único de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como base para la agenda internacional de desarrollo para los próximos 15 años. La propuesta colombiana fue incluida en el documento final de Río+20 “El futuro que queremos”, lo que constituyó un gran logro para la diplomacia colombiana. En el mencionado documento se establecieron los procesos internacionales para la consolidación de la agenda de desarrollo post-2015.

Finalización de las Negociaciones Inter-gubernamentales de la Agenda de Desarrollo Post - 2015 (Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas) y su adopción formal.

Colombia continuó participado activamente en las negociaciones para la definición del contenido de la agenda de desarrollo post-2015. Las últimas sesiones se llevaron a cabo en el mes de julio de 2015. Su contenido incorpora los principios promovidos por Colombia entre otros, la universalidad, la ambición, y el enfoque integrado.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define las prioridades y regirá los esfuerzos en materia de desarrollo sostenible a nivel global hasta el 2030. Por ello, su adopción tendrá profundas implicaciones en los instrumentos y planes nacionales de desarrollo, la destinación presupuestaria por parte la banca y otros organismos multilaterales, en los flujos y modalidades de cooperación internacional, y en la construcción de un entorno internacional habilitante al desarrollo. En consecuencia, lograr un acuerdo que reflejara adecuadamente las necesidades particulares del país en materia de desarrollo y

permitiera catalizar procesos transformadores a nivel internacional en beneficio del país era una prioridad de la política exterior en el ámbito multilateral.

La nueva agenda, titulada “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” fue adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Cumbre 2015 para el Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en el mes de septiembre del 2015. Ésta consta de una Declaración Política que provee contexto, el conjunto de objetivos y metas de desarrollo sostenible (17 objetivos y 169 metas interrelacionadas), un capítulo sobre la alianza global para el desarrollo y los medios de implementación necesarios para alcanzar los objetivos a nivel global, y un capítulo sobre la evaluación y el seguimiento de los avances.

En cuanto a la evaluación y seguimiento de la Agenda, se dispuso que se creen indicadores a nivel global, regional, y nacional. A nivel global, se le otorgó el mandato a la Comisión Estadística de Naciones Unidas para crear la batería de indicadores comunes para todos los países. El Grupo Inter-agencial para los Indicadores de

ODS (IAG-ODS) se conformó para realizar esta tarea bajo el marco de la Comisión de Estadística. Colombia participó a través del DANE, quien no solo representó a nuestro país, sino también a Surinam, Guyana, Ecuador, Perú y Bolivia. El Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó al DANE en toda la definición de los indicadores globales y los talleres que organizó con las entidades del gobierno de orden nacional. A nivel regional este mandato se le concedió a la Conferencia de Estadística de la CEPAL, la cual no ha iniciado labores aún. Finalmente, a nivel nacional cada país tiene la responsabilidad de complementar los indicadores acordados a nivel global según sus necesidades. El DANE está liderando el establecimiento de la línea base de los indicadores nacionales a través de talleres interinstitucionales donde el Ministerio Relaciones Exteriores ha participado activamente.

Con posterioridad a la adopción formal de la nueva agenda de desarrollo, Colombia ha seguido participando activamente en las discusiones en el marco de las Naciones Unidas con miras a abordar los diversos asuntos pendientes entre los cuales se encuentran: la identificación de las reformas al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para mejorar su capacidad de

proporcionar apoyo a los países en desarrollo, la definición de los métodos de trabajo del Foro Político de Alto Nivel, plataforma encargada de liderar el seguimiento y evaluación a nivel global, entre otros. Se prevé que varias decisiones importantes en estos asuntos pendientes se materialicen en el mes de julio de 2016 en el marco del Foro político de Alto Nivel.

A nivel nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha seguido participando activamente en las reuniones de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS, así como en el Comité Técnico de esta Comisión. Actualmente se encuentra liderando el Grupo de Trabajo Internacional en el marco del mencionado Comité Técnico.

B. ASUNTOS AMBIENTALES

CAMBIO CLIMATICO

Como país con abundantes recursos ambientales, altamente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, y una tendencia creciente de sus emisiones de gases de efec-

to invernadero, Colombia participa activamente en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), su Protocolo de Kioto y recientemente adoptado Acuerdo de París. Las posiciones de Colombia se han destacado por ser moderadas, constructivas y progresivas.

Según el último Informe Bienal de Actualización presentado ante la CMNUCC en diciembre de 2015, Colombia genera sólo el 0,46% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) y cuenta con una matriz energética limpia. No obstante, considera que el cambio climático es una problemática que debe ser atendida de manera urgente y compartida entre todos los países, aun cuando se respeten las diferencias en capacidades y trayectorias de emisión.

En el segundo semestre de 2015, Colombia participó en todas las reuniones preparatorias para la 21ª Conferencia de las Partes (COP21) de la CMNUCC, en la que fue adoptado el Acuerdo de París. Estas reuniones incluyeron, entre otras, sesiones ministeriales convocadas por la Presidencia francesa de la COP, reuniones oficiales de negociación de la Convención, del

Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva, que es un grupo informal al que Colombia otorga una gran importancia pues es el único espacio estratégico de diálogo en el que países desarrollados y en desarrollo pueden intercambiar posiciones abiertamente en el marco de las negociaciones de cambio climático, así como reuniones informales convocadas por otros gobiernos. Cabe destacar que la última reunión del Diálogo de Cartagena previo a la COP21 se realizó en Anapoima, Cundinamarca en el mes de noviembre de 2015, en la cual se desarrollaron acuerdos y propuestas que solucionaron problemas significativos de la negociación y hoy se ven reflejados en el Acuerdo de París.

Durante la COP21 en París participó una delegación técnica compuesta por delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM. Para el segmento de Alto Nivel de la COP, el país participó con presencia del Presidente de la República, la Ministra de Relaciones Exteriores y el Ministro y Viceministro de Ambiente.

Colombia participó entre el 1 y el 12 de diciembre de 2015 en la COP21, lo que permitió reflejar los intereses del país en el Acuerdo de Pa-

rís. Colombia fue miembro y participó activamente en varios grupos que buscaron un acuerdo justo y ambicioso, entre ellos, la Asociación Independiente de Latinoamérica y del Caribe (AILAC) bloque formal de negociación al que pertenece Colombia junto con Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú, el Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva y la Coalición por la Alta Ambición, liderada por Islas Marshall en el marco de la COP21.

Los delegados de Colombia cumplieron roles destacados, incluyendo el nombramiento de la Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Andrea Guerrero como facilitadora de las negociaciones sobre adaptación, pérdidas y daños, así como la elección de Jimena Nieto del Ministerio de Ambiente como Co-Presidenta del grupo de expertos de revisión legal y lingüística del acuerdo. El equipo negociador de Colombia también tuvo la coordinación de la posición de AILAC en los temas más importantes de la negociación, presentando propuestas innovadoras y bien recibidas para solucionar múltiples problemas en la negociación en áreas como mitigación, ciclos, adaptación y cumplimiento. La mayoría de esas propuestas se ven reflejadas en el acuerdo final.

La posición de Colombia para las negociaciones de cambio climático se concreta mediante un proceso interinstitucional que se adelanta con la participación de todos los sectores e institutos técnicos adscritos a los Ministerios sectoriales.

Colombia participó en la 44ª sesión de los órganos subsidiarios permanentes de la Convención y la 1ª sesión del Grupo de Trabajo Ad-hoc del Acuerdo de París (APA), durante el mes de mayo de 2016 en Bonn logrando avances significativos en el proceso de implementación del Acuerdo de París que entrará en vigor desde la fecha en que no menos de 55 Partes en la CMNUCC, cuyas emisiones estimadas representen globalmente un 55% del total de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, hayan depositado sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.

BIODIVERSIDAD

Convención sobre Humedales de Importancia Internacional

El Convenio de Ramsar sobre Humedales de Importancia Internacional fue adoptado en

1971, y es el único tratado global relativo al medio ambiente que se ocupa de un tipo de ecosistema en particular a nivel internacional. Su objetivo principal es garantizar la conservación y el uso racional de los humedales reconociendo la importancia de las funciones que éstos cumplen, su riqueza de fauna y flora, así como su valor económico.

La Cancillería trabaja de manera coordinada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con la Secretaría de la Convención RAMSAR, en promover la implementación de este tratado en el país, en darle un nuevo impulso a la designación de sitios Ramsar, así como en la actualización de sus fichas informativas (FIR) que tienen por objeto ofrecer datos esenciales sobre todos los Humedales de Importancia Internacional.

Durante la doceava Conferencia de las Partes de la Convención de Ramsar (COP12) en junio de 2015, Colombia fue elegida como uno de los representantes de la región de América Latina y el Caribe. En su calidad de representante regional, Colombia participó en la 51 reunión del Comité Permanente que se llevó a cabo del 24 al 27 de noviembre de 2015 en Gland, Suiza. Du-

rante esta reunión, el Comité Permanente tomó la decisión de remover al señor Christopher Briggs de su cargo como Secretario General de la Convención de Ramsar. Actualmente las Partes están en el proceso de elegir a un nuevo Secretario General.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) es un compromiso histórico producto de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río en 1992. Con el fin de revertir la creciente pérdida de biodiversidad a nivel mundial, se acordó en el 2010 que los países implementarían un Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, el cual tiene cinco objetivos estratégicos y 20 metas (más conocidas como las Metas Aichi). Este Plan es el marco del Sistema de Naciones Unidas bajo el cual se realizan actualmente acciones para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Como parte de los compromisos adquiridos en el marco del CDB, el país lanzó la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE

2012-2020) en el que se incorpora la visión sobre el papel que cumplen los ecosistemas y los servicios que prestan en la generación de bienestar humano.

Como parte de este proceso Colombia participó en las siguientes reuniones:

- 19ª reunión del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y de tecnología (OASACTT), 2 al 5 de noviembre de 2015, Montreal, Canadá.
- 9ª reunión del grupo de trabajo sobre el Artículo 8(J) del Convenio sobre Conocimiento tradicional, 4 al 7 de noviembre de 2015, Montreal, Canadá.

Durante el primer semestre de 2016, se están adelantando las reuniones interinstitucionales para establecer la posición de Colombia y preparar su participación en la 13ª Conferencia de las Partes del Convenio, que se llevará en diciembre de 2016 en Cancún, México.

Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), es un tratado internacional firmado por 180 países. El objetivo de la Convención es velar por un comercio internacional que no amenace la supervivencia de especies de flora y fauna silvestres.

La estructura de CITES para la protección de especies amenazadas se basa en tres apéndices: Apéndice I: Para especies amenazadas de extinción. Solo se permite el comercio de estas especies en casos excepcionales. Apéndice II: para especies no amenazadas pero cuyo comercio debe ser controlado para evitar usos incompatibles con su supervivencia. Apéndice III: para especies protegidas por al menos un país, el cual pide apoyo a otras partes CITES para realizar un control al comercio.

Colombia está buscando implementar un programa de cría sostenible del caimán *Crocodylus acutus* (cocodrilo americano) en la Bahía de Cispatá, Magdalena, con el fin de poder exportar pieles de esta especie. Con este propósito, Colombia presentó el 27 de abril a la Secretaría de CITES una propuesta de cambiar del Apéndice I al Apéndice II a la población de cocodrilo

americano que habita en la Bahía de Cispatá. La propuesta será evaluada por las Partes del Convenio durante la 17 Conferencia de las Partes (COP17) que se llevará a cabo entre el 24 de septiembre al 5 de octubre de 2016.

Adicionalmente, durante el primer semestre se están adelantando reuniones interinstitucionales y otras actividades de socialización y debate con el fin de preparar la participación de Colombia en la COP17 de CITES, en la que se tomarán decisiones importantes para Colombia como es la de aceptar o no la propuesta de Colombia sobre el cocodrilo americano y la de adoptar una nueva resolución sobre el cumplimiento de las disposiciones de CITES sobre cría en cautiverio.

Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES).

IPBES es la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, cuyo objetivo principal es ser la interface entre la comunidad científica y los formuladores de políticas, contribuyendo a la creación de capacidad y al fortalecimiento del uso de la ciencia

en la formulación de política pública. Para atender dichos asuntos, el Instituto Alexander von Humboldt es el Punto Focal Nacional de la Plataforma en Colombia y encabeza el Comité Nacional Interinstitucional IPBES, cuyo objetivo es desarrollar en el nivel nacional los compromisos adquiridos en el marco de IPBES.

Colombia participó en la 4ª Reunión de la Plenaria de IPBES (IPBES-4) que se llevó a cabo del 22 al 28 de febrero de 2016 en Kuala Lumpur, Malasia. En esta reunión se contó con la activa participación de la Directora del Instituto Humboldt, Brigitte Baptiste, como miembro del panel Multidisciplinario de Expertos en representación del GRULAC. Adicionalmente, la delegación colombiana participó activamente en las discusiones sobre conocimientos tradicionales, valoración, especies exóticas invasoras, uso sostenible, presupuesto, normas y procedimientos y evaluación global sobre diversidad biológica y servicios ecosistémicos.

Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT)

La OIMT es una organización intergubernamental que promueve la conservación, la orde-

nación, la utilización y el comercio sostenibles de los recursos de los bosques tropicales. Este convenio es un acuerdo multilateral sobre bienes básicos (commodities) con un enfoque de balance entre el comercio y la conservación y tiene como objetivos favorecer la cooperación y el diálogo permanente entre sus miembros y la instauración de políticas comunes relacionadas con el comercio internacional de maderas. Asimismo, promueve la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de madera y de sus recursos genéticos, el acceso y transferencia de tecnología y la cooperación técnica.

Para atender los compromisos internacionales derivados de este Convenio, Colombia participó en el 51º Período de Sesiones del Consejo Internacional de Maderas Tropicales (CIMT) del 16 al 21 de noviembre de 2015 en Kuala Lumpur, Malasia. Durante esta reunión, se trató el tema de la elección del nuevo Director Ejecutivo de la OIMT. Sin embargo, al igual que sucedió en el 50ª Período de Sesiones, las Partes no lograron tomar una decisión. Por tal razón, se decidió crear un Comité de Selección integrado por seis miembros productores y seis miembros consumidores, con el fin de examinar las solici-

tudes y acordar una lista indicativa de un máximo de seis candidatos preseleccionados para las elecciones que ocurrirán en noviembre 2016.

SUSTANCIAS QUIMICAS

Mercurio

Considerando la toxicidad de esta sustancia y sus compuestos, así como su capacidad de bioacumularse y de transportarse a largas distancias, Colombia participó activamente en el proceso de negociación de un Instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el mercurio que permitió la adopción del denominado Convenio de Minamata sobre Mercurio que busca responder a la necesidad de proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas del mercurio y compuestos de mercurio.

Colombia suscribió en octubre de 2013, en el marco de la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Kumamoto, Japón, el instrumento que fija obligaciones, así como medidas de carácter voluntario que buscan reducir el suministro y el comercio de esta sustancia, reducir o eliminar progresivamente ciertos productos y procesos que

la usan, controlar las emisiones y liberaciones, así como regular aspectos relacionados con inspección, desarrollo y vigilancia, y el establecimiento de planes nacionales de aplicación, entre otros.

Con el propósito de dar a conocer el proceso de negociación, las obligaciones y retos del país frente al Convenio, la Cancillería junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Universidad de los Andes hospedó en Bogotá, el 18 y 19 de noviembre de 2015, el taller titulado: “El Convenio de Minamata sobre Mercurio: retos y oportunidades de su aplicación en Colombia”.

Colombia a través del MADS y con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), realizó gestiones de cooperación internacional ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por su sigla en inglés) con el fin de elaborar un proyecto de plan general nacional y acciones previas a la ratificación del Convenio de Minamata. Este proyecto titulado “Minamata initial Assessment” se viene ejecutando desde el 2015 y cuenta con el acompañamiento de la Cancillería y apoyo del Centro Nacional de Producción más Limpia y Tecnologías Ambientales – (CNPMLTA) como entidad ejecutora.

Del 10 al 15 de marzo de 2016 en Jordania, Colombia con una delegación conformada por la Cancillería y el MADS participó en el Séptimo y último periodo de sesiones del Comité intergubernamental de negociación, cuyo objetivo principal era cumplir con el mandato emanado de la Conferencia de Plenipotenciarios, preparar la entrada en vigor del Convenio y lograr progresos en lo que se refiere a la primera reunión de la Conferencia de las Partes, máximo órgano decisorio del Convenio.

Convenios de Sustancias Químicas (Basilea, Rotterdam, Estocolmo)

Colombia ha ratificado el convenio sobre desechos peligrosos (Convenio de Basilea) y los dos convenios que versan sobre sustancias químicas (Convenio de Estocolmo y de Rotterdam), lo cual evidencia ante la comunidad internacional el compromiso del país con el manejo seguro y sostenible de los desechos peligrosos las sustancias químicas, a partir de un enfoque de “ciclo de vida” (producción, comercio y eliminación) y de responsabilidad social.

Colombia participa activamente en los escenarios de negociación de estos convenios, razón

por la cual fue invitado por el Gobierno de Suiza a formar parte de un grupo informal de países con ideas afines que permita llegar a nivel internacional a un entendimiento común sobre los químicos, los retos y opciones para seguir fomentando la cooperación y la coordinación en el ámbito de las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos a largo plazo.

Colombia participó en dos reuniones del grupo de países con ideas afines; la primera del 25 al 27 de agosto de 2015 en la ciudad de Ittingen, Suiza y la segunda del 10 al 13 de enero de 2016 en Filzbach, Suiza, con el fin de revisar los resultados de las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo celebradas en Suiza entre el 4 y el 15 de mayo de 2015 en Suiza y de preparar la participación de Colombia en el séptimo periodo de sesiones del Comité Intergubernamental de negociación del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, celebrado en el mes de marzo de 2016 en Jordania.

Convenio de Viena y Protocolo de Montreal

La Convención de Viena es la convención marco para la protección de la capa de ozo-

no. Su objetivo es promover la cooperación a través de observaciones sistemáticas, investigación e intercambio de información sobre los efectos de las actividades humanas en la capa de ozono. El Protocolo de Montreal tiene como propósito la reducción de la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, para reducir su abundancia en la atmósfera.

Colombia continúa participando activamente en los distintos escenarios de negociación del Convenio y su Protocolo, lo anterior se evidencia con su asistencia en la 36° Reunión del Grupo de Trabajo de Composición celebrada del 20 al 24 de julio de 2015 en París, así como en la 27° Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal realizada entre el 1 y 5 de noviembre de 2015 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, durante esta última reunión las Partes acordaron trabajar en el marco del Protocolo de Montreal para introducir una enmienda relativa a los Hidrofluorocarbonos en 2016 así como celebrar, en ese mismo año una serie de reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta y de otra índole, incluida una Reunión Extraordinaria de las Partes para lograr este propósito.

El país participó en la 37° reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Protocolo, llevada a cabo entre el 4 y el 8 de abril de 2016 en Ginebra, Suiza, y en la 38° reunión del Grupo de Trabajo entre el 18 y 21 de julio de 2016 en Viena, Austria, reuniones en las que Colombia ha participado de manera destacada para adelantar consenso sobre el proyecto de enmienda para incluir los Hidrofluorocarbonos HFC en el ámbito de aplicación de este instrumento.

DESERTIFICACIÓN

Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), aproximadamente el 50% del área continental de Colombia tiene algún grado de degradación por erosión, 5% por salinización. Asimismo, el 24% del país es susceptible a desertificación y otros procesos de degradación como compactación, disminución de fertilidad, salinización y contaminación. El 85% de los sistemas de producción del país se encuentran en áreas vulnerables a la desertificación y el 48% del país es susceptible a procesos de erosión. Considerando lo anterior, la activa participación de Colombia en las negociaciones es fundamental para promover los intereses nacionales y enfrentar los efectos de

la degradación de suelos, la sequía y la desertificación.

Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (UNCCD)

La Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD por sus siglas en inglés) fue adoptada en 1994, con el fin de hacer frente al problema de la degradación de tierras, desertificación y recuperar las tierras afectadas. Colombia ratificó la Convención mediante la Ley 461 del 4 de agosto de 1998, entrando a ser parte a partir del 8 de septiembre de 1999.

Entre el 12 y el 23 de octubre de 2015, Colombia participó en la 12ª Conferencia de las Partes (COP12) de la UNCCD. La Conferencia de las Partes (COP) fue establecida por la Convención como órgano decisorio supremo. Está conformada por los gobiernos ratificantes y organizaciones de integración económica regional, como la Unión Europea.

En su 12° versión, la COP abordó varios temas entre los que se destacan su articulación con los recientemente adoptados Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS), la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC por su sigla en inglés), la Convención de Diversidad Biológica (CDB), y el Marco Estratégico Futuro de la Convención, entre otros.

Se destacó además la adopción del concepto de Degradación Neutral de los Suelos (DNS) con base al trabajo elaborado por el Grupo Intergubernamental de Trabajo en seguimiento a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (IWG por sus siglas en inglés) del cual Colombia hizo parte como representante de la subregión Andina.

La UNCCD sigue generando procesos que buscan garantizar la debida implementación de la convención a través de su Estrategia. En el marco de la COP 12 se decidió conformar un Grupo Intergubernamental de Trabajo sobre la Estrategia Decenal de la Convención (IWG-FSF por su sigla en inglés), que tendrá como fin estudiar la versión 2008-2018, evaluar su efectividad e identificar fortalezas y debilidades para sugerir si la misma debe ser extendida, modificada o remplazada, teniendo en cuenta los ODS, en especial la Meta 15.3 y las sinergias con las demás Convenciones de Río. Colombia fue selecciona-

da como uno de los negociadores de América Latina y el Caribe en este grupo junto con Argentina, Brasil, Cuba y Granada.

Colombia, como Presidente del Comité Ejecutivo Regional, jugó un papel activo en la coordinación de la posición regional en la COP. Producto de este trabajo, se logró un consenso para presentar posiciones regionales en varios puntos de negociación y la realización de varias intervenciones regionales, entre otros.

Adicionalmente, el liderazgo de Colombia se vio reflejado en su elección, junto a Brasil, como uno de los dos Vicepresidentes de América Latina y el Caribe en el Buró de COP12, y uno de los 5 representantes regionales ante el IWG-FSF.

El 5 de abril de 2016 en la ciudad de Bonn, Colombia participó en nombre de América Latina y el Caribe en la Primera Reunión Interseccional del Buró de la COP 12, en la cual se revisaron los avances en la implementación de los acuerdos de la COP12 y se acordaron los pasos a seguir para garantizar su efectivo desarrollo. Adicionalmente, entre el 6 y el 8 de abril de 2016, participó en la Primera Reunión del IWG-FSF producto de la cual se obtuvo un primer bo-

rador de documento de análisis de la Estrategia Decenal el cual continuará siendo discutido en la segunda reunión de este Grupo.

MEDIO AMBIENTE

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Entre el 26 y el 30 de octubre de 2015 se realizó en Nairobi la 132ª Sesión del Comité de Representantes Permanentes del PNUMA y la Tercera Reunión Anual del Subcomité. Colombia participó en estas reuniones a través de la Embajada en Kenia, en las que, la Secretaría del PNUMA presentó el informe de resultados del programa de trabajo 2014-2015, introdujo una versión actualizada de la propuesta de Estrategia de Mediano Plazo 2018-2021 y el Programa de Trabajo 2018-2019, informó a los Estados acerca de la preparación de los proyectos de resolución para consideración de la Segunda Reunión del Comité de Representantes Permanentes de Composición Abierta (Open-ended Committee of Permanent Representatives - OECPR-2) y la Segunda Reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (United Nations

Environment Assembly -UNEA-2), aclaró dudas sobre la propuesta de cambio en el ciclo de sesiones de la UNEA, actualizó a los Estados sobre las consultas informales en el proyecto de Política de Participación de Stakeholders en el marco del PNUMA y adelantó preparativos para la realización del OECPR-2 y la UNEA-2. Para Colombia uno de los resultados más importantes de esta reunión fue la definición del tema central de la UNEA-2: “El cumplimiento de la dimensión ambiental de la Agenda 2030”, tema de central interés para el país dada su activa participación en la negociación de esta agenda. Asimismo, se recibió con agrado el proyecto de estructura del OECPR-2 presentado por el Buró, en el que queda claramente establecido que no se realizarán más de 2 reuniones paralelas, lo cual favorece los intereses de países como Colombia.

En el mes de febrero de 2016, entre el 15 y 19, se celebró en Nairobi la Segunda Sesión del Comité de Representantes Permanentes de Composición Abierta del PNUMA (OECPR-2), principal reunión universal en preparación para la Segunda Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-2), en la que Colombia estuvo representado por

una Delegación compuesta por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante esta reunión, el Director Ejecutivo realizó la presentación del informe final de desempeño del programa de trabajo 2014-2015 y presentó varios informes preparados en respuesta a mandatos emanados de las resoluciones y decisiones adoptadas por sesiones previas del Consejo de Gobierno y la Asamblea. La Secretaría por su parte, actualizó a los Estados acerca de los preparativos organizativos y temáticos de la próxima Asamblea, y realizó la presentación e introducción de todos los textos de los proyectos de resolución que serán transmitidos a la Asamblea para su consideración y adopción. Colombia estuvo presente en todas las reuniones informativas y fue un activo participante de las negociaciones iniciales sobre las resoluciones propuestas, especialmente en temas de gran interés para el país como la implementación del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el papel del PNUMA en la implementación de la Agenda 2030, y las resoluciones relacionadas con el manejo de sustancias químicas y desechos. A pesar del trabajo adelantado y debido a la gran cantidad de tiempo que demandó la negociación de los proyectos de resolución,

la mayor parte de las decisiones importantes en temas organizacionales, como la Política de Participación de Stakeholders y el Cambio de Ciclo de Sesiones de la UNEA, quedaron pospuestas para ser decididas durante el período intersesional entre el OECPR-2 y la UNEA-2, por lo tanto, el país continuará trabajando activamente a través de su Embajada en Kenia.

XX Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

Colombia con una delegación conformada por la Cancillería y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible hospedó por primera vez entre el 28 y 31 de marzo de 2016, en la ciudad de Cartagena de Indias, el XX Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. El evento que culminó de forma exitosa con la adopción de la Declaración de Cartagena, recoge en esta y en las decisiones de la reunión los debates y las prioridades de los países de la región discutidas durante el Foro, particularmente en temas sobre océanos, biodiversidad, químicos y desechos, educación ambiental, cambio climático, desarrollo sostenible entre otros.

OCEANOS

Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Zonas Costeras del Pacífico Sudeste

El Plan de Acción se origina en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Marino, celebrada en Estocolmo, en junio de 1972 cuando se crea el Programa de Mares Regionales con la finalidad de facilitar y apoyar la evaluación y control de la contaminación de los mares. Colombia, junto a otros países de la región, adoptó el Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Zonas Costeras del Pacífico Sudeste mediante la firma del Convenio de Lima.

El Plan de Acción es coordinado por la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), organismo regional creado en 1952, con personería jurídica desde 1966 que recibió el encargo del PNUMA de ser la Unidad de Coordinación regional (UCR).

Colombia logró una participación relevante y efectiva en la aprobación del Plan de Acción regional para la Conservación de los Manglares del Pacífico Sudeste en el marco de la XX re-

unión de la Autoridad General del PA, celebrada el 26 de noviembre de 2015 en Galápagos, Ecuador. Asimismo, logró participar de manera asertiva en:

- 36° Simposio Anual sobre Biología y Conservación de Tortugas Marías, realizado en Lima, Perú, entre el 2 y el 4 de marzo de 2016.
- Participación de un representante de cada país miembro, en el II Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales. Realizada en la ciudad de Florianópolis (Brasil), entre el 3 y el 7 mayo de 2016.

El Plan de Acción además cuenta con dos proyectos principales: el Proyecto Globallast para la gestión de Aguas de Lastre cuyo principal objetivo es ayudar a los países y/o regiones particularmente vulnerables a expedir reformas legales y políticas para alcanzar los objetivos de la Convención Internacional para el Control y Manejo de Aguas de Lastre de los Buques y Sedimentos. Colombia participó en el Curso de Control, Gestión y Muestreo de Aguas de Lastre de los Buques realizado en Lima, Perú, entre

el 15 y el 17 de septiembre de 2015 y que tuvo como objetivo capacitar al personal de la Autoridad Marítima de los países miembros, sobre la realización de estas actividades.

El proyecto Red de Información y Datos del Pacífico Sur para el Apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera (SPINCAM) fue diseñado para establecer un Marco indicador de gestión integrada del área costera (ICAM) a nivel nacional y regional en los países del Pacífico Sur (Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú), centrándose en el estado del ambiente costero y marino y las condiciones socioeconómicas para proporcionar a los actores costeros información sobre la sustentabilidad de prácticas y desarrollo de gestión costera existentes y futuras y apoyar el desarrollo de herramientas de toma de decisiones e implementación de ICAM.

Por ello, en el marco de este proyecto Colombia participó en:

- Taller sobre Gestión y Planificación ecosistémica de las áreas Protegidas Costeras y Marinas, realizado en Puerto Ayora, Galápagos, entre el 25 y el 26 de noviembre de 2015.
- Participación en el XVI Seminario de Ciencias y Tecnologías del Mar y en el XI Congreso Latinoamericano del Ciencias del Mar. Realizado en Santa Marta, Colombia, entre el 19 y el 21 de octubre de 2015.
- Convocatoria a la III Edición del Concurso Intercolegial dirigido a incrementar la conciencia marítima, mediante el manejo para la Prevención, Reciclaje, Reutilización y Disposición de la Basura Marina, que se llevará a cabo en los países de la región entre abril y octubre de 2016.

Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe – Convenio De Cartagena

El Convenio de Cartagena es un acuerdo comprensivo para la protección y el desarrollo del medio marino. El convenio incluye obligaciones generales, arreglos institucionales, y enumera las fuentes de contaminación que han sido determinadas por las Partes Contratantes para requerir la acción regional y nacional para su control; a saber: contaminación de barcos, descarga, fuentes terrestres y de las actividades

del fondo del mar junto con la contaminación aerotransportada.

Colombia, suministró al Gobierno de Francia, la información solicitada sobre el manejo y disposición que el país realizó frente a los eventos de floraciones algales ocurridos en el año 2014, la cual fue requerida a todos los países miembro del Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW).

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2016 y con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se socializó con las diferentes entidades locales, la comunicación enviada por la Secretaría del Convenio para conocer el interés sobre la nominación de nuevas áreas protegidas, en el marco del Protocolo SPAW.

Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos (FIDAC)

Los FIDAC son dos organizaciones intergubernamentales (el Fondo de 1992 y el Fondo Complementario) que facilitan la indemnización

de los daños debidos a la contaminación por hidrocarburos resultante de derrames de hidrocarburos persistentes procedentes de petroleros.

La indemnización de daños debidos a la contaminación ocasionados por derrames procedentes de buques tanque está regida por un régimen internacional elaborado bajo los auspicios de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Entre el 19 y el 23 de octubre de 2015, Colombia participó en las reuniones de los Fondos a saber: Asamblea del Fondo de 1992 – Vigésima sesión (92A20); Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 – Sexagésimo quinta sesión (92EC65); Asamblea del Fondo Complementario – Undécima sesión (SA11).

Colombia, solicitó a la Secretaria en dichas reuniones la necesidad de abordar la discusión sobre el alcance del tema: “Definición de Buque”, para el país es fundamental definir el alcance de este término, especialmente en temas relacionados con el transporte, la contención y/o el almacenamiento de hidrocarburos.

Colombia participó entre el 25 y el 27 de abril, en Londres, Reino Unido en las reuniones

del FIDAC, teniendo como principal interés los temas referentes al avance en la definición de buque, y las guías que los Fondos presentarán en materia de cierre y restricciones de pesquerías y de orientaciones para la presentación de reclamaciones por daños al medio ambiente.

RECURSO HÍDRICO

Panel de Alto Nivel Sobre Agua y Paz

El Panel de Alto Nivel sobre Agua y Paz es una iniciativa del Gobierno Suizo cuyo objetivo principal es estudiar la arquitectura global para la prevención y resolución de conflictos asociados con el agua.

Tras invitación realizada por el Gobierno Suizo, Colombia logró ser parte de esta iniciativa presentando la candidatura el 18 de junio de 2015 de la doctora Claudia Patricia Mora Pineda, Ex Viceministra de Ambiente y Ex Viceministra de Agua para ser parte de este Panel. El país participó en el lanzamiento del Panel el 19 de noviembre de 2015.

Para Colombia, uno de los dos países de la región escogidos a participar dentro de esta ini-

ciativa, constituye un espacio en el que de primera mano se conocerán las conclusiones y recomendaciones derivadas del panel conformado por eminentes personalidades con experiencia política en temas relacionados con el agua, proveniente de los sectores público, privado, académico y/o sociedad civil de 15 países: Camboya, Colombia, Costa Rica, España, Estonia, Francia, Ghana, Hungría, Jordania, Kazajistán, Marruecos, Omán, Senegal, Eslovenia y Suiza.

Proyecto Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas considerando La Vulnerabilidad Climática y el Cambio Climático

En el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Colombia participa en el Proyecto Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas considerando La Vulnerabilidad Climática y el Cambio Climático, cuyo principal objetivo es la elaboración de un documento de Plan de Acciones Estratégica (PAE).

El PAE es un instrumento orientador para la actuación de los países miembros, el cual busca

fortalecer el marco institucional para planificar y ejecutar, de manera coordinada y coherente, las actividades para la protección y gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca.

Por ello, entre el 26 y el 29 de enero de 2016 Colombia participó en la reunión técnica de trabajo y el VI Comité Directivo del proyecto, realizada en Brasilia, Brasil. La reunión tuvo como objetivo realizar los últimos ajustes y presentar la versión final del PAE, en la reunión del Comité Directivo del Proyecto en marzo de 2016. Así mismo se evaluaron las perspectivas para la implementación de las acciones del PAE, mediante iniciativas regionales en el contexto del GEF, de la cooperación Sur-Sur y con aportes de recursos nacionales. Más tarde, el 9 de febrero, Colombia presentó ante la Secretaría Permanente de la OTZA la carta de endoso del PAE.

Asimismo, entre el 3 y 4 de marzo de 2016 en Lima - Perú, Colombia participó en la VII Reunión del Comité Directivo del Proyecto, la cual tuvo como objetivos exponer los avances en la preparación de un Concepto de Proyecto Regional para la implementación del PAE, a ser presentado al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), para financiamiento; así mis-

mo se definieron las acciones estratégicas del PAE que integrarán el Concepto de Proyecto Regional (PIF); adicionalmente, se identificaron y cuantificaron los aportes de los Países Miembros para la propuesta de concepto de proyecto en términos de recursos STAR (Sistema de Asignación Transparente de Recursos del GEF) y de contrapartida nacional; y se conoció el estado de avance de la aprobación política nacional del documento del PAE; finalmente presentaron el Resumen Ejecutivo del Programa de Acciones Estratégicas (PAE).

C. ASUNTOS ECONÓMICOS

COMERCIO E INVERSIÓN

Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).

La Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), fue creada en 1964, con el objetivo de tratar en el marco de Naciones Unidas, cuestiones relacionadas a comercio, inversión y desarrollo, sin desconocer los mandatos de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Dentro de sus funciones

principales, está brindar asistencia económica y técnica a los países en desarrollo, con miras a maximizar las oportunidades comerciales y de inversión de estos, apoyándolos en su integración a la economía mundial.

Del 17 al 22 de julio de 2016 se llevó a cabo la Conferencia Ministerial de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en la que se avanzó en la definición de la agenda temática de la Organización para los próximos años, así como la relación del Comercio con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se contó con la participación del Ministerio de Comercio en la reunión, con el acompañamiento de la Cancillería, que brindó apoyo en todo el proceso de preparación y negociación de la declaración ministerial.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Colombia es Estado Parte de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) desde 1980 y a partir de su adhesión se ha trabajado coordinadamente para la implementación y adaptación de programas de propiedad intelectual a nivel nacional. La Organización ha asistido al país en la redacción de normas de propiedad

intelectual, Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (ADPIC), Tratados de Libre Comercio y otros acuerdos multilaterales suscritos por Colombia. Adicionalmente, la OMPI ha apoyado las labores de definición de los programas nacionales relacionados con el fomento, divulgación y uso de la propiedad intelectual.

Es importante resaltar que, durante el año 2015, el Embajador de Colombia ante la Organización Mundial del Comercio, Gabriel Duque fue elegido por el plenario de la OMPI como nuevo presidente de las Asambleas, postulación presentada por el Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) y por un período de dos años. También presidirá el Comité de Programa y Presupuesto de la OMPI para el periodo 2016 – 2017.

En el mes de noviembre de 2015, Colombia presentó ante la OMPI un documento de Cooperación para el bienio 2016 - 2017 que se considera un paso fundamental para avanzar en el desarrollo productivo, pilar del Plan Nacional de Desarrollo, a través de la potencialización de la propiedad intelectual en los siguientes aspectos:

i) Desarrollo, productividad y competitividad de las Mipymes; ii) Programa sobre Conocimientos Tradicionales, Recursos Biológicos y Genéticos y Folclor (C.T, R.G, y F) de los pueblos indígenas y comunidades locales colombianos y su relación con la Propiedad Intelectual; iii) Programa de fortalecimiento de Observancia de PI en Colombia y iv) Fortalecimiento de programas de derechos de autor y derechos conexos para las industrias.

En este marco, la cooperación con la OMPI se convierte en una de las herramientas más idóneas y de mayor impacto para alcanzar las metas trazadas por el país, no sólo por sus capacidades técnicas sino por su naturaleza multilateral, la cual nos permitirá diseñar programas que cuenten con las mejores proyecciones de los expertos provenientes de la organización y de sus países miembros.

Durante el segundo semestre de 2015, Colombia obtuvo la renovación de mandato del Comité Intergubernamental sobre propiedad intelectual, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales. De ahí que para el 2016 se haya priorizado la participación de Colombia ante la Coalición Arcoíris, países líderes que redactan los textos que son

llevados a las sesiones de dicho Comité Intergubernamental con el propósito de alcanzar un Acuerdo en forma de Tratado que garantice la protección de los conocimientos tradicionales.

Asimismo, Colombia por mandato de la Comisión Intersectorial de Propiedad intelectual (CIPI) en su reunión anual en diciembre de 2015 decidió presentar una propuesta para ser país sede de una Oficina Externa de la OMPI. La propuesta fue enviada el pasado 26 de febrero de 2016 a la OMPI, la cual será revisada en las próximas Asambleas Generales por los países miembros que tendrán lugar en octubre de 2016.

DESARROLLO MERCANTIL

Conscientes de la importancia del derecho mercantil internacional Colombia participa en la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) que es el principal órgano jurídico del sistema de las Naciones Unidas dedicado a la reforma, modernización y armonización de la legislación mercantil a nivel mundial durante más de 40 años.

Como resultado del trabajo interinstitucional que ha venido realizando desde inicios del 2012,

Colombia ha venido liderando el Grupo de Trabajo I de la Comisión referente a Pequeñas y medianas empresas, Grupo III de Solución de Controversias en línea y Grupo IV de Comercio electrónico.

Colombia asumió la Presidencia de la CNUDMI para el período 2015-2016, en el mes de junio de 2015. Asimismo, bajo el liderazgo de Colombia en el Grupo de Trabajo I relacionado con los temas de pequeña, mediana empresa y microempresa, durante el segundo semestre del año 2015, propuso su ley modelo de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) para promover el desarrollo de un marco normativo que permita la simplificación de los pasos en la constitución y funcionamiento de las sociedades mercantiles. Actualmente, la propuesta está siendo evaluada y en proceso de ser aceptada por los países miembros.

De igual manera, durante el segundo semestre de 2015 Colombia fue líder en el Grupo de Trabajo III relacionado con los asuntos de Solución de Controversias en Línea, en el que se propuso de manera conjunta con Estados Unidos elaborar un documento no vinculante de carácter técnico y explicativo en el que se recogieran los elementos de un proceso de Solución de Con-

troversias en Línea definiendo a través de unas Notas Técnicas la importancia del mismo y una estructura, lo cual permitirá a los países diseñar en un futuro, un marco jurídico propicio para que las microempresas y las pequeñas empresas puedan acceder a los mercados internacionales a través del comercio electrónico y del comercio con dispositivos móviles, basado en la confianza entre comerciantes y los consumidores.

DESARROLLO INDUSTRIAL

El desarrollo industrial es muy importante para el desarrollo económico de nuestra sociedad. Por ello, el país hace parte de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), agencia especializada de las Naciones Unidas para promover y acelerar el desarrollo industrial sostenible e inclusivo en países en desarrollo y economías en transición. En los últimos años, la ONUDI ha asumido un rol más preponderante en el programa del desarrollo global al centrar sus actividades en la disminución de la pobreza, una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental.

Colombia participó en el 16° período de sesiones de la Conferencia General de ONUDI:

“La industrialización sostenible en aras de una prosperidad compartida”, realizada entre el 30 de noviembre el 4 de diciembre de 2015. Allí se resaltó a la ONUDI como un aliado importante en la promoción de espacios de discusión en el marco del proceso de definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030, especialmente a través de consultas regionales y encuentros con el sector privado.

DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Uno de los aspectos más importante del desarrollo rural, la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional en Colombia se centra en el acceso a los alimentos por parte de los grupos sociales vulnerables, cuyos ingresos son insuficientes para acceder a una canasta mínima de alimentos.

Por ello, Colombia participa en diferentes escenarios internacionales en los que se discuten los esfuerzos e iniciativas en relación con la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo, con el fin de las iniciativas promovidas en los diferentes escenarios multilaterales sea acorde a la reglamentación, políticas y capacidades institucionales del país.

El país participa especialmente en aquellos escenarios internacionales que son más representativos como la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Asimismo, participa activamente en los principales órganos y comités de las Organizaciones de carácter internacional de productos agrícolas como el CODEX Alimentarius, el Fondo Común de Productos Básicos, la Organización Internacional del Cacao, la Organización Internacional del Café, la Red Internacional del bambú y el ratán, la Organización Internacional del Algodón, la Organización Internacional del Azúcar, Organización Mundial de Sanidad Animal, entre otros.

En general, se trata de mantener una participación efectiva en esos diferentes escenarios internacionales con el fin de encontrar soluciones que le permitan al país desarrollar estrategias a nivel nacional para mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, promover la agricultura familiar y el desarrollo sostenible de la agricultura.

Para Colombia es fundamental ratificar su compromiso con la transformación del sector rural y la necesidad de contribuir a la reducción

de la pobreza rural, el mejoramiento de la calidad de vida y los ingresos de los pequeños y medianos productores rurales y ampliar la clase media rural, a través del impulso a proyectos integrales de producción, transformación y comercialización. En este sentido, la entidad ha establecido que para cumplir y apoyar la meta del Gobierno Nacional deberá promover los siguientes temas:

- Productividad del sector y de la mano de obra rural
- Uso eficiente y sostenible del suelo, agua, insumos y semillas
- Agregación de valor a los productos agropecuarios
- Ampliación de mercados
- Desarrollo de subsectores de talla mundial
- Adopción de certificaciones de origen
- Desarrollo rural y Agricultura Familiar
- Innovación, ciencia y tecnología al servicio del sector

- Cambio climático y agricultura
- Aporte a la seguridad alimentaria
- Agricultura Familiar
- Diversificación de la producción agrícola

Finalmente, es importante resaltar que en el marco de las Naciones Unidas este tema fue prioritario para Colombia y el país copatrocinó y apoyó desde el inicio la Resolución A/RES/70/472 “Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición”, resolución aprobada por consenso durante la 70° Asamblea General de la ONU celebrada en septiembre de 2015 en Nueva York.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Colombia participa en el seguimiento a los principales Comités de la FAO entre los cuales se destacan: el Comité de Seguridad Alimentaria, la Segunda Conferencia Internacional de Nutrición, el Comité de Asuntos Legales constitucionales, el Comité sobre Principios de In-

versión Agrícola, el Consejo, las Conferencias, entre otros.

Durante el segundo semestre de 2015 y el primer semestre de 2016 se destacó la participación de Colombia en diferentes escenarios promovidos al interior de la FAO de los que se destacan:

- Reunión Preparatoria del Comité de Seguridad Alimentaria para el Grupo de Expertos sobre Agua, tema: “Agua y Seguridad Alimentaria” el 17 de julio de 2015.
- 42° Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO entre el 12 y 16 de octubre de 2015. Durante la reunión, el país tuvo la oportunidad de resaltar su compromiso en materia de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y los avances institucionales por lograr mejoras a la inseguridad alimentaria.
- Entre el 29 y 30 de octubre de 2015, se realizó en Buenos Aires, Argentina la II Reunión de Países Instituyentes Centro Internacional de la Quinua (CIQ), iniciativa de la FAO y el Gobierno de Bolivia en la que Colombia logró ratificar la importancia que tiene para el país la producción de Quinua, de cara a una política de diversificación agrícola.
- Colombia, hospedó la reunión conjunta del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras (38ª reunión) y del Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines (40ª reunión) del Grupo Intergubernamental de Fibras Duras y Afines que se realizó en Bogotá entre el 24 y 25 de noviembre de 2015. Durante la reunión conjunta Colombia asumió la Presidencia del Grupo Intergubernamental de Fibras Duras y Afines de la FAO por un período de dos años como una estrategia para fomentar la apertura de nuevos mercados del Fique.
- 153° Consejo de la FAO, del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015. El país, a través de sus representantes tuvo la oportunidad de manifestar las consideraciones en relación con los temas financieros y presupuestales de la FAO.
- 34° Conferencia Regional de la FAO, del 29 de febrero al 3 de marzo de 2016. La Conferencia Regional es parte fun-

damental de la Gobernanza de la FAO y se realiza con el fin de obtener el más amplio debate de los temas de la agenda del sector agropecuario, forestal pesquero, ambiental, entre otros de interés del organismo. Durante la Conferencia se abordaron además de las cuestiones fundamentales relacionados con el desarrollo rural territorial y la seguridad alimentaria y nutricional, agricultura familiar, entre otros, la necesidad de analizar los retos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de cara al desarrollo rural territorial y la seguridad alimentaria y nutricional.

- Colombia hospedó la III Reunión de Países Instituyentes del Centro Internacional de la Quinoa –CIQ, del 29 al 30 de marzo de 2016 en la ciudad de Bogotá, iniciativa liderada por el gobierno de Bolivia y la FAO.

TURISMO

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el turismo registró una tasa de crecimiento superior a la media de la economía, El

Comercio, Restaurantes y Hoteles, representó el 12,1% del PIB. Particularmente el sector comercio se incrementó en 3,7%, pero sobresalió el incremento presentado en el rubro de hoteles, restaurantes y bares con un 4,8%.

La OMT es el organismo de las Naciones Unidas que tiene como objetivo contribuir al crecimiento económico, al desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental, para ello ofrece liderazgo y apoyo al sector turismo con el fin de fomentar el conocimiento en políticas en este sector. Adicionalmente la OMT se ha comprometido a promover el turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que hacen parte de la Agenda 2030.

En el último año Colombia ha aumentado su presencia en este Organismo Internacional, confirmando su posición como uno de los importantes destinos turísticos en América Latina y el mundo. En ese sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoyaron la realización en Colombia de la 21ª Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), que se llevó a cabo en Medellín en septiembre de 2015. Durante la reunión se resaltó la importancia del

turismo y el transporte aéreo en la creación de oportunidades de empleo, por sus conexiones con actividades económicas locales, generando ingresos para los hogares y para las naciones, mejorando la balanza de pagos e impulsando el crecimiento económico.

Vale la pena resaltar que el pasado 5 de diciembre, Colombia obtuvo la Vicepresidencia del Comité de Turismo y Sostenibilidad en la OMT que tiene por objetivo promover el desarrollo del turismo sostenible. En ese sentido, será muy importante la participación de este comité en la ejecución de la resolución “2017, Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo”, aprobada en la pasada Asamblea General de Naciones Unidas.

Del 7 al 8 de junio de 2016 se llevó a cabo la reunión de Consulta sobre la promoción de la Medición del Desarrollo del Turismo Sostenible, en Madrid, España. El objetivo de la reunión fue compartir y discutir puntos de vista, experiencias y oportunidades en la medición, el seguimiento y la evaluación de los impactos del turismo de acuerdo con los diferentes destinos en preparación al Año Internacional de Turismo Sostenible para el Desarrollo.

TELECOMUNICACIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores considera que las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) tienen un alto impacto económico y social para alcanzar el desarrollo integral y sostenible, desarrollar la infraestructura, promover la competitividad, lo cual contribuye indudablemente a la erradicación de la pobreza y a la integración hemisférica, por esta razón es un tema que prioritario en los escenarios multilaterales.

Colombia siempre ha tenido una activa participación en el documento que recoge los mecanismos de implementación de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) documento que se negocia anualmente y que brinda los lineamientos a nivel internacional para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Entre el 2 y 6 de mayo de 2016, se realizó el Foro de Alto Nivel de la mencionada Cumbre, en Ginebra, Suiza. El Foro se basó en los resultados del Examen General de la Asamblea de Naciones Unidas que guarda estre-

cha relación entre los procesos de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su implementación.

A nivel regional, desde el 2010 Colombia ejerce la Presidencia del Comité Consultivo Permanente II que lidera temas del espectro de radiocomunicaciones y desde el 2015 nuestro país obtuvo la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CI-TEL), lo cual nos permitirá tener un mayor reconocimiento a nivel regional a fin de posicionar a este organismo como una fuente de buenas prácticas en la regulación de TIC y espectro para toda América durante el 2016.

Igualmente, Colombia tuvo una activa participación durante la Cumbre Mundial de Radiocomunicaciones (CMR2015), que se llevó a cabo entre el 2 y el 27 de noviembre de 2015, en Ginebra. En la cual se consideran asuntos importantes sobre temas de política del espectro con implicaciones globales para el crecimiento económico y el desarrollo de los países. Uno de los logros más importantes para nuestro país fue la asignación adicional de espectro para servicios móviles en una base primaria e identifica-

ción de bandas de frecuencia adicional para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales.

ESPACIO

Colombia hace parte del Comité para el Uso Pacífico del Espacio, que se ocupa de la cooperación internacional para el uso del espacio ultraterrestre, la difusión de información, el estímulo a la investigación, la creación de programas de cooperación técnica y el desarrollo del derecho espacial internacional.

Entre el 27 y el 31 de julio de 2015 el país participó en la negociación de un Código de Conducta para Actividades en el Espacio Ultraterrestre, que tiene por objetivo “Mejorar la seguridad de las personas, la seguridad de los estados y la sostenibilidad de todas las actividades espaciales con relación a objetos espaciales, así como el entorno espacial”.

Durante el 2016, Colombia ha buscado mantener sus intereses sobre la órbita geoestacionaria en escenarios internacionales, para ello participó del 53° período de sesiones del Subcomité Científico y Técnico (15 al 26 de febrero de 2016), así como del 55° período de sesiones

del Subcomité Jurídico (4 al 15 de abril de 2016) y finalmente del 59° período de sesiones de la Comisión para el Uso Pacífico del Espacio Ultra-terrestre (8 al 17 de junio de 2016) que resalta los grandes avances de los países en el desarrollo de tecnología espacial.

Así mismo, Colombia participó entre el 8 y 9 de marzo de 2016 en el 35° y 36° período de sesiones del Comité Ejecutivo del Grupo de Observación de la Tierra (GEO), una asociación voluntaria de gobiernos y organizaciones que “prevé un futuro en el que las decisiones y acciones en beneficio de la humanidad sean tomadas de forma coordinada, comprensiva y sostenida sobre observaciones e información de la Tierra”. GEO está creando un Sistema Global de Observación de la Tierra (GEOSS) que reunirá recursos en beneficio de múltiples áreas como: biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas, recuperación en desastres naturales, seguridad alimentaria y agricultura sostenible, gestión de recursos hídricos y hacer que todos estos recursos estén disponibles para la toma de decisiones de los países con información completa.

Colombia realizó la reunión del Caucus de las Américas en Bogotá, entre el 7 y el 10 de

junio de 2016, durante la semana de Ameri-GEOSS en donde se dictaron cinco cursos de capacitación sobre varios temas como satélites geoestacionarios ambientales y observación de la biodiversidad marina, entre otros.

D. ASUNTOS SOCIALES

DESARROLLO SOCIAL

La Comisión de Desarrollo Social es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC), su función principal es la supervisión, el examen y la evaluación de los progresos realizados y los problemas encontrados en la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Copenhague. Así mismo es la encargada de informar al ECOSOC sobre los resultados de dicha supervisión y evaluación.

Teniendo presente que Colombia fue elegida como miembro de la Comisión para el período 2015-2019, en el mes de febrero de 2016 el país participó activamente en las diferentes discusiones y negociaciones enfocadas a fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo y definir el futuro de los métodos de trabajo de la

Comisión en concordancia con los nuevos retos que depara la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Participar como miembro de la Comisión de Desarrollo Social es especialmente relevante para el país en la medida en la que éste es uno de los foros especializados para promover los tres temas principales del desarrollo social: la erradicación de la pobreza, el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos y la integración social.

A nivel regional se llevó a cabo la I Conferencia de Desarrollo Social en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre el 2 y el 4 noviembre de 2015 en Lima, Perú. En estas sesiones Colombia participó activamente, siendo elegida como miembro de la Mesa Directiva de dicha Conferencia.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

La Conferencia Internacional de El Cairo (1994) y su Plan de Acción han sido motores esenciales para los avances que se han presentado a nivel nacional en todas las políticas

relacionadas con la agenda de población y desarrollo. Colombia se ha comprometido globalmente con promover una visión del desarrollo que integre a todas las personas y que implique sostenibilidad ambiental y social, además de económica.

A nivel regional el país se destaca por los aportes y la activa participación en la II Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo. En este escenario se acordó el Consenso de Montevideo de Población y Desarrollo en el año 2013, el cual se considera como uno de los acuerdos internacionales más avanzado en materia de protección de derechos y salud sexual y reproductiva. Así mismo, es un acuerdo que avanza en la protección de los derechos de las personas y poblaciones a través de la observación de tendencias demográficas y el desarrollo de políticas nacionales.

Entre el 5 y el 9 de octubre de 2015 Colombia participó en la II Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo que se llevó a cabo en Ciudad de México. Esta Conferencia reunió a los representantes de la Región y buscó desarrollar un mecanismo que apoye la implementación del Consenso de Montevideo. Así, el principal resul-

tado de la Conferencia fue la aceptación y aprobación de la Guía Operacional del Consenso de Montevideo.

Se trata de un documento técnico y flexible que pretende orientar las acciones nacionales a la acción y el cumplimiento de los compromisos políticos adquiridos en el marco de la Conferencia en favor de todas las personas y poblaciones en materias como derechos, salud sexual y reproductiva, equidad de género, envejecimiento, indígenas, jóvenes, entre otros.

A nivel global, Colombia participó en la Sesión 49 de la Comisión de Población y Desarrollo, entre el 11 y el 15 de abril de 2016. En esta sesión de la Comisión se revisaron los métodos de trabajo con miras a promover la implementación efectiva del Plan de Acción del Cairo. Adicionalmente, se discutió como mejorar las estadísticas en demografía teniendo en cuenta el resultado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Colombia ha participado activamente en las reuniones sobre Asentamientos Huma-

nos convocadas por Naciones Unidas desde 1976. Colombia busca seguir posicionándose como un país líder en el tema de ciudades y desarrollo territorial integrado, y con esto en mente, la Cancillería está liderando desde junio de 2015 el proceso interinstitucional para la definición de la posición país para la Conferencia Hábitat III con la expectativa de que la Nueva Agenda Urbana que será adoptada en Quito sea acotada y orientada a la acción. Para ello, el país ha priorizado 3 temas fundamentales: cambio climático en las ciudades; pobreza, desigualdad e inclusión social; y desarrollo territorial integrado.

Entre el 18 y el 20 de abril de 2016, Colombia participó en la Reunión Regional Hábitat III, en Toluca México, en la cual se abordaron los acuerdos regionales y se llegaron a consensos frente a las expectativas de la Conferencia Hábitat III, la agenda temática y las posiciones técnicas.

Entre el 10 y el 11 de mayo de 2016, se llevó a cabo el Primer Foro Nacional Camino a Hábitat III. Este Foro, que contó con el apoyo del Fondo Nacional del Ahorro, el Ministerio de Vivienda, el DNP y de ONU-Hábitat Colombia; socializó los avances en la posición nacional con los gobier-

nos territoriales, la sociedad civil, la academia y el sector privado. Así mismo, tuvo una jornada de mesas de trabajo en las cuales se recogieron insumos muy valiosos de los diferentes actores relevantes para el proceso.

En los meses de abril, mayo y junio, la Cancillería, con el apoyo de nuestra Misión en Nueva York, tuvo una importante participación en las consultas y negociaciones informales de la Nueva Agenda Urbana, la cual se espera tenga su principal negociación en julio de 2016 en Surabaya, Indonesia.

SALUD

Para Colombia, la salud es uno de los temas de mayor relevancia por el enorme impacto que genera en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido los temas de salud han tomado cada vez mayor importancia en la política exterior del país, en cuanto se identifica como una herramienta para el logro de objetivos como el mejoramiento de las condiciones de salud, el bienestar y calidad de vida de la población, así como el goce efectivo del derecho a la salud, reconocido en nuestra Constitución Política.

En este contexto, el país ha afianzado su participación en los escenarios multilaterales relativos a los asuntos de salud y ha contribuido significativamente en diferentes procesos que han tenido gran repercusión en la agenda de salud regional y global.

Dentro de los principales escenarios multilaterales y regionales de la política pública de salud se destacan la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Como consecuencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido la participación activa del país en las principales reuniones de estas Organizaciones, en defensa y promoción de los intereses nacionales en materia de salud.

Durante el período comprendido entre julio de 2015 y julio de 2016 se destacan los siguientes temas:

- El país participó activamente durante la 138° Sesión del Consejo Ejecutivo de la OMS, realizada entre el 25 al 30 de enero de 2016, la cual fue de especial interés principalmente por las negociaciones que surgieron en torno algunos de los

asuntos prioritarios en la agenda nacional de salud pública, como el acceso a medicamentos, las enfermedades no transmisibles, la dimensión de salud pública del problema mundial de las drogas y las emergencias sanitarias de importancia internacional; frente a las cuales Colombia se pronunció en defensa y promoción de los intereses nacionales.

- Como una de las estrategias para consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores promovió la candidatura de Colombia al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, logrando el ingreso del país a este órgano a partir de mayo de 2016, mes en el que el país asistió a por primera vez al Consejo en calidad de Estado Miembro.
- Colombia participó en la 54° sesión del Consejo Directivo de la OPS, realizada entre el 28 de septiembre al 2 de octubre del 2015, durante la cual Colombia presentó su candidatura al Comité Ejecutivo de la OPS. Así mismo, durante esta sesión el país desempeñó un rol importante en algunas discusiones en torno a temas como mortalidad materna, el plan de acción de inmunización, resistencia antimicrobiana el presupuesto de la Organización, entre otros. Como resultado de esta reunión, se dio la adopción de 18 resoluciones sobre los diferentes temas discutidos.
- Colombia participó activamente en la 69° Asamblea Mundial de la Salud, realizada entre el 23 y el 28 mayo de 2016, la cual constituye uno de los escenarios más importantes de negociación y concertación de políticas sanitarias a nivel mundial. Durante esta sesión se discutieron asuntos prioritarios para el país, tales como la salud en la Agenda 2030, desabastecimiento de medicamentos, reforma de la OMS, enfermedades no transmisibles, nutrición de la madre, entre otros.
- Colombia participó en la Reunión de Alto Nivel sobre VIH, realizada entre el 8 y el 10 de junio de 2016, cuyo principales objetivos fueron realizar un examen exhaustivo de los progresos realizados en

la aplicación de la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/SIDA y las declaraciones políticas sobre el VIH/SIDA de 2006 y 2011; y emitir recomendaciones destinadas a guiar, supervisar y acelerar la respuesta al VIH/SIDA después de 2015, incluyendo estrategias concretas de acción para poner fin a la epidemia del SIDA para 2030.

PRINCIPIO 10

El Principio 10 es uno de los principios consagrados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, cuyos pilares son los derechos de acceso a la información, participación y justicia en cuestiones ambientales.

En el marco de la Conferencia RIO+20, se acogió la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 América Latina y el Caribe. En la misma se reconocía la importancia de los derechos de acceso y la intención de los países miembros de lograr su fortalecimiento y cabal aplicación. Actualmente, la Declaración cuenta con 21 países signatarios y está abierta a la adhesión de todos los países de América Latina y el Caribe.

Colombia desde la Cancillería está altamente comprometida con la negociación del acuerdo regional sobre Principio 10. Este proceso se desarrolla en el marco de la CEPAL, quien ejerce como Secretaría Técnica y es el espacio reconocido para la discusión y negociación sobre este principio. Con el acuerdo se pretende garantizar la cabal aplicación del mencionado principio, enfocándose en los derechos de acceso a la información, a la participación y a la justicia ambiental.

El país se sumó a este proceso desde abril de 2013 cuando se adhirió a la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la que los países reafirman el compromiso con los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, y manifiestan su compromiso con la aplicación del Principio 10.

Mediante la Decisión de Santiago, acordada en 2014, los países se comprometieron a la negociación de un acuerdo regional sobre el Principio 10, desde entonces el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado estrechamente con el Ministerio de Ambiente y demás

instituciones competentes para la definición de la posición nacional, y la defensa y promoción de los intereses nacionales en las diferentes negociaciones, a destacar los siguientes asuntos:

- El 11 de septiembre de 2015, la Cancillería convocó y lideró una reunión de alto nivel donde participaron el Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería, Francisco Echeverri, el Viceministro de Ambiente, Pablo Vieira; la Viceministra de Justicia del Ministerio de Justicia, Ana María Ramos y Victoria Gómez como Asesora del Viceministerio de Participación del Ministerio del Interior. En ese espacio se concertó la posición nacional que Colombia presenta, promueve y defiende en el Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Principio 10.
- Colombia participó activamente en la Segunda Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Principio 10, realizada entre el 27 y el 29 octubre de 2015 en la ciudad de Panamá. Durante la misma el país mantuvo una posición propositiva, promoviendo el debate y teniendo en cuenta las preocupaciones manifestadas por los ministerios en relación a este proceso.
- Entre el 5 y 8 de abril del 2016 Colombia participó en la Tercera Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Principio 10, realizada en Uruguay, durante la misma se avanzó en la discusión de aproximadamente un 30% del articulado, tratando temas como las definiciones, principios, obligaciones generales y acceso a la información ambiental del acuerdo. Los países se comprometieron a continuar las negociaciones en República Dominicana.
- La posición de Colombia en este tema se ha defendido en otros espacios multilaterales como en el Foro de Ministros de Ambiente, en la OEA y el PNUMA.

GÉNERO

Colombia reconoce, promueve y defiende los intereses nacionales en materia de género en diversos escenarios internacionales, especialmente se ha promovido que la equidad de

género, el empoderamiento de las mujeres y niñas, así como la protección y garantía del pleno ejercicio de sus derechos son elementos indispensables en materia de competitividad y del logro de un “verdadero desarrollo”.

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se promueven y defienden constantemente los intereses nacionales de la “agenda positiva” de género en escenarios como la CELAC, la CEPAL, la Alianza del Pacífico, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, entre otros.

En estos espacios se han priorizado temas como el empoderamiento de la mujer (incluyendo el acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones y la educación), la autonomía económica, la equidad en el mercado laboral, el trabajo no remunerado, el papel de la mujer rural, los derechos sexuales y reproductivos, la participación de la mujer en los escenarios de poder y toma de decisión, entre otros.

Vale la pena mencionar que los principales compromisos internacionales a los que se hace seguimiento son:

- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)
- El Consenso de Santo Domingo
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Lo anterior ha permitido que en las diferentes instancias internacionales Colombia sea considerada como un socio estratégico de la equidad entre los géneros y no como un sujeto de observación.

Específicamente, es importante resaltar la activa participación del país en las siguientes reuniones o iniciativas internacionales:

- Quincuagésima Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santo Domingo, 30 y 31 de julio de 2015: Colombia logró sentar su posición respecto a tres temas tratados

durante la reunión. El primero sobre la implementación de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la importancia de la inclusión de la perspectiva de género de manera transversal. El segundo, fue la implementación efectiva de los Consensos que se han aprobado hasta la fecha. El tercero, se orientó a expresar que el resultado de la próxima Conferencia Regional deberá ser flexible, en tanto reconozca lo aprobado con anterioridad, los nuevos asuntos que surjan bajo el contexto cambiante en el que nos encontramos, y que encuentre sinergias con diferentes procesos regionales y globales.

- Reunión Mundial de Líderes sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, Nueva York, el 27 septiembre de 2015: Colombia logró renovar sus compromisos en el tema de mujer, con el propósito de lograr la plena y efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como contribuir a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- La Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres: “Seguridad Alimentaria y Nutricional: Empoderamiento de la Mujer Rural”. San Salvador, 26 y 27 de octubre de 2015: La II Reunión tuvo por objetivo establecer la Hoja de Ruta del Grupo, así como de la Declaración de Compromisos sobre “Seguridad Alimentaria y Nutricional: Empoderamiento de la Mujer Rural”.
- En septiembre de 2015, Colombia se unió a la iniciativa Planeta 50-50 para el 2030: un paso adelante para la Igualdad de Género, y a la Estrategia Mundial para la Salud de las Mujeres, los Niños y los Adolescentes 2016-2030. Estas iniciativas no solo contribuyen a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres, sino también a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Colombia participó en la 53ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer América Latina y el Caribe, realizada entre el 26 y 28 de enero de 2016 en Santiago de Chile.

Durante la reunión Colombia reafirmó su compromiso con la agenda de mujer y su indispensable papel en el logro del desarrollo sostenible, incluyendo la plena y efectiva implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

- Entre febrero y marzo de 2016, Colombia participó en la primera reunión del Grupo de Trabajo de Género de la Alianza del Pacífico. En este espacio se logró consolidar la estrategia para transversalizar el enfoque de género en los grupos de trabajo de la Alianza.
- Entre el 14 y 24 de marzo de 2016, Colombia participó en la sesión 60ª de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. El tema prioritario de la sesión de la Comisión fue el empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible; sobre el mismo se aprobaron las conclusiones acordadas. Igualmente, se adoptaron resoluciones sobre la situación de la mujer palestina, la mujer y el VIH, y el programa multianual de la Comisión.

DISCAPACIDAD

Colombia está comprometida con la inclusión social de las personas con discapacidad, por lo tanto, este tema ocupa un lugar importante tanto en las políticas de desarrollo social, como en los asuntos de política exterior del país.

El país ha ratificado la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la OEA, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido el avance en la agenda positiva internacional para las personas con discapacidad, y en este sentido, durante el periodo de julio 2015 a julio 2016, se destacan los siguientes avances:

- Colombia presentó en noviembre de 2015 el Segundo Informe Nacional de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la OEA y del Programa de Acción del Decenio por

los Derechos y Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016).

- Colombia participó activamente en la 5ª Reunión Ordinaria del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad- CEDDIS-, realizada entre el 17 al 20 de noviembre de 2015 y durante la cual se inició el proceso de evaluación de los informes nacionales de cumplimiento presentados por los Estados.
- Colombia presentó en el 30 de marzo de 2016 una ampliación del Segundo Informe Nacional de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la OEA y del Programa de Acción del Decenio por los Derechos y Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016), de conformidad con la solicitud del CEDDIS.
- La participación de Colombia en la IX Conferencia de los Estados Parte de la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas que se llevó a cabo del 14 al 16 de junio de 2016, cuyo tema central fue “la Implementación de la Agenda 2030 para todas las personas con discapacidad: Sin dejar a nadie atrás”.

- La participación de Colombia en la Sexta Reunión Ordinaria del CEDDIS, durante la cual se continuó con la evaluación de los informes nacionales de cumplimiento presentados por los Estados.

FAMILIAS

A nivel internacional Colombia ha sido enfática en reconocer que existen múltiples tipos de familias, conformadas de forma diversa y ha sugerido que es necesario tratar a las familias como agentes de desarrollo que deben ser reconocidas como sujeto colectivo de derechos. El país ha sido particularmente activo en discusiones sobre este tema al interior de las Naciones Unidas y ha participado activamente en la Conmemoración Anual del Día Internacional de la Familia, realizando diversas actividades a nivel

nacional, las cuales son coordinadas a través de la Mesa Técnica Nacional de Familias.

La Secretaría General de las Naciones Unidas solicitó a los Estados Miembros informar sobre el cumplimiento de los objetivos y los procesos relativos al Año Internacional de la Familia, así como las buenas prácticas, datos y propuestas relacionadas con las políticas relativas a este tema en el contexto de la agenda de desarrollo post-2015. Colombia fue uno de los 11 países que elaboró y envió el reporte en febrero de 2016 a partir del cual el Secretario General publicó el informe “Aplicación de los objetivos del Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento”, abordado en el 54° periodo de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, realizado entre el 3 y el 12 de febrero de 2016, el cual contó con la participación de la delegación colombiana.

ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

En términos demográficos y sociales este tema resulta de gran interés para el país, buscando adelantar acciones que garanticen los Derechos Humanos, la inclusión social, la no discriminación y la no violencia contra las perso-

nas mayores, partiendo del concepto de “envejecimiento activo” y haciendo énfasis en la capacidad funcional de este grupo poblacional.

En el marco de las Naciones Unidas este tema fue prioritario para Colombia y el país copatrocinó y apoyó desde el inicio la Resolución A/RES/70/164 “Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad”, esta fue aprobada por consenso durante la 70° Asamblea General de la ONU celebrada en septiembre de 2015 en Nueva York.

Por otro lado, en el marco de la OEA participó activamente en el proceso de negociación y las discusiones en torno a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada en junio de 2015 durante la 45° sesión de la Asamblea General de este organismo. A través de esta Convención los Estados Miembros buscan promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación como ac-

tores con capacidad funcional de aportar a la sociedad.

JUVENTUD

Colombia reconoce, promueve y defiende los intereses nacionales en materia de jóvenes en diversos escenarios internacionales, especialmente se ha promovido su reconocimiento como eje central en la construcción de paz y en la generación de una agenda robusta y completa de todos los sectores de la sociedad para el mejoramiento de la calidad de vida y la garantía de los derechos de la juventud.

En este sentido, la Cancillería en un trabajo en conjunto con la Dirección del Sistema Nacional de Juventud, Colombia joven, se resalta la participación en los siguientes eventos:

- Colombia participó activamente en la III Reunión de autoridades de juventud de UNASUR, el 10 y 11 de septiembre 2015, con una posición muy similar a la enunciada en la iniciativa sobre Juventud 21, procurando ser muy responsable respecto a los recursos y capacidades.

- Foro de Juventud del ECOSOC “Jóvenes tomando acción para implementar la Agenda 2030”, del 1 al 2 de febrero de 2016, a través de la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, se resaltó la posición de Colombia en relación a la Agenda 2030, recordando su carácter intersectorial y la importancia de involucrar a los jóvenes en su proceso de implementación.

E. PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE COLOMBIA EN FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Para este periodo, Colombia participó en el Segmento de Alto Nivel del 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General, desarrollado entre el 24 de septiembre y el 2 de octubre de 2015 cuyo debate general estuvo centrado en el “*Cumplimiento e implementación de un Programa de Desarrollo transformador post-2015*”. La delegación nacional estuvo liderada por el

Presidente, Juan Manuel Santos, quien intervino en el Debate de la Asamblea General el 29 de septiembre de 2016.

El Presidente estuvo acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Echeverri y los Directores de Asuntos Políticos Multilaterales, Cooperación Internacional y Mecanismos de Concertación e Integración Regional.

Durante el segmento de Alto Nivel se realizaron 18 encuentros bilaterales, y se participó en importantes reuniones de alto nivel como la Cumbre de la ONU para la aprobación de la Agenda para el Desarrollo 2030, la Cumbre sobre Extremismo Violento, la Cumbre sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz, y diferentes eventos convocados por mecanismos regionales y multilaterales.

CONSEJO DE SEGURIDAD

Durante este periodo, Colombia no ocupó un asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No obstante, efectuó el segui-

miento adecuado de las cuestiones incluidas en la agenda del Consejo. Particularmente, la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York, participó en la mayoría de los debates abiertos convocados por los países que presidieron mensualmente las labores del Consejo, con el objetivo de defender la posición nacional en los temas abordados en este foro.

Por otro lado, mediante carta enviada al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad, el 19 de enero de 2016, el Presidente de la República solicitó la participación de la ONU en la verificación del cese al fuego y de las hostilidades bilateral y definitivo, y dejación de las armas, para un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, a través de una misión política compuesta por observadores no armados, durante un periodo inicial de doce (12) meses.

Respondiendo a la solicitud colombiana, los quince (15) miembros del Consejo de Seguridad copatrocinaron y aprobaron por unanimidad la resolución 2261 del 25 de enero de 2016, con la que se inició el proceso de preparación de la misión política de la ONU en Colombia y se establecieron las directrices generales de la misma.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el *“Acuerdo marco entre las Naciones Unidas y la República de Colombia, relativo a las contribuciones al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas para Operaciones de Mantenimiento de la Paz”*, firmado el 26 de enero de 2015, se encuentra actualmente surtiendo trámite legislativo, el Presidente de la República anunció durante la Cumbre de Jefes de Estado sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz, realizada el 28 de septiembre de 2015 en la ciudad de Nueva York, que Colombia incrementará gradualmente su aporte a dichas Misiones.

Según lo planteado por el Presidente, el fortalecimiento de la participación colombiana como país contribuyente de tropas y de policía a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se realizará con un aumento del número de oficiales en el corto plazo (58 policías y 12 oficiales de las fuerzas armadas), a fin de lograr el envío de contingentes militares en el mediano (hasta 500 hombres) y largo plazo (hasta 5000 hombres).

Con el fin de avanzar en el cumplimiento del precitado compromiso, en el mes de abril de 2016, se comisionaron 24 nuevos oficiales de

la Policía Nacional de Colombia para ser asignados a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

En el marco de la Organización de Estados Americanos, el 31 de agosto de 2015, se reunió el Consejo Permanente para analizar la *“Situación humanitaria que viven los ciudadanos colombianos en la República Bolivariana de Venezuela con ocasión de las recientes deportaciones generada por la forma como estos ciudadanos colombianos están siendo deportados y obligados a salir de la República Bolivariana de Venezuela”*, espacio en el cual se denunciaron internacionalmente los atropellos de los cuales habían sido objeto nacionales colombianos. Para este mismo propósito, en septiembre tuvo lugar la visita del Secretario General de la Organización, quien hizo presencia en la zona de frontera para constatar de primera mano la situación.

Por otro lado, para las elecciones de autoridades locales celebradas en Colombia en octubre de 2015, se logró el despliegue de una Mi-

sión de Observación Electoral de la OEA, cuyo jefe de Misión fue el ex presidente de Guatemala Álvaro Colom. Como resultado de esta Misión, Colombia recibió el reconocimiento de la Organización como “la elección local más pacífica de los últimos años”.

En el marco de los compromisos con la OEA, en diciembre de 2015, se presentó el Vigésimo Informe sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA). Al respecto, vale la pena señalar que durante la presentación de dicho informe el Secretario del Departamento para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización, Francisco Guerrero, avaló los avances nacionales en relación con el proceso de paz, particularmente en temas de justicia transicional, reintegración, reparación integral a las víctimas, restitución de tierras y seguridad.

Como muestra del compromiso de Colombia con la Organización, el 23 de noviembre de 2015, en Washington D.C, Estados Unidos, nuestro país participó en el Quincuagésimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, marco en el cual se aprobaron niveles indicativos de presupuesto de acuerdo con la

nueva estructura de la Secretaría General aprobada por el Consejo Permanente. En enero de 2016 se presentó una propuesta revisada de presupuesto, la cual sería aprobada el 12 de febrero de 2015.

Adicionalmente, debe señalarse que durante el segundo semestre de 2015 y en lo corrido de 2016, en las instancias competentes de la OEA se abordaron los siguientes temas: La situación migratoria entre Haití y República Dominicana, la situación política en Guatemala y la situación política en Haití. En cuanto a éste último, es de destacar que la participación de la OEA fue fundamental para encontrar soluciones democráticas a su coyuntura. Para el caso de Honduras, los Estados parte de la Organización crearon la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH).

Es de destacar la participación activa de Colombia, en el Cuadragésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada entre el 13 y el 15 de junio de 2016, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Esta reunión tuvo como tema central, el “*Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las*

Américas". Se contó con la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín; el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, el Embajador de Colombia ante la OEA, Andrés González y el Director de Asuntos Políticos Multilaterales, Embajador Mauricio González.

En ese marco, se discutió una Declaración Política sobre el tema central de la Asamblea, así como una Resolución "ómnibus" por cada uno de los pilares (Derechos Humanos, Democracia, Desarrollo Integral y Seguridad Hemisférica) y Resoluciones individuales para el fortalecimiento institucional y la gestión administrativa.

Con ocasión de esta Asamblea se buscó aprobar:

- La Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- El Programa Interamericano para la Protección de los Derechos Humanos de Migrantes y sus familias.
- El Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública

- El Plan de Acción para el Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas (iniciativa promovida por Colombia).

Finalmente, es de resaltar que desde enero y hasta junio de 2016 Colombia ostentó la presidencia del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la OEA (CIDI), instancia en la cual se abordan temas como educación de calidad, cambio climático, agenda 2030, desarrollo social, energía, competitividad, logística e infraestructura portuaria, así como la perspectiva de desarrollo en los Gobiernos locales, entre otros.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

El ingreso de Colombia a la OCDE es una de las prioridades del Gobierno nacional. Esta Organización promueve el mejoramiento continuo de las políticas públicas, y establece nuevos parámetros de buen gobierno y buenas prácticas. Acceder a la organización representa una oportunidad única para adelantar las reformas que nuestro país requiere, y de esta manera acceder a los más altos estándares, en un continuo ejer-

cicio de evaluación y retroalimentación con los países miembros.

De los 23 comités priorizados para Colombia, a mayo de 2016 nuestro país ha recibido la aprobación de 16 de ellos, se espera que al finalizar el 2016 se cuente con el visto bueno de la totalidad de los comités, con miras a concluir el trabajo de adaptación de las normas de calidad de la OCDE en la estructura nacional, y así recibir la decisión final del Consejo de la Organización en 2017.

La Cancillería hace parte del *task-force* que conformó Presidencia de la República, para el rápido acceso a la Organización. El Ministerio ha sido transversal a todo el proceso, jugando un papel facilitador, apoyando en la elaboración de planes de mejora en temas ambientales, así como en la implementación de la convención anticorrupción de la OCDE para nuestros funcionarios en el exterior.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

Entre el 13 y el 19 de noviembre se llevó a cabo en Manila, Filipinas, la Semana de Líderes Económicos APEC, que contó con la participación de las 21 economías miembros del Foro. El Presidente

Juan Manuel Santos acompañado de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, asistió como invitado a un diálogo informal entre la Alianza del Pacífico y APEC, e hizo parte de un panel sobre emprendimiento e innovación durante el APEC CEO Summit.

FORO DE COOPERACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y ASIA DEL ESTE (FOCALAE).

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y la Directora de Asia África y Oceanía, Sandra Salamanca, asistieron en representación de Colombia a la VII Reunión Ministerial y XVI Reunión de Altos funcionarios de FOCALAE, que se llevó a cabo en Costa Rica entre el 18 y el 21 de agosto de 2015. Durante el encuentro, Colombia presentó los tres proyectos que lidera dentro del Foro (ELE- FOCALAE), Red de Convergencia en Ciencia y Tecnología, y Foro para el Financiamiento de la Innovación), y obtuvo la copresidencia del grupo de trabajo en Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.

El 25 y 26 de noviembre de 2015, se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá el *Foro para el Financiamiento de la Innovación y el Emprendimien-*

to *Dinámico FO*, organizado por Bancoldex, INNPulsa Colombia, APC Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante dos días, expertos en emprendimiento e innovación de 10 países de América Latina y 4 países de Asia del Este, se reunieron a discutir buenas prácticas y estrategias para promover la creación y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en la región.

CONSEJO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL PACÍFICO (PECC).

Una delegación del Comité Nacional Chino para la Cooperación en el Pacífico (CNCPEC), visitó Colombia entre el 6 y el 8 de agosto de 2015 y sostuvo una reunión con el Viceministro de Asuntos Multilaterales Francisco Echeverri y el Director General de COLPECC, Fidel Duque. Durante este encuentro se discutieron asuntos relacionados con la integración económica en el Asia Pacífico, y posibles áreas de cooperación entre los dos comités.

F. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

La Unión de Naciones Suramericanas es un mecanismo de concertación e integración cuyo objetivo es desarrollar un espacio suramericano integrado en términos políticos, sociales, económicos, ambientales y de infraestructura, que fortalezca la identidad de la región.

Reunión Ordinaria de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Mitad del Mundo, Ecuador, 28 de enero de 2016

En este encuentro, los Cancilleres de la Unasur dialogaron sobre los avances en materia normativa y regulatoria de la Unión en asuntos de administración y finanzas: la actualización del Reglamento para el Fondo de Iniciativas Comunes; la creación del Reglamento de Gestión y Administración Financiera; la creación de un Grupo de Altas Autoridades de Cooperación Sur-Sur; el despliegue de las Misiones Electorales a lo largo del año a países como Bolivia, Guyana, Suriname, Paraguay; y por último, los avances de los Consejos Sectoriales Ministeriales, haciendo un especial énfasis en el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas y el documento que fue presentado en

la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el tema este año (abril 2016), como un aporte de los países miembros de la Unasur a la discusión sobre el nuevo enfoque a la lucha contra el Problema Mundial de las Drogas.

La Canciller aprovechó esta oportunidad para informar sobre los avances en el proceso de paz en Colombia, y ofreció detalles sobre los componentes de las negociaciones, a lo que los demás Cancilleres ofrecieron sus saludos y expresaron la confianza en que se concrete la firma del Acuerdo final cuanto antes.

Reunión del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Mitad del Mundo, Ecuador, 23 de abril de 2016

La Presidencia Pro Témporte de la UNASUR en el periodo 2015-2016, a cargo de Uruguay, convocó a una Reunión del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores con el propósito de hacer entrega de la Presidencia Pro Témporte a Venezuela.

Los Cancilleres adoptaron una Declaración en la que resaltaron los principales logros de la Presidencia Pro Témporte saliente (2015-2016), y establecieron una serie de recomendaciones para hacer frente a los desafíos en diferentes ámbitos y avanzar en los trabajos de los Consejos Sectoriales (económico-financiero, desarrollo social, ciudadanía suramericana, salud, educación, ciencia y tecnología, Problema Mundial de las Drogas, participación ciudadana, infraestructura) que ocuparán la gestión de la Presidencia Pro Témporte entrante.

En la Declaración de Cancilleres también se incluyó un párrafo alusivo al proceso de diálogo entre el Gobierno de Colombia y las denominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), así como como del inicio de las negociaciones entre el Gobierno de Colombia y el denominado Ejército de Liberación Nacional (ELN), iniciativas que los Estados Miembros celebraron con satisfacción, así como los esfuerzos de los países suramericanos que han acompañado las conversaciones en La Habana.

Por último, se adoptaron dos Declaraciones Especiales: una sobre el apoyo de los países de la Unasur a Argentina en la disputa de soberanía

sobre las Islas Malvinas, y una sobre el apoyo y solidaridad a Ecuador luego del terremoto del 16 de abril de 2016.

ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico es un mecanismo fundamental dentro de los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que al ser una de las estrategias de integración económica y comercial más innovadoras de la región de América Latina y el Caribe, le permite al país avanzar hacia la inserción efectiva en los ejes de integración regional.

Uno de los avances recientes más significativos es la entrada en vigor del Protocolo Adicional el 1° de mayo de 2016, que contiene 19 capítulos que profundizan el libre comercio ya existente y moderniza los acuerdos bilaterales vigentes. En acceso a mercados se desgravó el 92% del universo arancelario de forma inmediata a partir de su entrada en vigor, mientras que el restante 8% tendrá periodos de desgravación graduales.

El mayor logro de este Acuerdo, es que introduce un elemento fundamental para competir en un mundo de producción globalizada: la

posibilidad de acumular el origen de las mercancías entre los cuatro países, lo que permitirá avanzar hacia una mayor integración productiva, involucrarse más profundamente en cadenas regionales y globales de valor e incrementar los niveles de competitividad.

La Alianza del Pacífico ha registrado avances significativos en el área de la movilidad de personas. Los países acordaron la exención de visa a los extranjeros de terceros países con permisos de residencia permanente en cualquiera de los cuatro países. Asimismo, se avanzó en la implementación de la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria a la cual Colombia y México se encuentran plenamente integrados y Perú y Chile en proceso de vinculación. Asimismo, se logró la suscripción del Acuerdo Interinstitucional de Consulta de Información con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas y su respectivo Anexo, el cual busca establecer un marco legal para la consulta inmediata de información migratoria entre las entidades de los cuatro países.

En el marco del Programa de Vacaciones y Trabajo se logró exonerar el cobro para el estudio y trámite de la visa y se estableció gratuidad para

la visa otorgada a los becarios de la Plataforma de Movilidad Académica de la Alianza del Pacífico.

En proceso se encuentra dentro de la Alianza el desarrollo de una agenda para profundizar la integración financiera, que incluye temas como la constitución de un fondo de inversión regional para el financiamiento de la infraestructura; la profundización del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA); la portabilidad de pensiones; la promoción de los más altos estándares en temas de transparencia fiscal y mecanismos conjuntos de manejo del riesgo catastrófico.

La Alianza del Pacífico cuenta con una agenda activa e integral que busca avanzar hacia la constitución de un área de integración profunda a través de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. En el marco de este mecanismo se llevaron a cabo los siguientes eventos:

Conferencia “Oportunidades de Inversión en la Alianza del Pacífico” organizada por “Financial Times”. Nueva York, 27 y 28 de septiembre de 2015

Participaron los Presidentes y los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Comercio,

así como representantes de empresas multilaterales de los cuatro países que conforman la Alianza. También fueron invitados representantes de otros gobiernos, instituciones multilaterales, inversionistas, banca de desarrollo y empresas internacionales. La conferencia buscó mostrar las oportunidades de inversión, así como los procesos de integración financiera que está desarrollando la Alianza del Pacífico, siendo reconocida como una de las áreas económicas más atractivas y dinámicas en el actual contexto internacional.

II Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA/ASEAN). Nueva York, 28 de septiembre de 2015

Durante la reunión, los Ministros de la Alianza del Pacífico y de la ANSEA/ASEAN expusieron los avances que han obtenido ambos procesos de integración y acordaron promover una más cercana cooperación económica para facilitar el comercio y los flujos de inversión entre ambas regiones en aras del beneficio mutuo. Los Ministros acordaron establecer un grupo de trabajo integrado por el Grupo de Relacionamento Ex-

terno de la Alianza del Pacífico y los delegados del Comité Permanente de Representantes de la ASEAN, con el fin de hacerle seguimiento a las potenciales áreas de cooperación que pueden ser desarrollados por los dos mecanismos.

Diálogo Informal entre la Alianza del Pacífico y el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC). Manila, Filipinas, 18 de noviembre de 2015

En el marco de la Cumbre de APEC 2015, los Presidentes de la Alianza del Pacífico y los líderes de Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), intercambiaron puntos de vista sobre los avances en materia de integración económica en cada uno de los mecanismos, identificando iniciativas similares que se están desarrollando en los dos bloques, así como oportunidades de colaboración futura. El Presidente Juan Manuel Santos fue invitado especial a la Cumbre pues Colombia no es miembro de APEC. Durante el encuentro, los Presidentes de la Alianza abordaron, entre otros temas, la facilitación del comercio, la integración económica regional, las PyME en las cadenas globales de valor y el desarrollo de capital humano, incluida la educación.

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico. Ciudad de México, 17 de marzo de 2016

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico sostuvieron una reunión de trabajo para evaluar el relacionamiento de la Alianza con los Estados Observadores y fortalecer la interacción con los mismos. A partir de los intereses y objetivos estratégicos de la Alianza, los cuatro países identificaron áreas, espacios de cooperación y acciones puntuales dirigidas a reflejar la importancia que el mecanismo otorga a los Estados Observadores y se comprometieron a continuar avanzando en la profundización de la cooperación. Los Cancilleres identificaron esquemas más dinámicos de interacción con los Estados Observadores que se pondrán en marcha a partir de la XI Cumbre que tuvo lugar en Puerto Varas, Chile el 1 de julio de 2016.

Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico. Ciudad de México, junio de 2016

Los Ministros revisaron la agenda de relacionamiento externo de la Alianza del Pacífico de cara a la realización del Encuentro Ministerial

con los Estados Observadores a llevarse a cabo en Puerto Varas, Chile, el 30 de junio de 2016.

De igual forma, hicieron una revisión del cumplimiento de los Mandatos Presidenciales que serán presentados como entregables en la XI Cumbre de la Alianza, en clara demostración de los avances de este Mecanismo en la profundización de la integración, principalmente con la entrada en vigor del Protocolo Adicional en materia comercial.

Encuentro Ministerial de la Alianza del Pacífico y sus Estados Observadores. Puerto Varas, Chile, 29 de junio de 2016

Se realizó el primer Encuentro Ministerial de la Alianza del Pacífico con Estados Observadores, dentro del nuevo esquema de relacionamiento externo del mecanismo.

El Encuentro tuvo una estructura de paneles (tipo Davos), con base en cuatro áreas temáticas prioritarias para los programas de cooperación con los Estados Observadores: Innovación, Ciencia y Tecnología; Educación; Facilitación de Comercio e Internacionalización de las PyME.

Al finalizar el Encuentro se identificaron proyectos y actividades concretos para seguir avanzando en el trabajo de la Alianza con los Estados Observadores.

Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico. Puerto Varas, Chile, 30 de junio de 2016

Los Ministros destacaron la realización del Encuentro Ministerial de la Alianza con los Estados Observadores realizado del 29 de junio y dieron recomendaciones para el desarrollo de estos encuentros en el futuro. Además, revisaron los avances realizados por los diferentes Grupos Técnicos en el logro de los Mandatos Presidenciales, para presentarlos en el informe a los Presidentes de los cuatro países en la Cumbre de Puerto Varas, el 1º de julio de 2016.

XI Cumbre de la Alianza del Pacífico. Puerto Varas, 1 de julio de 2016

Los Presidentes revisaron los avances y logros alcanzados en los Mandatos, así como, en la implementación del Protocolo Adicional de la Alianza en materia comercial, cuya entrada en vigor celebraron.

Destacaron el trabajo que han venido realizando los Grupos Técnicos y las actividades y proyectos de cooperación que se han venido desarrollando con los Estados Observadores.

Durante la Cumbre, los Presidentes suscribieron la Declaración de Puerto Varas de la que emanan Mandatos dirigidos a profundizar la integración mediante la plena implementación del Protocolo Adicional y a seguir avanzando en la inserción positiva en Asia-Pacífico.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un espacio que facilita la focalización de los esfuerzos integracionistas y un medio para concertar posiciones que beneficien a la región latinoamericana y caribeña, mediante la promoción del desarrollo independiente y sostenible, sobre la base de la democracia, la equidad y la unidad en la diversidad.

La CELAC, cuya Presidencia Pro Tempore es ejercida por República Dominicana desde enero de 2015, cuenta con un Plan de Acción que desarrolla los siguientes puntos: seguridad

alimentaria y erradicación del hambre y la pobreza; agricultura familiar; prevención y lucha contra la corrupción; empoderamiento de la mujer; afrodescendientes; migraciones; Problema Mundial de las Drogas; trabajo; educación; ciencia y tecnología; cultura y diálogo entre culturas; medio ambiente; asistencia humanitaria en caso de desastres naturales; infraestructura; energía; desarrollo productivo e industrial; cooperación y relacionamiento extra-regional.

VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en el marco del 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 24 de septiembre de 2015

Durante este encuentro, Ecuador en su calidad de Presidencia Pro Tempore de la CELAC (2015) anunció los avances alcanzados en el relacionamiento extra-regional de la CELAC con Turquía, Corea, China, Rusia, Consejo de Cooperación del Golfo e India. Así mismo, los Cancilleres aprobaron la Declaración Conjunta CELAC-Rusia manifestando la voluntad de la región para la implementación de un diálogo político y de cooperación con este país.

***IV Cumbre de la CELAC. Quito, Ecuador,
27 de enero de 2016***

El Presidente Juan Manuel Santos y la Canciller María Angela Holguín participaron en la IV Cumbre de la CELAC junto a 33 países de la región de América Latina y el Caribe. En este encuentro, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la Declaración Política de Quito, el Plan de Acción CELAC 2016 y 20 declaraciones especiales que abarcan diferentes temas de interés para la región tales como el apoyo al Proceso de Paz en Colombia; apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; financiamiento para el desarrollo; protección de migrantes en América Latina y el Caribe; desafíos de los países de renta media; desarrollo energético; y el fin del bloqueo económico a Cuba, entre otros.

X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Santo Domingo, República Dominicana, 1 de abril de 2016

La Ministra de Relaciones Exteriores María Angela Holguín participó en la X Reunión

de Cancilleres de la CELAC en cumplimiento del mandato impartido por los Jefes de Estado y de Gobierno en la IV Cumbre con el fin de avanzar en el proceso de elección de la Presidencia Pro Témporte de la CELAC para el año 2017 y analizar otros temas de la agenda del mecanismo.

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

La Asociación de Estados del Caribe es un espacio prioritario para Colombia debido al potencial que ofrece para fortalecer el diálogo y la cooperación con los países del Gran Caribe y como escenario para la proyección internacional en esta región. Durante este periodo, Colombia apoyó los esfuerzos del Secretario General, Alfonso Múnera Cavadía, de nacionalidad colombiana, en el fortalecimiento de este importante mecanismo de integración, a través de la consolidación de la AEC como un espacio ampliado exclusivo del Gran Caribe.

XVIII Reunión Intersesional del Consejo de Ministros. Puerto España, Trinidad y Tobago, 17 de noviembre de 2015

Este encuentro se realizó con el propósito de revisar los informes y conocer los preparativos de la XXI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros. La Delegación de Colombia expresó su satisfacción por los logros significativos de la Asociación y destacó el compromiso del país y su voluntad de cooperación en este mecanismo.

XXI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros. Pétion-Ville, Haití, 19 de enero de 2016

Durante su participación en esta reunión, el Viceministro de Asuntos Multilaterales destacó los avances del diálogo sobre la sostenibilidad en el Mar Caribe y los resultados del Primer Simposio de la Comisión del Mar Caribe, celebrado en noviembre de 2015 en Puerto España, República de Trinidad y Tobago.

Durante el encuentro se aprobó el presupuesto anual, los informes del Consejo de Ministros y la Secretaría General, así como la composición de los Comités Especiales en materia de reducción del riesgo de desastres, turismo sostenible, transporte, comercio y relaciones económicas externas y la Comisión del Gran Caribe, entre otros. Colombia fue designada

para ejercer la Presidencia del Comité de Comercio y Relaciones Económicas Externas para el periodo 2015 – 2016.

VIII Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros. La Habana, Cuba, 3 de junio de 2016

La Canciller María Ángela Holguín participó en la VIII Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros, durante la cual se revisó la Declaración de la Habana y el Plan de Acción 2016 -2018, y se eligió al nuevo Secretario General de la Asociación y al nuevo Director del Comité Especial de Transporte y de Reducción del Riesgo de Desastres, a la vez que se aprobaron varios Acuerdos Ministeriales y Comunicados Especiales.

VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, La Habana, Cuba, 4 de junio de 2016

El Presidente Juan Manuel Santos y la Canciller María Ángela Holguín participaron en la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en La Habana, Cuba. Los Jefes de Estado suscribieron la Declaración de La Habana y el Plan de Acción 2016-2018, al tiempo que dialogaron

en torno a la forma en que los Países Miembro de AEC deben enfrentar el desarrollo sostenible, el cambio climático y la paz en la región.

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

Las actividades de la Comunidad Andina (CAN) estuvieron enfocadas en el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI) adelantado por iniciativa impulsada por Colombia durante el ejercicio de la Presidencia Pro Témpace en el periodo 2011-2012. El objetivo de este proceso es reestructurar la visión, los lineamientos estratégicos y los ámbitos de acción del mecanismo, con el propósito de adecuar su estructura y competencias a las realidades del contexto regional e internacional. El proceso comenzó de manera formal en 2013 con la adopción de la Decisión 792, mediante la cual se acordaron las medidas para llevar a cabo la implementación del proceso de reingeniería.

Asimismo, se adelantaron las gestiones pertinentes para el ejercicio de la Presidencia Pro Témpace asumida por Colombia el 11 de enero de 2016 por el término de un año. Los temas a los cuales Colombia dio prioridad durante su Presidencia Pro Témpace fueron la culminación

del proceso de reingeniería de la CAN, la reactivación de los Comités y Grupos de Trabajo priorizados en el marco del proceso y la adopción de una estrategia de comunicaciones para dar una mayor visibilidad al organismo.

Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) en Forma Ampliada con la Comisión de la Comunidad Andina. Lima, Perú. 23 de julio de 2015.

Durante el encuentro los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros de Comercio de los Países Miembros de la CAN dialogaron sobre las medidas de salvaguardia por balanza de pagos que el Gobierno del Ecuador aplicó a todos los países a partir del 11 de marzo de 2015.

Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) en Forma Ampliada con la Comisión de la Comunidad Andina. Lima, Perú. 20 de octubre de 2015.

Durante la reunión los Ministros hicieron una revisión de la gestión de la Secretaría General de

la Comunidad Andina y evaluaron los avances en el proceso de reingeniería del SAI.

Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) en Forma Ampliada con la Comisión de la Comunidad Andina. Lima, Perú. 11 de enero del 2016.

Durante este encuentro se aceptó la renuncia del Secretario General de la CAN Pablo Guzmán Laugier y se adoptó la Decisión 806 por medio de la cual se eligió como nuevo Secretario General de la CAN al señor Walker San Miguel Rodríguez.

Colombia asumió durante el CAMRE Ampliado del 11 de enero de 2016 la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina con el objetivo de seguir contribuyendo al fortalecimiento de la integración andina. Para ello, Colombia presentó un Plan de Trabajo con metas claras, ambicioso, que busca impactar positivamente en el proceso de integración y fortalecer las bases para el desarrollo a largo plazo.

El Plan de Trabajo impulsa temas que refuerzan los siguientes objetivos estratégicos: forta-

lecimiento de la integración andina; convertir a la CAN en la plataforma andina para conquistar mercados mundiales; y acercar la CAN al ciudadano andino. El logro de estos objetivos se apoya en las siguientes estrategias transversales: mejores prácticas y revisión de la normatividad andina vigente; conclusión de la reingeniería integral de la CAN; y mejorar la imagen externa del mecanismo.

Asimismo, durante el primer semestre de 2016 se reactivó la labor de los Comités y Grupos Ad Hoc de la CAN priorizados en el marco de la reingeniería, con la finalidad de fortalecer los ámbitos de acción y cumplir los objetivos planteados durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore.

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Colombia trabaja por profundizar su participación en el Mercosur y estrechar los vínculos con el objetivo de consolidar este espacio como un escenario relevante para fijar posiciones en temas de interés común, tales como los mecanismos para facilitar la movilidad de personas, la integración educativa y el reconocimiento de

títulos profesionales, y el intercambio de experiencias relacionadas con temas de seguridad.

Colombia participó en diversos foros del Mercosur, entre los que se destacan la reunión de Ministros del Interior y Justicia (RMI), la reunión de Ministros de Educación (RME), la reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO), la reunión de Ministros de Cultura y la reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados (RAADDHH).

Por otra parte, Colombia aplica desde diciembre de 2012 el Acuerdo de Residencia Temporal a países como Argentina, Brasil y Bolivia, y desde el año 2013 a Ecuador, Perú, Chile, Uruguay y Paraguay. Este Acuerdo permite a los beneficiarios elegir residencia en el territorio de uno de los Estados Parte.

Cumbre de Presidentes del Mercosur y Estados Asociados y XLIX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común. Asunción, Paraguay, diciembre de 2015

En el marco de esta Cumbre, se suscribió el Comunicado Conjunto de los Estados Parte

y Asociados del Mercosur. Asimismo, se suscribieron tres Declaraciones de Estados Parte y Asociados: sobre el Protocolo de Asunción sobre el Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos; sobre la Exploración de Hidrocarburos en la Plataforma Continental Argentina en proximidad de las Islas Malvinas; y, por último, sobre la Crisis Humanitaria de Gestión de Movimientos Migratorios.

La Cumbre fue presidida por la República del Paraguay, país que hizo entrega de la Presidencia Pro Témpore a Uruguay, que la ejercerá hasta julio del año 2016.

Cumbre de Presidentes del Mercosur y Estados Asociados y L Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común. Montevideo, Uruguay, julio de 2016

Durante este encuentro, la Presidencia Pro Témpore del Mercado Común del Sur, a cargo de la República Oriental del Uruguay, hizo entrega de la Presidencia Pro Témpore a la República Bolivariana de Venezuela, en el marco de la L Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentas y Presidentes del Mercosur y Estados Asociados que se celebró en Montevideo.

En el marco de este encuentro, los Estados Parte (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, y próximamente Bolivia) y los Estados Asociados (Colombia, Chile, Ecuador y Perú) suscribieron un Comunicado Conjunto, celebrando los principales logros de la Presidencia Pro Témpore saliente, y señalando los siguientes pasos en la consolidación de esta asociación estratégica.

PROYECTO MESOAMÉRICA

Para Colombia el Proyecto Mesoamérica es un espacio de carácter estratégico para la integración con los países centroamericanos, México y República Dominicana, con miras a estrechar sus vínculos a partir de una agenda diversificada en la que, además de la profundización del diálogo bilateral, se fortalece la cooperación técnica.

La decisión de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) de reenfocar su estrategia de cooperación regional con Centroamérica a través del Proyecto Mesoamérica, anunciada a principios de 2016, permitió programar la ejecución de proyectos de cooperación sur-sur durante el año en las áreas de transporte, energía, telecomunicaciones, facilitación co-

mercial, gestión del riesgo, salud y seguridad alimentaria, así como agua y saneamiento básico.

Colombia respalda la cooperación, coordinación y complementariedad entre el Proyecto Mesoamérica y otros mecanismos regionales de la región como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC), con el propósito de evitar la duplicidad de esfuerzos.

IV Comisión Ejecutiva. Ciudad de México, 1° de diciembre de 2015

Durante la Comisión Ejecutiva se hizo seguimiento a los acuerdos de la XV Cumbre de Tuxtla que se celebró en Guatemala en junio de 2015, y se discutieron las acciones para delinear el Plan de Trabajo para el primer semestre de 2016. Asimismo, se informó sobre los avances en la ejecución de los proyectos de infraestructura y de índole social en los países mesoamericanos; se presentó el informe de logros y resultados de República Dominicana obtenidos durante su Presidencia Pro Témpore del Proyecto Mesoamérica en el primer semestre de 2015 y se aprobó el presupuesto de la Dirección Ejecutiva para 2016.

Primera Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. Ciudad de Guatemala, 30 de marzo de 2016

Durante la reunión los Comisionados Presidenciales recibieron un balance de las gestiones que realizó la Presidencia Conjunta en el segundo semestre de 2015, a cargo de Belice, así como la propuesta de trabajo de la Presidencia Conjunta para el primer semestre de 2016, a cargo de Guatemala. Asimismo, se definieron las acciones estratégicas a desarrollar en el 2016; se aprobaron el Plan de Trabajo del Proyecto Mesoamérica 2016 y el Plan de Trabajo de la Dirección Ejecutiva 2016; y se revisó la propuesta de lineamientos para la entrega de obras y visibilidad presentada por la Dirección Ejecutiva. En la reunión se reconoció y agradeció a Colombia por la cooperación regional ejecutada a través de APC, se avaló la iniciativa de Colombia de realizar un Taller sobre Visión Estratégica y se destacó la importancia de la visita de la Directora Ejecutiva Lidia Fromm a Colombia en febrero de 2016 como medio para fomentar una mayor apropiación entre los países.

II Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. Ciudad de Guatemala, 24 de junio de 2016

Durante esta reunión, los Comisionados Presidenciales recibieron un balance de las gestiones que realizó la Presidencia Conjunta en el primer semestre de 2016, a cargo de Guatemala, así como la propuesta de trabajo de la Presidencia Conjunta para el segundo semestre de 2016, a cargo de El Salvador. Asimismo, se reconoció la realización del Taller de Visión Estratégica del Proyecto Mesoamérica, propuesto por Colombia, en el que se incluyó un análisis de los aspectos institucionales y los ejes temáticos, así como de la complementariedad con otros mecanismos de integración de la región.

CONFERENCIA IBEROAMERICANA

La Conferencia Iberoamericana, mecanismo regional para la promoción del diálogo y la cooperación, es de gran interés para Colombia pues contribuye al posicionamiento del país en las dinámicas y temáticas globales, en particular a través del ejercicio de la Secretaría Pro Tempore de este mecanismo, la cual Colombia asumió en diciembre de 2014 por un término de dos años. En consecuencia, Colombia ha mantenido una activa participación en las diferentes actividades de la Conferencia Iberoamericana.

En ejercicio de la Secretaría Pro Témproe de la Conferencia, Colombia acogerá el 28 y 29 de octubre de 2016 la XXV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Desde el 2014, las Cumbres Iberoamericanas se celebran bienalmente, siendo esta edición la primera en esta modalidad, la cual además coincide con el 25º aniversario del mecanismo.

Colombia eligió como tema de la Cumbre, “Juventud, Emprendimiento y Educación” en consideración a los importantes desafíos de Iberoamérica en estas materias, así como al camino recorrido desde la Primera Cumbre Iberoamericana celebrada en 1991 hasta la fecha. Mientras que Educación ha sido en siete ocasiones temática de Cumbre, juventud lo ha sido sólo una vez (2008), y emprendimiento no lo ha sido nunca.

En el último año Colombia, en coordinación con la Secretaría General Iberoamericana, los Organismos Iberoamericanos y las entidades nacionales competentes, ha elaborado el calendario de actividades para los años 2015 y 2016, y acompañado el desarrollo de las reuniones Ministeriales Sectoriales, Foros y Encuentros, actividades preparatorias de la XXV Cumbre.

De las actividades preparatorias de la Cumbre previstas para 2016, a la fecha se han celebrado la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2 y 3 de mayo en Cartagena de Indias), la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura (19 y 20 de mayo en Cartagena de Indias) y la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (7 y 8 de julio en Bogotá).

En el segundo semestre de 2016 se celebrarán la XV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud (29 y 30 de agosto en Cartagena de Indias), la XXV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación (12 de septiembre en Andorra), la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud (15 y 16 de septiembre en Cartagena de Indias) y la II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación (6 y 7 de octubre en Cartagena de Indias). Adicionalmente, se celebrarán en Medellín el XI Encuentro Cívico y el Foro/Diálogo intergeneracional, ambos enfocados en juventud, y el 28 de octubre en Cartagena de Indias el XI Encuentro Empresarial.

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Cartagena de Indias, Colombia, 12 de diciembre de 2015

En el marco del esquema bienal de Cumbres iniciado en 2014 y con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos derivados de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Veracruz, en diciembre de 2014, y de evaluar la cooperación iberoamericana, se celebró el 12 de diciembre de 2015 en Cartagena de Indias, la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

En dicha ocasión, la Canciller María Ángela Holguín, presentó a sus homólogos iberoamericanos la temática de la XXV Cumbre Iberoamericana “Juventud, Emprendimiento y Educación”, la cual recibió el apoyo de los países miembros de la Conferencia. Por su parte, la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, presentó el informe de gestión y de cumplimiento de mandatos de la Cumbre de Veracruz y realizó el lanzamiento del Canal Satelital Iberoamericano “Señal que Nos Une”. Finalmente, los Ministros de Relaciones Exteriores aprobaron documentos sobre asuntos administrativos

y presupuestales y emitieron una Declaración Ministerial.

La Declaración adoptada resalta los principales avances en el cumplimiento de los mandatos de Veracruz en materia educativa, cultural social, de renovación de la Conferencia y de la cooperación iberoamericana, así como de reestructuración de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS - UNIÓN EUROPEA (CELAC-UE)

El diálogo birregional CELAC-UE, institucionalizado en junio de 1999 durante la Primera Cumbre ALC-UE, ha permitido estructurar una agenda común de intereses en lo político y de acciones en materia de cooperación entre ambas regiones. La relación entre las dos regiones en los últimos años ha mejorado, permitiendo encontrar valores comunes en temas como Derechos Humanos, multilateralismo y principios democráticos.

Durante este periodo las delegaciones de los países parte de este diálogo birregional han

avanzado en la negociación del Acuerdo Constitutivo de la Fundación EU-LAC y en la evaluación de la implementación del Plan de Acción CELAC-UE 2015-2017, adoptado en el marco de la Segunda Cumbre CELAC-UE del 10 y 11 de junio de 2015 en Bruselas.

G. ASUNTOS POLÍTICOS

DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL (DOT) Y TERRORISMO.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2015 y julio de 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores fomentó el desarrollo de espacios de diálogo y cooperación para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de prevención y lucha contra las diferentes formas y manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo. Así mismo, promovió la participación del país en los diferentes escenarios de cooperación internacional, regional y bilateral existentes en la materia.

Bajo este marco, se obtuvieron los siguientes logros frente a cada uno de los fenómenos

comprendidos dentro del concepto de delincuencia organizada transnacional y el terrorismo:

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Foro Global de Lucha contra el Terrorismo (GCTF).

El 27 de septiembre de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, participó en la VI Reunión Ministerial del Foro Global de Lucha contra el Terrorismo (GCTF, por sus siglas en inglés), que fue presidida por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Feridun Sinirlioglu.

La Viceministra Londoño hizo referencia en su intervención a la importancia del Foro en la búsqueda de respuestas efectivas a amenazas como el Extremismo Violento y el fenómeno de los Combatientes Terroristas Extranjeros, así como a la necesidad de continuar trabajando para hacer frente a los vínculos que existen entre el terrorismo y las diversas formas y manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional.

En esta reunión fueron adoptadas una serie de iniciativas especiales para desarrollar y aplicar herramientas que permitan actuar en el ciclo completo de la radicalización, así como para prevenir fenómenos como el extremismo violento y los combatientes terroristas extranjeros.

Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

Los días 25 y 26 de febrero de 2016, el Gobierno de Colombia, a través de la Misión de Colombia ante la OEA, participó en el XVI Período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), en el que se aprobó la Declaración *“Fortalecimiento de la Cooperación y del Desarrollo en la Seguridad Cibernética y la Lucha contra el Terrorismo en las Américas”*, así como el Plan de Trabajo del Comité para el año 2016.

La Declaración mencionada insta a los Estados a continuar fortaleciendo la cooperación para hacer frente a las amenazas a la seguridad cibernética y la explotación de vulnerabilidades relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), redes, sistemas de información y tecnologías relacionadas.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Organización de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Colombia participó activamente en los Periodos 24° (mayo y diciembre de 2015) y 25° (mayo de 2016) de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Organización de las Naciones Unidas, uno de los más importantes escenarios internacionales para el desarrollo de políticas y estrategias en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

En el marco de la Comisión, se destaca que en el periodo 24° de sesiones el Gobierno de Colombia copatrocinó dos (2) de las ocho (8) resoluciones adoptadas, dada la relevancia de los temas para el país, a saber, tráfico de bienes culturales, y clasificación internacional de delitos con fines estadísticos. De la misma manera, se hicieron aportes tendientes a fortalecer la cooperación internacional para hacer frente a diferentes fenómenos como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el lavado de activos, entre otros.

TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES.

Trata de personas

Migración Colombia como integrante activo del Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas (COAT), participó en la ruta de asistencia de 28 posibles víctimas de trata de personas, 26 mujeres y 2 hombres. En cuanto al tipo de explotación de las posibles víctimas, el 14% manifestaron haber sido víctima de explotación laboral y el 25%, de explotación sexual. Se destacaron como ciudades de origen, Leticia 14%, Armenia 4%, Girón 4% y Neiva 4%, entre otras. Asimismo, se registró un posible caso de trata de personas relacionado con explotación laboral de dos ciudadanos ecuatorianos, un menor de edad y otra persona en estado de gravidez.

De la misma forma, en cumplimiento de las funciones de Policía Judicial mediante el Grupo de Investigación Antitrata y Antitráfico (GIATT) y, con la dirección de la Fiscalía General de la Nación, al 31 de marzo de 2016 se adelantaron 12 investigaciones penales por el delito de trata de personas discriminada así: 7 casos por explotación sexual y 5 por trabajos o servicios forzados.

Por otra parte, Migración Colombia asistió al “Seminario de Trata de Seres Humanos, Víctimas Invisibles entre Latinoamérica y la Unión Europea”, realizado en septiembre en las instalaciones de la Agencia de Cooperación Española; este seminario estuvo liderado por el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) de España y contó con la asistencia de representantes de cuerpos de inteligencia de países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Tráfico de migrantes

En los procedimientos de control y verificación migratoria, se obtuvo información relevante para la identificación de fenómenos migratorios; asimismo, a través de la articulación de las diferentes actividades de verificación se estableció un esquema de retroalimentación, el cual busca orientar desde el nivel central la consolidación de acciones y procesamiento de información, garantizando así la identificación de los principales ejes de atención en la investigación administrativa y judicial. Durante

el periodo se detectaron 8.542 casos, siendo las principales nacionalidades de Cuba, Nepal y Haití.

Asimismo, el GIATT al 31 de marzo de 2016 adelantó 24 investigaciones penales por el delito de tráfico de migrantes, con el direccionamiento de la Fiscalía General de la Nación, de las cuales se destacan 2 casos por el delito de tráfico de niñas, niños y adolescentes.

En el periodo objeto de análisis se destaca la operación “Ciprés”, materializada el 29 de agosto del año anterior mediante la cual, con la dirección de 2 Fiscales y actuando como Policía Judicial, se logró desvertebrar una organización delictiva compuesta por particulares y funcionarios de Migración Colombia, quienes incurrieron en acciones para la materialización del tráfico de migrantes desde el aeropuerto Eldorado. En esta operación, fueron capturados 2 particulares y 7 funcionarios, a quienes les fueron imputados los delitos de tráfico de migrantes, concierto para delinquir, cohecho por dar u ofrecer y uso de documentos fraudulentos, en la actualidad se encuentran a la espera de la sentencia correspondiente.

Por otra parte, Migración Colombia junto con la Armada Nacional realizó el “I Conversatorio Interinstitucional del Tráfico de Migrantes”, el cual contó con la participación de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación.

Con el objetivo de fortalecer la lucha integral contra el delito de trata de personas, el Ministerio de Relaciones Exteriores se concentró en fomentar la implementación de los mecanismos de cooperación suscritos por Colombia, a nivel bilateral, con diferentes países de la región.

En este sentido, es de resaltar la realización de tres (3) encuentros binacionales de intercambio de buenas prácticas y experiencias en la lucha contra la trata de personas, que tuvieron como objetivo el establecimiento de planes de trabajo con acciones concretas para enfrentar este fenómeno a nivel binacional:

- El 10 de septiembre de 2015 se realizó la *Primera Videoconferencia Binacional en materia de lucha contra la trata de personas entre Colombia y Honduras*, en desarrollo de los compromisos adquiridos en el *Memorando de Entendimiento*

entre la República de Colombia y la República de Honduras para la prevención e investigación del delito de la trata de personas y la asistencia y protección a las víctimas de la misma, suscrito el 23 de septiembre de 2013.

- Durante los días 26 y 27 de noviembre de 2015, se realizó, a través de videoconferencia, el *II Encuentro Binacional Colombia – Ecuador: Retos y Desafíos en la lucha contra la trata de personas*, con el objetivo de crear un espacio de diálogo para revisar y actualizar las acciones programadas y realizadas en desarrollo el *Memorando de Entendimiento para la Prevención e Investigación del delito de trata de personas y asistencia y protección a las víctimas del mismo*, suscrito el 14 de septiembre de 2012.
- El 28 de abril de 2016, se realizó la *Primera Videoconferencia Binacional Colombia – Perú en materia de lucha contra la trata de personas*, con el objetivo de establecer un Plan de Trabajo binacional con acciones concretas que permita implementar el *Acuerdo para la*

prevención, investigación, persecución del delito de la trata de personas y para la asistencia y protección a sus víctimas, suscrito el 25 de mayo de 2015.

Con el fin de complementar estos esfuerzos binacionales, y teniendo en cuenta que Colombia es parte del *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada de Colombia en Viena, participó en el *VI Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, que se realizó entre los días 16 y 18 de noviembre de 2015, en la ciudad de Viena, Austria.

El citado Grupo de Trabajo, tiene como objetivo la mejora de las capacidades de los Estados Parte del Protocolo para luchar contra el delito de trata de personas, así como la promoción de la aplicación de dicho instrumento.

En el marco de la sexta sesión se abordaron de manera específica los siguientes temas:

1) papel de las agencias de empleo y las tasas de contratación; 2) mecanismos nacionales de coordinación de la lucha contra la trata de personas, y 3) análisis de conceptos fundamentales del Protocolo como los son, el abuso de una situación de vulnerabilidad, el consentimiento y la explotación, entre otros.

En materia de lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, desde el año 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido trabajando con las entidades nacionales competentes en la materia en el objetivo de adherir al *Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por tierra, mar y aire complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.

En este marco, el 6 de octubre de 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores en Cooperación con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) realizó un *Taller de Fortalecimiento Técnico* con el objetivo de precisar temas conceptuales relacionados con la migración irregular, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, como apoyo a la elaboración y presentación del proyecto de ley para adherir al citado instrumento.

Como resultado de este Taller, durante los primeros meses de 2016, se elaboró la exposición de motivos y el Proyecto de Ley para avanzar en el proceso de adhesión del país al citado instrumento, el cual le permitirá a Colombia contar con mayores herramientas jurídicas y de cooperación para hacer frente a este fenómeno transnacional.

Teniendo de presente las dimensiones que el tráfico ilícito de migrantes ha adquirido a nivel regional e internacional, Colombia participó en calidad de observador en la *III Reunión del Grupo de Trabajo de seguimiento al Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por tierra, mar y aire*, que tuvo lugar en la ciudad de Viena, Austria entre los días 18 y 20 de noviembre de 2015.

Como complemento a estos esfuerzos, entre los días 15 y 18 de marzo de 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia realizó el *Curso Nacional sobre Examinación de Documentos de Viaje y Prevención del Fraude*, en cooperación con la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y con el apoyo técnico de expertos del Labora-

torio Forense (HSI-FL) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de los Estados Unidos.

El Curso tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del personal con competencia en la emisión y control de documentos de viaje e identidad, a fin de prevenir la falsificación o uso fraudulento de los mismos. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, este tipo de actividades contribuyen a prevenir la fácil circulación de personas objeto del tráfico ilícito de migrantes o víctimas de redes criminales dedicadas a la trata de personas.

Finalmente, cabe resaltar que, durante el mes de enero de 2016, Colombia fue seleccionado como uno de los países beneficiarios del *Plan de Acción Global para prevenir y combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes –GLO.ACT*.

El programa, es una iniciativa conjunta de la Unión Europea y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que tiene como objetivo apoyar a los países seleccionados en el desarrollo e implementación de respuestas integrales para combatir los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, a

través de un enfoque dual de prevención y protección. Este programa tiene una duración de cuatro (4) años.

En desarrollo del GLO.ACT, entre los días 4 y 7 de abril de 2016, la Coordinadora de la iniciativa por parte de UNODC-Viena realizó la primera visita exploratoria al país, con el objetivo de dar a conocer a las entidades nacionales las generalidades del programa, e identificar los principales retos y desafíos del país en la materia, para así dirigir las acciones a implementar en el marco del Plan.

CORRUPCIÓN.

El Gobierno de Colombia participó de manera activa en la VI Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas en Contra de la Corrupción, en San Petersburgo, Rusia (2 al 6 de noviembre de 2015), así como en las siguientes reuniones:

- VI Reunión del Grupo de Trabajo de Prevención de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (31 de agosto y el 2 de septiembre de 2015).

- IX Reunión del Grupo de trabajo de Recuperación de Activos (3 y 4 de septiembre de 2015).
- IV sesión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional (2 y 3 de noviembre 2015).
- VI sesión del Grupo de Revisión de la Implementación de la UNCAC (3 y 4 de noviembre de 2015).

En estos escenarios se destacó que Colombia ha sido un abanderado de la implementación de la Convención de Naciones Unidas en contra de la Corrupción y de su Mecanismo de Examen, cuyo primer ciclo resultó de mayor utilidad para los Estados en la identificación de sus fortalezas y debilidades en materia de lucha contra la corrupción.

En este contexto, Colombia hizo un especial llamado para que esta Conferencia lanzara el segundo ciclo del Mecanismo, a fin de evaluar los capítulos de Prevención y Recuperación de Activos de la Convención.

En el ámbito hemisférico, el Gobierno de Colombia es activo en su participación en el

Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). En ese sentido, en la IV Sesión del Comité de Expertos del Mecanismo, realizada los días 14 y 15 de diciembre de 2015, Colombia fue elegida, Vicepresidente de la Conferencia, en cabeza del Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, doctor Camilo Enciso Vanegas.

De la misma manera, entre los días 7 y 11 de marzo de 2016, Colombia participó en la vigesimosexta Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, la cual tuvo lugar en la sede de la OEA, en la ciudad de Washington DC. En esta oportunidad, Colombia presentó las medidas que ha adoptado en relación con las recomendaciones formuladas por el Comité, así como otros avances relativos a la implementación de la Convención.

Grupos de Alto Nivel en Seguridad y Justicia

El 25 de septiembre de 2015, los Cancilleres de Colombia y Honduras suscribieron el Memorando de Entendimiento por el cual se establece el *Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia (GANSJ)*, cuyo objetivo es *impulsar la*

cooperación binacional y asistencia técnica en materia de seguridad, prevención y lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, el problema mundial de las drogas, y la seguridad ciudadana, así como la planificación, diseño y coordinación de estrategias y programas por parte de las autoridades competentes en estas áreas.

DESARME Y NO PROLIFERACIÓN

Armas convencionales

Colombia, como Estado afectado por el tráfico ilícito de armas convencionales y su indebida utilización, ha participado activamente en los escenarios internacionales donde se abordan estas temáticas, suscribiendo los instrumentos internacionales que tengan como objeto el establecimiento de sistemas nacionales de control de las transferencias internacionales de armamentos y la adopción y desarrollo de mecanismos para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas; sus municiones, partes y componentes; y explosivos.

Ejemplo de lo anterior, fue la participación de nuestro país en la Primera Conferencia de

Estados Parte del Tratado sobre Comercio de Armas (México, 24-27 de agosto de 2015). Si bien Colombia participó en calidad de Estado signatario del Tratado, se realizaron aportes importantes que posteriormente fueron tenidos en cuenta en la adopción de decisiones claves para el funcionamiento de este naciente instrumento internacional. Actualmente, este instrumento se encuentra en la etapa de control constitucional, y una vez cumpla con este requisito legal, se hará el depósito del instrumento de ratificación.

De igual forma, en el marco de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, nuestro país jugó un rol destacado. Colombia, junto con Sudáfrica y Japón, fue co-autora de la Resolución: “*El comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos*”, que fue aprobada por consenso y copatrocinada por cerca de 80 Estados. Este apoyo generalizado demuestra la autoridad de nuestro país en las temáticas relacionadas con la seguridad y la defensa internacionales, especialmente en los asuntos relativos al control de armamentos convencionales y lucha contra dinámicas delictivas asociadas al tráfico internacional de armas.

Por otra parte, Colombia no sólo participa en reuniones convocadas en virtud de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes. Nuestro país también demuestra su compromiso político con las iniciativas de naturaleza voluntaria que se desarrollan en el marco de las Naciones Unidas.

Es así como se logró una destacada participación de nuestro país en la *Sexta reunión bienal de Estados para considerar la implementación del Programa de acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos*. (Estados Unidos, 6 al 10 de junio de 2016).

En el marco de esta reunión, Colombia tuvo la oportunidad de presentar sus avances en la lucha contra este fenómeno y, con su experiencia, aportar a las discusiones que se sucedieron en la materia.

En los planos regionales y subregionales nuestro país ha demostrado ser también un actor clave. La participación de Colombia en el *Grupo de trabajo sobre armas de fuego y municiones del MERCOSUR y Estados Asociados*

(Paraguay, 23 y 24 de noviembre de 2015) y en la *17° Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados*, (Estados Unidos, 2 de mayo de 2016), fueron oportunidades para intercambiar experiencias y demostrar las capacidades técnicas en materia de marcaje y control de arsenales.

Finalmente, es importante destacar que Colombia continúa haciendo ingentes esfuerzos por fortalecer su capacidad nacional en aspectos relacionados con la lucha contra el tráfico de armamentos convencionales, con este propósito ha adelantado iniciativas tendientes a desarrollar las capacidades de las entidades nacionales competentes. Ejemplo de lo anterior fue el desarrollo de dos seminarios; el primero de ellos sobre cooperación inter-agencial en los procesos de licenciamiento de transferencias de armamento (Colombia, 15-16 de julio de 2015), y el segundo, sobre identificación de armas y sus partes, componentes y municiones y sobre actividades ilícitas como el desvío de armamento (Colombia, 1-2 de octubre de 2015).

Armas Nucleares

En relación con las iniciativas en materia de desarme y no proliferación nuclear, durante el año 2015, Colombia participó en la tercera y última parte de la Conferencia de Desarme de ese año, a través de la Misión de Colombia en Ginebra. Esta Conferencia, compuesta por sesenta y cinco (65) Estados, constituye el único foro multilateral de negociación de estos asuntos, abordando temas como la cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear, prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas y programa comprehensivo de desarme.

En su participación, Colombia destacó la necesidad de que exista un compromiso político real por parte de todos los Estados para superar el estancamiento de la Conferencia y avanzar en un programa de trabajo.

Como parte de este proceso, durante el primer semestre del año 2016, Colombia continuó participando activamente de esta Conferencia, esta vez en la primera sesión del año 2016, realizada en Ginebra, Suiza, del veinticinco (25) de enero al primero (1) de abril. Durante el seg-

mento de alto nivel, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, señaló que la mayor contribución que puede hacer la Conferencia de Desarme a la paz y a la seguridad internacionales, es iniciar a la mayor brevedad negociaciones sobre un programa gradual para la eliminación completa de las armas nucleares, incluyendo una convención sobre armas nucleares que prohíba la posesión, el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y el uso de las armas nucleares, y que conlleve a un régimen no discriminatorio y verificable para su eliminación a nivel mundial en un marco de tiempo específico. Para la segunda sesión de la Conferencia del año 2016, celebrada entre el 16 de mayo y el 1 de julio, la Misión de Colombia en Ginebra participó en representación del país.

En lo que se refiere a la interacción con el organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), entre el 14 y el 18 de septiembre de 2015, Colombia participó en la Conferencia General del Organismo representada por la Misión Permanente en Viena, y a la cual asisten oficiales de alto rango y representantes de los Estados Miembros. En esta ocasión, se consideraron temas relacionados con los objetivos del OIEA en materia de seguridad física nuclear,

fortalecimiento institucional, asuntos financieros y de presupuesto, entre otros. En este espacio Colombia aprovechó su participación para destacar la importancia de los instrumentos jurídicos y de la institucionalidad internacional en el tema de desarme y no proliferación nuclear, así como para reiterar, como lo ha hecho de manera constante, el firme compromiso de Colombia con el tema y su entendimiento como principio de política exterior.

Así como Colombia ha demostrado su compromiso con los instrumentos jurídicos vinculantes en esta materia, también ha participado de manera comprometida en las iniciativas de carácter voluntario que propenden por el desarme y la no proliferación nuclear. En ese sentido, la Misión de Colombia en Washington D.C. participó en representación del país, en la Reunión Política de Nivel Medio de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación (PSI, por sus siglas en inglés). A esta reunión asistieron sesenta y nueve (69) representantes de los ciento cinco (105) países que apoyan la Iniciativa liderada por los Estados Unidos, y que tiene como principal objetivo fortalecer el compromiso y la voluntad política de la comunidad internacional para prevenir la proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La declaración conjunta que resultó de esta reunión identificó los lineamientos del trabajo para aumentar las capacidades individuales y colectivas de la interdicción, a través de ejercicios, talleres y evaluaciones del ambiente de la proliferación, tanto a nivel regional como global, en los próximos dos (02) años, con miras a la Reunión Política de Alto Nivel (HLPM por su sigla en inglés) que se llevará a cabo en el año 2018.

Adicionalmente, nuestra Misión en Nueva York, participó en representación de Colombia en la Comisión de Desarme, órgano subsidiario de la Asamblea General, compuesto por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En su intervención Colombia destacó, entre otros aspectos, su reconocimiento a la Comisión de Desarme como la instancia específica dentro de la maquinaria de desarme, para considerar asuntos particulares sobre la materia. Reiteró que, para Colombia el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, municiones y explosivos es una problemática que debe ser entendida como transversal a otros fenómenos que amenazan la paz y la seguridad internacionales, y señaló su firme compromiso con el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva.

Finalmente, es de destacar la participación de delegados de nuestro país en la 15ª sesión regular del Código de Conducta de la Haya en contra de la proliferación de Mísiles Balísticos (HCoOC por su sigla en inglés), celebrada los días 2 y 3 de junio de 2016. Es de resaltar que Colombia es Estado suscriptor del HCoC desde su adopción en el año 2002, que presenta anualmente las declaraciones correspondientes sobre sus políticas en materia de misiles balísticos y lanzadores especiales, que además ha demostrado su compromiso con el apoyo y patrocinio de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se presenta sobre esta materia.

Armas biológicas y armas químicas

Para Colombia es importante la aplicación y la implementación de las Convenciones que prohíben el empleo de estas armas de destrucción masiva tanto a nivel nacional como universal. Al respecto, durante el periodo que comprende estas memorias, se destaca la participación en las reuniones de Estados Parte de las Convenciones sobre Armas Químicas y Sobre Armas Biológicas, y la ejecución de actividades en Colombia, tendientes al fortalecimiento

de las capacidades nacionales y búsqueda de cooperación regional para el cabal cumplimiento de estos instrumentos internacionales.

La Reunión de Estados parte de la Convención sobre Armas Químicas se celebró en La Haya, Países Bajos, del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015. Allí, la Misión de Colombia celebró la creación del Mecanismo Conjunto de Investigación OPAQ – Naciones Unidas, para identificar a los responsables del uso de armas químicas en Siria y resaltó que, reafirmando el compromiso de Colombia con este instrumento, el 7 de septiembre de 2015, nuestro país depositó el Instrumento de Ratificación del Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la OPAQ.

Por su parte, la Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Armas Biológicas se celebró del 14 al 18 de diciembre de 2015, en Ginebra, Suiza, donde participó la Delegación de Colombia ante la ONU en esa ciudad. En esta oportunidad, la delegación resaltó que nuestro país presenta anualmente el informe de medidas de fomento de la confianza de este instrumento y presentó los avances de Colombia para fortalecer la capacidad de su aplicación nacional.

En cuanto a las actividades realizadas en Colombia, hay dos acciones que se destacan. La primera fue el acompañamiento que el Ministerio de Relaciones Exteriores hizo a la realización, en la ciudad de Bogotá, de dos Ejercicios Regionales de Asistencia y Protección contra las Armas Químicas para los Estados Partes de América Latina y el Caribe, como parte del fortalecimiento de las capacidades nacionales para el cabal cumplimiento del artículo X de la Convención Sobre las Armas Químicas. El primero de ellos se realizó del 3 al 7 de noviembre de 2015, y el segundo del 4 al 8 de abril de 2016. En total participaron 39 socorristas de 21 países de la región, que se beneficiaron de los conocimientos y la experiencia que la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia tienen en esta materia. Estas actividades fueron organizadas conjuntamente por la Autoridad Nacional de Colombia para la Prohibición de las Armas Químicas (presidida por la Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales de la Cancillería) y la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).

La segunda acción fue el acompañamiento de este Ministerio en la realización de un simula-

cro de ataque bioterrorista, realizado en Bogotá, los días 1 y 2 de octubre de 2015, como parte del fortalecimiento de las capacidades nacionales para el cabal cumplimiento de la Convención sobre las Armas Biológicas. Esta actividad, que se realizó gracias a un esfuerzo coordinado entre la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y la Policía Nacional, fue ejecutada en el marco de un programa de bioseguridad desarrollado por el Comité Interamericano Contra el terrorismo (CICTE), que tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de los Estados Miembros de la OEA para responder ante las posibles amenazas bioterroristas.

Armas de impacto humanitario

Durante el periodo comprendido en estas memorias, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó seguimiento de los principales instrumentos y compromisos internacionales en materia de armas de impacto humanitario. Estas armas que por su naturaleza afectan negativamente a la población civil, debido a que violan principios del derecho internacional humanitario, en especial los relacionados con la distinción y proporcionalidad, han afectado considerablemente el territorio

colombiano como consecuencia de la dinámica de conflicto armado interno que atraviesa el país.

El principal objetivo en estos foros, ha sido informar a la comunidad internacional sobre las particularidades del territorio colombiano en materia de limpieza y descontaminación de estos artefactos, dar cumplimiento a las obligaciones internacionales en la materia y apoyar la implementación nacional de los tratados que establecen compromisos particulares.

En relación con los instrumentos concernientes a las minas antipersonal, durante el mes de noviembre de 2015, nuestro país participó en la *17° Conferencia Anual de las Altas Partes contratantes del Protocolo II enmendado sobre la prohibición o restricción de uso de minas, armas trampa y otros artefactos*. En este escenario, adquirió relevancia particular la discusión sobre los artefactos explosivos improvisados (AEI), que en el caso de Colombia representan la principal afectación por minas antipersonal, así como el debate frente a *Otras Minas Diferentes a Minas Antipersonal (MOTAPM)*. Con el fin de defender y promover los intereses nacionales en esta materia, el

Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinó la posición nacional con otras entidades involucradas e interesadas.

En el marco de la *Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal o Convención de Ottawa*, Colombia ha tenido una participación activa como país afectado, demostrando los avances de la institucionalidad colombiana para lograr un territorio libre de afectación por minas para el año 2021, compartiendo los acuerdos en materia de desminado humanitario logrados en el marco de la mesa de conversaciones para la terminación del conflicto entre las FARC y el Gobierno Colombiano, así como los retos que aún persisten para lograr esta tarea.

Colombia participó, entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 2015, en la *14° Conferencia de Estados Parte* de esta Convención, en Ginebra, Suiza, con una delegación conformada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal y el Ministerio de Defensa Nacional. En este escenario, el gobierno colombiano realizó un evento paralelo, que tenía como fin principal compartir las experiencias de

los planes pilotos de desminado humanitario realizados de manera conjunta entre el Batallón de Desminado Humanitario del Ejército (BIDES) y la guerrilla de las FARC, como parte de los acuerdos parciales alcanzados en la mesa de negociaciones.

Durante esta Conferencia, Colombia fue designada para conformar el Comité de Asistencia a Víctimas de la Convención, el cual se encargará, durante el período 2016-2017, de promover y avanzar en el tema de asistencia a las víctimas de estos artefactos. En ese sentido, Colombia, en conjunto con Tailandia, Senegal y Bélgica, asumirá esta responsabilidad con el propósito de dar plena aplicación a lo consignado en la Declaración y Plan de Acción de Maputo, documentos que ubican en lugar preponderante la asistencia a víctimas de minas.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2015, nuestro país acogió varias visitas de altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos, pertenecientes a la Oficina de Asuntos Político – Militares del Departamento de Estado, que tuvieron como objetivo conocer la realidad de la lucha contra las minas antipersonal en el país, los avances y retos persisten-

tes, así como explorar la posibilidad de brindar cooperación dirigida a ayudar a Colombia a cumplir con sus obligaciones internacionales. Como resultado de estos encuentros, y con ocasión de la visita del Presidente Juan Manuel Santos a Washington en febrero de 2016, los gobiernos del Reino de Noruega y Estados Unidos, lanzaron la Iniciativa Global de Desminado para Colombia, con el fin de convocar a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos de nuestro país en la materia.

En este marco, entre el 10 y 13 de mayo de 2016, se realizó el Foro de Expertos en materia de acción contra minas, en el que representantes de más de veinte (20) países, tuvieron la oportunidad de conocer los retos que enfrenta Colombia para la completa descontaminación de su territorio, los avances y capacidades nacionales en la materia, así como anunciaron sus compromisos de cooperación y trabajos futuros conjuntos con Colombia.

Por otro lado, y en adición a la participación en la Conferencia de Estados parte de la Convención de Ottawa, el Ministerio de Relaciones Exteriores brindó instrucciones y

participó en otras reuniones internacionales establecidas en virtud de los instrumentos internacionales en la materia. En ese sentido, apoyó la participación del Director de la DAIC-MA en la *19° Reunión Internacional de Directores Nacionales de Programas de Acción contra Minas*, celebrada entre el 16 y el 19 de febrero de 2016; participó en las *Reuniones de Expertos del Protocolo II enmendado y del Protocolo V*, de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, realizadas entre el 6 y 7 de abril de 2016; y en la *Reunión Intersesional de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal*, entre el 19 y 20 de mayo del mismo año.

En relación con la Convención sobre Municiones en Racimo, es de destacar el depósito reciente de su respectivo instrumento de ratificación, realizado en septiembre de 2015, con ocasión de la Primera Conferencia de Examen de esta Convención, celebrada en Dubrovnik, Croacia. En el marco de esta Conferencia de Examen, se adoptó el Plan de Acción de Dubrovnik con el propósito de establecer medidas, acciones y objetivos concretos destinados a completar y cumplir las provisiones contenidas en la Convención.

H. CANDIDATURAS

En materia de candidaturas y postulaciones de Colombia y de expertos colombianos, para este periodo se lograron los siguientes resultados:

- Candidatura de Colombia a la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) periodo 2016-2022. Fecha de elección: 9 de noviembre de 2015 en Nueva York.
- Candidatura del Departamento Administrativo de la Función Pública a la Presidencia del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) periodo 2015-2017. Fecha de elección: 10 de noviembre de 2015 en Lima.
- Candidatura de Colombia al Consejo Internacional de Coordinación del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) UNESCO periodo 2015-2019. Fecha de elección: 11 y 12 de noviembre de 2015 en París.
- Candidatura de Colombia al Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB)

UNESCO periodo 2015-2019. Fecha de elección: 11 y 12 de noviembre de 2015 en París.

- Candidatura de Colombia al Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS) UNESCO periodo 2015-2019. Fecha de elección: 11 y 12 de noviembre de 2015 en París.
- Candidatura de Colombia a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, periodo 2017-2020. Fecha de elección: del 4 al 6 de abril de 2016 en Nueva York.

2.2 ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS GLOBALES DE DROGAS Y A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE INCORPOREN NUEVOS ENFOQUES.

Durante este periodo Colombia logró consolidar su presencia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales y pudo establecer alianzas estratégicas en relación con la

formulación de políticas públicas que incorporan nuevos enfoques en la lucha contra el Problema Mundial de las Drogas. El país ha venido impulsando un debate amplio y transparente dentro del marco convencional de fiscalización de estupefacientes. La posición nacional ha ratificado su férreo compromiso contra la delincuencia organizada transnacional y ha desplegado toda su capacidad adquirida, técnica y especializada, reconocida a nivel mundial, para perseguir y castigar a los líderes de las redes transnacionales dedicadas al tráfico ilícito de estupefacientes. Sin embargo, Colombia también ha reconocido algunas fallas en la aplicación rígida del marco convencional, por lo que, basada en la evidencia científica, ha sugerido una flexibilización en la interpretación de las convenciones internacionales, que permita la aplicación de medidas nacionales más efectivas que logren reducir el impacto negativo que las políticas de drogas tienen sobre los Derechos Humanos y la salud de las personas.

Con este objetivo en mente, en el camino recorrido hacia la Sesión Especial de la Asamblea General Extraordinaria en materia de drogas, realizado en abril de 2016, Colombia logró incluir en el debate voces transcontinentales, interregiona-

les, académicas, científicas y de la sociedad civil, impactando con esto de manera positiva las diferentes visiones y posiciones frente al Problema Mundial de las Drogas con miras al cumplimiento en 2019 de los objetivos y metas de la Declaración Política y Plan de Acción de 2009.

DIÁLOGO INTERNACIONAL SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS: APOYANDO EL PROCESO HACIA LA UNGASS 2016

En Cartagena de Indias, del 22 al 24 de noviembre del 2015 por invitación de Colombia y los Gobiernos de Suiza, México y Ghana y cuatro Organizaciones de la Sociedad Civil Open Society Foundations, Transnational Institute, Washington Office on Latin America y México Unido Contra la Delincuencia, se reunieron 59 delegados oficiales de 26 países de las Américas y el Caribe, Europa y África, así como 20 delegados de 15 Organizaciones de la Sociedad Civil, con el objetivo de fortalecer alianzas hacia UNGASS 2016, identificando ideas-fuerza que contribuyeran a asumir la revisión de las políticas de drogas y dando pasos de coordinación durante las negociaciones del Documento de Resultados, de cara a la Sesión Especial de la Asamblea General en abril de 2016.

COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES

El 24 de septiembre de 2015 en Viena, Austria, la delegación de Colombia logró influir en la metodología de discusión y análisis de los insumos presentados a la Junta para la preparación del borrador que la Comisión de Estupefacientes presentará para UNGASS2016.

El jueves 24 de marzo de 2016 fue aprobado en Viena el Documento de Resultados que se recomendará a la UNGASS para su adopción. Colombia, al igual que Suiza y otros países aliados, buscó que el texto ampliara el compromiso con los Derechos Humanos a todos los aspectos del Problema Mundial de las Drogas. Gracias a la firme posición de Colombia y un buen número de países afines, el grupo de Estados *pro statu quo* debió ceder en factores clave que se pueden resumir en los siguientes tres aspectos:

- Políticas nacionales ajustadas a las particularidades de cada Estado y a la realidad cambiante. En armonía con ello, las Convenciones de Fiscalización de Drogas y otros instrumentos relevantes (léase los de Derechos Humanos), se definieron como la piedra angular de las

políticas. Por otro lado, el Documento declara la flexibilidad de las Convenciones de Fiscalización de Drogas.

- Se otorgó un lugar más relevante a los Derechos Humanos. En este ámbito, además de declarar el respeto por los Derechos Humanos en todas las políticas de drogas, se amparó la opción de medidas alternativas al encarcelamiento y proporcionalidad de las penas. Por otro lado, se ampararon los usos tradicionales de las plantas que contienen sustancias sicotrópicas.
- También se avanzó en el enfoque de Salud Pública, en dirección a favorecer el acceso a medicamentos y medidas específicas para la reducción del daño.

A pesar de los resultados positivos obtenidos en esta negociación, persisten elementos en los que algunos Estados (principalmente los asiáticos) no están dispuestos a ceder:

- Abolir la pena de muerte para delitos relacionados con el tráfico ilícito de drogas: 20 países de línea dura expidieron

una Declaración reclamando que los Estados son autónomos para definir sus sanciones, incluyendo la pena capital.

- Mantener la postura que busca que en 2019 haya un mundo libre de drogas ilícitas.
- Crear un Panel de Expertos que analice los objetivos y metas de la Declaración Política y el Plan de Acción que estarán vigentes hasta el 2019, así como posibles tensiones y mecanismos de armonización entre las Convenciones de Drogas y otros instrumentos relevantes.
- Mantener los mismos indicadores para medir las políticas de drogas.

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)

- Il Reunión del Grupo de Trabajo para la elaboración del Plan de Acción Hemisférico CICAD, México D.F., 28 de septiembre – 2 de octubre: En esta reunión se avanzó en la elaboración del Plan

de Acción Hemisférico sobre Drogas, incluyendo dentro de su contenido objetivos y acciones prioritarias para Colombia.

- Reunión Grupo de Expertos Narcotráfico Marítimo CICAD – OEA Cartagena, 9 – 11 de septiembre: Profundización del diálogo técnico entre los expertos en narcotráfico marítimo de la CICAD – OEA.
- 58° Periodo ordinario de sesiones de la CICAD, Trujillo, Perú 11 - 13 de noviembre de 2015: En esta instancia regional Colombia continuó su decidido propósito de efectuar un balance sincero del funcionamiento de las convenciones internacionales, que permita destacar tanto los logros obtenidos y las metas no cumplidas en la lucha contra el PMD. Igualmente, Colombia buscó apoyo para la ejecución de programas de desarrollo alternativo integral y sostenible y apoyó la creación de un Grupo de Expertos sobre la materia.

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

- Il Reunión del Grupo ad hoc para la redacción de una visión regional de UNASUR de cara a UNGASS 2016. Montevideo, Uruguay, 21 - 22 de julio: Gracias a los aportes del Grupo de Lucha contra las Drogas, este documento recogió los principales elementos sugeridos por Colombia en nuevas políticas sobre drogas ilícitas.
- Il Reunión Extraordinaria del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas. Montevideo, Uruguay, 31 de agosto de 2015: En esta reunión se aprobó el documento “Visión regional del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de la UNASUR para UNGASS 2016”, el cual contiene un conjunto de principios comunes que comparten los miembros de UNASUR en relación con el PMD y una serie de recomendaciones sobre aspectos que deben ser destacados en

el ámbito de UNGASS 2016. De igual manera, se aprobó el “Protocolo para la evaluación final del Plan de Acción del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas” incluyendo los cuestionarios elaborados por el Grupo Ad Hoc para la evaluación de medio término del Plan de Acción.

RELACIONES BILATERALES

- Comisión Mixta en materia de drogas Bolivia – Colombia: Durante los días 14 y 15 de julio en La Paz, Bolivia, gracias a la coordinación del Grupo de Lucha contra las Drogas, se reunieron autoridades de ambos países para el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas.
- I Comisión Mixta en materia de drogas El Salvador – Colombia: Durante los días 25 y 26 de julio en San Salvador, El Salvador, con la coordinación del Grupo de Lucha contra las Drogas, se reunieron las autoridades de ambos países para el intercambio de información, experiencias exitosas y buenas prácticas, en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas.
- Suscripción Acuerdo de Cooperación con la República de Ghana: El pasado 29 de septiembre de 2015 se suscribió el “Acuerdo de Cooperación entre la República de Colombia y la República de Ghana sobre la prevención del consumo de drogas ilícitas y la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas, precursores químicos y delitos conexos y afines”. Este instrumento promueve el equilibrio en la implementación de las políticas de reducción de la demanda y la oferta, dando un mayor énfasis al objetivo de disminuir el consumo de drogas ilícitas y al intercambio de información de inteligencia para el desmantelamiento de las redes transnacionales del tráfico ilícito de drogas.
- “Memorando de Entendimiento entre la Policía Nacional de la República de Colombia y la Junta Nacional de Estupefaciente de la República de Indonesia Concerniente a la Cooperación técnica

ca para la Lucha contra la producción, fabricación y tráfico ilícito de estupefaciente y sustancias psicotrópicas y sus precursores” A la espera de la firma por parte de la autoridad indonesia para la entrada en vigor de este acuerdo.

La Asamblea General Extraordinaria de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York significó el redescubrimiento del marco convencional de fiscalización de estupefacientes, un marco que ahora le permite a Colombia reconocer las dinámicas sociales vinculadas al tráfico ilícito de estupefacientes y desarrollar programas de desarrollo alternativo rural y urbano, que integren a la población en las economías lícitas mediante la presencia del Estado.

A nivel multilateral, Colombia continuará proyectando su liderazgo en la lucha contra la oferta y la demanda de drogas ilícitas, compartiendo sus experiencias, buenas prácticas y capacidades técnicas en el enfrentamiento de este problema global. La comunidad internacional, a pesar sus esmerados logros en la represión del Problema Mundial de las Drogas, observa con preocupación la multiplicación de las nuevas

sustancias psicoactivas, la diversificación de las modalidades de lavado de activos y de las rutas del narcotráfico y peor aún el crecimiento de la prevalencia del consumo interno de sustancias. A nivel bilateral, a los socios naturales y tradicionales, se suman las alianzas tejidas en el camino recorrido desde 2012, que han permitido ampliar el espectro geográfico y temático a través del cual Colombia se proyecta al mundo con relación al Problema Mundial de las Drogas.

2.3. DIFUSIÓN EN LOS ESCENARIOS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y PRIVILEGIAR EL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.

A. ATENCIÓN A INSTANCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

A través del trabajo realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el periodo comprendido en estas memorias, se adelantó

un importante trabajo en el relacionamiento del Estado colombiano con los Sistemas internacionales de Protección de los Derechos Humanos.

En el marco del Sistema de las Naciones Unidas, durante la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, Colombia participó activamente en los segmentos sobre promoción y protección de los derechos humanos; promoción y protección de los derechos del niño; y eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia.

Particularmente, en los trabajos de la *Tercera Comisión de la Asamblea General*, que tuvieron lugar entre el 5 de octubre y el 25 de noviembre de 2015, Colombia copatrocinó resoluciones que tocaron temas como: Violencia contra las trabajadoras migrantes; mejoramiento de la situación de las mujeres y las niñas en el ámbito rural; protección y asistencia a los desplazados internos; el papel de los defensores de derechos humanos y sus necesidades de protección; derechos de los niños; protección de los migrantes; protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo; derechos humanos y diversidad cultural; seguridad de los periodistas; y libertad de religión o de creencias.

En el ámbito del Consejo de Derechos Humanos (CDH), principal órgano de la ONU en la materia, si bien Colombia no es miembro de este órgano, sí participó activamente en los tres (3) periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones, llevados a cabo en Ginebra, Suiza:

29º período – 15 de junio al 3 de julio de 2015. Durante esta sesión, Colombia reafirmó su compromiso con la garantía de los derechos de las mujeres, participando activamente en los Diálogos Interactivos con la Relatora Especial sobre Violencia contra la Mujer y con el Grupo de Trabajo sobre Discriminación contra la Mujer en la Ley y en la Práctica. Además, participó en el Panel sobre el disfrute en pie de igualdad por todas las niñas del derecho a la educación y en el Día de Discusión Anual sobre los derechos de las mujeres. En donde Colombia compartió su experiencia en materia de empoderamiento de la mujer y participación de las mujeres en la vida política y económica. Adicional a lo anterior, en esta sesión Colombia introdujo la resolución “Eliminación de la discriminación contra la mujer”, que se centró en la participación de la mujer en la vida familiar y cultural.

30° período - 14 de septiembre al 2 de octubre de 2015. Durante esta sesión, Colombia participó activamente en los Diálogos Interactivos con el Relator Especial en materia de Verdad, Justicia, Reparación y las Garantías de No Repetición; con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas; y en la Discusión Anual sobre la Integración de una Perspectiva de Género en el Consejo de Derechos Humanos y sus Mecanismos. También participó en los siguientes Debates Generales en el ítem 3: Informe de la OACNUDH sobre las repercusiones para los derechos humanos del recurso excesivo a la privación de la libertad y el hacinamiento carcelario; e, Informe de la OACNUDH sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. Así mismo Colombia participó en el Panel sobre un enfoque de derechos humanos para el buen gobierno en el servicio público. En este periodo de sesiones, el Grupo de Trabajo de Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos remitió instrucciones para la negociación de dieciséis (16) resoluciones y cinco (5) instrucciones para la adhesión o no de Declaraciones Conjuntas.

En esta sesión, Colombia fue parte de los grupos de países que introdujeron las resoluciones sobre *“Derechos Humanos y Prevención y*

lucha contra el extremismo violento” y “Contribución del Consejo de Derechos Humanos a la reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA de 2016”.

31° período – 29 de febrero al 24 de marzo de 2016. En esta sesión, Colombia mantuvo una participación activa e intervino en la mayoría de los Paneles y Discusiones Anuales previstos en el programa de trabajo de la sesión. En su capacidad nacional, Colombia participó en el Segmento de Alto Nivel, donde intervino la señora Canciller María Ángela Holguín.

Así mismo Colombia participó en los siguientes *paneles de alto nivel*: Sobre la transversalización de los derechos humanos: Agenda de desarrollo 2030 y derechos humanos, con énfasis en el derecho al desarrollo; Sobre el 50°. Aniversario de los Pactos Internacionales de derechos humanos; Sobre cambio climático y el derecho a la salud. Participó en los siguientes *Debates Anuales*: sobre los derechos de las personas con discapacidad: Derechos Humanos en situaciones de emergencia; sobre los derechos de los niños: TIC's y explotación sexual infantil; y en la Discusión Anual sobre cooperación técnica, centrada en los derechos humanos de los migrantes. Además, participó en los Diálogos

Interactivos con los Representantes Especiales del Secretario General en materia de violencia contra los niños y niñas en conflictos armados; y en los siguientes *Paneles*: Sobre derechos humanos y la epidemia del VIH/SIDA; sobre la incompatibilidad de la democracia y el racismo; sobre el estado de la discriminación racial en el ámbito global. Adicionalmente, Colombia se sumó a once (11) declaraciones transregionales.

Por otra parte, de conformidad con el “Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)”, suscrito en el año 1996 por el Gobierno de Colombia, y renovado hasta el 31 de octubre de 2016, la OACNUDH presentó en esta sesión del Consejo de Derechos Humanos su *“Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Colombia durante el año 2015”*. En la presentación de su informe, la Oficina aplaudió los esfuerzos y avances en el proceso de paz y comentó sobre el poder transformador de los acuerdos para superar los desafíos de DD.HH. derivados del conflicto y así como los desafíos estructurales; destacó el énfasis puesto en las víctimas; e hizo un llamado a la Comunidad Internacional a apoyar los es-

fuerzos de Colombia. No obstante, destacó la necesidad de cerrar brechas entre la ciudad y el campo, hombres y mujeres, y entre grupos étnicos; y señaló algunos riesgos para la paz como la violencia, la economía ilegal y la corrupción.

En el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), se destaca el relacionamiento de Colombia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En este sentido, vale mencionar la activa participación en el desarrollo del 156° y 157° Periodo Ordinario de Sesiones de este órgano de la OEA, escenario en el cual, a partir de un ejercicio interinstitucional, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se presentaron mensajes estratégicos a los comisionados sobre los avances y retos para la garantía material de los derechos humanos en el país.

Durante el 156° Periodo de Sesiones, que se llevó a cabo en el mes de octubre de 2015 en Washington DC., el Estado colombiano fue convocado a cuatro (4) audiencias temáticas sobre: Situación de Defensores de Derechos Humanos que trabajan por la Restitución de Tierras; Derecho a la salud y a la justicia de víctimas de violencia sexual en Colombia; Cambios legislativos sobre el

papel de la Fuerza Pública en Colombia; y, Denuncias sobre discriminación contra la población afro descendiente en Colombia. En esta oportunidad la CIDH reconoció los avances del Estado en la implementación de medidas para la reparación e integración a las víctimas, así como los esfuerzos legislativos para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en el territorio nacional.

En el 157° Periodo Ordinario de Sesiones, que tuvo lugar en Washington D.C. en abril de 2016, Colombia fue convocada a cuatro (4) audiencias de las cuales, dos correspondieron a casos ante el sistema, por lo que fueron atendidas directamente por la Agencia para la Defensa del Estado, y las otras dos, fueron atendidas por la Cancillería, por tener un carácter temático sobre: Situación General de Derechos Humanos en Colombia y Búsqueda de Desaparecidos y Excavaciones en la Escombrera de Medellín. En desarrollo de estas audiencias, los Comisionados destacaron los avances del Estado colombiano en la construcción de un escenario propicio para alcanzar el pleno goce de los derechos humanos. Al tiempo que reconocieron que la búsqueda de un acuerdo negociado con las FARC-EP y el ELN y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, es determinante

para la construcción de la paz. El Secretario Ejecutivo de la Comisión se refirió a las intervenciones del Gobierno Nacional como “un poderoso mensaje” orientado al respeto y reconocimiento de los derechos humanos.

Por otro lado, como parte del diálogo permanente con la CIDH y atendiendo al compromiso del Estado colombiano por el respeto, garantía y promoción de los derechos y libertades en el territorio nacional, en septiembre de 2015 el Estado colombiano elaboró un documento de seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe País ‘Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto Informe de la Situación de Derechos Humanos en Colombia’, que fue el resultado de la visita *in loco* efectuada por la CIDH a Colombia en diciembre de 2012. Este documento presentó las principales medidas en materia de derechos humanos implantadas por la institucionalidad en el primer semestre del año 2015. Esta información fue tomada en consideración por la CIDH para elaborar el Capítulo V de su Informe Anual.

En esta misma línea, en septiembre de 2015 el Estado colombiano transmitió insumos a la CIDH para la elaboración del Panorama Anual

sobre la situación de Derechos Humanos en el Hemisferio que realiza la CIDH a través del Capítulo IV-A, en su Informe Anual.

Por otra parte, en la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), que tuvo lugar el 19 de noviembre de 2015, Colombia logró que se aprobara en el pleno de la comisión, la creación de un grupo de trabajo para elaborar el plan de acción sobre el decenio internacional de los afros descendientes, en seguimiento al Reconocimiento y Promoción de los derechos de los y las afros descendientes en las Américas - AG/RES. 2847 (XLIV-O/14), y al Reconocimiento del Decenio Internacional de los afro descendientes AG /RES. 2824 (XLIV-O/14). En sesión de la CAJP del 10 de diciembre de 2015, Colombia asumió la presidencia de este grupo y presentó una primera propuesta de Plan de Acción, para consideración de los otros Estados.

Visitas Internacionales

En el mismo ámbito de relacionamiento que se tiene con los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, es pertinente registrar las siguientes visitas de representantes de organismos internacionales:

- La Presidenta de la CIDH, en su calidad de Relatora sobre los Derechos de las Personas afro descendientes, Comisionada Rose-Marie Belle Antoine, realizó una visita oficial a Colombia entre el 10 y el 12 de agosto de 2015 con el fin de recabar información sobre la situación de los derechos humanos de los afrocolombianos. En esta oportunidad la Relatora estuvo en Santiago de Cali y Bogotá, ciudades en las cuales las entidades del orden local y nacional presentaron los logros y desafíos en la garantía de derechos de las comunidades afro descendientes. La Comisionada Antoine, durante su visita reconoció la actitud positiva y el compromiso de las autoridades, destacando el programa *Todos somos PAZcífico*, la promoción de la cultura y la lucha contra la discriminación, así como la formulación de políticas de inclusión.
- La CIDH realizó una visita a Colombia, entre el 10 y el 12 de septiembre de 2015, con el propósito de hacer seguimiento a la situación de derechos humanos en la frontera entre Colombia y Venezuela. La delegación de este órga-

no de la OEA estuvo conformada por el Comisionado Felipe González, Relator de país para Venezuela y Relator sobre los Derechos de los Migrantes, el Comisionado José de Jesús Orozco Henríquez, Relator de país para Colombia, el Secretario Ejecutivo Emilio Álvarez Icaza, y tres especialistas en Derechos Humanos de la CIDH.

Cumplimiento de compromisos internacionales en materia de elaboración, presentación y sustentación de Informes Convencionales

Presentación de Informes convencional.

Bajo el liderazgo del Grupo de Trabajo de Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos y con el apoyo de la institucionalidad concernida, se elaboraron y presentaron a los Comités de vigilancia de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, los siguientes informes:

- *VI Informe Periódico del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, mediante el cual se reportaron al Comité del Pacto los prin-

cipales avances alcanzados por el Estado Colombiano en los últimos cinco años, frente a la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales reconocidos en el Pacto. La versión final de este informe fue remitida al Comité en noviembre de 2015.

- *Informe Nacional sobre el Primer Agrupamiento de Derechos del Protocolo de San Salvador*. En el segundo semestre de 2015, el Grupo de Trabajo de la OEA encargado de analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte del Protocolo, transmitió sus observaciones y conclusiones preliminares sobre el Informe que Colombia había presentado a dicho Grupo de Trabajo en agosto de 2014. El 29 de diciembre de 2015, Colombia presentó al Grupo de Trabajo la versión final de su Primer Informe Nacional en la cual reportó información adicional a la entregada en 2014, con respecto a la realización de los Derechos a la Seguridad Social, a la Salud y a la Educación.

Sustentación de Informes Convencionales.

Colombia sustentó en Ginebra, Suiza, los informes

combinados XV y XVI ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, los días 4 y 5 de agosto de 2015. Allí se compartieron los logros y desafíos del Estado en la lucha contra la discriminación racial, para garantizar a todos los colombianos el goce efectivo de los derechos contemplados en la Convención. La delegación nacional, estuvo encabezada por la embajadora de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, Beatriz Londoño y la viceministra para la Participación e Igualdad de Derechos del Ministerio del Interior, Carmen Inés Vásquez Camacho. Además, formaron parte de la Delegación: el director de la Unidad Nacional de Protección, la directora de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Relaciones Exteriores, representantes del Ministerio del Interior, de Cultura, de Defensa Nacional y de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.

En este escenario, se presentaron los diferentes avances institucionales y normativos, para garantizar el “derecho a la igualdad” para toda la población que habita el territorio colombiano y enfrentar cualquier forma de discriminación. Los miembros del Comité destacaron algunas de las acciones adoptadas y alentaron a continuar con su implementación. Así mismo, resaltaron la oportunidad que representa el proceso de paz, para

garantizar el goce efectivo de derechos y promover la lucha contra la discriminación y posteriormente efectuaron una serie de recomendaciones dirigidas al Estado para mejorar el cumplimiento de este instrumento internacional.

Seguimiento a las Recomendaciones de los órganos de los Tratados de Derechos Humanos. Bajo el liderazgo de este Grupo Interno de Trabajo, se viene adelantando el proceso de coordinación interinstitucional para el análisis y seguimiento de las recomendaciones efectuadas por: El Comité contra la Tortura, el Comité contra la Discriminación Racial y el Comité de los Derechos del Niño. En este mismo sentido, en octubre de 2015, se laboró y presentó al Comité de la CEDAW un informe sobre las acciones adelantadas en seguimiento de las recomendaciones contenidas en el párrafo 24 y 30 del documento de Observaciones finales de la CEDAW luego de la revisión de los informes periódicos séptimo y octavo, combinados, de Colombia.

Divulgación de buenas prácticas y cooperación con otros Estados

En el ámbito de estos mecanismos de diálogo, los asuntos relativos a los Derechos Humanos han sido considerados permanen-

temente, convirtiéndose en escenarios propicios para mostrar a otros Estados los avances, retos y compromisos que tiene el Estado colombiano en esta materia, al tiempo que se promueven mejores estándares en derechos humanos. Para tal fin, la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, lidera la articulación interinstitucional necesaria para desarrollar estos diálogos y contar con la participación de los funcionarios públicos del más alto nivel de las entidades con responsabilidad en la promoción y protección de los Derechos Humanos en Colombia, quienes a su vez encuentran en el Diálogo una plataforma para compartir los principales esfuerzos y gestiones adelantadas, así como conocer valiosas experiencias de los otros Estados. Durante el período objeto de estas memorias, se realizaron los siguientes:

- *Diálogo con Canadá*, realizado en Bogotá, el 26 de agosto de 2015. Durante este Diálogo Colombia presentó su Política de Reintegración y los principales avances en la implementación de la Ruta de Reintegración, que busca que los desmovilizados encuentren una vida sostenible en la civilidad. También se presentaron

los principales avances en materia de Empresas y Derechos Humanos, y particularmente, en la construcción de un Plan Nacional en la materia. Así mismo, se expusieron los principales avances y retos en la implementación de políticas de protección a los defensores de derechos humanos y los avances en materia de memoria histórica, y en particular lo relativo a la construcción de un Museo Nacional de la Memoria Histórica.

- Se han venido dinamizando las reuniones bilaterales de intercambio de experiencias en el marco de iniciativas de Cooperación Sur – Sur, desarrolladas con Argentina. El 15 de julio de 2015, a través de videoconferencia, se realizó un intercambio de buenas prácticas en materia de derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo adolescente, entre la Consejería Para la Equidad de la Mujer de Colombia y funcionarias del Consejo Nacional de las Mujeres y del equipo del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la República de Argentina.

- El 16 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la tercera videoconferencia en materia de Archivos de Derechos Humanos, que estuvo centrada en asuntos relacionados con Archivos Orales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Por Colombia participó el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por parte de Argentina participaron la Comisión Memoria Histórica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Archivo Nacional de la Memoria, la Comisión Provincial de la Memoria y el Archivo Oral de Memoria Abierta. Así mismo, en el mes de noviembre de 2015 se realizó en la Cancillería colombiana, la Conferencia *“Museos de la Memoria en América Latina: o cómo recordar después del derrumbe”*, dictada por el profesor argentino, Rubén Chababo, quien actualmente es miembro del Comité Asesor Internacional del CNMH. La conferencia estuvo dirigida a funcionarios del CNMH y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y representó un espacio de reflexión sobre la labor de promotores de derechos humanos que tienen los funcionarios públi-

cos, y la oportunidad de reconocer a los Museos de la Memoria como un escenario adecuado para la construcción de paz y la generación de procesos de reconciliación.

Ayuda militar de los Estados Unidos, condicionada al cumplimiento de estándares en materia de Derechos Humanos

De conformidad con lo establecido en la Ley de Asignaciones para Operaciones en el Extranjero, Financiamiento de Exportaciones y Programas Relacionados del año fiscal 2015, el Secretario de Estado envió al Congreso de los Estados Unidos un documento de 53 páginas en la que justifica su decisión de certificar que Colombia cumplió con los criterios señalados en la Sección 7045 de la referida Ley (durante el periodo 1 de junio de 2014 a 1 de junio de 2015), con lo cual se pueden liberar el 25% de los recursos de ayuda militar condicionados al cumplimiento previo de este requisito.

La elaboración de los insumos del Gobierno, que sirvieron como base para la elaboración del documento presentado al Congreso de los Estados Unidos, estuvo a cargo de la

Cancillería, con el apoyo de la institucionalidad nacional, a partir de tres criterios analizados: i) Los casos de miembros de las Fuerzas Armadas Colombianas que han sido objeto de denuncias creíbles de haber cometido violaciones de derechos humanos están únicamente sujetos al sistema de justicia ordinaria para investigación y judicialización, y las Fuerzas Armadas Colombianas están cooperando plenamente con los fiscales civiles y las autoridades judiciales; ii) El Gobierno de Colombia respeta sus obligaciones internacionales, de investigar, juzgar, y castigar a las personas responsables de crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, y de otras violaciones graves de los derechos humanos, y no está ofreciendo amnistía a estas personas; iii) El Gobierno de Colombia está haciendo progresos en el desmantelamiento de los grupos armados ilegales; llevando a cabo acciones efectivas para proteger a los defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas, y otros activistas sociales; y respetando los derechos y territorios de las comunidades indígenas y afro descendientes, incluyendo su protección del desplazamiento forzado, los homicidios y otras violaciones.

Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Colombia 2015, realizado por Departamento de Estado de los Estados Unidos

Este informe contiene información de casi 200 países y territorios, en cada país se revisan situaciones como la promoción de las libertades fundamentales, apoyo a defensores de derechos humanos, así como la documentación y promoción de las responsabilidades por violaciones a los derechos humanos. El apartado que concierne a Colombia examina el estado actual de los Derechos Humanos en el país, en el cual reconoce los esfuerzos y avances realizados en el proceso de paz, no obstante, menciona que Colombia enfrenta aún retos urgentes en materia de Derechos Humanos.

Reuniones Internacionales de Derechos Humanos en las que Colombia fue sede

- *II Encuentro Internacional de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), en el Contexto de Viajes y Turismo, Bogotá, 7 y 8 de octubre de 2015. En cumplimiento del artículo 20 de la Ley 1336*

de 2009, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo organizaron este encuentro, en el marco de la Reunión del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA). Los objetivos propuestos fueron avanzar en la prevención y erradicación de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo, fortalecer la cooperación entre las naciones, diagnosticar y analizar la problemática de la ESCNNA en la región, y proponer recomendaciones concretas para la lucha contra este flagelo. En el Encuentro participaron como ponentes el Instituto Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños Niñas y Adolescentes de la OEA, la Oficina de Protección Infantil de UNICEF, y representantes de importantes organizaciones de la sociedad civil, que trabajan en el tema. Igualmente, delegados de los países miembros del GARA (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, Perú, México, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Curazao y Surinam), compartieron sus experiencias nacionales para com-

batir esta problemática. El II Encuentro contó con una nutrida concurrencia de miembros de entidades colombianas públicas y privadas, concernidas en la defensa de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y en la lucha contra la ESCNNA. Con la realización de este evento.

- *Conferencia Continental de Comisiones de DIH en las Américas*. Bogotá, 9 al 11 de septiembre de 2015. Fue organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en coordinación con el Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Consejería Presidencial de Derechos Humanos, el Ministerio de Defensa Nacional, y el Ministerio del Interior. La Conferencia contó con la participación de representantes de 19 Comisiones Nacionales de DIH de América: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, además de Cuba, Estados

Unidos, España y Suiza en calidad de observadores, y representados por expertos gubernamentales. A su vez contó con la presencia de representantes de la Organización de Estados Americanos-OEA, CARICOM y la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta. Durante el evento, se presentaron los avances del trabajo de las Comisiones Nacionales y asuntos coyunturales sobre los retos del DIH en la región y el mundo.

Participación en reuniones y foros internacionales

Entre las principales reuniones y foros internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en los que participó Colombia, se destacan los siguientes:

- *Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Para*, 5 y 16 de octubre de 2015. Lima. La delegación estuvo liderada por la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, como resultado de la reunión se aprobó una Declaración. Además, la delegación colombiana compartió
- el estudio de tolerancia social e institucional a la violencia de género, práctica que fue muy bien acogida por las participantes de los demás Estados, así como los avances en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, tales como el CONPES 161, la Ley 1719, la Ley de feminicidio, el trabajo de articulación interinstitucional del nivel central, regional y local y el observatorio de la consejería para la equidad de la mujer, entre los aspectos más relevantes. Adicionalmente se preparó la participación de Colombia en la 37° *reunión de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)*, que tuvo lugar en Lima, Perú, los días 24 y 25 de mayo de 2016, donde se efectuó la elección de los miembros del Comité Directivo y se aprobó la Declaración de Lima sobre la igualdad y la autonomía en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres.
- *Examen de Alto Nivel en el Consejo de Seguridad*. Octubre de 2015. Organizado bajo la presidencia del Gobierno Español, con ocasión del cumplimiento de los quince (15) años de la expedición de

la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre Mujer, Paz y Seguridad. Colombia participó en este evento, durante el cual además del compromiso de los Estados con la implementación de la agenda sobre Mujer, Paz y Seguridad, se recogieron las conclusiones del estudio mundial sobre la implementación de la resolución 1325 que fue encargado por el Secretario General de Naciones Unidas a un grupo de expertos independientes liderados por la señora Radhika Coomaraswamy anterior Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados. Como resultado de la sesión, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 2242 (2015).

- *Reunión de Cooperación con la República de Guinea.* Nueva York, marzo de 2016. Por invitación del Equipo de Expertos en Estado de Derecho y Violencia Sexual de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre violencia sexual relacionada con el conflicto armado, el director del Instituto de Medicina Legal en compañía de la Misión de Colombia ante las Naciones

Unidas, se reunió con una delegación de alto nivel de la República de Guinea interesada en recibir cooperación en materia forense. Esta invitación se enmarca en la recomendación formulada por el Secretario General en su informe S/2015/203 sobre violencia sexual relacionada con el conflicto, en el sentido de alentar al Estado a compartir su experiencia con otros países que afronten situaciones similares, dados los importantes desarrollos y avances alcanzados por Colombia, tanto en términos de prevención como en protección e investigación y juzgamiento.

- *Decimocuarto periodo de sesiones de los Estados Parte en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.* Noviembre 2015. La Ministra de Relaciones Exteriores intervino durante el debate general de la sesión destacando que se trataba de la primera ocasión en la que en su calidad de ministra asistía a dicho foro, lo cual coincidía además con el momento histórico que atraviesa el país en busca de la paz. En una situación como la colombiana, subrayó la

Canciller, “la búsqueda de la paz por sí misma redundará en interés de la justicia”.

- *XXVII y XXVIII Reuniones de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercosur (RAADDHH)*. La XXVII sesión se efectuó en Asunción, Paraguay, el 26 de noviembre de 2015, y la participación de Colombia se realizó a través de la Embajada de Colombia en ese país, durante esta reunión se destacó el papel de las políticas públicas y las acciones que en la actualidad son implantadas en los países de la región, gracias a las iniciativas impulsadas desde la RAADDHH, que cumplió 10 años de creación. Desde el mes de abril de 2016 se viene participando en las teleconferencias preparatorias de la XXVIII sesión de la RAADDHH, que se celebró en Montevideo, Uruguay el 25 de mayo de 2016.
- *IV y V Reuniones del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos (GAN)*. La IV reunión se realizó en Asunción, Paraguay el 27 de noviembre de 2015 y la participación de Colombia se realizó a través de la Embajada de Colombia en Paraguay, el tema central de esta reunión fue el proceso de articulación, complementación, y posible convergencia de la institucionalidad de UNASUR con la del MERCOSUR. En la V Reunión, realizada en Montevideo, Uruguay el 26 de febrero de 2016, Colombia participó a través de la Embajada de Colombia en Uruguay, durante este encuentro, se establecieron las acciones que adelantaría el GAN durante el año 2016.

- *Conmemoración del XXX aniversario de la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la Tortura*. Washington, noviembre 2015, Colombia participó a través de la Misión diplomática ante la OEA, presentando los avances sobre el particular.
- *Conferencia Regional para América Latina y el Caribe del Decenio Internacional para la Población Afro descendiente*. Brasilia, Brasil, 3 de diciembre de 2015. Como parte de la campaña de sensibilización del Decenio Internacional, la Oficina del Alto Comisionado para los Dere-

chos Humanos organizó cinco reuniones regionales, enfocadas en las tendencias, prioridades y obstáculos en la puesta en práctica del Programa de Actividades del Decenio. Esta reunión, que fue la primera para la región de América Latina y el Caribe, se centró en los temas del Decenio: reconocimiento, justicia y desarrollo. La participación de Colombia estuvo a cargo del Ministerio del Interior y de la Embajada en Brasil, particularmente en la mesa de trabajo sobre “Reconocimiento”, se compartieron las experiencias de Colombia, en los programas y estrategias para la garantía de los derechos de la población afro descendiente. El resultado de esta Conferencia Regional, fue una Declaración apoyando el Plan de Acción para el Decenio Internacional de la Población Afro descendiente.

- *V Reunión de Puntos Focal de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y atrocidades masivas.* Brasilia, 5 de diciembre de 2015. La participación de Colombia estuvo a cargo de la directora de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de

la Cancillería. La reunión incorporó un segmento de interacción entre los participantes y la Oficina del Asesor Especial de Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio (OSAPG) enfocado a compartir buenas prácticas existentes en materia de situación de pueblos originarios. Incluyó también la presentación sobre el estado de situación del Proyecto “Educación y Prevención de Atrocidades Masivas” y el país anfitrión (Brasil), expuso los resultados y desafíos que arrojó el Seminario Internacional “La Prevención del Genocidio y otras graves violaciones a los Derechos Humanos”. Se presentó a su vez la propuesta de Proyecto (AIPR) sobre evaluación de impacto de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas en las agendas de políticas públicas nacionales.

- *XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.* Ginebra, Suiza, 8 al 10 de diciembre de 2015. La Conferencia Internacional es un foro global de excepción, en que se reúnen los Estados Partes en los Con-

venios de Ginebra de 1949 y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que asume el cometido especial que le asignan los Convenios de Ginebra. Es un foro apolítico para dialogar sobre asuntos de interés humanitario, donde se adoptan resoluciones sobre varios temas en las que los Estados se comprometen a generar acciones para la protección y respeto del DIH. Colombia participó a través de la Misión ante la ONU en Ginebra, en la adopción de las nueve resoluciones sometidas a consideración, incluyendo la referente a la creación de un mecanismo de cumplimiento del DIH, la cual quedó postergada para los siguientes 4 años. Además de la realización de un evento paralelo junto con Guatemala sobre “Reintegración para la construcción de paz y la reconciliación”.

- *Conferencia de Alto Nivel sobre la integración de los beneficiarios de protección Internacional.* París, Francia, 28 de enero de 2016. La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la OCDE, realizaron una reu-

nión de Alto Nivel con el fin de discutir la integración de los refugiados y migrantes en las comunidades de acogida. Así como el apoyo financiero para generar una inclusión económica y social. Además, de discutir la importancia de esta población para los países de destino. Colombia participó a través de la Embajada en ese país, destacando la importancia de la perspectiva de derechos humanos de esta población, teniendo en cuenta su situación de vulnerabilidad. Además, de tomar nota de las buenas prácticas señaladas en la reunión y en el informe publicado por OCDE.

- *Segunda Reunión Internacional de la Acción Global Contra Crímenes Atroces Masivos.* Manila, Filipinas, 2 al 4 de febrero de 2016. Organizada por el Gobierno de Filipinas con apoyo del Gobierno de Suiza. El tema principal fue la “Prevención de Atrocidades: Como fortalecer las arquitecturas nacionales de prevención de atrocidades”. La participación de Colombia estuvo a cargo de la directora de Derechos Humanos y DIH de la Cancillería.

- *Consulta Regional: Políticas Públicas para la implementación de los Principios Rectores de las Naciones sobre Empresas y Derechos Humanos en el marco de la agenda 2030 para el Desarrollo sostenible.* Santiago, Chile, 2 y 3 de marzo de 2016. La participación de Colombia se realizó a través de la Embajada en ese país. Las consultas regionales convocadas por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y otras empresas tuvieron como propósito divulgar los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, así como identificar las tendencias y los problemas en la aplicación de estos Principios. Colombia presentó el Plan Nacional de Acción en Empresas y Derechos Humanos, que es una expresión voluntaria para implantar y aterrizar los principios Rectores de acuerdo con nuestro contexto y necesidades latentes. Allí se destacó que Colombia es el único país de América Latina que cuenta con un instrumento de política pública en esta materia, lo cual ha sido ampliamente reconocido por el

Grupo de Trabajo de Naciones Unidas, y por los países de la región.

- Conferencia de Donantes Internacionales LGBTI Montevideo, Uruguay, julio 2016. Actualmente se prepara la participación de Colombia en esta Conferencia, donde se compartirá con otros Estados los avances y buenas prácticas de Colombia para garantizar los derechos de las personas LGBTI y se buscará apoyo a través de la cooperación.

IV Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”

La IV versión del Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”, tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, entre el 4 y 6 de noviembre de 2015. Fue organizado con el apoyo del CICR, los Ministerios del Interior y de Defensa y la Consejería Presidencial de Derechos Humanos. El objetivo principal del curso fue elevar las competencias técnicas de los funcionarios públicos pertenecientes a los niveles nacional, territorial y local que cumplen funciones relacionadas con el DIH, para generar conocimientos y herramientas efectivas frente

al respeto, aplicación e implementación de la temática en el país. En esta ocasión, el curso se abordó en dos grandes bloques, uno básico conceptual sobre cuestiones relativas al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y un bloque temático que incluye las perspectivas actuales de los temas más relevantes en DIH de acuerdo con el contexto colombiano en temas de utilización de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados y otras situaciones de violencia; desmovilización, desarme y reintegración; y, contaminación por armas.

Participación en Instancias Nacionales de Derechos Humanos

En lo nacional, la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a través del Grupo de Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos participa en la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños y niñas en el marco del conflicto armado, la cual ha venido trabajando en la definición de un nuevo instrumento de política que guíe el trabajo de las entidades que conforman la Comisión y en la definición de un protocolo para la atención de los niños y niñas que puedan

desvincularse en el marco del proceso de paz en curso.

Así mismo, participó en la V, VI, VII, sesión de la Comisión Intersectorial y Comité Técnico de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres - Actuación PND 2014-2018 - CONPES 161. El 1 de julio y 11 de noviembre de 2015, enero 2016.

En cuanto al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV. La Cancillería, como entidad que hace parte del SNARIV ha participado activamente, a través del GAID en la mesa interinstitucional encargada de la formulación del decreto para la reglamentación de la orientación, atención y reparación integral de las víctimas que se encuentran en el exterior.

También, participó en el “Encuentro Regional de diagnóstico del daño y la aprobación del Plan Integral de Reparación Colectiva a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC) que se llevó a cabo el 20 de noviembre de 2015 en la ciudad de Tunja. También participó en la sesión del Gran SNARIV durante los días 23 y 24 de noviembre de 2015, reunión en la cual se establecieron las líneas de

acción del Sistema y que orientarán el trabajo de todas las entidades que lo componen durante el año 2016. Una de estas líneas estratégicas tiene que ver con la orientación, atención y reparación integral de las víctimas que se encuentran en el exterior.

Para esta versión se contó con la participación de expertos nacionales e internacionales, y con más de 60 funcionarios de las entidades públicas nacionales y territoriales de los Departamentos de Putumayo, Santander y Cauca.

B. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES Y RECOMENDACIONES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS

En el marco de las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, difunde, coordina e impulsa los compromisos y recomendaciones de los órganos y mecanismos internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; participa en el análisis interinstitucional de los mismos,

promueve su aplicación en el ámbito interno y hace seguimiento a su implementación a través de entidades gubernamentales y estatales, así como de los demás actores involucrados. En desarrollo de estas políticas, se destacan los siguientes resultados:

Mediante Resolución 5674 del 10 de septiembre del 2015, se creó el Grupo Interno de Trabajo de Seguimiento a las Órdenes y Recomendaciones de los Órganos Internacionales en materia de Derechos Humanos (GSORO), con el fin de atender de manera efectiva y articulada los requerimientos relacionados con el seguimiento y el impulso al cumplimiento de:

- Las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos;
- Los informes de los casos de artículo 51 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
- Los acuerdos de solución amistosa homologados ante el sistema Interamericano de Derechos Humanos; y

- Los dictámenes del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Dentro de las acciones desarrolladas durante el periodo, se destacan las siguientes:

El 21 de agosto de 2015 se realizó el lanzamiento del Documental “*La Rochela. Buscando justicia en tiempos de paz*” realizado por el Consejo Superior de la Judicatura con apoyo de RTVC, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia del caso *La Rochela Vs. Colombia*. A este acto de presentación asistieron familiares de las víctimas, víctimas sobrevivientes, representantes de los peticionarios y funcionarios de varias entidades.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos publicó una Resolución de 31 de agosto del 2015 en el caso *La Rochela Vs. Colombia* (Sentencia de 11 de mayo del 2007) donde declaró que el Estado ha cumplido totalmente las medidas de reparación de fijar una placa conmemorativa en el Complejo Judicial de Paloquemao en la ciudad de Bogotá, la “*obligación de medio*” de continuar gestionando becas o auxilios educativos para los familiares

de las víctimas, establecer un diplomado en derechos humanos que incluya el estudio de este caso, pagar las indemnizaciones correspondientes y el reintegro de costas y gastos del proceso.

En el mes de octubre se atendieron reuniones de trabajo y audiencias en el marco del seguimiento a informes de fondo, además de preparar los informes de Estado requeridos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como insumo para su Informe Anual y al seguimiento de las recomendaciones ordenadas en los informes o acuerdos de solución amistosa que actualmente están en seguimiento.

Otro acto importante tuvo lugar el pasado 6 de noviembre, en el marco de la conmemoración de los 30 Años de la Toma del Palacio de Justicia. Se realizó el reconocimiento de responsabilidad y disculpas a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y tortura según lo ordenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia de 14 de noviembre del 2014. Este acto de gran difusión a través de medios de comunicación, organizado por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, presidido por el Presidente de la Re-

pública, contó con la participación de los ministros de despacho, así como de otros funcionarios de alto nivel, magistrados, familiares de las víctimas, ONG y cuerpo diplomático acreditado en Colombia.

En el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos se realizaron también actos de reconocimiento de responsabilidad y disculpas públicas como el del pasado 27 de noviembre en la ciudad de Medellín en el caso de Alcides Torres y en el que participaron varios funcionarios de Cancillería. El viernes 19 de febrero del 2016, se realizó en el Consulado de Colombia en Calgary el Acto de Reconocimiento de Responsabilidad, pues algunos familiares residen actualmente en Canadá. Este acto fue concertado con familiares, sus representantes y fue organizado por la Coordinación de Seguimiento a las Órdenes y Recomendaciones de los Órganos Internacionales en materia de Derechos Humanos (GSORO).

El 20 de diciembre del 2015 se realizó en el municipio de Segovia, Antioquia un acto de reconocimiento de responsabilidad por los hechos ocurridos el 11 de noviembre de 1988 en

el caso conocido como Masacre de Segovia, petición donde se alcanzó un Acuerdo de Solución Amistosa homologado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En este acto participó la directora de Derechos Humanos, así como la coordinadora del Grupo de Seguimiento GSORO.

Así mismo, en lo que corresponde a la medida relativa al tratamiento médico y psicosocial, actualmente en trámite de supervisión conjunta por parte la Corte Interamericana de Derechos Humanos en nueve (9) sentencias proferidas por la Corte. En concurso con el Ministerio de Salud y Protección Social se realizaron ocho (8) jornadas de trabajo en distintos lugares del país. Las cuales contaron con la participación de los beneficiarios de las sentencias y sus representantes, con el objetivo de concertar una propuesta sobre la implementación de la medida de reparación en salud integral desde un enfoque psicosocial, a través de procesos de atención en salud física, mental y psicosocial para las víctimas reconocidas en las nueve sentencias.

Por último, está el trabajo realizado desde la Coordinación (GSORO) en el proyecto de Decreto reglamentario de la Ley 288 de 1996, algo de

suma importancia, pues a través de este decreto y luego de 19 años se podrá contar con un marco claro que permita dar celeridad a los procesos de indemnización que se hacen en cumplimiento de las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o de los dictámenes del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. La Cancillería, a través de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, ejerce las funciones de secretaria técnica del Comité de Ministros que delibera y decide sobre conceptos favorables que permiten adelantar estas indemnizaciones.

Protección de los Derechos Humanos en el ejercicio migratorio

Observador de Derechos Humanos: Bajo Resolución 1077 de septiembre de 2015, se creó la figura para coordinar el Grupo de Observación de Derechos Humanos, encargado de articular las acciones de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Institucional de Derechos Humanos.

En el primer trimestre de 2016, el grupo de Observación de Derechos Humanos elaboró el plan de trabajo, en el cual se encuentran tres

líneas de acción que fueron el punto de partida para la elaboración de 8 objetivos estratégicos, abordar los planes de acción regional y en procura de salvaguardar los derechos humanos de la población migrante: a) articulación entre seguridad, servicio y Derechos Humanos, b) implementación y evaluación de la política institucional y, c) acompañamiento a procesos de asistencia a víctimas y población vulnerable.

Implementación del servicio de traductores: Implementado en las regionales de Migración Colombia, con el fin de garantizar la asistencia a los migrantes que presentan actuaciones administrativas y no tienen el dominio del idioma español. A la fecha, se encuentran traducidos y con audios los diferentes formatos de las actuaciones de Verificación Migratoria, así como los formatos de uso y permanencia en las Salas Transitorias de Migración, derechos y deberes de los migrantes a los idiomas árabe, bengalí, cantonés, francés, hindi, inglés, mandarín, nepalí, somalí, pastún, urdu y amhárico.

Salas Transitorias de Migración (STM): En el marco de la Política Institucional de promoción y garantías de los Derechos Humanos, la Entidad implementó el proyecto en Turbo (Antioquia) y

Buenaventura (Valle del Cauca), llegando así a 10 salas transitorias, destinadas a la retención preventiva y temporal de extranjeros a quienes se apliquen medidas de inadmisión, deportación o expulsión; así como, para la atención a migrantes nacionales y extranjeros objeto de verificación migratoria, colombianos deportados a territorio nacional y solicitantes de asilo y refugio, cuando las circunstancias así lo requieran.

C. ASUNTOS DE PROTECCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

En materia de acciones relacionadas con la implementación y seguimiento de las Medidas Cautelares y Provisionales, la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería continuó con su labor de coordinación del mecanismo, llevando a cabo diversas reuniones en terreno, tales como Barrancabermeja, Valledupar, Ocaña y Montería, entre otras, con el fin de conocer la situación de las regiones, y analizar, en conjunto

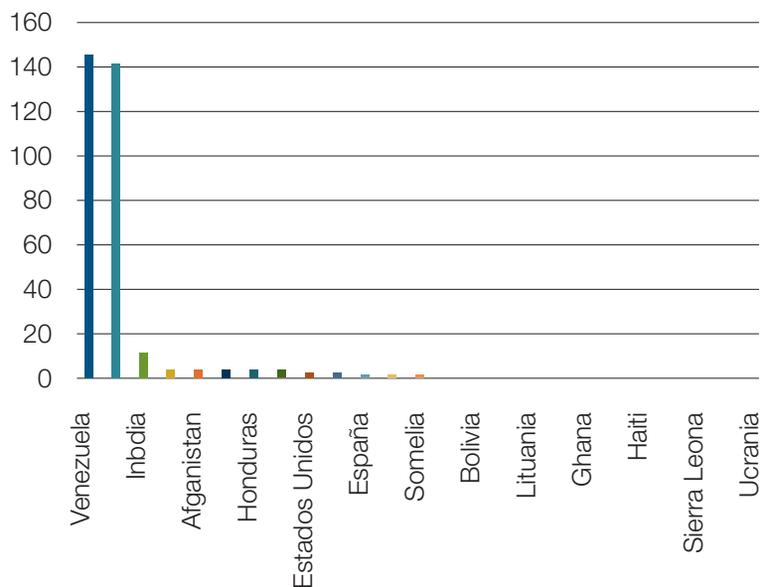
con las autoridades locales y los mismos Beneficiarios, alternativas para implantar de la mejor manera posible las Medidas Cautelares y Provisionales, garantizando así, los derechos a la vida e integridad de estas personas.

En este mismo sentido, a través de la participación del Estado en las reuniones de trabajo de medidas cautelares convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se reafirmó la voluntad y el compromiso del Estado a favor de la promoción y protección de los derechos humanos en el país, y particularmente de los beneficiarios.

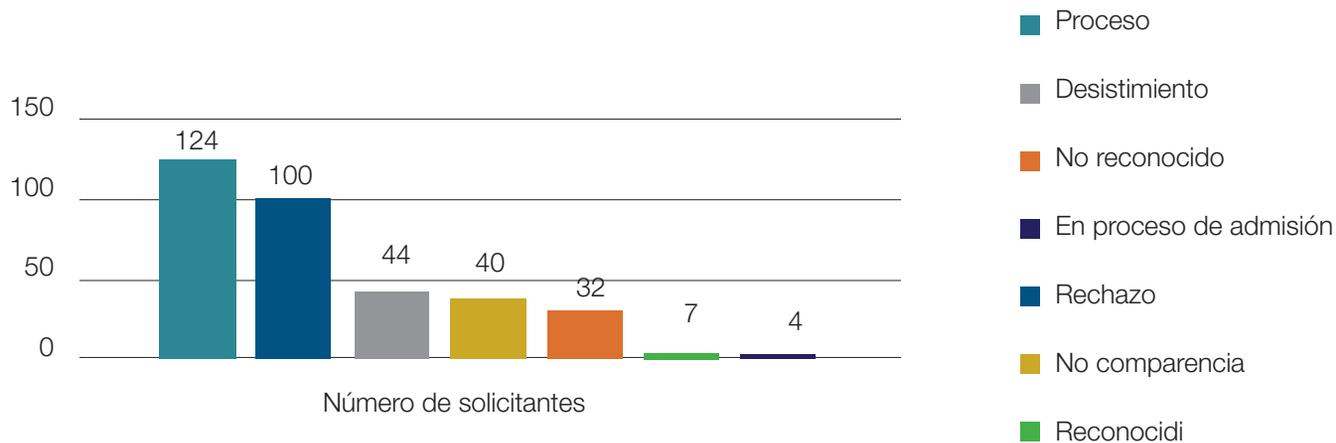
DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

En cumplimiento de las funciones asignadas en la Resolución número 8441 del 19 de diciembre de 2014, el Grupo Interno de Trabajo para la Determinación de la Condición de Refugiado, realizó el trámite de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, que se presentan en las estadísticas siguientes:

- Gráfica 1. Solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado por país de origen (mayo 2015 - marzo 2016)



- Gráfica 2. Número de solicitantes por estado de la solicitud



3.

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA Y EL SERVICIO CONSULAR

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA Y EL SERVICIO CONSULAR

3.1 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR.

A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE

Este programa desarrolla sus actividades a través de cuatro ejes de trabajo encaminados a: el fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior; la adecuación de servicios y beneficios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior; el acompañamiento a los migrantes que retornen al país; la gestión de iniciativas para la migración ordenada de colombianos al exterior; la identificación y establecimiento de contacto con los colombianos residentes en el exterior que se distinguen por sus logros como empresarios, académicos o artistas, y la vinculación entre colombianos en diferentes partes del mundo.

PLAN COMUNIDAD

Este plan tiene como objetivo fortalecer los vínculos con la población migrante a través del Programa Colombia Nos Une y sus multiplicadores en los principales destinos de los migrantes colombianos.

En el marco de la implementación de la Ley 1465 de 2011 que crea el Sistema Nacional de Migraciones, se realizó el *Primer encuentro por la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad civil para las Migraciones*, un espacio de encuentro integral para las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad colombiana en el exterior, la comunidad extranjera en Colombia, la población retornada y otros actores estratégicos, que permitió construir una hoja de ruta para la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil del Sistema Nacional de Migraciones, así como la socialización de los principales desafíos del Consejo Nacional de Paz.

Se realizaron 30 mesas de trabajo previas en el exterior, denominadas: *“diálogos por Colombia en el exterior”* en 11 países y 7 de mesas de trabajo en Colombia con el sector académico,

organizaciones no gubernamentales, extranjeros residentes en Colombia y organismos internacionales. Estas mesas de trabajo permitieron identificar barreras, necesidades y propuestas para la reivindicación de los derechos de la población migrante.

En el encuentro participaron aproximadamente 150 personas de forma presencial e intervinieron 11 voceros provenientes de 9 países y una representante del pueblo indígena Awa. Al mismo tiempo, más de 200 connacionales participaron vía *streaming*.

ADECUACIÓN DE SERVICIOS Y BENEFICIOS QUE CONTRIBUYEN A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

Ferias de Servicios

Las Ferias de Servicios para colombianos en el exterior son espacios informativos que el Programa Colombia Nos Une realiza en conjunto con las misiones acreditadas en el exterior que responden a los requerimientos que constantemente se reciben por parte de la comunidad de colombianos en el exterior, relacio-

nada con los servicios a los que ellos pueden acceder desde el exterior en beneficio propio y de su familia en Colombia.

En las Ferias de Servicios la población colombiana residente en el exterior, recibe infor-

mación de primera mano por parte de las entidades que ofrecen servicios de protección, vivienda, prevención exequial, educación, salud, pensión, retorno y financiación, entre otros, en Colombia y en la ciudad donde se encuentran.

• Tabla 1.

FERIA	No DE ENTIDADES COLOMBIANAS PARTICIPANTES	No DE ENTIDADES LOCALES PARTICIPANTES	ASISTENTES
Nueva York (agosto de 2015)	20	10	1.000
Miami (septiembre de 2015)	25	60	7.000
Madrid (abril de 2016)	30	80	7.200
Total	75	150	15.200

Fondo Nacional del Ahorro

Como parte de la estrategia a través de la cual se busca la adecuación de servicios para colombianos en el exterior, la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano a través del Programa Colombia Nos Une, ha venido trabajando con el Fondo Nacional del Ahorro con el fin de fortalecer los servicios para adquisición de vivienda. Como resultado de esta labor, el 5 de octubre de 2015 se suscribió el

Convenio Interadministrativo No. 011 de 2015, lo anterior con el fin de facilitar el acceso de los colombianos en el exterior a los programas ofrecidos por esta entidad.

El Programa Colombianos en el Exterior del FNA, tiene como finalidad vincular al Ahorro Voluntario Contractual y Crédito Hipotecario para adquirir vivienda en Colombia, y pueden acceder a él los connacionales residentes en más de 58 países sin importar su estatus migratorio. A

la fecha se encuentran como afiliados activos y beneficiarios del programa un total de 1.363 connacionales.

Participación en la Semana Binacional de la Salud

La Semana Binacional de Salud (SBS) es la mayor movilización comunitaria del continente que tiene como meta mejorar la salud y el bienestar de la población migrante de origen latinoamericano que vive en los Estados Unidos y Canadá. Durante la SBS diversas instituciones del gobierno federal, estatal, y local, organizaciones comunitarias y miles de voluntarios se reúnen anualmente en el mes de octubre para realizar una serie de actividades de promoción y educación de la salud, incluyendo talleres educativos, canalización a servicios de salud y a programas de seguro médico, vacunaciones y exámenes básicos de detección gratuitos, entre otros. (SBS, 2016)

PORTAL COLOMBIA NOS UNE

El portal de Colombia Nos Une es una plataforma de vinculación para los colombianos en el exterior con su país. Desde esta plataforma,

nuestros connacionales se hacen sujetos de políticas públicas porque reconocen su valor y sus derechos como población migrante.

Desde el portal de Colombia Nos Une se generan estrategias y escenarios de participación para mitigar el desarraigo de los colombianos que viven fuera del país: invitaciones a eventos realizados en los Consulados, especiales digitales sobre fechas especiales en Colombia, especiales multimedia con información de interés, envío de boletines a 400 mil colombianos registrados en el portal con información sobre eventos, becas, experiencias migrantes, columnas de opinión (cuyos autores son colombianos en el exterior) entre otros temas.

Igualmente, desde el portal de Colombia Nos Une se puso en marcha un histórico proceso de participación en el que la sociedad civil fue líder y proponente: Primer Encuentro por la Conformación de la Sociedad Civil. En el sitio web se habilitó un micro-sitio –aún al aire- donde se reunió toda la información sobre dicho espacio de participación: definición, metodología, mecanismos de participación y propuestas enviadas por la sociedad civil.

En este periodo, se han realizado 4 especiales digitales (Ley de Víctimas, Día de la Mujer, Día del Idioma, Atención Humanitaria al retorno de connacionales víctimas del terremoto en Ecuador), se han enviado 9 boletines a la base de datos de Colombia Nos Une, se han publicado alrededor de 50 notas (informativas e invitaciones) y se ha logrado un tráfico promedio en el portal de 95 mil páginas vistas por mes.

MIGRACIÓN ORDENADA Y REGULADA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, y su Programa Colombia Nos Une, viene implementando la estrategia de Prevención de la Migración Irregular y Promoción de la Migración Ordenada y Regulada en los departamentos con mayor experiencia y dinámica migratoria en Colombia.

Del 25 al 29 de abril de 2016, se llevaron a cabo jornadas de prevención de la migración irregular y la puesta en escena del taller “*Reacionemos en Cadena*”, en los departamentos de

Nariño, Norte de Santander, Quindío, Caldas y Risaralda. Estas jornadas beneficiaron un total de 4700 ciudadanos que hacen parte de la comunidad educativa, a quienes se logró sensibilizar sobre los riesgos asociados a la migración, e identificar medidas preventivas que garanticen los derechos de la población migrante y/o con intención migratoria, así como la orientación necesaria para que se pueda llevar a cabo un proceso migratorio, en condiciones informadas y reguladas.

Este proceso es posible gracias a la articulación estratégica con las Instituciones Educativas a nivel regional, quienes han apoyado el desarrollo de éstas estrategias pedagógicas con las y los jóvenes de grados 9 y 11, al considerarlos una población altamente vulnerable de procesos migratorios irregulares. Con ello, se contribuye a la construcción colectiva de medidas de prevención, que permiten sensibilizar y prevenir los riesgos identificados. Así mismo, la implementación de la estrategia ha contado con el respaldo institucional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

B. ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

ASISTENCIA A CONNACIONALES

Los artículos 5 y 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares contemplan la asistencia consular referida al conjunto de acciones, gestiones, buenos oficios e intervenciones que

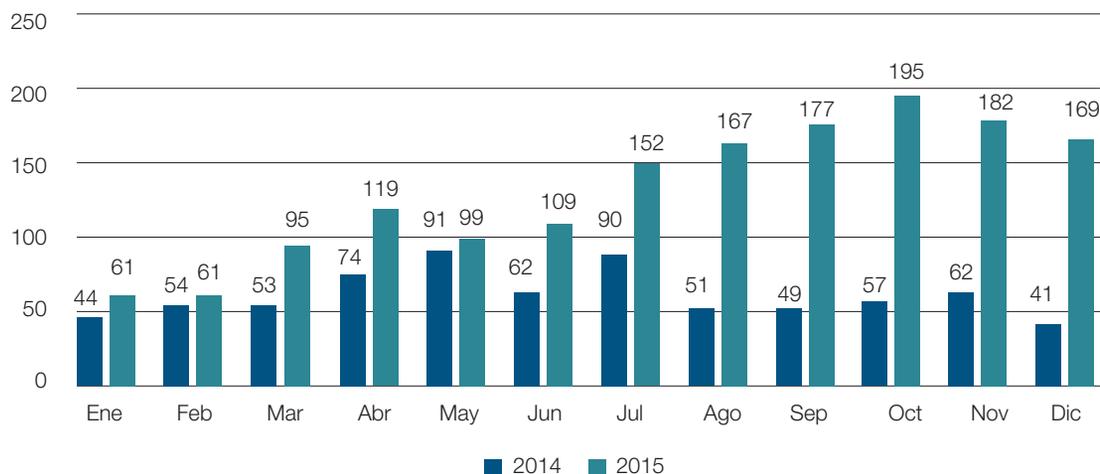
realizan los funcionarios de las oficinas consulares y diplomáticas para salvaguardar, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional y en apego a las leyes y reglamentos de cada país, los derechos y los intereses de sus nacionales, en particular aquellos que por condición o situación se encuentran en vulnerabilidad o riesgo.

Durante este periodo se han atendido 10.846 solicitudes de asistencia consular.

- Tabla 2.

TIPO DE ASISTENCIAS	NÚMERO DE ASISTENCIAS REALIZADAS
Asistencia general	8193
Deportados por cuestiones migratorias	325
Deportados por cumplimiento de pena	56
Fallecidos	369
Ley de víctimas	810
Localización	372
Menores	416
Repatriados	80
Trata personas	71
Violencia intrafamiliar	154
TOTAL	10846

• Gráfica 3 Comportamiento casos de Asistencia Connaciolas 2014-2015



Cierre de frontera con Venezuela

Con respecto a las acciones ejecutadas en el marco de la atención a la crisis humanitaria generada por la declaración del Estado de Excepción Constitucional y consecuente cierre de la frontera colombo venezolana de manera unilateral por parte del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a partir del 19 de agosto de 2015, se emprendieron las siguientes acciones:

- Pronunciamientos frente a autoridades: Se elevaron comunicaciones al gobierno

venezolano solicitando la facilitación de la asistencia consular, el cumplimiento de la notificación consular y la observancia de las normas que rigen los procedimientos de deportación. Adicionalmente, se solicitó la implementación de las normas y estándares de derechos humanos.

- Reunificación familiar: Se estableció un procedimiento en la materia bajo los criterios del interés superior del niño, la defensa de sus derechos fundamentales y la protección especial de la cual debe

ser objeto, coordinándose la intervención de las entidades de protección a la infancia de los dos países en el proceso.

- Apertura de paso humanitario: Se realizaron gestiones solicitando a las autoridades venezolanas competentes el establecimiento de mecanismos que permitieran el paso de frontera por razones humanitarias, exigiendo salvaguardar el derecho a la salud, la educación y la vida de los connacionales.
- Retorno asistido: Se estableció un procedimiento unificado debido a las múltiples solicitudes por parte de connacionales que buscaban recibir ayuda para dejar la República Bolivariana de Venezuela por temor o por considerar que existía riesgo de vulneración de sus derechos.

Atención a los connacionales en el terremoto de Ecuador

La movilización de la Cancillería se dio en la etapa de crisis y posteriormente en la estabilización de la misma con diferentes ac-

ciones entre las que se destacan la asistencia social, la asistencia a la salida y retorno humanitario y la localización de los connacionales damnificados y afectados por el terremoto. A continuación, se muestran los resultados de la gestión adelantada por la Entidad durante esta situación:

• **Tabla 3**

TIPO ASISTENCIA	TOTAL
Localizaciones	504
Retorno Asistido	571
Damnificado - Asistencia humanitaria	141
Damnificado - Asistencia a la salida	62
Orientación en el terreno	95
Asistencia Detenidos	15
Contactos Familias	13
Asistencia Médica	7
Acompañamiento traslado familia	3
TOTAL	1411

Fondo especial para las migraciones y repatriación de connacionales privados de la libertad

En el marco del Decreto 2063 de 2013, el Comité Evaluador de Casos del Fondo Espe-

cial para las Migraciones permitió girar recursos para atender a los colombianos en situación de extrema vulnerabilidad en el exterior. El Comité aprobó los recursos para la asistencia consular en 169 casos, discriminados así:

• Tabla 4

TIPO ASISTENCIA	TOTAL
Catástrofe - Orden Público	5
Desastre natural	20
Enfermedad grave	15
Detenido - enfermedad	1
Menores	22
Violencia intrafamiliar	28
Extrema vulnerabilidad	78
TOTAL	169

ASESORÍA JURÍDICA Y SOCIAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha aprobado 50 contratos de asesoría jurídica y 21 asesoría social en el marco del desarrollo de labores de protección de los derechos fundamentales de los connacionales en el exterior como parte de sus funciones.

• Tabla 5

Año	Asesoría Jurídica	Asesoría Social
2015	47	21
2016	50	21
Total	97	42

3. 2. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

A. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CIAC

La gestión del Centro Integral de Atención al Ciudadano se desarrolla a través de la atención de usuarios por múltiples canales virtuales (atención telefónica, salas de chat, video-llamada, PQRSDf, y redes sociales).

En la tabla que se muestra a continuación se pueden observar las estadísticas relacionadas por mes y medio de contacto con el usuario, en el periodo comprendido entre julio de 2015 y abril de 2016

• Tabla 6 Estadísticas Medios de Contacto con el usuario, periodo comprendido entre julio de 2015 y abril de 2016

Análisis de Interacciones por medio	2015						2016			
	Julio	Agosto	Sep-tiembre	Octubre	No-viembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Llamadas al informador del Conmutador 3814000	51132	45860	53331	49206	47582	40796	39088	43794	43795	43503
Llamadas al informador automatico de tramites 3826999	34993	32419	36522	37108	36268	31508	34105	28287	29816	34691
Llamadas atendidas por los orientadores del ciac	25463	23310	22051	21836	24131	20003	21115	22577	23151	24127
Chats atendidos por el ciac	5785	4489	4149	3918	3811	3594	2282	1886	1889	1638
Correos electrónicos atendidos por el ciac	6000	6681	7532	7563	6897	5067	5870	6534	6917	6245
Skype	835	487	440	531	863	594	503	463	569	461
Correos Presidencia y urna cristal atendidos por el ciac	39	26	74	28	28	12	25	18	28	27
Redes sociales (facebook y twitter)	189	303	265	225	631	408	348	260	415	599
TOTAL	124436	113575	124364	120415	120211	101982	103336	103819	106580	111291
Cantidad Interacciones sin IVR's- correos de presidencia-urna	38272	35270	34437	34073	36333	29666	30118	31720	32941	33070
Variación porcentual	N/A	-7,84%	-2,36%	-1,06%	6,63%	-18,35%	1,52%	5,32%	3,85%	0,39%

Mejoras del Centro Integral de Atención al Ciudadano

Durante este periodo, el Centro Integral de Atención al Ciudadano implementó las siguientes acciones de mejora:

- Plataforma tecnológica para el monitoreo de PQRSDF por redes sociales
- Línea azul en la oficina de apostilla en Bogotá
- Encuestas de satisfacción en línea para los servicios de pasaportes, apostilla, visa para extranjeros, trámites consulares, atención telefónica y atención PQRSDF.
- Formulario PQRSDF para niños, niñas y adolescentes

B. PASAPORTES

Durante este periodo, Colombia ha tenido grandes avances en materia de pasaportes. A partir del 1° de septiembre de 2016, el pasaporte de Zona de Lectura de Mecánica es reemplazado por el pasaporte electrónico, el cual al contar con “chip”, garantiza mayor seguridad en el documento de viaje. Así mismo y de acuerdo con la recomendación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), de la cual Colombia es país miembro, a partir del 24 de noviembre de 2015 los pasaportes convencionales que fueron expedidos hasta el año 2010, perdieron validez y salieron de circulación. Estos dos factores contribuyeron al incremento en la demanda del servicio de expedición de pasaportes durante los últimos cuatro meses del año 2015.

En materia normativa y con el ánimo de regular el nuevo tipo de pasaporte electrónico, a través del Decreto 1743 de 31 de agosto de 2015, se modificó el Decreto 1067 de mayo de 2015 y se reglamentó dicha norma a través de la Resolución 5392 del 31 de agosto de 2015.

En lo relacionado con las instalaciones, cabe destacar a partir de enero de 2016 la adecua-

ción de la sede de Pasaportes ubicada en la Calle 100, en el sexto piso del área de entregas de pasaportes y de febrero del mismo año el aumento de dos módulos de atención prioritaria en el primer piso. Esta nueva distribución de las instalaciones de la Oficina de pasaportes ha traído grandes beneficios a los usuarios en materia de espacio, ventilación y circulación.

En lo referente a las jornadas extendidas para atender la demanda del servicio en las altas temporadas, se ofrecieron horarios especiales el 25 de julio, del 1 al 4 de septiembre, del 5 al 9 de octubre, del 18 al 25 de noviembre de 2015 y luego en 2016 del 12 al 14 de enero y del 16 al 22 de marzo. Para finales de junio y principios de julio de este año se realizó otra jornada extendida correspondiente a las vacaciones de mitad de año. Dado que se ha identificado una mayor demanda en estas épocas del año específicas, las jornadas extendidas permiten que el usuario acceda a las oficinas en un horario especial ampliado.

Para brindar una atención que responda a las necesidades de la población con discapacidad auditiva se habilitó una Tablet que permite la comunicación directa con personal

de FENASCOL para atender a estas personas en el trámite de expedición y entrega de pasaportes.

C. VISAS

Durante el 2015 se realizaron progresivas actualizaciones al módulo de visas de la plataforma electrónica Sistema Integrado de Trámites y Atención al Ciudadano – SITAC. Se implementó una REFERENCIA UNICA DE PAGO para que el usuario realice el pago del estudio de solicitud de visa y de la visa misma, de esta manera se ha contribuido a la Ley Cero Papel ya que se evita la generación de recibos anónimos y de recibos para el pago de las visas.

La dinámica de los procesos migratorios, condujo a la actualización de las normas que regulan la materia, expidiéndose en el año 2015 el Decreto 1067 y la Resolución 5512 del 4 de septiembre, así como la Resolución 439 del 1º de febrero de 2016. Las modificaciones introdujeron nuevas categorías de visas temporales, reglamentación a las nacionalidades exentas de visado, además de los costos de estudio y expedición de visa.

Durante este periodo se hizo acompañamiento técnico en la negociación de diversos acuerdos de exención de visado para ciudadanos colombianos en el mundo. Es de resaltar el Acuerdo de Exención de Visado con la Unión Europea, Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia, que a partir de diciembre del 2015 permite a los colombianos viajar sin necesidad de visa a los países que hacen parte del espacio Schengen por 90 días, dentro de un periodo de 180 días.

En marzo del 2016, Francia levantó exigencia de visa a colombianos para algunos territorios de ultramar como el caso de Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Mayotte, Reunión, Saint Pierre et Miquelón y Wallis y Futuna. De igual forma se levantó esta exigencia en siguientes territorios insulares del Caribe: Aruba, Bonaire, Curazao, Sint Maarten y Sint Eustatius.

En este sentido y como resultado del desarrollo de la Política Exterior, los siguientes Estados levantaron la exigencia de visa para los colombianos: Mónaco, San Marino, Santa Sede y Surinam.

Igualmente, fueron negociados, celebrados y entraron en vigor los acuerdos de exención de visado para portadores de pasaportes diplomá-

ticos y oficiales con Egipto, Líbano y Emiratos Árabes Unidos.

Finalmente, se realizó acompañamiento técnico a la negociación, firma e implementación del Acuerdo “Programa Vacaciones –Trabajo” con Francia, que permite que jóvenes de ambos Estados puedan permanecer hasta por un año en el territorio del otro Estado, en actividades de turismo e inmersión cultural, con la posibilidad de trabajar de forma complementaria.

Durante el año 2015, fueron otorgadas 84.643 visas. De este número, el primer lugar

a quienes se les otorgaron visa fue a los nacionales de Venezuela (11.707), quienes representaron un porcentaje de participación del 14%, seguido por los nacionales de Cuba con 10.486 visas (12 %) y en tercer lugar a los nacionales de los Estados Unidos con 8.691 visas (10 %).

En cuanto al total de visas otorgadas durante 2015, discriminadas por el tipo de visa, que a su vez responde a la actividad o razón de la presencia del extranjero en Colombia, se puede señalar que la visa más expedida fue la de trabajo (TP-4), 17.206 visas, con un porcentaje de participación del 20,3 %.

• Tabla 7

TIPO DE VISA		CANTIDAD
TP-4	Trabajador	17.206
TP-14	Tránsito aeroportuario	7.843
TP-1	Cortesía	7.012
Traspaso de visa		6.945
TP-12	Visitante temporal	6.117
RE	Residente	5.696
TP-10	Cónyuge nacional colombiano.	5.634
TP-3	Estudiante	4.697
TP-11	Turismo	4.554
TP-7	Pensión/ Socio o propietario	4.373
TP-13	Asistencia técnica especializada	3.409

TIPO DE VISA		CANTIDAD
TP-15	Mercosur	3.319
TP-2	Tripulantes	2.258
TP-5	Miembro de Congregación Religiosa	1.773
NE-1	Visitante de Negocios	1.351
TP-6	Cooperante o voluntario	1.347
TP-8	Trám. Adop, Judic y adtivos	853
NE-2	Pers. neg. Acuerd. Com.	148
NE-4	Gerente o directivo de multinacional	66
TP-9	Refugiado	21
NE-3	Rep. Comercial de Gobierno	20
TP-16	Vacaciones/trabajo	1
TOTAL		84.643

D. APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES

A partir del segundo semestre del 2016, el sistema de apostilla en línea evolucionará para seguir prestando un servicio eficaz y eficiente, en donde los ciudadanos no deberán acudir a las instalaciones, teniendo en cuenta que los servicios que se ofrecen presencialmente, migrarán a la plataforma en línea; continuando con unos horarios de atención de domingo a domingo las 24 horas del día los 7 días de la semana, incluidos días festivos.

El 9 y 10 de octubre de 2014, se llevó a cabo en Hong Kong – China, el 9º Foro Internacional sobre la Apostilla Electrónica (e-APP), en el cual Colombia fue invitada a participar en la mesa de éxitos y desafíos, para destacarse como un ejemplo ante la Comunidad Internacional y en el que se ratificaron los compromisos del Foro anterior en Montevideo – Uruguay, sobre las seguridades con las que cuenta la apostilla colombiana, manteniendo la credibilidad internacional, evitando el rechazo de los documentos colombianos que requieren surtir efectos legales en el

exterior y permaneciendo como pioneros a nivel mundial, de la apostilla electrónica en línea.

CONVENIOS DE INTEROPERABILIDAD

Para el año 2016, la Cancillería ha previsto capacitaciones a cinco (5) Entidades estatales (Nunciatura Apostólica, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección de Reclutamiento y Control de Reservas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y Aeronáutica Civil.) para el intercambio del manejo documental, así como la posibilidad de creación de Convenios de Interoperabilidad, que permitan la expedición automática electrónica en línea de los documentos de esas Entidades incluida la Apostilla y/o Legalización, tal cual se estableció el

Convenio para el Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional), Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), Notificación Sanitaria Obligatoria y Certificado de venta libre (INVIMA) y pasaporte de zona lectura mecánica (Ministerio de Relaciones Exteriores), los cuales no requieren de intervención humana.

E. COOPERACIÓN JUDICIAL Y TRAMITE DOCUMENTAL

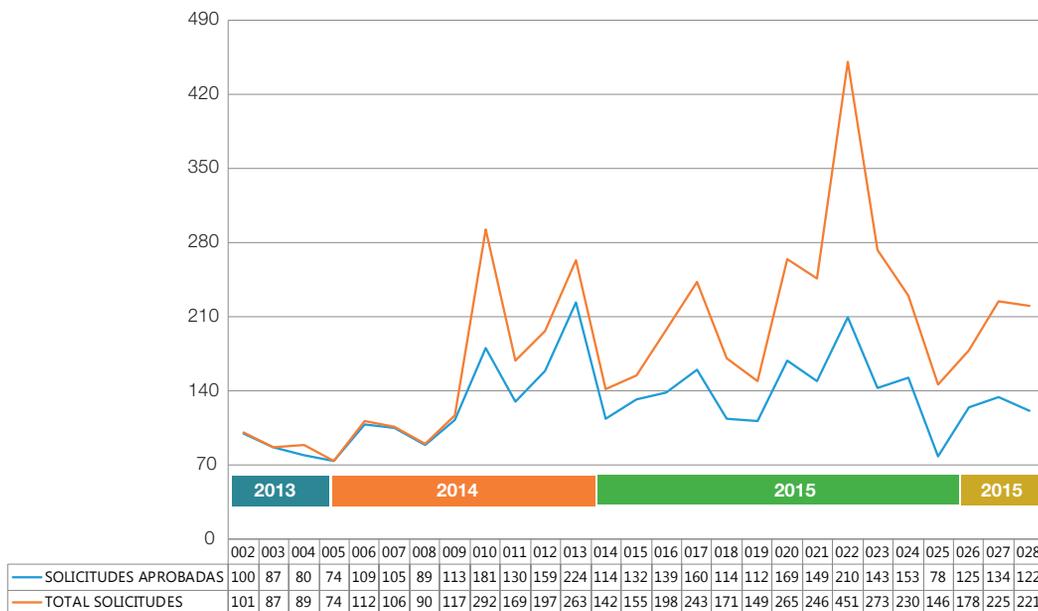
Durante este periodo, en el marco de las funciones asignadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizaron las siguientes actuaciones:

• Tabla 8

MES	EXHORTOS O DESPACHOS COMISORIOS	CARTAS ROGATORIAS	NOTAS SUPLICATORIAS	CERTIFICADOS DE NO OBJECCIÓN
Julio 2015	67	143	4	6
Agosto 2015	66	290	1	6
Septiembre 2015	283	22	1	9
Octubre 2015	137	56	2	13
Noviembre 2015	199	46	2	7
Diciembre 2015	290	128	2	2

MES	EXHORTOS O DESPACHOS COMISORIOS	CARTAS ROGATORIAS	NOTAS SUPLICATORIAS	CERTIFICADOS DE NO OBJECCIÓN
Enero 2016	96	26	0	4
Febrero 2016	146	42	1	6
Marzo 2016	109	52	7	0
Abril 2016	138	56	8	9
Mayo 2016	132	66	2	10
Junio 2016	125	56	2	13
TOTAL	1788	983	32	85

3.3 RETORNO DE LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR



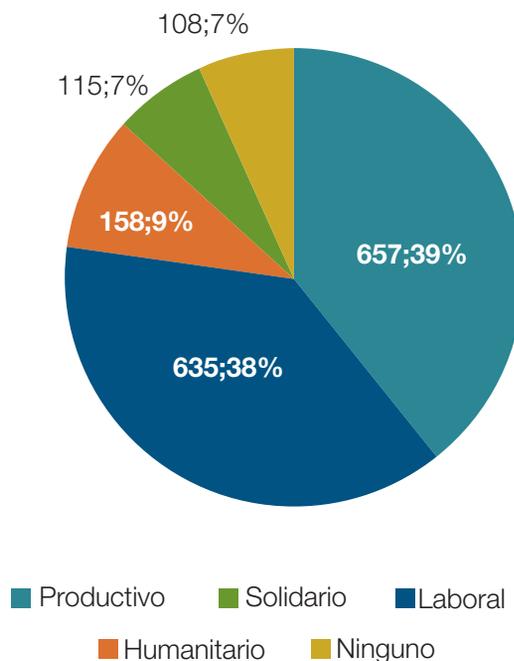
• Gráfico 4 Comportamiento de solicitudes analizadas por la CIR 2013-2015

Desde noviembre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015, la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) ha estudiado 4.366 solicitudes, de las cuales ha autorizado 3.124, equivalentes a un 72%.

En septiembre de 2015 se presentó el mayor número de solicitudes de todo el período con 451, las cuales se sometieron a consideración de la comisión. Este incremento se presentó por la crisis humanitaria en la frontera con Venezuela y el cierre del Registro Único de Damnificados por parte de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres.

Durante el 2015, el tipo de retorno que tuvo mayor participación fue el retorno productivo con 39% (657 solicitudes aprobadas), seguido del laboral con 38% (635 solicitudes aprobadas). Ante este comportamiento, la CIR debe trabajar en fortalecer la oferta de servicios para la financiación de proyectos productivos con el SENA y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como la efectividad de la oferta ofrecida por el Ministerio de Trabajo para la consecución de empleo en Colombia.

• Gráfico 5



En 2015, los connacionales a los que les fueron autorizadas sus solicitudes de retorno regresaron principalmente de España (447), Venezuela (388), Estados Unidos (321) y Canadá (83).

RETORNO HUMANITARIO

El Ministerio de Relaciones Exteriores, implementó la atención humanitaria a connacionales y núcleos familiares de los mismos que retornan a territorio nacional en situación de alta vulnerabili-

dad. Dichas acciones, son derivadas del retorno humanitario estipulado en la Ley 1565 de 2012 y tiene como objeto garantizar los derechos y la integridad física y mental de la población vulnerable o que retornan por casos de fuerza mayor.

En el 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores prestó atención humanitaria directa a 2.538 connacionales en situación de vulnerabilidad. Durante la crisis fronteriza con Venezuela en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD), se coordinó la asistencia en materia de transporte a 4136 personas en situación de vulnerabilidad.

Emergencia en la Frontera Colombo-Venezolana

La atención humanitaria de emergencia se generó desde el Gobierno Nacional, para atender a los connacionales que ingresaron por la frontera con la República Bolivariana de Venezuela en el departamento de Norte de Santander, esto tras el estado de excepción decretado por el Gobierno de Venezuela en algunos estados fronterizos, generando la activación inmediata de mecanismos de protección y medios

de vida para estas comunidades y posteriormente extendiéndolo a los principales pasos de frontera de los Departamentos limítrofes.

Las instituciones del Estado Colombiano respondieron a la emergencia social con la ejecución de las siguientes acciones:

- Se realizó la coordinación institucional de un máximo de 46 entidades gubernamentales, organismos internacionales e iglesia católica desde el Puesto de Mando Unificado.
- 22.226 personas se inscribieron en el Registro Único de Damnificados.
- 2.143 personas ingresaron por medida administrativa (Deportación, expulsión o repatriación).
- 20552 personas retornaron voluntariamente
- Se llegó a un máximo de apertura de 27 albergues durante el periodo del 23 de agosto hasta el día 23 de octubre, en el

- cual se realizó el cierre del albergue de Interferías.
- 6.129 Personas estuvieron en albergues temporales.
 - 171 procesos de reunificación familiar, coordinados por los Consulados de Colombia en Frontera y la Coordinación de Asistencia a Connacionales.
 - 4.231 Personas recibieron asistencia para llegar a ciudades de origen.
 - 319 familias recibieron apoyo para el envío de sus enseres a viviendas de acogida.
 - Más de 4.000 familias recibieron subsidio de arrendamiento.
 - Se entregaron 20.773 Kits de ayuda humanitaria de emergencia.
 - Se expidieron 6.309 documentos de identificación expedidos.
 - Se han entregado 309 cédulas de extranjería.

- Se escolarizaron 781 menores.
- Se realizó la ubicación laboral de 1.568 personas.
- 507 libretas militares expedidas.

Las deportaciones realizadas por la autoridad migratoria venezolana se dirigieron inicialmente a aquella población que no contaba la con regularización migratoria, sin embargo, el fenómeno de temor frente a un proceso de fragmentación familiar originó el retorno masivo de connacionales por la frontera colombo – venezolana.

El éxito en la respuesta interinstitucional en la atención humanitaria se fundamentó en las siguientes líneas:

- *Articulación Interinstitucional:* Se realizó coordinación nacional en la atención de la emergencia con 120 reuniones de coordinación (81 reuniones en Norte de Santander, 24 reuniones en La Guajira y 15 reuniones en Arauca), generando un reporte unificado de la información y de la correspondiente respuesta institucional.

- *Coordinación de Protocolos Sectoriales de Atención:* Como componente derivado de la articulación interinstitucional, se logró realizar complementariedad y subsidiariedad de los protocolos sectoriales de atención, esto representa que se realizó una atención integral a las unidades familiares en situación de retorno vulnerable.
- *Flexibilización Normativa en el estado de Emergencia:* Una vez decretada la emergencia por las autoridades locales y posteriormente por el gobierno nacional, los correspondientes ministerios realizaron un ajuste en materia de flexibilización para el acceso a la oferta de servicios como salud, educación, proceso de formación, capacitación y empleabilidad, reunificación familiar y nacionalización.

3.4 CONTROL MIGRATORIO

Para el periodo julio 2015 a mayo 2016, los flujos migratorios totales fueron de 11.129.183, de los cuales 4.599.997 flujos correspondieron a ex-

tranjeros, lo que representó en esta última variable un incremento del 13% frente al año anterior.

De igual forma, durante este periodo el puesto de control que concentró la mayoría de los flujos migratorios fue Eldorado, con el 64% de la atención de los flujos, seguido por el Jose María Córdova de Rionegro.

En los diez días de la temporada de Semana Santa de este año se presentaron 354.011 registros, mientras que en el año inmediatamente anterior (2015) fueron 349.759, donde los aeropuertos Eldorado (Bogotá), José María Córdova (Medellín) y Puesto Migratorio de Rumichaca (Ipiales), presentaron incrementos del 11%, 30% y 3%.

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Desde el mes de julio de 2015, Migración Colombia logró detectar 56 menores de edad que pretendían ser sacados del país con documentación falsa, principalmente simulando el permiso de sus padres; de igual manera, se realizaron inadmisiones de extranjeros que registran anotaciones como ofensores de menores.

• Tabla 9

Casos Evitados Salida de Menores con Documentos Falsos		
Puesto de Control Migratorio	julio – diciembre 2015	enero – mayo 2016
El Dorado	18	24
Rumichaca	5	4
Rafael Núñez	1	2
Ernesto Cortissoz	1	
Jose María Córdova		1
Total	25	31

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia/ Subdirección de Control Migratorio

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO

Resultado de los compromisos adquiridos para fortalecer la seguridad fronteriza y en el marco de los acuerdos bilaterales con los gobiernos de Perú y Ecuador, la Entidad implementó un nuevo puesto de control migratorio fluvial en Puerto Leguizamo (Putumayo), mediante la Resolución 1334 de octubre de 2015, el cual entró en operación el 1 de diciembre de 2015.

• Imagen 1. Puesto de Control Migratorio Fluvial Puerto Leguizamo



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia / Regional Nariño - Putumayo

Como resultado del incremento en los controles fronterizos con la República Bolivariana de Venezuela, mediante la Resolución 1044 del 14 de julio de 2016, Migración Colombia habilitó el funcionamiento del puesto de control migratorio terrestre del municipio fronterizo de Puerto Santander – Norte de Santander, con lo cual se busca la construcción de una frontera segura y organizada.

Atención a la Coyuntura Fronteriza con Venezuela: En aras de contribuir con la seguridad del país desde la competencia de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia se articuló con los sectores del Gobierno Nacional para la

atención a los connacionales que fueron sujetos de medidas administrativas migratorias, en los puestos de frontera con Venezuela (Paraguachón - Maicao, Puente Internacional Simón Bolívar - Villa del Rosario y Puente Páez - Arauca).

En este sentido, la Cancillería implementó un Plan Operativo de Control Migratorio que consistió en el incremento de la capacidad de funcionamiento en los puestos de frontera, con 26 funcionarios, 9 puestos de trabajo adicionales, 3 patrullas migratorias, 1 unidad móvil de servicios migratorios y 6 dispositivos móviles, la activación de la Red Migrante, la emisión permanente de datos estadísticos (flujos migratorios), en los que se cuentan los 13 informes enviados a la Comisión Segunda del Senado de la República, la habilitación de espacio en el Centro Nacional de Atención en Fronteras (CENAF) de Villa del Rosario, para recepción de denuncias por violación a los Derechos Humanos por parte de la Defensoría del Pueblo, entre otras acciones que permitieron la atención oportuna y respetuosa de los derechos de la ciudadanía.

De igual manera, como resultado de la declaratoria del Estado de Excepción por parte de la República Bolivariana de Venezuela mediante el

cual se ordenó el cierre de las fronteras colombo-venezolanas, el Gobierno Colombiano consideró oportuna la expedición de los Decretos: *1770 de 2015*, “por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional”, *1772 de 2015*, “por medio del cual se establecen disposiciones excepcionales para garantizar la reunificación familiar de los nacionales colombianos deportados, expulsados o retornados como consecuencia de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada en la República Bolivariana de Venezuela”, *1814 de 2015*, “que establece las condiciones para obtener la nacionalidad colombiana por adopción, exclusiva para cónyuges o compañeros permanentes de nacionalidad venezolana de los colombianos que fueron deportados, expulsados o retornados desde Venezuela”; así como, la Expedición de la *Resolución 1234 del 02 de octubre de 2015*, “que resuelve abstenerse de iniciar procesos sancionatorios transitoriamente a instituciones educativas a nivel nacional”, en relación con los reportes de información en los aplicativos de Migración Colombia.

Por otra parte, se expidieron 360 cédulas de extranjería a venezolanos a partir de la expedición del Decreto 1814 del 14 de septiembre de 2015.

- Tabla 10. Registros durante la coyuntura por Puesto de Control Migratorio según tipo de Medida Administrativa

PCM	Deportado	Expulsado	Repatriado	Total	% Participación
Puente Simón Bolívar (Villa del Rosario)	934	84	221	1.239	42,4%
Puesto Migratorio de Paraguachón - Maicao	1.197	5	158	1.360	46,6%
Puente Páez - Arauca	300	8	9	317	10,9%
Puerto Carreño - Vichada	2	3	0	5	0,2%
Total general	2.433	100	388	2.921	100%

CENTRO CONJUNTO DE ANÁLISIS MIGRATORIO (CECAM)

Durante el año 2015, inició operación la sala de alertas migratorias, con sede en el aeropuerto Eldorado de la ciudad de Bogotá; el cual contará inicialmente con la interacción de las principales autoridades de seguridad del Estado

como son Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Dirección Nacional de Inteligencia y Dirección de Impuestos y Aduanas, las cuales junto con Migración Colombia y dentro de sus competencias, podrán efectuar los análisis de movimientos migratorios correspondientes a los 15 puestos de control aéreos actualmente habilitados.

4.

IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE FRONTERA Y SU INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS

IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE FRONTERA Y SU INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS

4.1 ASUNTOS FRONTERIZOS

A. FRONTERAS TERRESTRES

Brasil

Teniendo en cuenta los acuerdos logrados en desarrollo de la XXVII (27ª) Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña efectuada en Bogotá; en lo que respecta a las labores de campo aprobados para el año 2015, durante los días 12 al 29 de septiembre de 2015 se llevaron a cabo las trabajos de campo de densificación en el sector norte de la línea geodésica Tabatinga – Apaporis, por parte de los técnicos de la Comisión Mixta, en un tramo de aproximadamente 5 kilómetros, comprendido entre la margen derecha del río Caquetá y las márgenes del río Ayo. Así mismo, se efectua-

ron trabajos de inspección y mantenimiento de hitos referenciales en los sectores de la boca del río Apaporis en el Caquetá y la boca del río Taraira en el Apaporis, para el caso de la boca del Taraira se realizó la determinación de coordenadas geográficas del hito referencia, construido en 1931 y denominado 1931-3, que señala la confluencia del Taraira en el Apaporis.

En la actividad se construyeron cinco (5) hitos internacionales sobre la línea geodésica que constituye el límite internacional, señalizando un tramo de aproximadamente 5 kilómetros; dando cumplimiento a lo acordado por los dos gobiernos en desarrollo de la 27ª Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo- Brasileña.

Adicionalmente, después de muchas gestiones realizadas ante el vecino Gobierno y el Directorio del Servicio Geográfico del Ejército del Brasil, se logró la confirmación y posterior realización de la 5ª Reunión del Subcomité de Cartografía Colombo-Brasilera, evento llevado a cabo en la ciudad de Brasilia durante los días 2 y 3 de mayo de 2016. En la actividad la delegación de Brasil entregó la vectoriza-

ción, con la toponimia correspondiente, de la franja de los 10 kilómetros del territorio brasileño, conforme a los acuerdos efectuados por las partes y su vez se acordaron los formatos para la presentación de la cartografía binacional, a escala 1:50.000, en una extensión de 20 kilómetros de ancho, 10 kilómetros a cada lado de la frontera, a lo largo de los 1.645 kilómetros de nuestra frontera común.

Continuando con los compromisos asumidos por los dos países, en la ciudad de Belém do Para, durante los días 5 y 6 de mayo de 2016, se efectuó la 28ª Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo- Brasileña, evento en el cual se aprobaron los trabajos de campo de la Comisión Mixta, realizados en el sector norte de la línea geodésica Tabatinga-Apaporis, a la vez que se aprobaron las coordenadas geográficas de los nuevos hitos internacionales construidos en el año 2015 y la determinación de coordenadas geográficas del hito de referencia internacional de la boca del río Taraira, construido en 1931 y denominado 1931-3. Los valores de coordenadas obtenidos que están referidos al Datum WGS-84, se relacionan a continuación:

• Tabla 11. Coordenadas hitos internacionales construidos en 2015

Hito	Latitud	Longitud	Altura Elipsoidal
2015-1	01°34'58,90560"S	69°27'34,61720"W	73,728 m
2015-2	01°34'51,82300"S	69°27'33,34575"W	75,566 m
2015-3	01°32'31,20606"S	69°27'08,13372"W	86,389 m
2015-4	01°32'28,57712"S	69°27'07,66499"W	85,604 m
2015-5	01°32'22,82319"S	69°27'06,63122"W	74,321 m

Las Coordenadas del hito de referencia internacional de la boca del río Taraira en el río Caquetá son:

• Tabla 12

Hito	Latitud	Longitud	Altura Elipsoidal
Ref. 1931-3	01°04'03,99400"S	69°26'00,12659"W	76,425 m

Así mismo, aprovechando las excelentes relaciones con el Gobierno del Brasil, sobre la materia, se acordó la realización de dos actividades de campo por parte de la Comisión Mixta para el presente periodo, tentativamente para los meses de septiembre de 2016, en el sector del Divisor de aguas Xie - Macacuni y en marzo de 2017 en el sector sur de la línea geodésica Tabatinga-Apaporis, Tramo Leticia-Río Tacana.

En el mismo encuentro se aprobó el Acta de la Quinta Reunión del Subcomité de Cartografía Colombo-Brasilera y se resaltaron los importantes avances logrados por el mecanismo, como

la vectorización de la cartografía a 1:50.000 de toda la franja fronteriza.

Ecuador

Durante los días 5 al 9 de abril de 2016, se efectuó una inspección unilateral a la frontera colombo-ecuatoriana, sector Cerro Pax-Quebrada La Industria, donde se realizó un reconocimiento de los accidentes geográficos que constituyen el límite en el sector.

Teniendo en cuenta los compromisos pendientes de la VII Reunión Ordinaria de la Comi-

sión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, durante los días 20 al 24 de junio de 2016 se realizaron los trabajos de campo binacionales de fotocontrol de imágenes aéreas, con posicionamiento en modo GNSS de la zona de frontera en el sector de la Sierra, tramo Peñas Blancas -Santa Bárbara.

Así mismo, los días 30 de junio y 1 de julio de 2016 se efectuó en la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, la VIII Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, evento en el cual se aprobó la aprobación de los trabajos de campo efectuados en el año 2014, en el sector del Cerro Troya –Cerro La Quinta, y así mismo se estableció un plan de acción para la solución de la problemática de las antenas de telecomunicaciones instaladas en el Cerro Troya.

Panamá

Entre los días 21 al 30 de agosto de 2015, se llevó a cabo una inspección unilateral a la frontera colombo-panameña, en el sector de Camino La Miel- Cabo Tiburón, con el fin de realizar el mantenimiento de las astas de bandera de los hitos ubicados junto a los hitos internacionales tanto en Cabo Tiburón como en Camino La Miel.

Perú

Continuando con las labores acordadas por los dos países en el marco del Comité Técnico de Trabajo Colombo-Peruano, Río Amazonas Sector Leticia- Atacuarí y los Grupos Técnicos creados por el Comité en su Cuarta Reunión, durante los días 20 de septiembre al 22 de octubre de 2015 se efectuaron los trabajos de campo correspondientes a la Segunda Campaña Hidrográfica Binacional del río Amazonas en época de vaciante, del sector fronterizo. Las actividades contemplaron los trabajos de levantamiento topográfico de las playas y riberas del río en el sector Nazaret- Leticia.

Posteriormente, con la Armada Nacional-DIMAR, se coordinó junto la ejecución de la Segunda Reunión binacional de los Grupos Técnicos del Comité Técnico Colombo-Peruano Río Amazonas, sector Leticia-Atacuarí, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Iquitos, del 1 al 5 de febrero de 2016, con el fin de validar la información de las dos campañas binacionales realizadas. Así mismo, contemplo la consolidación de la información intercambio y presentación de los informes respectivos de ambos países.

Los días 11 y 12 de abril de 2016, se efectuó la reunión de Coordinación de los grupos técnicos de ambos países, con el propósito de afinar los temas técnicos y de productos para la tercera campaña binacional de levantamiento hidrográfico del río Amazonas.

Durante los días 23 de abril al 11 de mayo de 2016, se realizaron los trabajos de campo correspondiente a la Tercera Campaña de Levantamiento Binacional del Río Amazonas en el sector Leticia -Atacuarí, labores que concluyeron con la suscripción del Acta de Cierre, en la cual se describieron las actividades efectuadas conjuntamente y se definió un cronograma de trabajo para la validación de la información procesada y definición de los productos a ser entregados por las partes.

Venezuela

Los días 17 al 20 de septiembre de 2015, se efectuó una inspección unilateral a la alta Guajira, con el propósito de verificar el estado de los hitos internacionales que demarcan la frontera en el sector, allí se hizo un reconocimiento de los hitos de Castilletes (hito 1), hito 2, hito 3 e hito de Morro de las Calaveras (hito 4). Simultá-

neamente se efectuó una verificación de un presunto sobrevuelo de aeronaves venezolanas. En la actividad también se verificó una incursión de efectivos venezolanos en el área conocida como Montelara, Corregimiento de Majayura, Municipio de Maicao, donde se inspeccionaron los hitos internacionales 52, 52-1 y 52N, de la línea geodésica Matajua-Alto del Cedro.

En los días 4 al 7 de noviembre de 2015, se efectuó una inspección unilateral a las islas fluviales colombianas del río Orinoco, donde se verificó el estado de los monumentos de nacionalidad erigidos en cada una de ellas; dado que la actividad se realizó en época de aguas bajas, se comprobaron los fenómenos de acreción y sedimentación que promueven la formación de bancos de arena, acciones que inciden en la morfo-dinámica del río Orinoco. Así mismo, se realizó una inspección a la población de San Felipe, Guainía, para efectos de conocer las inquietudes de las comunidades indígenas fronterizas de la zona y realizar un reconocimiento aéreo al tramo del río Guainía, fronterizo con Venezuela.

Para los días 12 al 14 de noviembre de 2015 se realizó una inspección unilateral al río Arauca internacional, en época de vaciante, donde también

se identificaron los fenómenos de dinámica fluvial del cauce internacional del río y las intervenciones efectuadas en las márgenes por los pobladores que se asientan en las comunidades ribereñas, obras que influyen en la morfología del río.

En este mismo sector, durante los días 3 y 4 de marzo de 2016, por solicitud de la Gobernación del Departamento de Arauca, se coordinó y realizó una inspección unilateral e interinstitucional al río Arauca internacional.

Durante la inspección se realizó un reconocimiento aéreo, fluvial y terrestre del cauce internacional del río Arauca y se evidenció la presencia de obras civiles, en las márgenes de dicho río que han afectado la morfología natural de su cauce. Adicionalmente, se comprobó la presencia de bancos de material sedimentario frente a las difluencias donde confluyen los brazos del río, situación que actualmente afecta la navegabilidad por el cauce internacional del río Arauca, especialmente en los tramos: brazo Gaviotas - brazo Reintera (los Angelitos) y brazo Guárico/ brazo Botalón -Puerto Colombia.

La Comisión Técnica liderada por la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fron-

terizo y conformada por la Gobernación de Arauca en cabeza de su Gobernador, la Armada Nacional, la Dirección General Marítima-DIMARCIOH, el Instituto Nacional de Vías-INVIAS, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, definió un plan de acción urgente, que contempla la recopilación de estudios técnicos efectuados en el río y la realización de levantamientos hidrográficos para los próximos dos años, a fin de conocer en detalle el comportamiento de dicho curso de aguas, especialmente en los sectores neurálgicos y, así mismo, proyectar soluciones a corto plazo, que redunden en beneficio de las comunidades de frontera.

B. ASUNTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS

PLAN DE ACCIÓN COLOMBIA ECUADOR PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA EN AGUAS JURISDICCIONALES DE LOS DOS ESTADOS EN MATERIA DE PESCA ILEGAL.

Durante un primer debate fue aprobado el proyecto de Ley, con el que el Gobierno Nacional busca contribuir a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal y el delito de ilícita acti-

vidad de pesca en el territorio colombiano. Con esto se pretende evitar que otros países y hasta nuestros mismos nacionales violen la normatividad y ahonden el problema de disminución del recurso el cual es tan importante para la soberanía alimentaria de Colombia, teniendo en cuenta que muchas familias dependen de la actividad pesquera.

Son cuatro debates y este hasta ahora es el primero, pero se espera que con la aprobación de la Ley se deje en firme la defensa del pueblo colombiano y de los pescadores en materia de pesca ilegal

POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO

En virtud de los objetivos propuestos dentro del Programa Nacional Antártico y de la Agenda Científica Antártica 2014 – 2035, el Ministerio de Relaciones Exteriores, participó en las distintas reuniones y foros convocados por la Armada Nacional, DIMAR, la Comisión Colombiana de Océano y particularmente en las de esta última instancia, para dar cumplimiento a la hoja de ruta trazada para la ejecución de la II Expedición Científica de Colombia en la Antártica, la cual se

llevó a cabo en el verano austral 2015 - 2016 contando con la participación de un grupo importante de investigadores científicos que contribuyeron en diversos campos circunscritos, con los siguientes resultados:

- Cooperación internacional de Argentina, Ecuador, Chile e Italia, quienes asignaron cupos para asistencia a la Antártica de investigadores colombianos.
- Participación de 15 instituciones nacionales entre Fuerzas Militares, Universidades y Fundaciones.
- Ejecución de 15 proyectos de investigación enmarcados en 10 líneas de investigación de la Agenda Científica Antártica de Colombia 2014-2035.
- Asistencia de 22 investigadores colombianos a la Antártica en diferentes bases, estaciones y buques de países amigos cooperantes para desarrollar proyectos de investigación.

El PAC en la búsqueda de contribuir al desarrollo marítimo costero del país y llevarlo a ser

miembro consultivo del Sistema del Tratado Antártico, continuara con el alistamiento de la III Expedición Científica de Colombia a la Antártica a desarrollarse en el próximo verano austral 2016-2017, para la cual se están realizando gestiones y coordinaciones que permitan la operación naval de buque y vuelos aéreos colombianos; así como la continuación de la cooperación internacional.

Durante el primer trimestre de 2016 se realizaron reuniones con el Comité de Asuntos Antárticos y demás entidades participantes, para reafirmar la posibilidad de realizar la I Binacional Colombia – Chile sobre asuntos Antárticos. Se ha avanzado en los temas del tema Antártico y su visión y/o expectativa respecto al Diálogo Permanente entre Colombia y Chile.

Se han realizado presentación por parte de Chile sobre su desempeño, para reconocer las mejores prácticas que redunden en el fortalecimiento de la institucionalidad sobre asuntos antárticos que se pueda aplicar en el futuro en Colombia.

Además de una presentación por parte de Chile sobre los preparativos de la XXXIX Reu-

nión Consultiva del Tratado Antártico (Santiago, 23 de mayo – 1 de junio). Chile compartió con nosotros los avances que tienen acerca del Centro Antártico Internacional a construirse en Punta Arenas.

Se ha llevado un seguimiento al desarrollo del Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Antárticos suscrito entre Colombia y Chile en el 2011 y renovado en el 2014 y a la oportunidad existente para profundizar la relación en los temas antárticos y seguimiento al Memorando de Entendimiento existente entre las Armadas Nacionales de ambos países y a las Coordinaciones realizadas en la III Reunión Bilateral de los Estados Mayores de las Fuerzas Aéreas de Colombia y Chile, realizadas en septiembre del 2014 y ejecutadas durante la I y II Expedición de Colombia en la Antártica.

PERMISOS DE SOBREVUELO Y NAVEGACIÓN

En el período comprendido entre el 26 de abril de 2015 al 10 de mayo de 2016, se tramitaron 340 solicitudes de permiso de sobrevuelo y/o aterrizaje para aeronaves de otros países y 175 solicitudes para aeronaves de Estado colombianas; así como

13 solicitudes de ingreso de buques de los Estados Unidos, 17 solicitudes de ingreso de buques extranjeros de Estado y 26 para buques nacionales.

De igual forma, por vía diplomática se tramitaron 8 solicitudes especiales a los países que fueron visitados para el viaje que cada año emprende el Buque Escuela “ARC Gloria” como preparación de los futuros oficiales de esa institución.

Por otro lado, se resalta la labor a la expedición Antártida con el Buque ARC GLORIA y un Helicóptero de la Fuerza Aérea, tramitando así por vía diplomática 9 solicitudes especiales a los países que realizaron la visita.

C. COMISIONES DE VECINDAD Y DESARROLLO FRONTERIZO

COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBIA-BRASIL

Minería Ilegal

En el marco de la XVII Comisión de Vecindad celebrada en Bogotá el 25 de agosto de 2015, se identificó la necesidad de crear un Grupo de

Trabajo contra la Minería Ilegal en la zona de frontera. Dicho Grupo fue establecido el 15 de marzo de 2016. Posteriormente, en videoconferencia binacional del 12 de abril de 2016, las Partes presentaron e intercambiaron la normativa en legislación minera y ambiental. El 17 de mayo de 2016, se realizó otra videoconferencia binacional para compartir conocimientos y experiencias en materia de monitoreo y control.

Fortalecimiento institucional

Teniendo en cuenta las dificultades técnicas identificadas en los municipios en la frontera para formular programas y proyectos de desarrollo, la Cancillería gestionó con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) la realización de un “*Diplomado en Gestión de Proyectos para la Cooperación Binacional*” en Leticia, del 21 de agosto al 5 de septiembre de 2015, que sirvió para fortalecer el recurso humano de las entidades locales de Leticia y Tabatinga, beneficiando a 46 funcionarios de la zona fronteriza.

Asuntos Indígenas

En el marco de la XVII Comisión de Vecindad, y aprovechando la visita presidencial del 9

de octubre del 2015, fue suscrito entre las Cancillerías el *“Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Indígenas para la Zona de Frontera”*, instrumento binacional que incluye cooperación en materias como: Consulta previa, protección de pueblos indígenas en aislamiento, protección a recursos genéticos, y encuentros binacionales de pueblos indígenas y afrodescendientes. Hasta la fecha, se habían realizado tres videoconferencias binacionales donde se ha avanzado en su implementación.

RÉGIMEN ESPECIAL FRONTERIZO

Con relación al *“Acuerdo para el establecimiento de la Zona de Régimen Especial Fronterizo para las localidades de Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia)”*, cabe mencionar que este Acuerdo fue aprobado por Colombia, mediante la Ley 1463 de junio 29 de 2011, y reglamentado mediante Decreto 155 de 2014. Por otro lado, el día 18 de diciembre del 2015, la Presidenta Dilma Roussef, firmó el decreto 8.596 por el cual se promulgó el Acuerdo de 2008. En reunión del 5 de febrero de 2016, la Cancillería convocó al Grupo de Trabajo creado especialmente para monitorear el proceso de implementación del Convenio. Allí se abordaron los aspectos más

relevantes del articulado. El 4 de mayo de 2016, tuvo lugar en la ciudad de Leticia, una sesión informativa a los comerciantes y demás interesados de la zona de Leticia-Tabatinga, donde se presentó entre otros, los aspectos técnicos de la entrada en vigor del Instrumento con sus respectivas ventajas y desafíos; un diagnóstico comercial de la zona; y las características de las operaciones aduaneras en la zona.

Migración

En el marco de la XVII Comisión de Vecindad, Migración Colombia presentó el Proyecto de Implementación de la Tarjeta de Vecindad a través del sistema de integración migratoria para el desarrollo y la prosperidad en la zona de frontera de ambos países. El propósito del proyecto es generar mediante la implementación de una solución automatizada de control migratorio en fronteras terrestres, un mecanismo de identificación y validación, mediante el cual los residentes de las Zonas Fronterizas realicen de manera preferencial, ágil y simplificada el proceso de control y autorización de ingreso y salida de cada uno de sus territorios nacionales. A la fecha se está la espera de concepto por parte de Brasil a la propuesta de la Tarjeta.

COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-ECUATORIANA

Optimización y Facilitación del Paso de Frontera Rumichaca

El 17 de marzo de 2016, la consultora EPYP-SA, entregó los productos finales sobre la “*Optimización del Paso de Rumichaca*”, los cuales presentaron la propuesta de homologación de procedimientos y procesos para el ejercicio del control en las cabeceras de pasajeros y carga. Así mismo se presentó la propuesta de dimensionamiento de infraestructura y flujos para el CEBAF de Rumichaca.

Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

El 10 de septiembre de 2015, se suscribió el “Acuerdo para el Uso del Espectro Radioeléctrico en la banda de 700 MHz en frontera”, con el fin de garantizar la prestación de los servicios móviles, libres de interferencias perjudiciales en la zona de frontera.

El 5 de abril de 2016, se realizó el encuentro de Ministros de Telecomunicaciones, en la

población de Baños (Ecuador). En dicho encuentro, se hizo seguimiento a los compromisos adquiridos en el Gabinete Presidencial y se formuló el plan de acción para la estrategia contra el hurto a terminales móviles robados.

Lucha contra el Tráfico Ilícito de hidrocarburos

En el marco del IV Gabinete Binacional los Presidentes instruyeron la formulación y aprobación del Plan de Acción de la Mesa de Tráfico Ilícito de Hidrocarburos. En ese sentido, el 7 de marzo de 2016, se realizó la X reunión binacional de la precitada Mesa donde las Partes aprobaron el Plan. Las autoridades de ambos países reiteraron la importancia de aunar esfuerzos que permitan potencializar las acciones para luchar contra este flagelo.

Lucha contra la Minería Ilegal en la Zona de Frontera

Resultado del I Plan de Acción de la Comisión Técnica de Lucha Contra la Minería Ilegal se capacitó a los funcionarios de ambos países en los aspectos de legislación, experiencias nacionales, mejores prácticas, iniciativas relacionadas con la minería legal y el control al fenómeno de la

minería ilegal, además, se avanzó en una ruta de atención para la protección de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

En el IV Gabinete Presidencial, celebrado el 15 de diciembre de 2015, en Cali, se acordó formular y aprobar el Plan de Acción de la precitada Comisión dando continuidad a las actividades realizadas durante el 2015. En esa línea, el 12 de abril de 2016, en modalidad de videoconferencia se acordó y aprobó el Plan de Acción 2016, el cual condensa las estrategias para luchar contra este fenómeno en la zona de frontera.

Asuntos Sociales y Culturales - Centros de Relevo

Como resultado de los compromisos adquiridos en el III Gabinete Binacional, el 31 de julio de 2015, Colombia intercambió información y brindó la asesoría técnica a Ecuador, a través de una visita técnica los días 13 y 14 de agosto de 2015. El objetivo de la visita fue el de brindar los conocimientos necesarios para implementar en su territorio una plataforma de apoyo para la comunidad con discapacidad auditiva que le facilitara su comunicación a través de distintas alternativas gratuitas, entre ellas, las llamadas ili-

mitadas asistidas por intérpretes a través de una página web.

COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-PANAMEÑA

Los Presidentes de Colombia y Panamá, el 25 de julio de 2014 suscribieron la Declaración Conjunta, en ciudad de Panamá, en la cual expresaron su interés de fortalecer los mecanismos e iniciativas de atención en zona de frontera, así como las acciones de cooperación en la zona, con miras a promover el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades.

En este sentido, el 23 de julio de 2015, en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la XV Reunión de la Comisión de Vecindad Colombo- Panameña, en donde se acordó la suscripción de los siguientes Memorandos de Entendimiento, por parte de las autoridades de ambos países:

- Memorando de Entendimiento por medio de la cual se reglamenta la Comisión de Vecindad Colombo-Panameña, a suscribirse por parte de las Señoras Ministras de Relaciones Exteriores de ambos países.

- Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de Acciones Complementarias en Gobernanza, Manejo y Conservación de las áreas naturales protegidas en la zona de frontera.

Asuntos Migratorios, Laborales y de Cooperación Judicial

Colombia presentó la iniciativa para la implementación de la “*Tarjeta de Vecindad*”, a través del sistema de integración migratoria para el desarrollo y la prosperidad en la zona de frontera de ambos países.

COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-PERUANA

El 22 de julio de 2015, tras la suscripción por parte de Colombia del “Memorándum de Entendimiento relativo a la Comisión de Vecindad e Integración Colombo – Peruana”, se culminó el proceso de reforma del mecanismo iniciada en 2013, a fin de dotarlo de una mayor flexibilidad para el desarrollo de políticas fronterizas conjuntas y adaptarlo a las nuevas realidades de la relación bilateral, particular-

mente la creación del Gabinete Binacional, máxima instancia de diálogo político entre los dos Estados.

En este contexto de reforma de la Comisión, el 17 de julio de 2015 en la ciudad de Leticia, tuvo lugar su XI sesión plenaria, para la cual se contó con la participación de las autoridades locales y regionales del Amazonas y Putumayo por parte de Colombia. En dicho escenario se socializó el “Acuerdo Marco sobre Localidades Fronterizas Vinculadas”, instrumento actualmente en negociación que tiene por objetivo generar políticas binacionales que mejorarán la calidad de vida de las comunidades asentadas en la frontera común en áreas como la salud, la educación, el comercio, el tránsito, entre otras. Asimismo, se acordó la realización de un “Diplomado Binacional para el Fortalecimiento de Capacidades Institucionales”, y la organización de un diálogo de saberes para el fortalecimiento de los lazos culturales de los pueblos indígenas.

Minería ilegal

La segunda fase del Plan de Acción del Grupo de Coordinación para la Lucha contra la Mine-

ría ilegal en Zona de Frontera fue adoptada en el marco del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+2, celebrado el 21 de octubre de 2015, en la ciudad de Lima. A la fecha se ha realizado el intercambio de normatividad y experiencias en áreas relacionadas con esta problemática. Adicionalmente, se han articulado esfuerzos para avanzar en las operaciones de interdicción conjuntas en la frontera, especialmente en el río Putumayo.

El 13 de mayo de 2016, tuvo lugar la videoconferencia binacional de revisión a la Segunda Fase del Plan de Acción, donde las Partes fijaron términos para culminar con las tareas previamente acordadas, dando culminación a esta fase y previendo el nuevo escenario de cooperación binacional en esta materia.

IX Jornada Binacional

La IX Jornada, realizada entre el 13 de mayo y el 18 de julio de 2015 a lo largo del río Putumayo y Amazonas, permitió brindar 45.346 servicios que beneficiaron a más de 19.135 residentes de 117 comunidades ribereñas, 58 de ellas colombianas. Igualmente, desde diciembre de 2015, la Cancillería ha liderado con la Armada Nacional un trabajo interinstitucional con miras a

su Décima edición, para la cual se han priorizado los ejes de educación y salud, y en donde se ha logrado la integración de una Plataforma Itinerante de Atención Social Integrada (PIAS) por parte del Perú, unidad que refuerza de manera significativa la oferta de servicios.

FRONTERA COLOMBIA – VENEZUELA

Debido al cierre unilateral de la frontera decretado por la República Bolivariana de Venezuela a partir del pasado 21 de agosto de 2015, los compromisos presentes en la agenda bilateral se encuentran sin un avance considerable.

Centro Binacional de Lucha Contra el Crimen Organizado Transnacional (CEBCOT)

En la Reunión de Ministros de Defensa, el pasado 2 de octubre de 2015, se acordó ampliar el Centro Conjunto de Comando y Control (CEBOC), mediante la creación del Centro Binacional de Lucha Contra el Crimen Organizado Transnacional (CEBCOT).

El 8 de octubre de 2015, en la ciudad de Paraguaipoa (Venezuela) se realizó una reunión binacional entre unidades militares y policiales

regionales de Colombia y Venezuela con jurisdicción en el departamento de la Guajira en Colombia y el Estado de Zulia en Venezuela, para la cooperación operacional contra las amenazas y factores riesgo existente en la frontera.

Construcción del Puente Internacional Tienditas

El monto total de la construcción es de USD 32.004.241.68, lo cual corresponde exclusivamente al valor del Puente Internacional Tienditas. La obra está terminada.

En cuanto a la construcción de la infraestructura aledaña, Centro Nacional de Atención en Frontera (CENAF), la construcción ha comenzado y se espera que se terminé para agosto de 2016.

D. ORGANISMOS REGIONALES DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA)

Se realizó el 18 de agosto de 2015, Reunión Virtual Preparatoria al 28° Comité de Fauna de la

Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), la cual tenía como objetivo ofrecer un espacio de dialogo previo al 28° Comité de Fauna de la Cites a fin de facilitar el intercambio de información y opiniones sobre cuestiones de interés regional.

Entre el 17 y 18 de septiembre de 2015, se realizó el IV Encuentro Regional de Salas de Observación (SdeO) de los Países Miembros en la OTCA, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, donde se presentaron y evaluaron los avances de en la implementación de Plan de Trabajo 2014 – 2015 definido en 3er Encuentro de SdeO (Bogotá, Colombia, octubre 2014); y acordado en el 4to Comité Directivo del Proyecto OTCA (Coca, Ecuador. Octubre 2014).

Asimismo, discutieron y propusieron un nuevo Plan de Trabajo para las SdeO para el periodo de 2015 – 2016 que consolide, se amplíe y fortalezca el trabajo de las salas en su permanente apoyo al esfuerzo de los países en el monitoreo de sus regiones amazónica. Finalmente, se tuvo una discusión sobre la elaboración de los Mapas Regionales.

Se realizó la XIX Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA), entre el 25 y 26 de noviembre de 2015, Brasilia, Brasil, en la cual se trataron diversos temas, en los cuales se destacan los siguientes: la posesión de la Secretaría General de la OTCA, cuya vinculación administrativa ocurrió el día 9 de octubre de 2015; Sucesión de los cargos ejecutivos de la OTCA; Declaración de la OTCA sobre la Amazonía para la COP de Cambio Climático; Presupuesto de la OTCA para el 2016; Oportunidad de financiamiento de la Unión Europea; Registro de la OTCA ante el Fondo Verde del Clima; analizaron la propuesta recibida de la Empresa Amazon sobre el dominio gTLD.Amazon., exploraron su alcance, oportunidades, desafíos, así como también identificaron los elementos que deben componer el documento de respuesta; retomaron el dialogo entre los Países Miembros sobre las alternativas para la realización de la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Entre el 26 y 27 de noviembre de 2015, en Lima, Perú, se realizó la V Reunión Regional de Autoridades de Turismo de los Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), en la cual consensuaron una propuesta de fortalecimiento de imagen tu-

rística de la Amazonía Regional como un nuevo geo-destino de turismo responsable.

Adicionalmente, fortalecieron la imagen de región corporativa de la Amazonia como una sombrilla potenciadora de la oferta turística y comercial de la región, con mayor poder de negociación y de apertura de mercados, en el marco de un trabajo conjunto con las Agencias Nacionales de Promoción del Turismo de los Países Miembros de la OTCA. Finalmente, exploraron la posibilidad de creación de un fondo de financiamiento de las actividades de turismo de OTCA.

En el marco del Proyecto *“Monitoreo de la Cobertura Forestal en la Región Amazónica”*, se realiza el V Comité Directivo del Proyecto OTCA, entre el 6 y 7 de octubre de 2015, en Lima, Perú. La temática abordada fue la revisión de la implementación del Proyecto OTCA, durante el periodo de consideración (2014 – 2015), así como también se identificaron, propusieron y acordaron las acciones a implementar durante el periodo de noviembre 2015 – octubre 2016.

El 18 de abril del presente año, en el marco del Proyecto *“Pueblos Indígenas de Frontera de la OTCA”*, se llevó a cabo la I Reunión de

Puntos Focales, en Brasilia, Brasil. En la cual se presentó el proyecto “*Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera de la OTCA*” y se refirió a los reglamentos del CODIR que serán los mismos utilizados durante la 1ra Fase. Adicionalmente, se presenta el plan de actividades del proyecto y los componentes del mismo.

Se tiene previsto la realización de un evento en Lima, Perú, en el marco del proyecto “*Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera de la OTCA*”, el mes propuesta de la actividad es Julio, los días 5 al 7. Adicionalmente, coordinarán la participación de representantes indígenas.

Entre el 13 al 17 de junio del presente año, se llevó a cabo el curso de Hidrosedimentología para Técnicos de los Países Miembros de la OTCA, en la ciudad de Brasilia, Brasil, con el objetivo de transmitir conocimiento sobre ingeniería de sedimentos en estudios de las cuencas hidrográficas, medición de caudal, el vertido de sedimentos en cursos de agua y estudios de sedimentación de los reservorios, con énfasis en los estudios sobre la realidad de la Región Amazónica.

Durante el primer trimestre de 2016, se realizaron 4 reuniones de la Comisión de Coordi-

nación del Consejo de Cooperación Amazónica (CCOOR), en la cuales se aprobaron las designaciones de todos los funcionarios Ejecutivos de la organización, así como el Plan de Trabajo de la Secretaria General para el periodo 2015-2018 y el cambio de la Coordinación de Asuntos Sociales, Transporte, Infraestructura, Comunicación y Turismo y Coordinación de Ciencia, Tecnología y Educación por Coordinación de Cambio Climático y Desarrollo sostenible. Igualmente, se discutieron temas como la realización de la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, la financiación de la organización y la elaboración de un reglamento para la designación de los funcionarios ejecutivos, entre otros.

4.2 PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD

Las políticas de desarrollo fronterizo están orientadas a promover el desarrollo social y económico de las poblaciones ubicadas en las regiones limítrofes e incorporar estos territorios como un elemento esencial de la agenda nacional, a través de la articulación de esfuerzos e intervenciones interinstitucionales. En este sentido, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores,

se creó el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), que busca además de generar desarrollo social y económico, fortalecer los procesos de integración con los países vecinos.

El Plan Fronteras para la Prosperidad en este periodo continuó contribuyendo con el desarrollo social y económico de las fronteras de Colombia, mediante la implementación y el seguimiento a 253 proyectos de impacto social y económico, en los sectores de desarrollo económico, gobernabilidad, salud, educación, agua y saneamiento, energía, cultura, deporte y medio ambiente. Estos proyectos tienen un valor total de \$45 mil millones, de los cuales el PFP aportó \$30 mil millones de su proyecto de inversión, y beneficiaron a habitantes de 77 municipios, de los 13 departamentos de frontera.

DOCUMENTO CONPES “PROSPERIDAD PARA LAS FRONTERAS DE COLOMBIA”

La Cancillería, a través del Plan Fronteras para la Prosperidad, en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) estructuró una nueva política de fronteras entre los años 2012 y 2013 que quedó consignada en el documento CONPES 3805, “Prosperi-

dad para las Fronteras de Colombia”, aprobado en mayo de 2014. Esta política pública, define mediante 5 objetivos estratégicos una hoja de ruta para el desarrollo social y económico con carácter diferencial de las zonas de frontera, al igual que una institucionalidad que consta de tres instancias que preside la Cancillería. Para su ejecución se cuenta con 3.4 billones de pesos.

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2015, se llevó a cabo la segunda sesión de las siete (7) Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras, que corresponden a la instancia de diálogo y priorización de programas y proyectos del Gobierno Nacional y las Autoridades de los departamentos y municipios fronterizos. En estos espacios, se presentó el balance de la ejecución de los recursos del CONPES, que ascienden a más de 2 billones de pesos, al igual que los principales logros del Plan Fronteras para la Prosperidad; de igual manera, los actores locales y los gobiernos regionales y locales propusieron iniciativas para el desarrollo de sus territorios.

Finalmente, el 14 de marzo de 2016 se llevó a cabo la primera sesión del Comité Téc-

nico para el Desarrollo de las Fronteras, en el que se definió la hoja de ruta para el desarrollo de la institucionalidad para el año 2016, y puntualmente de las Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras. De igual forma, en este evento se acordó hacer una revisión de los recursos pendientes por ejecutar por el Gobierno Nacional en el marco del CONPES 3805, con el fin de llevar a cabo nuevas sesiones de Comisiones Regionales en el segundo semestre de 2016, de tal manera que se puedan priorizar proyectos con las autoridades locales de estos territorios.

4.3. PLANES BINACIONALES

El Plan Fronteras para la Prosperidad, desde el año 2012 ha venido trabajando en la estructuración y constitución de planes binacionales de integración fronteriza con Ecuador y Perú, con el fin de que, a través de proyectos de carácter transfronterizo o espejo, se mejore la calidad de vida de los habitantes de estos territorios. En ese sentido, a continuación, se relacionan los principales avances para el período 2014-2015 de los planes binacionales previamente mencionados.

A. PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR-COLOMBIA

En la Declaración Presidencial del Gabinete Binacional del 25 de noviembre de 2013 se enfatizó en la necesidad de implementar un Plan Binacional de Integración Fronteriza que permitiera avanzar hacia la erradicación de la pobreza extrema, y mejorar las condiciones y calidad de vida de las poblaciones de la Zona de Integración Fronteriza. En este sentido los Presidentes instruyeron al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y al Plan Fronteras para la Prosperidad del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte de Colombia, y a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana por parte de Ecuador, a construir una herramienta de planificación con unos ejes temáticos, políticas binacionales e indicadores y metas definidas conjuntamente. En virtud de dicha directriz, el 15 de diciembre de 2014 en el marco del tercer Gabinete Binacional, los Presidentes Juan Manuel Santos y Rafael Correa aprobaron el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia con una visión conjunta de desarrollo transfronterizo al año 2022.

De acuerdo con lo anterior, en la Declaración de Cali el 18 de diciembre de 2015 en el marco del cuarto Gabinete Binacional, los Presidentes Juan Manuel Santos y Rafael Correa instruyeron a las Cancillerías y organismos de planificación de ambos países para consolidar una segunda versión del Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia, en la cual se actualice la convergencia programática, se apruebe la segunda batería de indicadores y metas y se alineen las Mesas Técnicas del Gabinete Binacional con sus ejes. De igual forma, instaron a dichas entidades a implementar el Sistema Binacional de Información y el Fondo de Reparación Social y Desarrollo Fronterizo. Adicionalmente, recalcaron la necesidad de presentar un documento de Prospectiva Binacional con un horizonte a 2030.

La segunda versión del Plan Binacional se encuentra en proceso de revisión y ajuste por parte de la Cancillería Colombiana. De igual forma, se consolidó una segunda batería de indicadores donde se adicionaron 8 nuevos a los 6 de la primera batería para un total de 14 indicadores en los ejes de Equidad, cohesión social y cultural; Complementariedad productiva y comercial; Seguridad integral y movilidad humana; Conectividad e Infraestructura; y Sustentabilidad Ambien-

tal. Dichos indicadores se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Toda vez que en el marco del cuarto Gabinete Presidencial se presentó el Visor Geográfico por parte de Colombia, las Cancillerías de ambos países darán inicio al proceso de construcción del protocolo de administración del Sistema Binacional de Información con el fin de homologar las plataformas, material cartográfico y estadístico sectorial de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia.

Con relación a la implementación del Fondo de Reparación Social y Desarrollo Fronterizo, se solicitó una propuesta de administración del Fondo por parte del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Dicha entidad remitió una propuesta a las Cancillerías de Colombia y Ecuador a la cual se le hicieron observaciones y se remitieron a la CAF para su ajuste. Por otra parte, se consolidó el sistema de puntajes y criterios de priorización mediante el cual se seleccionarán los proyectos objeto de financiación de los recursos del Fondo. En este sentido, se hará énfasis en los proyectos que fortalecieran la integración fronteriza por tener una naturaleza binacional y que contaran con diversas fuentes

de financiación con el fin de maximizar la función del Fondo como instrumento de capitalización de recursos para la ejecución de proyectos de integración fronteriza en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia, de acuerdo a los ejes definidos en el Plan Binacional.

De manera conjunta, se construyó y acordó la metodología de construcción del documento de Prospectiva Binacional 2030, ampliando su horizonte para armonizarlo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta manera, se están adelantando gestiones a través de fuentes de Cooperación Internacional para la consecución de recursos necesarios para la ejecución del proyecto en virtud de la ficha técnica que se construyó. De acuerdo al cronograma de actividades construido, dicho documento será entregado en el marco del quinto Gabinete Binacional.

B. PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBIA-PERÚ

En atención a la Declaración de Presidentes del 11 de febrero de 2014, los Cancilleres de Colombia y Perú suscribieron el 29 de agosto

de ese mismo año en Bogotá y el 4 de septiembre en Lima el “Acuerdo para la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza entre la República de Colombia y la República del Perú” mediante el que se crea la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza (CBZIF) como un mecanismo binacional para la definición de lineamientos y la coordinación de acciones y proyectos relacionados con la superación de la pobreza y la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible en la frontera común. La CBZIF está compuesta por los Cancilleres de Colombia y Perú, y los gobernadores del departamento de Amazonas y Putumayo, por parte de Colombia, y el presidente regional de Loreto, por parte de Perú. La Presidencia de la CBZIF contará con dos órganos de apoyo; la Secretaría Ejecutiva y el Comité Local de Gestión.

De esta manera, en el segundo semestre de 2015 la Secretaria Ejecutiva presentó a la Presidencia de la CBZIF el Informe No. 1 en el que se acordó iniciar la estructuración de la segunda fase de implementación del PDZIF, haciendo énfasis en la formulación y ejecución de programas y proyectos binacionales. Con este objetivo, la Presidencia instruyó a la Secretaria

Ejecutiva a convocar al Comité Local de Gestión y a la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza, con el fin de socializar el PDZIF con las nuevas autoridades regionales electas en Colombia e identificar nuevos programas y proyectos. Por último, se suscribió el “Acuerdo de Creación del Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú- Colombia” cuyo objeto es financiar programas y proyectos del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza.

De acuerdo con lo anterior, en la Declaración de Medellín del 30 de octubre de 2015 en el marco del segundo Gabinete Binacional, los Presidentes Juan Manuel Santos y Ollanta Humala Tasso instruyeron a las Cancillerías de ambos países a fortalecer la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú- Colombia, a través de la consecución de recursos sectoriales para la ejecución de la primera fase del PDZIF, la formulación, viabilización, consecución de recursos para la implementación de la segunda fase y el fortalecimiento de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza (CBZIF) en los escenarios de desarrollo fronterizo de ambos países y en escenarios internacionales.

El 8 de abril de 2016 se llevó a cabo la cuarta sesión de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la CBZIF, en la cual se definió el plan de acción conjunto para el año 2016 con relación a la actualización del PDZIF; la implementación de los proyectos de la primera fase del PDZIF; la estructuración y viabilización de proyectos para la segunda fase de implementación del PDZIF; la consolidación del sistema de evaluación y seguimiento de programas y proyectos; la implementación del Fondo Binacional y la construcción del documento de Prospectiva Binacional con horizonte a 2022, 2030 y 2050.

En el trabajo conjunto que se ha realizado entre las dos Cancillerías mediante el Plan Fronteras para la Prosperidad, por parte de Colombia y la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza por parte de Perú, se han identificado 4 ejes estratégicos para el desarrollo de proyectos: i. Equidad, cohesión social y cultural; ii. Conectividad e infraestructura; iii. Articulación productiva y comercial; y iv. Fortalecimiento del Estado. Así mismo se ha identificado un banco de proyectos e iniciativas para ser implementadas en la primera fase 2014-2018 que constituye la primera fase de implementación del PDZIF.

Adicionalmente, se está construyendo la primera batería de indicadores y metas en el marco del sistema de seguimiento y evaluación. Por otro lado, se identificarán los programas y proyectos binacionales en los sectores de Producción Sostenible, Gestión integral de centros poblados de frontera y Desarrollo de infraestructura fluvial con el fin de gestionar apoyo internacional para su ejecución, mientras el “Acuerdo de Creación del Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú- Colombia” completa el trámite legislativo interno de ratificación en el Congreso de Perú. De igual forma, se están definiendo los términos de administración de

dicho Fondo con el fin de seleccionar la entidad administradora y formalizar su administración una vez entre en vigencia en 2017.

Mientras el Fondo Binacional cumple los requisitos para iniciar su implementación y en el marco de la estrategia de consecución de recursos nacionales para la financiación de programas y proyectos del PDZIF, el Plan Fronteras para la Prosperidad construyó el portafolio de proyectos del PFP para la vigencia 2017- 2018 en los departamentos del Putumayo y Amazonas teniendo en cuenta los ejes del PDZIF.

5.

FORTALECER
INSTITUCIONALMENTE EL
SECTOR

FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL SECTOR

5.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SECTOR

A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Durante este período la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo llevó a cabo varias actividades dirigidas a la capacitación y conocimiento por parte de los funcionarios del Ministerio, en temas de relaciones internacionales y actualidad de la agenda internacional.

En el marco de la celebración del 70 aniversario de la creación de la Organización de las Naciones Unidas, se dictaron conferencias por parte de los representantes de este organismo internacional, en las que se destacó la importancia de la ONU para la reconstrucción de la armonía universal después de la Segunda Guerra Mundial, al tiempo que

se resaltó la labor del organismo en temas tan variados como el desarrollo económico, los derechos humanos, los refugiados, además de las numerosas intervenciones para la construcción y el mantenimiento de la paz. En particular, sus representantes coincidieron en destacar el compromiso del Gobierno nacional en facilitar en el territorio nacional, la operación y el funcionamiento de las distintas agencias especializadas.

Durante este periodo se realizaron las siguientes conferencias:

- 10 de agosto de 2015, Colombia ante la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza, ofrecida por el embajador de la República del Paraguay, Sr. Ricardo Scavone Yegros.
 - 27 de octubre de 2015, Las Naciones Unidas y la Cooperación para el Desarrollo, a cargo del Director País del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Sr. Arnaud Peral.
 - 5 de noviembre de 2015, Reformas de la Fuerza Pública en un escenario en transición y posibilidades para Colombia de participar en misiones Internacionales, dictada por el investigador y doctor en ciencias políticas del German Institute of Global and Area Studies, GIGA, Michael Radseck.
 - 13 de noviembre de 2015, ciclo de conferencias sobre la Organización de la Naciones Unidas, con la participación de los señores Todd Howland, Stephan Jaquemet y Pontus Ohrstedt, funcionarios de dicha organización.
 - 24 de noviembre de 2015, El Sistema de Naciones Unidas en Colombia, conferencia del jefe de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Pontus Ohrstedt.
 - 7 de marzo de 2016, Macondo, El Realismo de lo Mágico, de la curadora de arte y catedrática del Colegio Mayor de Bolívar, María del Pilar Rodríguez Saumeth.
- Así mismo, la Academia Diplomática asumió el propósito de hacer un recuento de las tradiciones orales y escritas vinculadas al desarrollo de la Nación colombiana, para buscar los ele-

mentos fundantes de la identidad que aglutina el ideario colectivo de una sociedad que se declara en su Carta Magna, pluricultural, multiétnica, pluralista y diversa, con las consecuentes concreciones de dichos principios, en la vida democrática de la República.

Con tal fin, programó una serie de conferencias denominada “Cátedra, Culturas e Historias de Colombia”, que contó con la participación de expertos de reconocida trayectoria en el mundo académico y cultural, entre ellos, el rector de la Universidad EAFIT, Juan Luis Mejía Arango; la directora del Instituto Caro y Cuervo, Carmen Millán de Benavides; y el director del Centro Ático de la Universidad Javeriana, Germán Rey.

Por otra parte, se realizaron ciclos de conferencias con expertos colombianos y extranjeros, en el ámbito de la Maestría ofrecida por el IAED.

- 22, 23 y 25 de septiembre de 2015, ciclo de conferencias sobre identidad europea y construcción de Europa, los sistemas internacionales entre 1815 y 2015 y las diplomacias económicas y culturales en el siglo XX, a cargo del profesor y PhD en Historia de la Universidad de Paris I, Robert Frank.
- 20 de octubre de 2015, India, el país de todos los tiempos, ofrecida por el ex embajador de Colombia en la India y actual embajador en Turquía, Juan Alfredo Pinto Saavedra.
- 10 y 12 de noviembre de 2015, ciclo de conferencias sobre la desconfianza hacia lo político, las relaciones de los ciudadanos del común con la política, dictada por el profesor y PhD en Ciencia Política de la Universidad de Paris I, Daniel Gaxie.
- 24 de noviembre de 2015, conferencia sobre política exterior y carrera diplomática en Argentina, por el director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, embajador Juan Valle Raleigh.
- 1º al 3 de marzo de 2016, ciclo de conferencias sobre la participación ciudadana en las políticas públicas, la democracia participativa y las prácticas sociales, y la

relación de la participación con el capital social en las políticas de desarrollo, a cargo de la profesora del Instituto de Altos Estudios para América Latina de la Universidad de Paris III, Camille Goirand.

- 30 de marzo al 1 de abril de 2016, ciclo de conferencias sobre Cambio Climático y COP 21, a cargo del profesor y miembro del equipo negociador francés en la COP 21, Olivier Fontan.

CURSO DE CAPACITACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR 2015

El objetivo del Curso de Capacitación Diplomática y Consular es formar de manera integral a los aspirantes a la Carrera Diplomática y Consular, dotándolos de los conocimientos y las herramientas necesarios para desempeñar sus futuras funciones en servicio exterior de la República. Por ello, mediante Resolución 8092 de 2014, se estableció el contenido del curso de capacitación diplomática para el año 2015, que inició el 16 de febrero y finalizó el 4 de diciembre de ese mismo año. Este pensum se dividió en cuatro ciclos teóricos (60%) y dos prácticos (40%).

De acuerdo con lo señalado en la Resolución 3865 de 2014, en el curso participaron 60 aspirantes, con miras a elegir hasta 35 profesionales para su ingreso a la Carrera Diplomática y Consular en 2016. De los aspirantes, 50 obtuvieron el mínimo aprobatorio - 80 sobre 100 puntos - con un promedio general de 94.46, siendo seleccionados para la lista de elegibles los 35 mejores puntajes¹.

CONVOCATORIA AL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR PARA EL AÑO 2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores mediante Resolución 4126 de 2015, convocó a concurso abierto para seleccionar hasta 40 profesionales para ingresar al Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2016, con miras a elegir hasta 20 de ellos, quienes formarán parte de la lista de elegibles para su designación en periodo de prueba en la Carrera Diplomática y Consular en 2017.

¹ La lista de elegibles de 2016 está compuesta por 24 personas de Bogotá y 11 provenientes de otras regiones del país. 19 son mujeres, 16 hombres. Predominan los abogados (9), politólogos (8), y profesionales en relaciones internacionales y afines (8), entre otras disciplinas. Son egresados de las universidades Nacional de Colombia (7), de los Andes, del Rosario y Externado (3 de cada una); Javeriana, Católica de Pereira, EAFIT, ICESI y Militar Nueva Granada (2 de cada una), entre otras.

Dando cumplimiento a la etapa de divulgación del Concurso de Ingreso establecida en la citada Resolución, y buscando garantizar la mayor difusión posible de la convocatoria, se publicaron seis avisos de prensa en medios de amplia circulación nacional y fueron visitadas 82 universidades, en 24 ciudades del país², en las cuales la Academia Diplomática, realizó charlas informativas sobre la Carrera y el procedimiento para su ingreso, llegando a un total de 2.955 asistentes.

En el marco del proceso de selección del concurso se aplicaron pruebas escritas de conocimientos dirigidas a evaluar la capacidad, idoneidad y potencialidad de los aspirantes para ingresar al Curso de Capacitación, en historia y geografía de Colombia, política exterior colombiana, historia universal, habilidades en negociación, lectura y escritura argumentativa, y una evaluación de competencias. Dichas pruebas se realizaron en Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira y Leticia.

.....
2 Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Neiva, Pamplona, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, San Andrés, Santa Marta, Tunja, Valledupar y Villavicencio.

En total se inscribieron 953 personas, de las cuales 594 fueron habilitadas para participar en las pruebas escritas. Los 17 aspirantes que las aprobaron continuaron a la etapa de entrevista personal, que se llevó a cabo en la sede de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo entre el 7 y el 14 de diciembre de 2015. Finalmente, fueron seleccionadas 16 personas para hacer parte del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2016.

CURSO DE CAPACITACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR 2016

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 818 de 2016, que estableció el contenido del curso, éste inició el 4 de abril y finalizará el 25 de noviembre de ese mismo año, manteniendo el contenido de cuatro ciclos teóricos y dos ciclos prácticos que se venía trabajando. En él participan quince aspirantes, pues de las dieciséis iniciales uno renunció, diez de ellos de fuera de Bogotá, quienes, previa aprobación del curso, formarán parte de la lista de elegibles para ingresar en periodo de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en 2017.

CURSO DE CAPACITACIÓN Y EXAMEN DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA ASCENSO 2016

En cumplimiento a lo señalado en el Decreto 274 de 2000 y lo desarrollado en la Resolución 817 de 2016, el Curso de Capacitación para Ascensos dentro de la Carrera Diplomática y Consular se realizó del 16 de mayo al 24 de junio de 2016. El Examen de Idoneidad Profesional, que evalúa este curso, se cumplirá en sus diferentes etapas del 27 de junio al 29 de julio de ese mismo año. Estas etapas comprenden una prueba escrita, la sustentación oral de la prueba escrita, y una presentación en idioma diferente al español sobre temas de relaciones internacionales.

Para atender a las 91 personas que optaron por el ascenso, en el curso de capacitación y para el examen de idoneidad profesional, se determinaron cuatro grupos de acuerdo con las categorías de la Carrera Diplomática y Consular a las que aspiran ascender, distribuidos así: grupo 1, segundo secretario, 34 funcionarios; grupo 2, primer secretario y consejero, 17 funcionarios; grupo 3, ministro consejero y ministro plenipotenciario, 36 funcionarios; y grupo 4, embajador, cuatro funcionarios.

Los módulos y materias del curso de capacitación estuvieron divididos en dos ejes, uno de materias transversales, y uno de materias específicas para cada grupo de aspirantes:

- Eje transversal de política exterior colombiana, que comprende las materias de: conflicto colombiano; visiones globales sobre el cambio climático; y objetivos de desarrollo sostenible.
- Eje grupo 1, gobernanza global: El Estado frente a los organismos sub-regionales, regionales y multilaterales a nivel global, y frente a las ONG; organismos de integración y nueva generación de institucionalidad.
- Eje grupo 2, seguridad internacional; y fenómenos de las migraciones.
- Eje grupo 3, talleres de estrategias de negociación; y, solución pacífica de controversias.
- Eje grupo 4, taller de estrategias de negociación; y, taller de liderazgo.

ACTIVIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE EMBAJADORES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 33 del Decreto Ley 274 de 2000, durante el segundo semestre de 2015 presentaron su actividad de actualización ocho embajadores de la Carrera Diplomática y Consular. Para el año 2016 se tienen previstas las presentaciones de siete embajadores más. Estas se realizan a modo de conversatorios sobre diferentes temas de relaciones internacionales, evaluados por un jurado invitado conformado con especialistas en los asuntos abordados.

B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha planteado dentro de sus objetivos estratégicos, fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y fortalecer la política migratoria y el servicio consular, para lograrlo se ha habilitado la tecnología de acuerdo a la implementación estratégica de Gobierno en Línea, el Plan Vive Digital y las directri-

ces presidenciales sobre cero papel, destacando para estas memorias los siguientes avances:

APOSTILLA O LEGALIZACIÓN EN LÍNEA

El nuevo sistema de Apostilla o Legalización en Línea permite a los usuarios acceder a este trámite de manera virtual, sin necesidad de acudir a las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores o a las Gobernaciones autorizadas para su realización. El servicio está disponible al público las 24 horas del día y se puede ingresar a éste desde cualquier parte de Colombia y del mundo, generando mayor facilidad y accesibilidad al servicio.

En el segundo semestre de 2015 y durante el primer semestre de 2016, en un proceso de mejora continua se ha avanzado en la incorporación de nuevas funcionalidades para la apostilla y legalización de los certificados de registros civiles, los servicios Web para apostillar y legalizar documentos electrónicos emitidos por entidades del Estado y se implementó la consulta de apostilla a partir del código de etiqueta o referencia de pago y fecha, con el fin de optimizar la atención en el Centro de Atención al Ciudadano (CIAC).

SISTEMA INTEGRAL DE TRÁMITES AL CIUDADANO (SITAC)

El Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) es una solución tecnológica implementada para las oficinas consulares que reúne los trámites que pueden realizar los colombianos en el exterior y que a su vez genera la contabilidad de los ingresos por las actuaciones consulares y control de inventarios de documentos expedidos.

En el segundo semestre de 2015 se implementó el pasaporte electrónico (con Chip) y la tecnología extendida de control de acceso de la información contenida en el mismo (EAC). Durante el primer semestre de 2016 se han incorporado nuevas funcionalidades para la expedición de copias de registros civiles de nacimiento, defunción y matrimonio tanto para los registros civiles registrados en el sistema como para los que están en los archivos físicos de los consulados, se implementó la encuesta de satisfacción en línea en la aplicación de Visas en todos los consulados en idioma inglés y español, a través de un link enviado por correo electrónico al ciudadano para su correspondiente diligenciamiento.

ACTUALIZACIÓN DE SITIO WEB DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se continúa en la actualización funcional, técnica y de diseño gráfico de las páginas Web, de acuerdo al nuevo Manual de Imagen Institucional del Ministerio, definido por la Presidencia de la República, en un ambiente seguro y de alta disponibilidad.

En el segundo semestre de 2015 y durante el primer semestre de 2016 el sitio Web de la Entidad ha registrado 438.224.317 visitas presentando un incremento significativo frente a periodos anteriores, de igual manera se continúa fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y brindando la información al ciudadano relacionada con la Entidad.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SISTEMA MAESTRO

Se continúa con la actualización, afinamiento y soporte del Sistema Integrado de Gestión – Sistema Maestro, optimizando el soporte técnico y funcional junto con el monitoreo a la aplicación y a la base de datos de este aplicativo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

En el segundo semestre de 2015 se implementaron nuevos requerimientos al módulo de Riesgos de acuerdo a la normatividad vigente y durante el primer semestre de 2016 se actualizó teniendo en cuenta los lineamientos dados en el Decreto 124 del 2016 de Presidencia de la República, mediante el cual se actualiza la metodología para la gestión del riesgo de corrupción alineando el modulo a la nueva metodología de la entidad para la Administración del Riesgo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información y la protección de datos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de acuerdo a la norma ISO 27001-2005. En cumplimiento del Decreto 2573 de 2014, ahora integrado en el Decreto único del sector 1078 de 2015, en donde se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, identificando como uno de sus ejes temáticos la Seguridad de la información, durante el segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2016, se ha evaluado y

mejorado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información dando continuidad permanente a la realización de análisis de vulnerabilidad, implementación de acciones de aseguramiento, campañas de sensibilización, talleres de capacitación sobre seguridad de la información.

IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL DESARROLLO DE REUNIONES VIRTUALES

En el segundo semestre de 2015, se implementó la plataforma de videoconferencia en la entidad, que consta de una sala de tele presencia y tres salas de videoconferencia: Esta plataforma ha fortalecido la comunicación con misiones y oficinas consulares y optimizado el uso de los recursos de acuerdo al plan de austeridad del estado.

DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TECNOLOGÍA VERDE

En el primer semestre de 2016, se han identificado las acciones para la implementación de la Estrategia de Tecnología Verde en la Entidad teniendo en cuenta temas relacionados a las compras públicas sostenibles, reciclaje de apa-

ratos electrónicos, campañas de uso y recolección de insumos de tecnología de información y arquitectura electrónica verde.

MIGRACIÓN AUTOMÁTICA

Es una solución tecnológica de facilitación migratoria que presta el servicio de control migratorio priorizado, a través de esclusas o puertas inteligentes, que permiten al viajero inscrito en el programa efectuar sus procesos migratorios. Es de destacar, que actualmente esta solución está implementada en los aeropuertos de Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena; en este último, se implementó en el mes de diciembre de 2015. A la fecha hay más de 8.000 pasajeros inscritos para realizar el proceso de control migratorio de forma automática.

PROGRAMA GLOBAL ENTRY

Con la finalidad de continuar fortaleciendo las relaciones con los Estados Unidos y así brindar espacios de facilitación en los tránsitos migratorios para los colombianos, la Cancillería y Migración Colombia, avanzaron en la consolidación del programa Global Entry; para tal fin, se han suscrito convenios de cooperación con entidades de seguridad nacional como son Dirección Nacional de

Inteligencia, Dirección de Aduanas e Impuestos y Policía Nacional, que permitirán evaluar la idoneidad de los postulados y su condición de viajeros seguros. Así mismo, se efectuó el diseño del aplicativo que permitirá procesar la información y su interconectividad con el Homeland Security, que administra la solución migratoria.

Como resultado de estas gestiones, desde el 27 de julio de 2016 los colombianos los colombianos pueden aplicar a Global Entry, un programa de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos, que agiliza significativamente los trámites migratorios y aduaneros al ingreso a ese país.

Esto quiere decir que los colombianos que tengan una visa aprobada de los Estados Unidos, que se hayan inscrito voluntariamente en este programa, y que hayan sido aceptados en él, podrán evitarse filas al realizar su proceso migratorio automáticamente en 59 aeropuertos, de los cuales 44 están ubicados en Estados Unidos y 15 están en países como Abu Dhabi, Aruba, Canadá, Irlanda, Guam, Bahamas, Islas Marianas, sin necesidad de pasar por las cabinas de entrevista de los oficiales.

Colombia se convierte en el octavo país en ingresar a Global Entry, junto a un reducido grupo, entre los que se encuentran Reino Unido, Alemania, Países Bajos, Panamá, Corea del Sur, México y Canadá.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO DE EXTRANJEROS (SIRE)

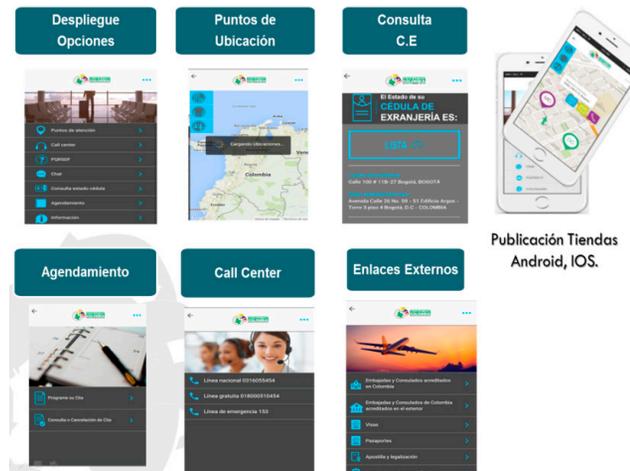
La implementación del Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE), está soportada en desarrollo de lo dispuesto en la Sección 5 del Decreto 1067 “Verificación Migratoria”.

Este sistema a mayo de 2016 reportó 15.857 usuarios, permitiendo así ampliar la cobertura a nivel nacional para que más personas (naturales y jurídicas) tengan la facilidad para acceder a realizar su trámite en línea y lograr una cobertura cercana al 100% de los sujetos de control, a través de las verificaciones preventivas a nivel nacional.

APP Migración Colombia: Es una aplicación para ser descargada en celulares, que permite al ciudadano acceder a los servicios de información de la Entidad, actualmente se tiene el acceso a través de las tiendas Android y IOS.

• Imagen 2.

APP Migración Colombia



C. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una participación del 0,16% dentro del Presupuesto General de la Nación. El Presupuesto de Gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2015 ascendió a la suma de \$393.210 millones asignados a Gastos de Funcionamiento, de los cuales el 87.4% correspon-

dieron a Gastos de Personal, el 10.7% a Gastos Generales y el 1.9% a Transferencias Corrientes.

Durante la vigencia en mención, en Gastos de Personal se ejecutó el valor de \$339.492 millones. En el cual por concepto de nómina, plantas interna y externa, se comprometieron recursos por valor de \$303.933 millones, para un promedio mensual de \$25.328 millones, la apropiación del rubro Servicios Personales Indirectos fue destinada para cubrir tres aspectos principales: el primero, contratación de asesores internacionales para la defensa del Estado Colombiano ante diferentes demandas interpuestas; el segundo, contratación con personas jurídicas expertas en el suministro de personal de apoyo para las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior y personal de apoyo en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y por último, contratación de personal local para desempeñar labores de apoyo administrativas y técnicas en el exterior.

En el rubro de Gastos Generales se ejecutaron recursos por valor de \$42.088 millones, de los cuales \$42.000 millones fueron destinados a la suscripción de un convenio interadministrativo con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores; \$80 millones para cubrir las

necesidades de la entidad en materia de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos; y \$8 millones para el pago de una sanción a la DIAN.

Con relación a la cuenta de Transferencias Corrientes la ejecución fue por valor de \$5.573 millones, para pagar principalmente Sentencias y Conciliaciones contra el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Respecto a la vigencia 2016 el presupuesto asignado asciende a la suma de \$338.744 millones en Gastos de Funcionamiento, de los cuales el 97,67% corresponde a Gastos de Personal, el 2,30% a Transferencias Corrientes y el 0,03% a Gastos Generales.

El rubro *Gastos de Personal* cuenta con una partida por valor de \$330.846 millones, destinados para atender los pagos, tanto al interior como al exterior del país, por concepto de asignaciones salariales para los servidores públicos, su seguridad social y aportes parafiscales y prestaciones sociales, al igual que los servicios personales indirectos (honorarios, remuneración servicios técnicos y otros servicios personales indirectos, este último para atender la contratación de locales en las misiones en el exterior).

- Tabla 13 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMPARATIVO PRESUPUESTO AÑOS 2014 - 2017 (miles de pesos)

CONCEPTO	2014		2015		2016		2017	
	APROPIACIÓN VIGENTE	% SOBRE EL TOTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	% SOBRE EL TOTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	% SOBRE EL TOTAL	APROPIACIÓN SOLICITADA (ANTEPROYECTO)	% SOBRE EL TOTAL
Gastos de personal	253.921.000	94,50	343.618.390	87,40	330.845.970	97,67	400.240.231	98,00
Gastos Generales	156.000	0,10	42.144.630	10,70	100.880	0,03	1.303.285	0,30
Transferencia corrientes	14.489.000	5,40	7.447.300	1,90	7.796.700	2,30	6.710.000	1,60
Total Funcionamiento	268.566.000	100	393.210.320	100	338.743.550	100	408.253.515	100
Inversion	-		-		-		-	
Total Presupuesto	268.566.000	100	393.210.320	100	338.743.550	100	408.253.515	100

- Tabla 14 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMPARATIVO PRESUPUESTO AÑOS 2015 - 2016 (miles de pesos)

CONCEPTO	2015			2016		
	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN A DICIEMBRE	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN A MAYO	% EJECUCIÓN A MAYO
Gastos de personal	343.618.390	339.492.442	98,80	330.845.970	160.472.965,00	48,5
Gastos Generales	42.144.630	42.088.124	99,90	100.880	-	-
Transferencia corrientes	7.447.300	5.573.214	74,80	7.796.700	747.547,00	9,6
Total Funcionamiento	393.210.320	387.153.781	98,50	338.743.550	161.220.512	47,6
Inversion	-	-		-	-	
Total Presupuesto	393.210.320	387.153.781	98,50	338.743.550	16.122.512	47,6

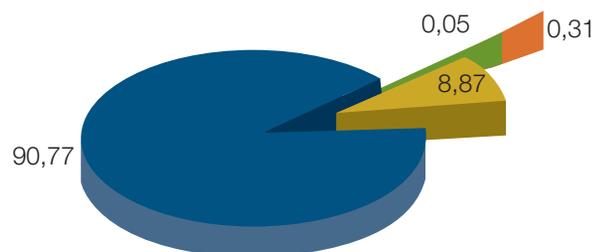
En la actualidad, el costo promedio mensual de la nómina ocupada de la planta externa, expresada en Dólares Americanos, es de USD\$5,3 millones. Dicha nómina es liquidada en dólares de los Estados Unidos de América, euros, libras esterlinas y pesos colombianos (estos pesos son convertidos a dólares a la tasa de compra que ofrece el mercado secundario) y su composición mensual se describe de la siguiente manera:

• Tabla 15 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARTICIPACIÓN POR MONEDA PLANTA OCUPADA EN EL EXTERIOR PROMEDIO ENE-MAY 2016

MONEDA DE PAGO	VALOR MES DIVISA	EXPRESADO EN USD	EXPRESADO EN PESOS	% SOBRE EL TOTAL EXPRESADO EN PESOS	NUMERO FUNCIONARIOS 8			
					ADMINISTRATIVOS	DIPLOMATICOS	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL
USD	4.840.968	4.840.968	15.363.320.733	90,86	318	367	685	84
EUR	14.672	6.423	51.696.870	0,31	7	-	7	1
GBP	2.020	2.909	9.157.595	0,05	1	-	1	0
COP	1.483.778.187	472.943	1.483.778.187	8,78	54	71	125	15
TOTAL		5.333.243	16.907.953.385	100	380	438	818	100

MONEDA	EXPRESADO EN USD	% SOBRE EL TOTAL EXPRESADO EN USD
USD	4.840.968	90,77
EUR	16.423	0,31
GBP	2.909	0,05
COP	472.943	8,87
TOTAL	5.333.243	100

Gráfica 6 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARTICIPACION POR MONEDA PLANTA OCUPADA EN EL EXTERIOR (expresado en dolares estadounidense)



Igualmente, en lo corrido del año, el costo promedio mensual de la nómina ocupada de la planta interna asciende a la suma de \$2.051 millones para un total de 528 cargos clasificados así:

- **Tabla 16 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CARGOS PLANTA OCUPADA EN EL INTERIOR PROMEDIO ENE- MAY 2016**

NIVEL	No. FUNCIONARIOS	% SOBRE EL TOTAL
DIRECTOR	39	7,39
ASESOR	125	23,67
PREFESIONAL	138	26,14
TECNICO	55	10,42
ASISTENCIAL	171	32,39
TOTAL	528	100

Con relación a Gastos Generales el valor asignado es de \$101 millones destinados a capacitación, bienestar social y estímulos para los funcionarios de la entidad.

Por último, las Transferencias Corrientes cuentan con una apropiación de \$7.797 millones, la cual incluye la partida para atender el pago de la cuota de auditaje y sentencias y conciliaciones.

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores es una Unidad Administrati-

va Especial del Orden nacional, dotada de personería jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo con el Decreto Ley 20 del 3 de enero de 1992. Su administración le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como objetivo principal servir de apoyo logístico al Ministerio y se destina básicamente a la atención de los gastos necesarios para el funcionamiento de las misiones diplomáticas y consulares de Colombia en el exterior, los gastos propios de la Cancillería, pagos de cuotas a Organismos Internacionales y los gastos de inversión.

Los recursos asignados al Fondo provienen de los aportes de la Nación y de los que produce por concepto de la venta de pasaportes, visas, apostillas y demás actuaciones consulares tanto en el ámbito nacional como internacional. A continuación, se muestra la ejecución presupuestal del Fondo en los períodos enero-diciembre de 2015 y enero-mayo de 2016:

• **Tabla 17** FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMPARATIVO PRESUPUESTO 2015-2017 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	2015		2016		2017	
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	APROPIACIÓN SOLICITADA ANTEPROYECTO	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	2.700.000	0,78	2.697.570	0,68	3.700.000	0,56
GASTOS GENERALES	253.764.206	73,10	254.836.692	64,48	353.457.808	53,91
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.954.935	10,93	68.769.163	17,40	215.309.843	32,84
TOTA FUNCIONAMIENTO	294.419.142	84,82	326.303.425	82,57	572.467.651	87,32
INVERSIÓN	52.705.697	15,18	68.900.000	17,43	83.148.001	12,68
TOTAL PRESUPUESTO	347.124.838	100,00	395.203.425	100,00	655.615.652	100,00

• **Tabla 18** FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015-2016 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	2015			2016		
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN A DICIEMBRE	PORCENTAJE EJECUCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN A MAYO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	2.700.000	2.666.192	98,75	2.697.570	2.654.567	98,41
GASTOS GENERALES	253.764.206	250.733.902	98,81	254.836.692	222.793.686	87,43
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.954.935	37.923.458	99,92	68.769.163	38.801.038	56,42
TOTAL FUNCIONAMIENTO	294.419.142	291.323.552	98,95	326.303.425	264.249.291	80,98
INVERSIÓN	52.705.697	51.959.813	98,58	68.900.000	55.276.656	80,23
TOTAL PRESUPUESTO	347.124.838	343.283.365	98,89	395.203.425	319.525.948	80,85

• Tabla 19 FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑOS 2015-2016 (Miles de Pesos)

Concepto	2015			2016		
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN A DICIEMBRE	PORCENTAJE EJECUCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN A MAYO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Adquisición de sedes en el exterior - internacional	10.000.000,00	9.786.452,11	-	38.560.024,40	34.698.944,70	89,99
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	8.534.000,00	8.490.251,91	99,49	10.000.000,00	4.105.675,14	41,06
Adquisición y reposición de hardware y software para la cancillería	4.436.600,00	4.410.366,21	99,41	-	-	N/A
Implementación del sistema de automatización del programa de gestión documental del ministerio de relaciones exteriores de Colombia	240.000,00	-	-	-	-	N/A
Promoción de Colombia en el exterior	7.600.000,00	7.557.985,68	99,45	-	-	N/A
Capacitación integral a funcionarios de la cancillería nacional	500.000,00	359.669,72	71,93	-	-	N/A
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional	1.000.000,00	998.492,00	99,85	2.000.000,00	150.552,88	7,53
Implementación del plan fronteras para la prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional	19.395.096,71	19.357.975,24	99,81	17.339.975,60	15.631.061,17	90,14
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional	1.000.000,00	998.619,67	99,86	1.000.000,00	690.422,56	69,04
Total inversión	52.705.696,71	51.959.812,54	98,58	68.900.000,00	55.276.656,46	80,23

A continuación, se muestran las partidas asignadas a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el Exterior durante la vigencia 2015 y primer semestre de 2016; clasificadas por área geográfica y concepto así:

• Tabla 20 VIGENCIA 2015

CONCEPTO DEL GASTO	ÁREA GEOGRÁFICA				
	AMÉRICA	EUROPA	OCEANÍA, ASÍA Y AFRICA	AMÉRICA	EUROPA
	Dólares Americanos			Euros	
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	6.642.673	441.863	4.360.533	138.537	4.015.681
ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	345.334	-	21.425	-	515.072
EQUIPOS DE SISTEMAS	433.721	-	59.204	2.928	74.872
FORTALECIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA VINCULACION Y ATENCION DE COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	290.476		-	-	82.019
LABORES DE PROTECCION A CONNACIONALES EN EL EXTERIOR - JURIDICA	1.321.016		1.864	-	389.610
LABORES DE PROTECCION A CONNACIONALES EN EL EXTERIOR - SOCIAL	367.800		-	-	139.200
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	1.489.925		191.058	51.800	674.491
OTROS SEGUROS EXTERIOR	1.137.133	5.044	168.993	7.690	249.684
PLAN PROMOCION DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR	764.129	125.000	570.733	41.000	351.756
SOSTENIMIENTO DE EMBAJADAS Y CONSULADOS - BIENES	1.563.195	11.089	333.239	14.533	450.401
SOSTENIMIENTO DE EMBAJADAS Y CONSULADOS - SERVICIOS	9.753.384	146.750	3.217.112	126.937	3.993.264

• Tabla 21 VIGENCIA 2016 (ENERO A MAYO)

CONCEPTO DEL GASTO	ÁREA GEOGRÁFICA				
	AMÉRICA	EUROPA	OCEANÍA, ASÍA Y AFRICA	AMÉRICA	EUROPA
	Dólares Americanos			Euros	
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	3.488.163,00	478.477,00	3.425.234,00	75.510,00	2.054.763,00
ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	178.325,00	-	7.632,00	-	267.183,00
EQUIPOS DE SISTEMAS	109.536,00	-	5.670,00	-	22.822,00
FORTALECIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA VINCULACION Y ATENCION DE COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	144.500,00	-	-	-	64.540,00
LABORES DE PROTECCION A CONNACIONALES EN EL EXTERIOR - JURIDICA	1.193.820,00	-	8.400,00	-	288.480,00
LABORES DE PROTECCION A CONNACIONALES EN EL EXTERIOR - SOCIAL	325.920,00	-	-	-	139.200,00
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	633.636,00	-	17.400,00	-	548.010,00
OTROS SEGUROS EXTERIOR	317.589,00	-	72.598,00	3.780,00	108.574,00
PLAN PROMOCION DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR	728.835,00	44.059,00	430.373,00	11.000,00	275.334,00
SOSTENIMIENTO DE EMBAJADAS Y CONSULADOS - BIENES	863.758,00	6.294,00	250.202,00	8.790,00	296.613,00
SOSTENIMIENTO DE EMBAJADAS Y CONSULADOS - SERVICIOS	6.864.691,00	91.590,00	2.133.803,00	70.924,00	2.380.884,00

Gestion Administrativa

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se efectuó el 100% el inventario físico de bienes muebles a los funcionarios de planta interna y externa respectivamente, así como inventarios en bodegas con corte a 31 de diciembre de 2015.
- Se elaboró el traspaso de bienes muebles a unidades militares en el país producto de la baja de bienes que la Cancillería por su estado de obsolescencia o desuso no utiliza, por un valor de adquisición de \$1.072.014.989,00 y valor en libros de cero pesos, así: Batallón Especial Energético y Vial No. 20 en IpiALES, Nariño; Batallón de Comunicaciones No. 3 Jose Franklin Flórez Villamizar, Facatativá, Cundinamarca; Brigada 23 del Ejército en San Juan de Pasto, Nariño; Batallón de Policía Militar No.70 de Infantería de Marina de La Armada Nacional.
- Se realizó la depuración de bienes como licencias y software, los cuales se encontraban en estado de obsolescencia en acompañamiento de la Dirección de Tecnología por un monto de \$ 264.097.633,22 millones de pesos.
- Se llevó a cabo el registro contable de todas las compras nacionales y del exterior efectuadas por el Fondo Rotatorio de la Cancillería, así como de las bajas de bienes muebles en el servicio aprobadas por el Comité de Bienes mediante la aprobación de estos en 10 actas.
- Se desarrolló el avalúo general de los bienes muebles e inmuebles registrados en la contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio, según lo ordenado por la Contaduría General de la Nación de acuerdo al marco conceptual de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, procediendo así después de dicho estudio con los ajustes contables necesario y correspondientes.

Gestión Documental

Durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades:

- Tablas de Retención Documental. Se solicitó convalidación al Archivo General de la Nación de las Tablas de Retención Documental (TRD) del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos y al Acuerdo 004 de 2013.
- Tablas de Valoración Documental. En cumplimiento al Acuerdo 004 de 2013 se elaboraron las Tablas de Valoración Documental (TVD) del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de contar con una herramienta para la valoración adecuada de los documentos producidos antes de la aprobación de las Tablas de Retención Documental del Ministerio, para los documentos que se encuentran en el Archivo Central de la entidad. Así mismo, se solicitó convalidación de las mismas al Archivo General de la Nación.
- Índice de Información Clasificada y Reservada. En cumplimiento a la Ley 1712 de 2013 y al Decreto 103 de 2015, Relacionado con la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró un Índice en el se determinó la clasificación de la documentación que manejan en cada proceso.
- Transferencias Secundarias. Durante este periodo se realizaron 4 Transferencias secundarias al Archivo General de la Nación, correspondientes a 16.693 carpetas y 2.335 cajas.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

Para la vigencia 2015, a Migración Colombia le fue aprobado un presupuesto de \$100.936M, de estos recursos \$82.365M (81,6%) sufragaron los gastos de funcionamiento y \$18.571M (18,4%) los de inversión.

La ejecución presupuestal de la Unidad al cierre de la vigencia 2015 fue de \$99.150 M, que corresponden al 98,2% de la apropiación.

Para la vigencia 2016, a Migración Colombia le fue aprobado un presupuesto de \$102.493M. Los gastos de funcionamiento tienen una participación del 83% con \$84.993M, distribuidos así: gastos de personal \$64.694M, gastos generales \$19.258M y transferencias corrientes \$1.041 M. El presupuesto de inversión es de \$17.500M

con una participación del 17%; actualmente la Entidad tiene aplazados \$1.025M (1%).

Durante el periodo enero - mayo de 2016 la Entidad ejecutó recursos por \$33.393M que equivalen al 32,5% del presupuesto aprobado.

• Tabla 22 Ejecución presupuestal UAEMC 2015 – 2016 /mayo (Cifras en millones de pesos)

DESCRIPCION	2015			2016		
	Apropiación definitiva	Ejecución a diciembre	% Ejecución	Apropiación vigente	Ejecución a mayo 31	% Ejecución mayo 31
A- FUNCIONAMIENTO	82.365	81.030	98,4%	84.993	30.745	36,2%
GASTOS DE PERSONAL	64.504	63.877	99,0%	64.694	25.214	39,0%
GASTOS GENERALES	16.911	16.604	98,2%	19.258	5.425	28,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	950	549	57,8%	1.041	106	10,2%
C- INVERSIÓN	18.571	18.118	97,6%	17.500	2.649	15,1%
ADQUISICIÓN INFRAESTRUCTURA	600	572	95,3%	0		0,0%
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	410	401	97,8%	864		0,0%
MEDIOS DE TRANSPORTE	320	318	99,4%	111		0,0%
TIC'S	14.441	14.058	97,3%	13.604	2.362	17,4%
GESTIÓN DOCUMENTAL	1.600	1.598	99,9%	1.751	287	16,4%
CAPACITACIÓN	1.050	1.048	99,8%	950		0,0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	150	123	82,0%	220		0,0%
TOTAL	100.936	99.148	98,2%	102.493	33.393	32,6%

D. COMUNICACIONES

INTRANET

La Intranet de la Cancillería se ha convertido en un pilar fundamental en la comunicación institucional. Es una herramienta que ha permitido la unificación de la documentación e información transversal que maneja la entidad en temas estratégicos. A ella tienen acceso los funcionarios y contratistas, tanto de planta interna como de planta externa, y se realiza un esfuerzo constante en la búsqueda de nuevos contenidos informativos de interés general, y en su actualización.

En el segundo semestre del 2015 se inició el rediseño de la intranet institucional con el propósito de mejorar la experiencia del usuario, lograr una comunicación amigable y transparente entre los servidores del Ministerio y crear una plataforma colaborativa que permita la participación de todas las dependencias para facilitar la actualización de la información. La nueva plataforma de la intranet entró en funcionamiento en abril de 2016, y se utiliza de manera oportuna para comunicar y estrechar lazos entre los usuarios.

Además, incluye una caja de herramientas donde se encuentran imágenes, audios, presentaciones y diferentes tipos de materiales que permite agilizar las labores de cada área o misión en el exterior. También se crearon accesos directos con los aplicativos más utilizados y hacer más eficiente la navegación y la búsqueda de información. Con la nueva intranet se implementó un calendario de eventos que permite a los funcionarios ver las actividades que les compete de acuerdo a su ubicación geográfica.

DISEÑO DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN Y DOCUMENTOS TEMÁTICOS.

Los documentos temáticos se desarrollan y actualizan constantemente como apoyo a las misiones en el exterior en la divulgación de la gestión positiva del Ministerio de Relaciones Exteriores y otros temas estratégicos de interés internacional. Las misiones tienen a su disposición la presentación país que incluye aspectos a resaltar en economía, medioambiente, logros de la política exterior colombiana, turismo. Entre otros. Así mismo, cuentan con acceso a diferentes documentos estratégicos que giran alrededor de temas energéticos, Tratados de Libre Comercio, entre otros.

En ese mismo sentido, la Cancillería en su página web ha dedicado un espacio para la socialización de temas trascendentales para la política exterior colombiana. En este contexto, se desarrollaron diferentes piezas de comunicación, incluyendo siete especiales multimedia que versan sobre los siguientes temas:

- “Lo que debe saber del pasaporte colombiano”: Se creó con el fin de ofrecer a los usuarios información sobre el pasaporte colombiano, los requisitos, tarifas, preguntas frecuentes y principales diferencias entre el pasaporte convencional, el pasaporte de lectura mecánica y el pasaporte electrónico. Se diseñó para aclarar dudas sobre la pérdida de vigencia del pasaporte convencional y desde su creación el 5 de agosto de 2015 hasta mediados de abril fue visitado por 401.222 usuarios.
- “Información clave para viajar a Europa sin Visa”: En este especial multimedia se publicó información sobre el acuerdo de exención de visado de corta estancia suscrito con la Unión Europea. Se aclaró con qué países funciona el acuerdo, así como se dieron recomendaciones para el ingreso. El documento desde su publicación en octubre de 2015 hasta el 4 de febrero de 2016 recibió 59.305 visitas.
- “Colombia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya”: En esta sección compuesta por dos especiales multimedia, los usuarios tenían acceso a boletines de prensa, audios, videos, fotos y un ABC con detalles sobre los casos que cursaban contra Colombia ante la CIJ. Hasta mediados de abril 12.551 usuarios visitaron este documento.
- Con el objetivo de ofrecer información sobre la situación en la frontera con Venezuela, la Cancillería desarrolló 3 especiales multimedia: “Gestión de la Cancillería sobre la situación en la frontera con Venezuela”; “Atención a colombianos en la frontera con Venezuela” y “Ruta para obtener la nacionalidad colombiana por adopción para beneficiarios de Decreto 1814 de 2015”. En estos especiales se encontraban boletines de prensa y Comunicados que mostraron la gestión adelantada por el Ministerio; información

sobre los requisitos y condiciones para que ciudadanos venezolanos afectados pudieran solicitar la nacionalidad colombiana y estadísticas sobre asistencia a damnificados, cantidad de agua distribuida, número de subsidios de arriendos, entre otros. Hasta mediados de abril, 7443 habían visitado estos tres especiales.

DIVULGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

La Cancillería mantiene una comunicación constante con periodistas de medios de comunicación internacionales con el objetivo de lograr publicaciones que muestren el trabajo realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre asuntos estratégicos para el país. Como parte de este diálogo se realizaron ruedas de prensa, *briefings*, declaraciones a medios, etc. para socializar diferentes temas como la estrategia de defensa de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia en las dos nuevas demandas de Nicaragua; el cambio del pasaporte convencional y la excepción del visado a 30 países de Europa.

Además de las reuniones, se les envió de manera permanente boletines y Comunicados de prensa sobre la gestión positiva del Ministerio de Relaciones Exteriores y los comunicados de prensa. En total se desarrollaron 1268 boletines de prensa y 50 comunicados.

REDES SOCIALES

Con el fin de llegar a un público más amplio y de hacer de las comunicaciones un proceso más eficiente y de doble vía con los ciudadanos, la Cancillería actualmente hace presencia en 6 redes sociales incluyendo *Twitter*, *Instagram*, *Facebook*, *Periscope*, *YouTube* y *Flickr*. En esta diversidad de cuentas, los usuarios tienen la opción de hacer solicitudes, expresar sus opiniones, seguir en tiempo real los eventos organizados por el Ministerio, e incluso interactuar con sus funcionarios.

Durante este periodo, la Cancillería, con la participación del Embajador Javier Darío Higuerá, realizó su primer *Hang-out* en torno a los temas de la pérdida de validez del pasaporte convencional y el acuerdo de exención de visado de corta estancia con la Unión Europea. Durante esta actividad se conectaron

170 espectadores a través de internet, que tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y obtener respuestas en tiempo real. A las 24hrs el video tenía 1.500 reproducciones en YouTube. Esta herramienta junto a *Periscope*, que se implementó desde el segundo semestre de 2015, ha permitido la transmisión en vivo de eventos de Cancillería facilitando el acceso a la información de los ciudadanos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ocupó el puesto No. 20 en el ranking elaborado por el portal '*Digital Diplomacy Review 2016*' que evalúa las estrategias de diplomacia digital de los ministerios de relaciones exteriores de 210 países. Este ranking utiliza criterios de evaluación que incluyen, entre otros, la transparencia, la innovación y los contenidos publicados en las redes sociales y otros canales de comunicación como páginas web y aplicaciones.

Las redes sociales se han convertido en canales de comunicación eficientes para el apoyo de los connacionales y la divulgación de información de interés en momentos de

urgencia. Una muestra de esto se dio en la atención a los usuarios tras los daños ocasionados por el sismo en Ecuador en abril de 2016. La cuenta de Cancillería en twitter se convirtió en uno de los principales canales de divulgación de información del estado de los colombianos en ese país y se actualizaba en tiempo real en coordinación con la Dirección de Asuntos Consulares. De igual manera, a través de este canal se recibían y respondían solicitudes por parte de los afectados, sus familiares, periodistas, etc. que involucraban la gestión de Cancillería incluyendo repatriaciones, ubicación de familiares, requerimientos de información, etc.

En relación a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, la Entidad ha logrado un total de 3.733 menciones en los medios de comunicación como: Internet, prensa escrita, televisión, radio y revistas. Para la vigencia, el medio que generó mayor información fue prensa escrita en el que se registraron 1.471 notas, seguido por Internet con 1.059 menciones, en televisión se generaron 671 registros y en radio 532 impacto.

E. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL

Para la vigencia 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores adoptó el Plan de Bienestar Social a través de la Resolución 0638 del 6 de febrero de 2015, la cual establece como objetivo mejorar la calidad de vida de los funcionarios del Ministerio y sus familias, a través del diseño, organización y ejecución de programas orientados a la atención de sus necesidades personales, profesionales, familiares y sociales, de manera que se propicie una cultura institucional de progreso y buen servicio, que contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Para la vigencia 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja los aspectos de Bienestar Social bajo un esquema de: diagnóstico, análisis e implementación de actividades que sean del agrado de los colaboradores y cubran sus necesidades en aspectos de: cultura organizacional, ambiente laboral, recreación y deporte. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la integración de los funcionarios y sus familias hacia la cultura organizacional de la Institución,

contribuir al desarrollo de la calidad de vida de los funcionarios y de sus familias, propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan la camaradería, hospitalidad, motivación y el balance de vida personal/laboral de los funcionarios, promover el sentido de pertenencia dentro del Ministerio, fomentar una cultura de servicio y compromiso, basados en los valores que rigen al Ministerio, por último, incentivar en los funcionarios comportamientos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

Para *“Promover y asegurar los intereses nacionales mediante el fortalecimiento y diversificación geográfica y temática de la política exterior y la cooperación internacional”*, el Sector de Relaciones Exteriores ha formulado, ejecutado y evaluado planes institucionales de capacitación, enfocados en garantizar que los funcionarios cuenten con los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para lograr que la Entidad se fortalezca institucionalmente, con el fin de impulsar el desarrollo socio-económico y responder oportunamente a los cambios del sistema internacional.

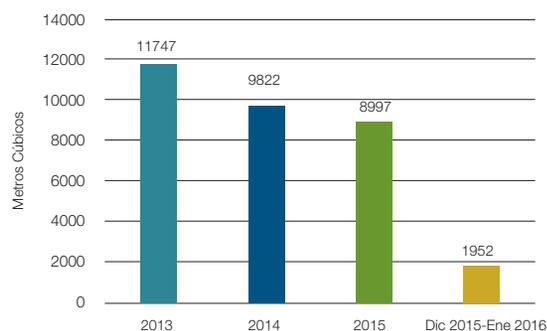
En este periodo se han desarrollado capacitaciones en gestión de la calidad servicio al ciudadano, planificación y desarrollo territorial, gestión financiera pública, SIIF, seguridad vial, documentología, dactiloscopia, idiomas, derechos humanos, entre otras, con el objetivo de cerrar brechas a nivel de conocimiento, habilidades y actitudes y garantizar que los funcionarios brinden una gestión y un servicio de excelencia que produzcan los resultados estratégicos propuestos.

GESTIÓN AMBIENTAL

Programa de ahorro y uso eficiente del agua

Con el objetivo de mantener la reducción de agua que se obtuvo en años anteriores y dada la necesidad de generar conciencia frente a fenómenos e impactos ambientales, en la vigencia 2016 se han realizado campañas relacionadas a la sensibilización del cuidado del agua dentro de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y los hogares de los funcionarios.

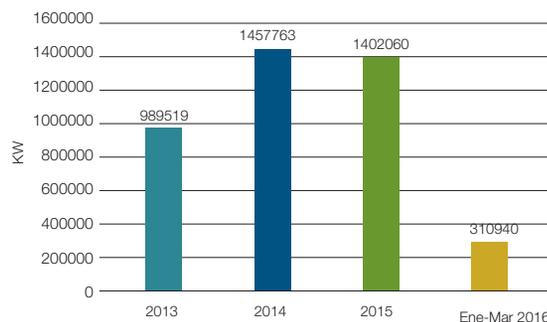
• Gráfica 7 Consumo de agua por vigencia



Programa de ahorro y uso eficiente de energía

Debido a los fenómenos ambientales que está atravesando el país, las campañas promovidas por las entidades del Gobierno han permitido en la vigencia 2016 que los funcionarios se apropien de su entorno, adoptando y manteniendo buenas prácticas ambientales que permitieron el ahorro de energía en las labores diarias.

• Gráfica 8 Consumo de energía por vigencia

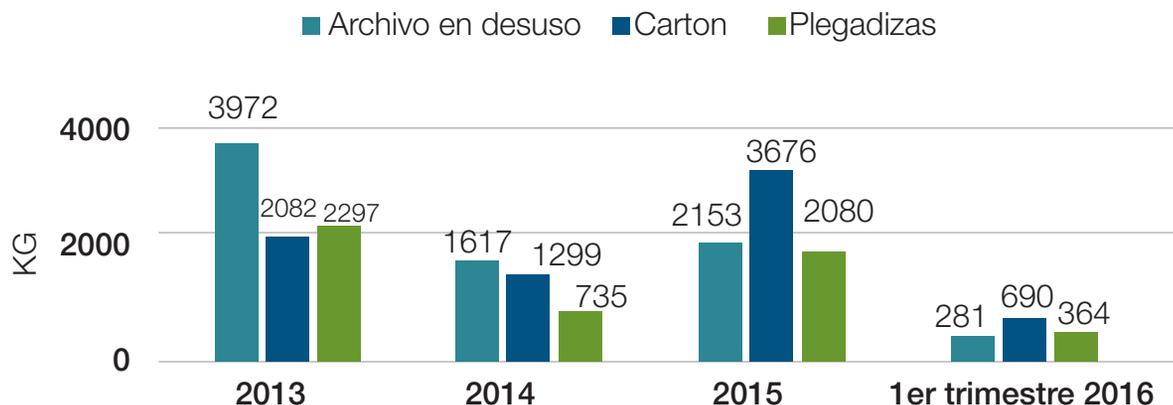


Programa de gestión integral de residuos sólidos

Buscando aumentar el aprovechamiento de los residuos sólidos por medio de campañas y

capacitaciones, durante este periodo se realizaron charlas de manejo de residuos sólidos, con el fin de fortalecer los conocimientos en materia de buenas prácticas en el que hacer laboral para el cuidado del medio ambiente.

• Gráfica 9 Comportamiento Reciclaje



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sector de Relaciones Exteriores se encuentra en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015,

proceso en el cual se tienen programadas diferentes actividades que propendan por la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de funcionarios y contratistas, trabajando en la prevención y control de los peligros a los cuales se encuentran expuestos los funcionarios

y colaboradores, mejorando las condiciones de trabajo y fortaleciendo la cultura de la seguridad.

CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS

Con la expedición del Acuerdo No. 548 de 13 de agosto de 2015, Migración Colombia en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil, dieron inicio a la Convocatoria No. 331 de 2015, por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente 559 empleos de la planta de personal, pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de verificación de requisitos mínimos.

F. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

Durante este periodo julio 2015 – julio 2016 la Coordinación de Control Interno de Gestión en cumplimiento de sus roles y competencias funcionales, adelantó una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría al desarrollo, sosteni-

miento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

De acuerdo con los resultados de la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, el estado de madurez del sistema de control interno para la vigencia 2015, obtuvo una calificación de 97%, representando un importante avance respecto al año anterior, pasando del nivel de madurez “Satisfactorio” en 2014 al nivel “Avanzado” en 2015.

Se realizaron las evaluaciones trimestrales de los mapas de riesgos por procesos y de corrupción, verificando el cumplimiento de las acciones propuestas y de los lineamientos de la política de administración del riesgo. Igualmente, en los diferentes ejercicios de evaluación y acompañamiento se generaron recomendaciones sobre la importancia de establecer controles preventivos dirigidos a disminuir el nivel de exposición a los riesgos identificados y que amenazan el cumplimiento de los objetivos de los catorce procesos de la entidad.

En forma permanente se realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento internos

suscritos por los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, como una herramienta encaminada a fortalecer la gestión y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El programa de auditoría para la vigencia 2015, fue ejecutado en forma completa en cuanto a auditorías y seguimientos y todos informes de ley de competencia del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, fueron presentados en forma oportuna.

El programa de auditoría para la vigencia 2016, fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y fue elaborado siguiendo los lineamientos de la *Guía de Auditoría para Entidades Públicas* emanada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El programa para el primer semestre de 2016 se ejecutó de acuerdo con lo planeado.

Durante el período julio de 2015 a julio de 2016, se generaron los informes de orden legal, tales como: seguimiento de los planes de mejoramiento del Ministerio y su Fondo Rotatorio suscritos con la Contraloría General de la República, consolidados trimestrales de contratos, presentación de la

cuenta fiscal 2015, registro de procesos judiciales, seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano, informes de austeridad en el gasto, seguimientos semestrales al sistema de peticiones, quejas y reclamos, informes pormenorizados e informe ejecutivo anual de control interno, informe de control interno contable, normas de derechos de autor y uso de software, entre otros.

En desarrollo del rol de fomento de la cultura del control, se cuenta con un espacio participativo en las jornadas de inducción y reinducción programadas por la Dirección de Talento Humano, las capacitaciones dirigidas por la Coordinación de Control Interno de Gestión están orientadas a la presentación de las normas y directrices del Sistema de Control Interno para la gestión pública y sus principios básicos para un control efectivo: *Autocontrol, Autogestión y Autorregulación*.

En el mes de diciembre de 2015, con ocasión del día internacional de Lucha contra la Corrupción, fueron remitidos a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, 380 compromisos de “Integridad y Transparencia” firmados voluntariamente por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de los cuales 185 provenían del exterior.

CONTROL INTERNO MIGRACIÓN COLOMBIA

La Oficina de Control Interno, en el marco de sus roles y competencias funcionales, ha venido acompañando y monitoreando la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. Conforme al resultado de la evaluación del sistema de control interno, vigencia 2015, el estado de madurez refleja una calificación del 92,9%, indicador del MECI que nos ubica en un nivel “avanzado”; por su parte, el sistema de control interno contable, de acuerdo con el puntaje promedio obtenido 4.46%, ubica a Migración Colombia en un “estado adecuado”.

El monitoreo permanente de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, a partir de los ejercicios de evaluación independiente, asesoría y acompañamiento, valoración de riesgos y rendición de informes internos y externos de competencia de la Oficina de Control Interno, ha permitido generar recomendaciones, formular y ejecutar planes de mejoramiento internos, encaminados a fortalecer la gestión de riesgos y puntos de control en los diferentes procesos.

En materia de fomento de cultura de control, al cierre de la vigencia 2015 se culminó la campaña “YO tengo el control” y, para el 2016 se dio inicio a la campaña denominada “En migración TODOS tenemos el control”, con la que se pretende afianzar el conocimiento sobre los principios y estructura del MECI: 2014, actividades que se están desarrollando en el nivel central y el nivel regional.

Con el apoyo del equipo de auditores internos, capacitados en gestión de calidad norma NTCGP-1000:2009, al cierre de la vigencia 2015 se adelantó el segundo ciclo de auditorías internas de calidad a los procesos de Control Migratorio, Extranjería, Verificación Migratoria y Gestión Administrativa, con cobertura en las Regionales Andina, Antioquia, Occidente y Nariño. Durante el primer trimestre de 2016, se inició la ejecución del programa de auditorías internas de calidad con el proceso de control Disciplinario Interno, en las demás regionales se realizará en el curso del año.

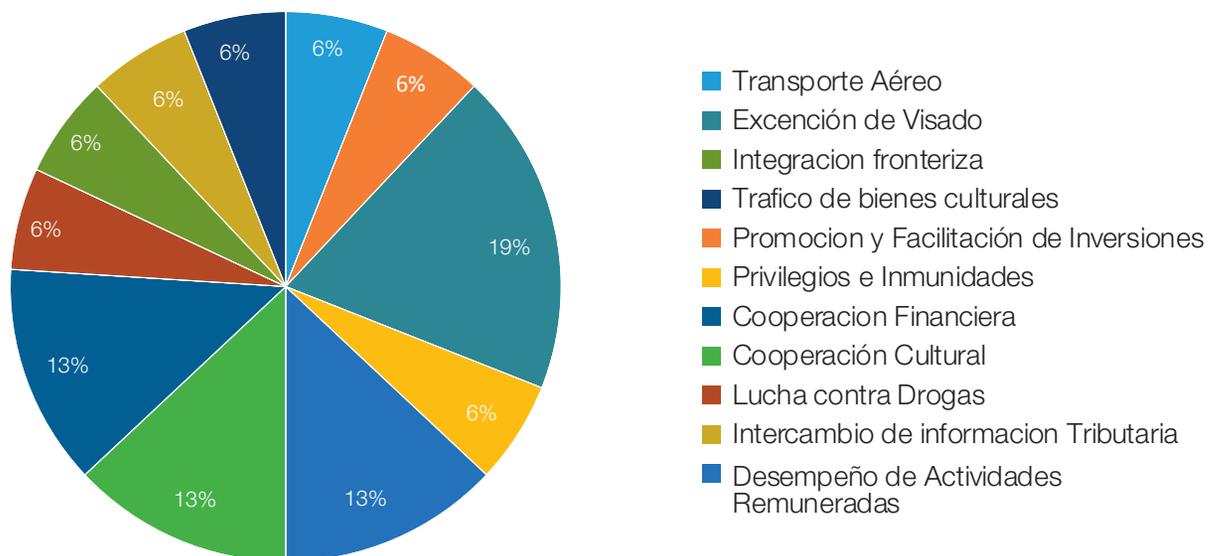
5.2 ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

A. TRATADOS

En este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores registró importantes avances en el desarrollo de las funciones que le han sido asig-

nadas en materia de negociación, celebración y perfeccionamiento de tratados, en donde en particular se adelantaron las siguientes actividades:

• Gráfica 10 Tratado suscritos por temas.



El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el desarrollo de sus funciones en materia de tratados, ha surtido trámites relacionados con: i) la expedición de plenos poderes, ii) la negociación y suscripción de instrumentos internacionales, iii) la preparación de proyectos de leyes aprobatorias de tratados sometidos a consideración

del Congreso de la República, iv) las intervenciones en los respectivos procesos de examen de exequibilidad por parte de la Corte Constitucional, v) las actuaciones necesarias encaminadas a perfeccionar y poner en vigor los tratados suscritos, y vi) la elaboración de los Decretos de Promulgación de los instrumentos en vigor.

• Gráfica 11 Gestión en Materia de Tratados Internacionales



B. CONSULTIVA Y EXTRADICIÓN

CONCEPTOS

Durante este periodo se realizó estudios jurídicos para las diferentes direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como algunas entidades oficiales. De manera particular, el Grupo Consultivo y Extradición realizó 18 conceptos durante este periodo, que abarcan temas como el Derecho de los Tratados, la protección internacional al patrimonio cultural, Derechos Humanos, pri-

vilegios e inmunidades, derecho penal internacional, derecho consular y diplomático y extradición.

Los precitados dictámenes fueron remitidos a las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a otras entidades oficiales a través de la respectiva dirección temática.

EXTRADICIÓN

En el lapso referenciado en el presente informe, se ha surtido diligencias en un total de

26 solicitudes de extradición formuladas por las autoridades del Estado Colombiano a Estados extranjeros (extradición activa) y un total de 140 solicitudes de extradición, correspondientes a requerimientos formulados por otros Estados a la República de Colombia (extradición pasiva), discriminadas de la siguiente manera:

• **Tabla 23 Extradición Activa**

Estado Solicitante	Porcentaje
República Bolivariana de Venezuela	35%
Estados Unidos de América	8%
Reino de España	38%
República del Ecuador	4%
República del Paraguay	4%
República Italiana	4%
República federativa del Brasil	4%
República Argentina	4%
TOTAL	100%

• **Tabla 24 Extradición Pasiva**

Estado Solicitante	Porcentaje
Canadá	1%
Estados Unidos de América	55%
Reino de Bélgica	1%
Reino de España	14%
República Argentina	9%
República Bolivariana de Venezuela	8%
República de Costa Rica	1%

Estado Solicitante	Porcentaje
República de Panamá	1%
República del Ecuador	2%
República del Perú	3%
República Dominicana	1%
República Federativa del Brasil	2%
República Francesa	1%
República Italiana	2%
TOTAL	100%

C. NACIONALIDAD

Durante el período comprendido entre julio de 2015 y julio de 2016, en materia de nacionalidad (adopción, renuncia y recuperación de la nacionalidad) se ha adelantado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, en desarrollo de lo dispuesto en el numeral 22 del artículo 3° del Decreto 3355 de 2009, entre otras, las siguientes actividades:

Expedición de los Decretos Legislativos 1772 y 1814 de 2015

El Gobierno Nacional, en uso de las facultades que le confiere el artículo 215 de la Constitución Política y con el fin conjurar la grave crisis generada por las deportaciones, expul-

siones y retornos masivos de los nacionales colombianos desde la República Bolivariana de Venezuela, acaecidas a partir de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada por ese Gobierno el 21 de agosto de 2015, declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, mediante el Decreto número 1770 de 2015 *“Por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional”*.

Frente a la gravedad de las consecuencias producidas por las medidas adoptadas por el Gobierno venezolano y para conjurar el fenómeno de desintegración familiar que se generó, se expidió el Decreto 1772 de 2015, con miras a facilitar las gestiones y trámites requeridos para la regularización migratoria de los nacionales venezolanos, cónyuges o compañeros permanentes de los nacionales colombianos deportados, expulsados o retornados con motivo de la declaratoria del Estado de Excepción por parte del Gobierno venezolano.

Así, se estableció la exoneración o flexibilización del cumplimiento de algunos requisitos legales para el otorgamiento de Permisos Especiales de Ingreso y Permanencia en el territorio

nacional, con miras a la adquisición de la nacionalidad colombiana por adopción.

Posteriormente, el Presidente expidió el Decreto 1814 de 2015, reglamentario del Decreto 1772 de 2015, con el fin de conjurar el fenómeno de separación de las familias compuestas por nacionales de los Estados de Colombia y Venezuela, ocasionado a partir de la declaratoria del Estado de Excepción efectuado por la República Bolivariana de Venezuela.

Mediante el citado Decreto se estableció un procedimiento excepcional para la adquisición de la nacionalidad colombiana por adopción de los nacionales venezolanos, cónyuges o compañeros permanentes de los nacionales colombianos afectados con las medidas de cierre de frontera, mediante el otorgamiento de Permisos Especiales de Ingreso y Permanencia, expedición de cédulas de extranjería y posterior concesión de la nacionalidad colombiana.

A partir de la expedición del Decreto 1814, el Ministerio de Relaciones Exteriores diseñó la *“Ruta Interna de Nacionalidad”* para dar aplicación a los procedimientos previstos en la norma y prestó el apoyo jurídico necesario a los vene-

zolanos que querían regularizarse en el país y obtener la nacionalidad colombiana por adopción. Desde la expedición del citado Decreto se han expedido 458 Resoluciones de Inscripción de nacionalidad colombiana por adopción en favor de nacionales venezolanos afectados con la crisis fronteriza.

Implementación de la Convención para Reducir los casos de Apatridia de 1961

Durante el periodo comprendido, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido adelantando distintas acciones orientadas a la implementación de la “*Convención para Reducir los casos de Apatridia de 1961*”, a la cual el Estado colombiano adhirió en agosto de 2014.

En consonancia con lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores en desarrollo de sus funciones y de manera preliminar al diseño de políticas y estrategias que permitan prevenir la apatridia, asistió a la *Reunión Regional sobre Desarrollo de Marcos Normativos – Procedimientos de determinación de la apátrida y facilidades para la naturalización*, llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina, el 15 y 16 de octubre de 2015.

Adicionalmente, con la colaboración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, el Ministerio organizó la “*Conferencia y Conversatorio – Fortalecimiento institucional en materia de apatridia*”, llevada a cabo el 13 de noviembre de 2015 en la sede de la Cancillería, con la participación de las entidades involucradas directa o indirectamente en la prevención de la apatridia, con el propósito de sensibilizar y capacitar a los funcionarios que tendrían a su cargo la aplicación de las normas en materia de apatridia.

Así mismo, el Ministerio ha venido trabajando en la estructura y redacción de un proyecto de ley para regular el fenómeno de la apatridia, a efectos de dar aplicación a las obligaciones asumidas por el Estado colombiano en virtud de la adhesión a la “*Convención para Reducir los casos de Apatridia de 1961*”.

Trámites y servicios

Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2015 y el 20 de julio 2016, se han llevado a cabo los siguientes trámites relativos a la concesión de la nacionalidad colombiana por adopción, renuncia y recuperación de la nacionalidad, entre otros:

• Tabla 25

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES REALIZADOS
Cartas de Naturaleza (Acto administrativo otorgado a los extranjeros NO latinoamericanos, del Caribe o españoles)	41
Resoluciones de Inscripción (Acto administrativo otorgado a los extranjeros latinoamericanos o del Caribe y españoles)	220
Resoluciones de Inscripción expedidas en virtud del Decreto 1814 del 2015	458
Renuncias a la nacionalidad colombiana	12
Recuperaciones de la nacionalidad colombiana	24
Certificados de nacionalidad	85
Respuestas Derechos de Petición	170
Contestación de acciones de tutela	18
Resoluciones que resuelven los recursos de reposición interpuestos contra las resoluciones que niegan la condición de refugiado	14
Decretos Presidenciales	6
TOTAL	1048

5.3 DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

A. ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

En la actualidad se adelantan dos litigios interpuestos por Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). El primero, instaurado el 16 de septiembre de 2013, corresponde a la *Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia)*. El segundo, instaurado el 26 de noviembre de 2013, corresponde a las *Presuntas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)*.

Los principales antecedentes sobre estos procesos se pueden consultar en las Memorias al Congreso 2013-2014 y 2014-2015. Así mismo, toda la información de los procesos se encuentra disponible en la página web de la CIJ en el vínculo <http://www.icj-cij.org> y del Ministerio de Relaciones Exteriores en el vínculo http://www.cancilleria.gov.co/casos_corte/.

• Tabla 26 Acciones realizadas durante el periodo julio de 2015 a julio de 2016.

Fecha	Acción
25 y 26 de julio de 2015	Reunión de los Agentes, Cancillería y la Armada Nacional con los asesores internacionales, para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ.
28 de septiembre a 2 de octubre y 5 a 9 de octubre de 2015	Participación de los Agentes, Cancillería, Armada Nacional y asesores internacionales en las audiencias públicas de excepciones preliminares llevadas a cabo en el Palacio de la Paz, sede de la Corte Internacional de Justicia, en La Haya (Países Bajos).
19 de noviembre de 2015	El Coordinador de Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Andrés Villegas, asistió al debate académico en la isla de San Andrés, promovido por el canal regional Teleislas, en relación con los casos de Colombia ante la CIJ.
30 y 31 de enero de 2016	Reunión de los Agentes, Cancillería y la Armada Nacional con los asesores internacionales, para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ.
8 de marzo de 2016	En el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, y el Coordinador de Asuntos ante la CIJ, Andrés Villegas, atendieron la invitación de la Asamblea Departamental para socializar aspectos de la defensa de Colombia ante la CIJ. Lo mismo se hizo en reunión con el Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y su gabinete.
15 de marzo de 2016	El Co Agente de Colombia ante la CIJ, Manuel José Cepeda, se reunió en la Presidencia de la República con el Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y su equipo.
17 de marzo de 2016	El Agente de Colombia ante la CIJ, Carlos Gustavo Arrieta, asistió a la lectura de los fallos de excepciones preliminares.
14 de abril de 2016	La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, y el Coordinador de Asuntos ante la CIJ, Andrés Villegas, participaron en la sesión de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes que sesionó en la isla de San Andrés.
28 y 29 de mayo de 2016	Reunión de los Agentes, Cancillería y la Armada Nacional con los asesores internacionales, para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ.

CASO SOBRE LA CUESTIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE PLATAFORMA CONTINENTAL ENTRE NICARAGUA Y COLOMBIA MÁS ALLÁ DE LAS 200 MILLAS NÁUTICAS DESDE LA COSTA NICARAGÜENSE (NICARAGUA C. COLOMBIA).

El 14 de agosto de 2014, Colombia presentó excepciones preliminares y argumentó que la CIJ no era competente para conocer del caso. El 19 de enero de 2015, Nicaragua presentó sus observaciones escritas.

Entre el 5 y el 9 de octubre de 2015 se llevaron a cabo las audiencias públicas ante la CIJ. Estas contaron con las intervenciones orales de la defensa de Colombia, en las cuales participaron el Agente, el Co Agente, al igual que los abogados internacionales Sir Michael Wood, Rodman Bundy, Michael Reisman, Matthias Herdegen, Tullio Treves y Eduardo Valencia-Ospina.

Colombia presentó, principalmente, los siguientes argumentos como excepciones preliminares:

- Colombia denunció con efecto inmediato el Pacto de Bogotá y, en conse-

cuencia, no se podían iniciar demandas contra Colombia después del 27 de noviembre de 2012.

- La demanda de Nicaragua del 2001 no le concede a la Corte una competencia continuada para el caso actual. La competencia de la Corte para conocer las reclamaciones nicaragüenses se agotó con el fallo del 19 de noviembre de 2012.
- Todos los asuntos relacionados con la delimitación marítima entre Nicaragua y Colombia fueron definidos en el fallo del 19 de noviembre de 2012 y por lo tanto no queda nada más por resolver entre las partes. Lo resuelto es cosa juzgada y no puede ser reabierto a escrutinio judicial.
- La demanda de Nicaragua es una apelación o solicitud de revisión del fallo del 19 de noviembre de 2012 disfrazada.
- En cualquier caso y antes de ir a la Corte, Nicaragua debe cumplir con sus obligaciones internacionales y como tal, requiere de la recomendación de la Comisión de Límites de la Plataforma Con-

tinental (entidad técnica creada por la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar) la cual aún no tiene.

El 17 de marzo de 2016 la CIJ dictó su fallo sobre excepciones preliminares. Con las excepciones de Colombia se excluyó del proceso la pretensión de Nicaragua a través de la cual buscaba que la Corte fijara un régimen jurídico provisional sobre la utilización del suelo y el subsuelo marino en disputa, mientras se hacía la delimitación de la plataforma continental. La Corte aceptó la tesis colombiana por unanimidad.

Con la otra pretensión, Nicaragua le solicita a la Corte que efectúe una delimitación entre esta y Colombia en una supuesta plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas desde su costa.

Frente a esta, la Corte tuvo que modificar su jurisprudencia o de lo contrario no hubiera podido asumir jurisdicción. Entre estos cambios de jurisprudencia se destacan los atinentes a temas tan importantes como: (i) el sentido de la cosa juzgada; (ii) la carga de la prueba; y, (iii) la falta de recomendación de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

La posición colombiana sobre la cosa juzgada llevó a un empate en los votos de los jueces solo visto dos veces en la historia de la Corte. La mitad de los magistrados consideraron que en efecto había cosa juzgada como lo sostenía Colombia, y que Nicaragua no podía volver a plantear la misma pretensión porque se vulneraban principios cardinales del derecho internacional como el principio *ne bis in idem*.

Como consecuencia de lo anterior, los jueces que salvaron el voto respaldando la posición de Colombia afirmaron, entre otros, lo siguiente:

“Incluso si uno aceptara la interpretación que hace la mayoría de la Sentencia de 2012, Nicaragua no debería poder volver ante la Corte por segunda vez para tratar de remediar el defecto de forma que supuestamente impidió a la Corte delimitar su pretendida titularidad de plataforma continental extendida superpuesta en 2012. Permitir una acción de este tipo podría ser injurioso para el Estado demandado, que debe ser protegido de la repetición de los litigios, como para la operación eficiente del sistema judicial para la solución de controversias internacionales.” (Opinión Conjunta Disidente, párrafo 59, p. 15).

El 28 de abril de 2016, la Corte fijó como plazo para presentación de la Memoria de Nicaragua y la Contra memoria de Colombia, los días 28 de septiembre de 2016 y 28 de septiembre de 2017, respectivamente.

CASO SOBRE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES DE DERECHOS SOBERANOS Y ESPACIOS MARÍTIMOS EN EL MAR CARIBE (NICARAGUA C. COLOMBIA).

El 19 de diciembre de 2014, Colombia presentó excepciones preliminares y argumentó que la CIJ no era competente para conocer del caso. El 20 de abril de 2015, Nicaragua presentó sus observaciones escritas.

Entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2015 se llevaron a cabo las audiencias ante la CIJ. Estas contaron con las intervenciones orales de la defensa de Colombia, en las cuales participaron el Agente, el Co Agente, al igual que los abogados internacionales Sir Michael Wood, Rodman Bundy, Michael Reisman, Matthias Herdegen, Tullio Treves y Eduardo Valencia-Ospina.

Colombia presentó, principalmente, los siguientes argumentos en las excepciones preliminares:

- Colombia denunció con efecto inmediato el Pacto de Bogotá y, en consecuencia, no se podían iniciar demandas contra Colombia después del 27 de noviembre de 2012.
- A la fecha de presentación de la demanda no existía una controversia entre Nicaragua y Colombia respecto de los hechos alegados por Nicaragua, entre otros, porque Nicaragua en ningún momento presentó una reclamación por la conducta de Colombia con posterioridad al fallo del 2012. La única reclamación de Nicaragua sobre los hechos en la demanda se dio casi un año después de radicada la misma a través de una nota de protesta sobre unos supuestos eventos en el Caribe.
- De cualquier manera, Nicaragua debía cumplir con el prerrequisito establecido en el Artículo II del Pacto de Bogotá, según el cual, antes de llevar un caso a la Corte Internacional de Justicia, tanto Nicaragua como Colombia, debían ser de la opinión que la controversia no podía ser resuelta por negociaciones directas a través de los medios diplomáticos usuales.

- No existe una competencia inherente de la Corte que le permita conocer de la demanda. La competencia de la Corte siempre debe estar fundada en el consentimiento de las partes quienes la deben haber manifestado de forma expresa y según como está previsto en el Estatuto y el Reglamento de la propia Corte.
- La Corte no tiene jurisdicción para monitorear el cumplimiento de sus fallos, entre otros, porque el Artículo L del Pacto de Bogotá establece que el supuesto incumplimiento de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia debe manejarse, en primera instancia, en una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, antes de acudir al Consejo de Seguridad.

El 17 de marzo de 2016 la CIJ dictó su fallo sobre excepciones preliminares. Con las

excepciones de Colombia se excluyó del proceso la pretensión de Nicaragua según la cual, Colombia le estaba amenazando con el uso de la fuerza. La Corte acogió por unanimidad la tesis colombiana en el sentido de que no había disputa al respecto porque la situación en el área era – y es – estable y calmada.

Sobre la otra pretensión, relacionada con la supuesta violación por parte de Colombia de los derechos soberanos y espacios marítimos de Nicaragua según quedaron delimitados en el fallo del 19 de noviembre de 2012, la Corte decidió asumir competencia y procederá a examinarla en el fondo del proceso.

El 17 de marzo de 2016, la Corte fijó como plazo para presentación de la Contra memoria de Colombia el día 17 de noviembre de 2016 – teniendo en cuenta que Nicaragua ya había presentado su Memoria el 3 de octubre de 2014.

6.

CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA EXTERIOR QUE SIRVAN A LOS INTERESES FUNDAMENTALES.

CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA EXTERIOR QUE SIRVAN A LOS INTERESES FUNDAMENTALES.

En agosto de 2015, la canciller se comprometió a gestionar 170 convenios, iniciativas y proyectos con la comunidad internacional para la vigencia 2015-2018, con el fin de complementar los esfuerzos del gobierno nacional en materia de construcción de paz en un contexto de posconflicto, de agosto 2015 a diciembre 2015, se gestionaron 36 convenios, iniciativas y proyectos, mientras que en el primer semestre de 2016 se lograron suscribir o impulsar 32 adicionales.

6.1 COOPERACIÓN SUR – SUR

La cooperación Sur- Sur ganó importantes espacios a nivel global, gracias una mayor capacidad institucional, a la implementación de lineamientos claros y precisos y a la concentración en sectores prioritarios, identificados a partir de la documentación de buenas prácticas que per-

mitieron establecer nuevas relaciones de cooperación y fortalecer las existentes.

A nivel bilateral, Colombia reforzó sus relaciones con América Latina y el Caribe, a través de la celebración de seis (6) reuniones de comisión mixta de cooperación técnica y científica con los siguientes países: en 2015, con Honduras (VI reunión el 5 de agosto); con República Dominicana (IV reunión el 27 de noviembre); con Perú (VIII reunión el 15 de diciembre); y en 2016, con Costa Rica (VII reunión el 17 de mayo); con Brasil (VIII reunión el 23 de junio); con Uruguay (V reunión el 27 de junio).

A nivel regional, se dio prioridad al fortalecimiento de las relaciones de cooperación con el Caribe, África y Asia y se impulsó la cooperación en seguridad, a partir de las buenas prácticas de Colombia en esta materia.

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA CON EL CARIBE

En lo relacionado con la profundización de las relaciones de cooperación con el Caribe, se avanzó en la implementación de la III fase de la Estrategia Caribe – que consiste en el apoyo

bilateral a los países, así como en el desarrollo de iniciativas regionales; enfocadas en las áreas de formación técnica para el trabajo; gestión del riesgo de desastres y desarrollo social.

En ese sentido se desarrollaron ocho proyectos bilaterales con países del caribe:

- Antigua y Barbuda: construcción de un sistema de nomenclatura para la isla de antigua.
- Belice: transferencia del modelo de mesas sectoriales en el sector construcción. Granada: i. recuperación del acueducto de Waltham; ii. Transferencia modelo vigías del patrimonio; iii. Intercambio de experiencias con Medellín en superación de la pobreza.
- Santa Lucía: modelo de gestión del riesgo de desastres para entidades educativas.
- San Cristóbal y Nieves: transferencia de conocimiento en control de primates.
- Surinam: fortalecimiento del sector floricultor en biotecnología vegetal.

Adicionalmente se llevaron a cabo tres actividades relacionadas con el fortalecimiento de la cadena productiva de yuca en el caribe, dirigidas a Barbados, Granada, Guyana, Jamaica, Surinam y Santa Lucía.

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN CON ÁFRICA

Colombia impulsó la negociación de instrumentos de cooperación de carácter general, para enmarcar las acciones de cooperación con los países de esta región de una manera ágil y flexible, en ese sentido, se presentaron propuestas de memorandos de entendimiento en cooperación técnica y científica a Angola, Ghana, Liberia, Tanzania y Togo. Con Togo el 25 de enero de 2016 se suscribió el memorando de entendimiento de cooperación técnica. por otra parte, se realizaron las siguientes actividades:

- Ghana: visita de seis jóvenes emprendedores del SENA para el intercambio de experiencias en materia de producción, empaque y comercialización de plátano.
- Benín, Ghana, Kenia, Nigeria, Tanzania, Egipto y Sudán: participaron en la III ruta

de aprendizaje en emprendimiento juvenil, realizada en julio de 2015 en el departamento de Antioquia.

- Camerún: se llevó a cabo la misión oficial del gobierno el 29 y 30 de marzo de 2016, donde se adelantó la negociación de un memorando de entendimiento en materia de cooperación técnica.

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN SUR – SUR DE COLOMBIA CON EL SUDESTE ASIÁTICO.

Con los países del sudeste asiático, Colombia profundizó las relaciones de cooperación a través de la realización de cuatro (4) misiones exploratorias que permitieron el intercambio de experiencias y buenas prácticas, con Filipinas, Indonesia, Tailandia y Vietnam, en las áreas de sistemas de promoción y protección social y turismo.

Así mismo es pertinente anotar, que durante el 2015 se suscribieron importantes instrumentos para instaurar en un marco legal, las acciones de cooperación y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos a nivel internacional, con Myanmar, Tailandia y Vietnam.

COLOMBIA OFERENTE DE COOPERACIÓN EN SEGURIDAD EN CENTROAMÉRICA, EL CARIBE, ÁFRICA Y EURASIA

Se realizaron dos actividades en materia de seguridad con la policía: *“III Seminario antidrogas para el Caribe con énfasis en control de puertos y aeropuertos”* (Cartagena de indias, 8 al 11 de septiembre de 2015). a este seminario asistieron delegados de policía de 14 países del caribe, y el I Seminario Antinarcóticos – Kazajistán con énfasis en control de puertos y aeropuertos realizado en Cartagena del 23 al 27 de noviembre de 2015, en donde asistieron 8 oficiales kazajos.

Con Azerbaiyán, Turkmenistán y Bielorrusia, se realizó la gira de referenciación por parte de 3 oficiales de policía de (11 al 21 de julio de 2015), cabe destacar que la gira constituyó el primer acercamiento de cooperación con esa región.

6.2 AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

En lo que respecta a la cooperación bilateral y ayuda oficial para el desarrollo, se consolidaron los lazos con los socios tradicionales y continuó diversificándose la agenda temática y geográfi-

ca. En ese sentido, se destaca la suscripción de 11 instrumentos de cooperación, a saber:

- Unión Europea: el 24 de julio de 2015, se suscribió un convenio de financiación en el área de desarrollo local sostenible, adicionalmente, mediante decisión C (2016) de la comisión europea del 22 de marzo de 2016, se aprobó la constitución del fondo fiduciario para el posconflicto en Colombia.
- Estados Unidos: se suscribieron dos enmiendas al acuerdo de donación, el 29 de septiembre y el 5 de noviembre, respectivamente.
- Alemania, Noruega y Reino Unido: el 1 de diciembre de 2015 firmaron un acuerdo de cooperación financiera, con el fin de apoyar a Colombia a través del programa Red Early Movers – REM.
- Israel: el 16 de diciembre se suscribió el acuerdo sobre cooperación bilateral en investigación y desarrollo industrial.
- China: se suscribió el 13 de noviembre de 2015 tres (3) canjes de notas

para los proyectos: “luces para aprender” con el instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas para las zonas no interconectadas, “computadores para educar” con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y “Unidades Móviles de participación, paz y reconciliación”, con el Ministerio del Interior y del Derecho. adicionalmente el 22 de febrero de 2016, se suscribió el acta de entrega de maquinaria agrícola y equipos médicos.

- Australia: se suscribió un memorando de entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía y el Departamento de Recursos, Energía e Industria de Australia, en enero de 2016.
- Eslovenia: se firmó un instrumento (mayo 13 de 2016), para el intercambio de buenas prácticas y mejoramiento de las operaciones de desminado.

Igualmente, se destaca la realización de tres (3) reuniones internacionales en cumplimiento de acuerdos internacionales vigentes:

- España: el 23 de noviembre se celebró la IX Comisión Mixta de Cooperación Hispano – Colombiana en Madrid, en la cual se aprobó el marco de asociación país 2015-2018.
- Alemania: se celebraron las consultas intergubernamentales, el 01 y 02 de diciembre 2015.
- Emiratos Árabes Unidos: el 9 de febrero de 2016, los cancilleres de Colombia y Emiratos Árabes suscribieron en Bogotá el acta del I Comité Conjunto de Cooperación entre ambos países.

En relación con visitas y misiones internacionales cabe destacar las siguientes:

- Canadá: en febrero de 2016, se organizó una misión con el fin de explorar oportunidades de cooperación para el postconflicto.
- Irlanda: en enero 21 de 2016, se recibió una misión para conocer las prioridades en posconflicto.

- Francia: 14 de abril de 2016, se avanzó en la formulación de un proyecto “modelo asociativo francés: inclusión de las organizaciones de la sociedad civil, en la ruta única de atención a víctimas del conflicto armado”.

Se inició la negociación de estrategias de cooperación, con Suiza, Suecia y Corea. Asimismo, se destaca la aprobación y avance de proyectos de cooperación con Japón, Reino Unido y Nueva Zelanda, Dinamarca y Australia, en temas de cursos, proyectos productivos, lácteos, control sanitario y asuntos mineros.

Finalmente, en materia de desminado humanitario, se destaca el lanzamiento de la iniciativa global de desminado, en febrero de 2016 y la celebración del foro de expertos en desminado del 10 al 13 de mayo de 2016 en Bogotá, con visitas al proyecto piloto con las FARC en Mesetas, Meta y al fuerte de Tolemaida, para conocer las capacidades nacionales en materia de desminado humanitario.

6.3 COOPERACIÓN MULTILATERAL

En materia de cooperación multilateral, en el segundo semestre de 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró el proceso de formulación y validación del marco de asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y de las nuevas estrategias de cooperación de las agencias del sistema de Naciones Unidas en Colombia, con el propósito de alinearlas con las prioridades establecidas en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. Cada una de estas estrategias, define las líneas de acción de las agencias, fondos o programas del Sistema de Naciones Unidas en Colombia, tras un amplio proceso de consulta con las entidades sectoriales socias del sistema.

De acuerdo a esto, en septiembre de 2015, fue suscrito el marco de Naciones Unidas para el Desarrollo 2015-2019, Adicionalmente, durante agosto y septiembre de 2015, los programas país del programa de las Na-

ciones unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) fueron aprobados por sus juntas ejecutivas en Nueva York, proceso después del cual fueron formulados los planes de acción de dichos programas, con la participación activa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, en los últimos cuatro meses de 2015, se concertaron y suscribieron los marcos de cooperación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la entidad de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ONU Mujeres), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Con el fin de facilitar los mecanismos de monitoreo y seguimiento de dichos marcos

de cooperación, durante el primer semestre de 2016, se formularon y validaron los indicadores para el seguimiento de los ejes temáticos de cada uno de estos documentos, incluyendo el UNDAF.

Con respecto a los asuntos humanitarios, el gobierno de Colombia realizó donaciones en respuesta a los llamados de asistencia humanitaria hechos por Myanmar, Mancomunidad de Dominica, Paraguay y Ecuador.

Como parte de las responsabilidades adquiridas como secretaria pro-témpore de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se lideró reuniones inter-sesionales para la formulación y aprobación del plan de acción cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana –PACCI 2015-2018-, así como la formulación del programa operativo anual 2016.

Finalmente, el pasado 11 de enero de 2016 Colombia asumió la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina –CAN-, redundando en nuevas responsabilidades ante el comité andino de titulares de organismos de cooperación internacional de la CAN (CATOCI).

6.4 PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES

Se inauguraron las casas lúdicas de Riohacha (la Guajira, el 13 de agosto) y Cubará (Boyacá, el 17 de octubre) y barranquilla (12 de mayo de 2016). En relación con la articulación con socios estratégicos, el 30 y 31 de julio de 2015 se realizó la “I jornada de casas lúdicas: masculinidades no violentas, entornos no sexistas y responsabilidad en la red”, en alianza con ONU Mujeres y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Asimismo, desde diciembre de 2015 se ejecuta el proyecto “prevención de la violencia intrafamiliar y del reclutamiento infantil”, mediante el fortalecimiento y equipamiento de las

5 casas lúdicas en Chocó, cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Por otra parte, se formuló y ejecutó el proyecto de formación en pedagogía para la paz, en las casas lúdicas en asocio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Este proyecto comenzó en mayo de 2015 y finalizó en julio de 2016. Para 2016, se priorizaron nuevos municipios: Cartagena (Bolívar); Paraguachón (la Guajira); Tibú (Norte de Santander) y Tumaco (Nariño). En el tema de sostenibilidad, en el primer semestre de 2016, se realizaron visitas de fortalecimiento de capacidades en 22 casas lúdicas.

Finalmente, desde septiembre de 2015 a la fecha, se ha logrado la publicación de 10 acuerdos municipales que garantizan la naturaleza y sostenibilidad de casas lúdicas.

ANEXOS

1. CONDECORACIONES

ORDEN DE BOYACÁ

DECRETO	FECHA	GRADO	NOMBRES	APELLIDOS
892	06/05/2015	Gran Collar	Enrique	Peña Nieto
891	06/05/2015	Gran Cruz	Paulo	Portas
1946	05/10/2015	Gran Collar	Dilma	Rousseff
2119	03/11/2015	Caballero	Paulina	Mallarino
2120	03/11/2015	Caballero	Beatrice	Davila de Santo Domingo

ORDEN DE SAN CARLOS

DECRETO	FECHA	GRADO	NOMBRES	APELLIDOS
846	28/04/2015	Oficial	Ann	Masson
1230	04/06/2015	Caballero	Mehmet	Necati Kutlu
1435	30/06/2015	Caballero	Klaus	Muller Leiendecker
1454	07/07/2015	Gran Cruz	Josep Antoni	Duran I Lleida
1518	16/07/2015	Caballero	Rafael	Alvarado
1519	16/07/2015	Caballero	Roberts	Binde
1762	03/09/2015	Gran Cruz	Jorge Ivan	Mora Godoy
1867	16/09/2015	Gran Oficial	Jeffrey	Sachs
1868	16/09/2015	Gran Oficial	Maureen	Orth
1970	05/10/2015	Gran Cruz	Kazuo	Watanabe
2046	16/10/2015	Gran Cruz	Pedro	Cateriano Bellido
2047	16/10/2015	Gran Oficial	John F	Kelly
2048	16/10/2015	Gran Cruz	Wang	Xiaoyuan
69	18/01/2016	Gran Oficial	Jack	Leslie
294	22/02/2016	Gran Oficial	José Alberto	Vélez Cadavid

DECRETO	FECHA	GRADO	NOMBRES	APELLIDOS
318	24/02/2016	Caballero	Mariya	Gabriel
319	24/02/2016	Caballero	Juan Fernando	Lopez Aguilar
320	24/02/2016	Caballero	Gerald	Gabmann
321	24/02/2016	Caballero	Agustin Diaz	De Mera Consuegra
322	24/02/2016	Caballero	Christoph	Schmitt
323	24/02/2016	Caballero	Reginald	Schlubach
324	24/02/2016	Caballero	Martin	Schulz
455	15/03/2016	Caballero	Peter	Schultze-Kraft
574	08/04/2016	Gran Cruz	José Antonio	Meade Kuribreña
1129	11/07/2016	Gran Cruz	Carmen	Sylvain

ORDEN NACIONAL AL MÉRITO

DECRETO	FECHA	GRADO	ENTIDAD
1563	30/07/2015	Cruz de Plata	Cruz Roja Colombiana
1622	11/08/2015	Cruz de Plata	Brugard & Urrutia Y Brigard & Castro
0648	19/04/2016	Comendador	Hermanos Zuleta

2. EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES

1. Estado de Israel: MOSHE SERMONETA. 18 de diciembre de 2015.
2. República de Cuba: JOSE LUIS PONCE CARABALLO. 18 de diciembre de 2015.
3. Delegación de la Unión Europea: ANA PAULA ZACARIAS. 09 de febrero de 2016.
4. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: PETER TIBBER. 09 de febrero de 2016.
5. Japón: RYUTARO HATANAKA. 09 de febrero de 2016.
6. República Popular China: LI NIANPING. 09 de febrero de 2016.
7. República de El Salvador: FRANCISCO HUMBERTO GALINDO VÉLEZ. 09 de febrero de 2016.
8. República Árabe de Egipto: HISHAM AHMED FOUAD MAHMOUD SOROUR. 10 de junio de 2016.
9. República Argentina: MARCELO STUBRIN. 10 de junio de 2016.

3. VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

FECHA DE VIAJE	PAÍS	CIUDAD	EVENTO/MOTIVO
18 al 21 de septiembre 2015	Ecuador	Quito	Reunión con el Presidente Rafael Correa y el Presidente Nicolás Maduro
23 de septiembre de 2015	Cuba	La Habana	Diálogos del Proceso de Paz
23 de septiembre al 02 de octubre de 2015	Estados Unidos	New York	70 Asamblea General Organización Naciones Unidas
14 al 19 noviembre de 2015	Filipinas	Manila	Cumbre Presidencial APEC
27 de diciembre al 01 de diciembre de 2015	Francia	Paris	XXI Conferencia de partes de la Convención marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático COP 21
02 de diciembre de 2015	Bélgica España	Bruselas Madrid	Firma de acuerdo de exención de visado Schengen Reunión Bilateral con el Presidente Mariano Rajoy
09 y 10 de diciembre de 2015	Argentina	Buenos Aires	Transmisión de mando presidencial del Presidente Mauricio Macri
26 y 27 de enero de 2016	Ecuador	Quito	Cumbre Presidencial de la CELAC
02 al 05 de febrero de 2016	Estados Unidos	Washington	Visita Oficial
03 al 06 de abril de 2016	Guatemala, El Salvador y Honduras		Visita Oficial
20 al 22 de abril de 2016	Estados Unidos	New York	Cumbre Presidencial UNGASS y Firma del Acuerdo COP21.
24 de abril de 2016	Ecuador	Manta	Entrega de ayuda humanitaria a los damnificados por terremoto
10 al 13 de mayo de 2016	Inglaterra	Londres	Visita de Estado
23 de junio de 2016	Cuba	La Habana	Diálogos del Proceso de Paz
30 de junio al 01 de julio de 2016	Chile	Puerto Varas	Cumbre Alianza Pacífico

4. ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO

- Reunión de Rendición de Cuentas con Presencia Del Cuerpo Diplomático en Cúcuta. Agosto de 2015
- Visita de la Presidenta de la Comisión I. de Derechos Humanos, Sra. Rose-Marie Belle Antoine. Agosto de 2015
- Visita del Canciller de Bélgica, Sr. Didier Reynders. Agosto de 2015
- Inauguración de la Sede Alternativa de la Cancillería en Cartagena – Casa Del Marques De Valdehoyos. Agosto de 2015
- Visita de la Primera Dama de República Dominicana. Agosto de 2015
- Visita del Secretario General de la OEA. Sr. Luis Almagro. Agosto de 2015
- Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia S.E. Anifah Amantim. Agosto De 2015
- Lanzamiento del Documental “Colombia Magia Salvaje”. Septiembre De 2015
- Visita Oficial del Ministro Federal de Justicia Austria S.E. El Sr. Wolfgang Brandstetter. Septiembre de 2015
- Visita de la Princesa de Suecia, Sra. Victoria Ingrid Alice Desiree. Octubre de 2015
- Visita de la Presidenta del Brasil, Sra. Dilma Rousseff. Octubre de 2015
- Visita del Presidente del Consejo de Ministro de Italia, Sr. Matteo Renzi. Octubre de 2015
- Visita del Canciller de Chile, Sr. Heraldo Muñoz. Octubre de 2015
- Visita Oficial del Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sr. Sergei Ryabkov . Octubre de 2015

- Gabinete Presidencial Colombia- Perú en Medellín. Octubre de 2015
- Cumbre Iberoamericana de Cancilleres. Diciembre de 2015
- Gabinete Presidencial Colombia- Ecuador en Cali. Diciembre de 2015
- Visita del Presidente del Banco Mundial, Sr. Jim Yong Kim. Enero de 2016
- Visita del Director General de la FAO, Sr. José Graziano Da Silva. Enero de 2016
- Visita del Gobernador del Estado de Missouri, Estados Unidos, Sr. Jeremiah W. Nixon. Febrero de 2016
- Visita del Gobernador De Rio Grande Del Norte de Brasil, Sr. Robinson Faria. Febrero de 2016
- Visita del Canciller de Emiratos Árabes Unidos, Sr. Abdullah Bin Zayed Al Nahyan. Febrero de 2016
- Visita del Canciller de Noruega, Sr. Borge Brende. Febrero de 2016
- Visita del Presidente de Austria, Sr. Heinz Fischer. Marzo de 2016
- Visita Portavoz del Parlamento de Suecia, Sr. Urban Ahlin. Marzo de 2016
- Visita de la Ministra de Estado de Asuntos Exteriores del Reino Unido, Sra Baronesa Anelay de St John. Marzo de 2016
- Visita de la Subsecretaria de Asuntos Internos y Externos de Finlandia. Sra. Pirkko Hamalainen. Abril de 2016
- Visita de la Subsecretaria de Estado de Estados Unidos, Sra. Rose Gottemoeller. Abril de 2016
- Visita de la Princesa Laurentien del Reino de Países Bajos. Abril de 2016
- Visita del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores del Reino Unido, Sr. Phillip Hammond. Abril de 2016

- Visita de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini. Mayo de 2016
- Visita del Canciller de Luxemburgo, Jan Asselborn. Junio de 2016
- Visita de Estado del Presidente de la República Argentina, Mauricio Macri. Junio de 2016
- Visita del Relator sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Jose de Jesús Orozco Enríquez. Junio de 2016
- Visita de la Vicepresidenta de la República Socialista de Vietnam, Dang Thi Ngoc Thinh. Julio de 2016

5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

En el marco de la función preventiva atribuida a esta Oficina y en procura de difundir la Ley 734 de 2002, en el período comprendido entre el 20 de julio de 2015 y el 20 de julio de 2016, se realizaron las siguientes actividades:

- Se difundieron a través de la intranet y de los quioscos digitales del Ministerio, seis (6) tips disciplinarios relacionados con los derechos, deberes, y prohibiciones de los servidores públicos.
- Se actualizó el Manual de preguntas frecuentes publicados en el link de esta Oficina, teniendo en cuenta los ajustes hechos por la Ley 1474 de 2011 (Art. 132) con relación a la prescripción de la falta.
- Se adelantaron actividades de prevención en materia disciplinaria y la socialización de la normativa, mediante la inducción a ciento veintinueve (129) funcionarios que ingresaron al Ministerio o se reincorporaron por alternación.

La Oficina de Control Disciplinario Interno, continúa incentivando las buenas prácticas éticas y morales en el ejercicio de la gestión, a través del Plan de Acción y Acuerdo de Gestión planteado para la vigencia 2015 y 2016, respectivamente, mediante la siguiente actividad:

- Fortalecer los conocimientos de los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la Ley 734 de 2002, a través de tips disciplinarios, manual de preguntas frecuentes y la guía básica de la actividad disciplinaria, información divulgada en los diversos mecanismos de la entidad, tales como: correo electrónico, intranet, quioscos digitales y un link de esta Oficina, para que pueda ser consultada por cualquier funcionario.

Por otra parte, en el ejercicio de la función sancionatoria, durante el segundo semestre de 2015, se profirieron 126 decisiones, distribuidas así:

Inicio de procesos disciplinarios segundo semestre 2015	
Indagaciones Preliminares	25
Investigaciones Disciplinarias	10
Total	35

Decisiones adoptadas segundo semestre 2015

Fallos	4
Inhibitorios	32
Archivados en etapa de Indagación Preliminar	40
Archivados en etapa de Investigación Disciplinaria	15
Total	91

Dando continuidad al ejercicio de la función sancionatoria, con relación al primer trimestre de 2016, se han proferido 62 decisiones, así:

Inicio de procesos disciplinarios primer trimestre 2016

Indagaciones Preliminares	15
Investigaciones Disciplinarias	10
Total	25

Decisiones adoptadas primer trimestre 2016

Fallos	3
Inhibitorios	10
Archivados en etapa de Indagación Preliminar	15
Archivados en etapa de Investigación Disciplinaria	9
Total	37

La Oficina de Control Disciplinario Interno, continuará con el desarrollo de nuevos mecanismos en pro de la mejora continua, para optimizar y fortalecer los conocimientos de la Ley disciplinaria en los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin evitar que incurran en faltas con connotación disciplinaria que afecten el desarrollo de la gestión.

6. INFORME DE GESTIÓN JURÍDICO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

En consideración a las funciones atribuidas a la Oficina Asesora Jurídica Interna, en el período comprendido entre julio de 2015 y julio de 2016 se profirieron ciento cincuenta y ocho (158) conceptos con los cuales se brindó soporte jurídico a la Secretaría General y demás dependencias del Ministerio en temas relacionados con el derecho público y privado en la legislación nacional, de esta manera se profirieron lineamientos jurídicos en varios temas, lográndose así que se observen con especial atención los trámites administrativos que se deben adelantar de conformidad con los preceptos legales existentes en cada caso, a efecto de prevenir el daño antijurídico.

PROCESOS JUDICIALES

La Oficina Asesora Jurídica Interna atiende todos los procesos jurisdiccionales, extrajudiciales y administrativos en los que el Ministerio

y su Fondo Rotatorio adscrito hagan parte en el ámbito nacional.

Se hace seguimiento de la defensa jurídica de los procesos adelantados en el exterior, en los que el Ministerio o el Fondo Rotatorio hagan parte a través de sus misiones diplomáticas.

Se reportó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, los procesos judiciales que podrían tener un impacto económico, con el fin de que se adelante una adecuada defensa jurídica de los intereses de la Nación.

Se adelantan los trámites y actividades relacionadas con el cobro coactivo de las obligaciones que constituyen la cartera de la Entidad, de conformidad con los procedimientos señalados por la Ley, igualmente se ha dado inicio a diversas acciones de repetición.

A continuación, se relaciona el número de procesos en trámite en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fungen como demandante o demandado, en el período comprendido de julio de 2015 a julio de 2016:

TIPO DE PROCESOS	TOTAL PROCESOS A JULIO DE 2015	TOTAL PROCESOS A JULIO DE 2016
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	145	146
Acción de reparación directa	60	66
Acción Popular	5	5
Acción de simple nulidad	4	7
Contractual	2	2
Coactivos	19	22
Penal	0	2
Acciones de Grupo	4	4
Ejecutivo	3	2
Laboral	20	13
Acción de cumplimiento	1	0
Acciones de inconstitucionalidad	5	6
Electoral	23	7
Repetición	227	244
Recurso Extraordinario de Revisión	1	1
Laborales en el exterior	12	8
Civiles en el Exterior	3	0
TOTAL PROCESOS	534	535

COMITÉS DE CONCILIACIÓN

Durante el período comprendido entre julio de 2015 y julio de 2016, se llevaron a cabo veintiocho (28) sesiones del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se encuentra señalado a través del Decreto 1716 de 2009. Como resultado de las sesiones adelantadas, obran en el archivo de la Secretaría Técnica las siguientes actas:

- Acta No. 287 del 6 de julio de 2015
- Acta No. 288 del 21 de julio de 2015
- Acta No. 289 del 3 de agosto de 2015
- Acta No. 290 del 11 de agosto de 2015
- Acta No. 291 del 21 de agosto de 2015
- Acta No. 292 del 7 de septiembre de 2015
- Acta No. 293 del 21 de septiembre de 2015
- Acta No. 294 del 5 de octubre de 2015

- Acta No. 295 del 19 de octubre de 2015
- Acta No. 296 del 9 de noviembre de 2015
- Acta No. 297 del 23 de noviembre de 2015
- Acta No. 298 del 11 de diciembre de 2015
- Acta No. 299 del 14 de diciembre de 2015
- Acta No. 300 del 18 de enero de 2016
- Acta No. 301 del 26 de enero de 2016
- Acta No. 302 del 8 de febrero de 2016
- Acta No. 303 del 29 de febrero de 2016
- Acta No. 304 del 11 de marzo de 2016
- Acta No. 305 del 14 de marzo de 2016
- Acta No. 306 del 28 de marzo de 2016
- Acta No. 307 del 11 de abril de 2016
- Acta No. 308 del 25 de abril de 2016
- Acta No. 309 del 10 de mayo de 2016
- Acta No. 310 del 23 de mayo de 2016
- Acta No. 311 del 7 de junio de 2016
- Acta No. 312 del 20 de junio de 2016
- Acta No. 313 del 5 de julio de 2016
- Acta No. 314 del 18 de julio de 2016

Resulta importante indicar, que, conforme a la normatividad vigente, los precedentes jurisprudenciales, y las políticas de prevención de daño antijurídico, la Cancillería ha manifestado ánimo conciliatorio en varias solicitudes de conciliación extrajudicial en materia de pensiones y de cesantías conllevando ello a aun ahorro significativo para la entidad por cuanto no hay una prolongación del proceso que sería más gravoso para el Ministerio.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

PROCESOS 20 DE JULIO DE 2015 AL 31 DE MARZO DE 2016			
	DAS	UAEMC	TOTAL
Demandas notificadas	0	113	113
Contestadas	0	77	77
Sentencias favorables en primera instancia	2	14	16
Sentencias desfavorables en primera instancia	11	34	45
Sentencias favorables en segunda instancia	6	62	68
Sentencias desfavorables en segunda instancia	13	5	18
Archivos	4	4	8
Desistimientos	0	0	0
Tutelas	0	124	124

GESTIÓN JURÍDICA – OTROS 20 DE JULIO DE 2015 AL 31 DE MARZO DE 2016	
Derechos de petición	56
Comodatos	6
Convenios suscritos	5
Procesos registrados cobro persuasivo	513
Capacitaciones en prevención del daño antijurídico	10

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO

SISMEG

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS DE GOBIERNO		2014-2018		2016	
		CUATRIENIO	2016	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE DE AVANCE	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2016	PORCENTAJE DE AVANCE
Acciones estratégicas desarrolladas para la promoción de los intereses nacionales en el marco de las prioridades de la política exterior.	100%	100%	100%	39,6%	39,6%	58,3%	58,3%
Acciones para consolidar y lograr la consecución de resultados de las agendas bilaterales a nivel global (socios tradicionales y no tradicionales).	152	176	54	90	51%	26	48,1%
Actividades culturales, académicas y deportivas de promoción de Colombia en el exterior	1098	918	235	272	30%	73	31,1%
Participación en foros regionales y multilaterales para la promoción y defensa de intereses nacionales	63	155	40	63	41%	24	60,0%
Consulados móviles instalados	521	425	120	221	52%	61	50,8%
Puntos totales de atención migratoria fortalecidos	64	67	66	66	99%	66	100,0%
Municipios y corregimientos departamentales fronterizos intervenidos con proyectos de impacto social y económico en zonas rurales	-	20	5	8	40%	3	60,0%

INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS DE GOBIERNO		2014-2018		2016	
		CUATRIENIO	2016	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE DE AVANCE	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2016	PORCENTAJE DE AVANCE
Intervenciones para atender las prioridades de la política exterior y el servicio al ciudadano fortalecidas	125	104	26	71	68%	22	84,6%
Instrumentos, programas y proyectos de cooperación internacional negociados	70	74	18	37	50%	5	27,8%
Instrumentos de Cooperación Bilateral diseñados	28	31	9	16	52%	3	33,3%
Instrumentos de Cooperación Multilateral diseñados	11	12	-	12	100%	Meta cumplida en el 2015	
Programas Bilaterales de Cooperación Sur Sur en Operación	31	27	8	7	26%	1	12,5%
Estrategias Regionales de Cooperación Sur Sur en Operación	-	4	1	2	50%	1	100,0%

Fuente: SINERGIA - Corte a 30 de junio de 2016

8. GLOSARIO

ACE. Acuerdo de Cooperación Económica.

ACTOS OFICIALES. Reuniones, visitas, recepciones, encuentros, firmas de tratados y convenios donde intervienen personalidades o autoridades del Estado.

ACUERDO MARCO. Acuerdo normativo al que han de ajustarse otros de carácter más concreto. Generalmente se firman entre pares.

AEC. Asociación de Estados del Caribe.

AELC. Asociación Europea de Libre Comercio o Acuerdo Europeo de Libre Comercio. Es un bloque comercial integrado principalmente por los países que no hacen parte de la Unión Europea. Su objetivo principal es ayudar en la expansión económica y traer estabilidad financiera a todos sus miembros.

AERONAVE DE ESTADO. Aeronaves utilizadas en servicios militares, de aduanas o policía, en general aquellas que no se utilicen para propósitos civiles.

AGENDA INTERNACIONAL. Relación de asuntos tratados en las distintas instancias de discusión política internacional, sean éstas bilaterales, regionales o multilaterales.

AGENDA TEMÁTICA. Relación de los temas que han de tratarse en los ámbitos bilateral y multilateral.

AGNU. Corresponde a las siglas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual es el principal órgano deliberativo de la ONU.

ANPROAQ. Autoridad Nacional Colombiana para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y su Destrucción

APÁTRIDA. Término que hace referencia a una persona que ningún Estado considera como su nacional, de conformidad con su propia legislación.

APC-COLOMBIA. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

APPRI. Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de inversiones. Son acuerdos bilaterales que protegen las inversiones realizadas por los inversionistas en otros países

ASA. América del Sur – África

AUDIENCIA PÚBLICA. Mecanismo de información mediante el cual la administración pública da a conocer a los ciudadanos su gestión y los resultados de la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y programas.

BENEPLÁCITO. Conformidad otorgada, por un Estado, al nombramiento de un embajador extranjero.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo.

BUQUES DE ESTADO. Embarcaciones presentadas por un Estado en particular, que portan su bandera y que le prestan un servicio oficial, no comercial.

BURÓ DE COORDINACIÓN. Encargado de realizar los preparativos para las Cumbres y Reuniones Ministeriales.

BPO. Business Process Outsourcing (Subcontratación de Procesos de Negocios).

CAN. Comunidad Andina.

CARTA DE NATURALEZA. Acto administrativo de carácter soberano y discrecional por medio del cual se concede la naturalización como colombiano por adopción, previo cumplimiento de las normas vigentes, a los extranjeros que no son latinoamericanos y del Caribe o españoles que la soliciten y cumplan los requisitos legales.

CCUN. Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

CEBAF. Centro Binacional de Atención Fronteriza.

CECOMET. Centro Comunitario de Medicina Tropical.

CELAC. Comunidad de Estados Caribeños y Latinoamericanos. Es un organismo Intergubernamental creado en el año 2011, el cual busca unidad e integración política, económica, social y cultura entre los países miembros.

CELAC-UE. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea.

CEOs. Chief Executive Officer (Director Ejecutivo).

CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO. Documento mediante el cual la autoridad competente. Certifica, con base en la verificación del sistema de control de entradas y salidas del país, los ingresos y egresos del territorio nacional de un ciudadano nacional o extranjero.

CERTIFICADO DE NACIONALIDAD. Documento por el cual se establece que un extranjero se naturalizó como colombiano por adopción.

CERTIFICADO DE NO NACIONALIDAD. Documento mediante el cual se establece que un extranjero no se naturalizó como colombiano por adopción.

CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR. Ámbito territorial dentro de cuyos límites una Oficina Consular puede ejercer sus funciones, de acuerdo a la delimitación fijada por el Estado Acreditante, previa autorización del Estado Receptor.

CITES. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

CMC: Consejo del Mercado Común.

COALAR. Consejo para las Relaciones entre Australia y América Latina. Este Consejo, busca fortalecer las relaciones a nivel político, económico y social.

COMBIFRON. Comisión Binacional de Frontera.

CÓNSUL HONORARIO. Persona designada y acreditada en el Estado receptor por el Gobierno colombiano para el ejercicio de las funciones consulares restringidas en cuanto a su extensión y amplitud, dentro de los parámetros permitidos.

CONSULADO MÓVIL. Actividad que implica el traslado de uno o varios funcionarios por fuera de la sede consular y dentro de su circunscripción, con el objetivo de brindar servicios y trámites consulares a la población colombiana que por efecto de la distancia, tenga dificultad para trasladarse a la sede consular.

CONTRIBUCIÓN. Aporte opcional a un organismo internacional.

COOPERCIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL. Colaboración o asistencia mutua entre Estados, para adelantar diligencias necesarias en el desarrollo de un proceso fuera del Estado requirente.

COOPERACIÓN SUR-SUR. Constituye un tipo de Cooperación utilizado para la creación, intercambio y desarrollo de capacidades técnicas, aprendizajes y tecnologías, principalmente realizado entre países de similares niveles de desarrollo, bajo principios de equidad, confianza y trabajo colaborativo.

CORPOICA. Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

CORPOLEC. Corporación Eléctrica Nacional.

COSIPLAN. Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento.

CVICE/COVIEC. Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana.

DAFP. Departamento Administrativo de la Función Pública.

DAN. Diálogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos.

DECLARACIÓN (PRESIDENCIAL O MINISTERIAL). En Derecho Internacional, es el nombre que se da a ciertos instrumentos internacionales usados para designar actos diplomáticos bilaterales, regionales o multilaterales, que comprueban acuerdos internacionales.

DECLARACIÓN CONJUNTA. Instrumento suscrito entre Jefes de Estado y/o de Gobierno, o Ministros de Relaciones Exteriores de dos o más países, sobre temas de interés común, por tanto redactado en primera persona del plural.

DERECHO DE PETICIÓN. Al que se refiere el Artículo 32 del Decreto 001 de 1984, es aquella facultad que tiene toda persona de acudir ante autoridad competente para elevar solicitudes de información y/o consulta y a obtener pronta resolución a las mismas.

DERECHO INTERNACIONAL. Conjunto de normas que regulan las relaciones entre sujetos de derecho internacional.

DH. Desminado Humanitario: Es un proceso, el cual busca detectar y delimitar las áreas con minas y con restos explosivos.

DIAN. Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales.

EPYPSA. Estudios, Proyectos y Planificación S.A.

ESUDE. Escuela Suramericana de Defensa.

EXEQUATUR. Autorización expedida por el Estado receptor para que el Cónsul pueda ejercer sus labores consulares.

EXHORTO. Comisión que libra una autoridad colombiana, ya sea judicial o administrativa, dirigida a un agente consular para que adelante determinadas diligencias respecto de un ciudadano colombiano, con destino a un proceso de investigación.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL EXPO 2017. Feria de exposición Internacional, que se llevará a cabo en Astaná, la capital de Kazajistán, en donde el tema a tratar será la “Energía del Futuro”.

FARC. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FLAR. Fondo Latinoamericano de Reservas.

FOCALAE. Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este.

FRONTERA. Este término se refiere a una región o franja de territorio que se caracteriza por estar en torno a una línea limítrofe entre dos territorios. A nivel de países o Estados la línea que establece la frontera corresponde al límite internacional.

GANIDF. Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo.

ICA. Instituto Colombiano Agropecuario.

IEC. Plan Binacional de Información, Educación y Comunicación.

IFN: Inventario Forestal Nacional.

IILA: Instituto Ítalo – Latinoamericano. Es un organismo Internacional, el cual hacen parte 20 países de América Latina. Entre sus objetivos está desarrollar y coordinar la investigación y la documentación relativa a los problemas, las realizaciones y perspectivas de los países miembros en el orden cultural, científico, económico, técnico y social.

IIRSA. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

IISS: International Institute for Strategic Studies (Instituto Internacional de Estudios Estratégicos).

INMIGRACIÓN. Entrada a un país o región por parte de personas que nacieron o proceden de otro lugar.

INSTRUMENTO DE “RATIFICACIÓN”, “ACEPTACIÓN”, “APROBACIÓN” Y/O “ADHESIÓN”. Instrumento por el cual un Estado expresa su consentimiento en obligarse por un tratado.

INSTRUMENTO DE DENUNCIA. Instrumento por el cual un Estado manifiesta su voluntad de retirarse o dar por terminado un Tratado.

INSTRUMENTO INTERNACIONAL. Nombre genérico con el que se denomina cualquier acuerdo, pacto, Tratado, protocolo, convenio o convención entre dos o más Estados o sujetos de derecho internacional.

IPSE. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

IVC. Inspección Vigilancia y Control.

KOICA. Agencia de Cooperación Internacional de Corea.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO. Instrumento internacional de carácter menos formal que el Tratado. El memorando de entendimiento típico reviste la forma de un instrumento aislado. No requiere ratificación y es concertado entre Estados u Organizaciones Internacionales.

MERCOSUR. Mercado Común del Sur.

MOPECE. Métodos Básicos de Vigilancia Epidemiológica.

MTCP: Military Training and Cooperation Program (Programa De Cooperación y Entrenamiento Militar).

NEPAD: Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEA. Organización de los Estados Americanos.

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

ORAS-CONHU: Organismo Regional Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue.

ORDEN DE BOYACÁ. La orden de Boyacá es la más alta distinción honorífica para ciudadanos eminentes y para los nacionales de países amigos de Colombia a quien es el Gobierno quiera concederla, en atención a méritos personales o como una prueba de fraternidad internacional.

ORDEN DE SAN CARLOS. Orden Nacional destinada a honrar a los nacionales y extranjeros civiles y militares que se hayan hecho dignos de la gratitud del Gobierno, y a quienes Colombia quiera distinguir por razones especiales.

ORDEN NACIONAL AL MÉRITO. Condecoración de carácter Nacional, que se otorga con el fin de honrar y enaltecer personas o instituciones nacionales o extranjeras, que se han distinguido por sus connotados servicios al país, y a quienes hayan ejecutado actos especiales de valor y ofrendado su vida en defensa de los valores nacionales.

OTAN. Organización del Tratado del Atlántico Norte.

OTCA. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

RENDICIÓN DE CUENTAS. Acto formal de presentación de la cuenta fiscal a la correspondiente autoridad de control, sobre el manejo de los bienes y fondos públicos en una entidad, organismo o actividad en un determinado periodo.

RSI. Reglamento Sanitario Internacional.

SENESCYT. Secretaría Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología (Ecuador).

SUIT. Sistema Único de Información de Trámites.

TIC'S. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TLC. Tratado de Libre Comercio. Es un acuerdo comercial realizado de manera bilateral o multilateral, el cual busca aumentar el intercambio de bienes y servicios entre los mismos.

TRATADO. Acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados, o entre éstos y Organizaciones Internacionales, regido por el Derecho Internacional, y que puede constar en un instrumento único o en dos ó más instrumentos conexos, cualquiera sea su denominación particular.

UE: Unión Europea.

UECA. University English Centres Australia.

UNASUR. Unión de Naciones Suramericanas.

ZIF. Zona de Integración Fronteriza.



CANCELLERÍA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN